

Utopía y

Utopía

Revista de Ciencias Sociales

20
2002

Presentación
PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (XX)

ARTICULOS LIBRES:

Irene Martínez Sahuquillo:
José Francisco Jiménez Díaz:
Luis Buceta Facorro:

La producción y el consumo cultural: entre la homogeneización y la diferencia
Colectivismo agrario y propiedad de la tierra en la obra de Joaquín Costa
Globalización y Tecnologías de la Información y la Comunicación

DOSSIER:

Juan Velarde Fuertes:
Carlos Berzosa:
Elvira González Gago
y Elizabeth Villagómez:

ESPAÑA 2002: REALIDAD ECONÓMICA Y EFECTOS SOCIALES
Técnica y economía, una reflexión desde el caso español
Los retos de la economía española en el comienzo del nuevo siglo

Crecimiento económico y crecimiento en desigualdad. Una perspectiva desde la creación de empleo entre 1995 y 2001

Oscar Carpintero:

Deterioro ecológico, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental en España

José Manuel García de la Cruz:
María Antonia Carbonero Gamundi:

Una interpretación crítica de la política económica
Las estrategias de empleo de las familias en España. De la especialización a la diversificación

Vicente Marbán Gallego:

Los gastos públicos y la productividad social

Eduardo Rojo Torrecilla:

España 2002: el debate sobre la calidad y la precariedad del empleo

Claudia Sanguino Martín:

La aportación de las mujeres a la economía española: una perspectiva crítica

Antonio Pons Cañellas:

Economía de métodos alternativos

Imanol Zubero:

Los efectos sociales de la situación económica en España

Amando de Miguel:

La sociedad posible del siglo XXI

NOTAS

José Sánchez Jiménez:
M.ª Natividad Izquierdo Solana
y Felipe Ruiz Alonso:

En busca de la memoria

La situación en el Norte de África y el Oriente Próximo. (Entrevista con el Profesor John P. Entellis)

CRÓNICAS

Juana González González:

Tecnología y Sociedad. (Inauguración y Bendición del Centro Superior de Estudios Tecnológicos y Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca —Campus de Madrid— Fundación Pablo VI)

Fernando Sanz:

Colegio Mayor Pío XII. Clausura del Curso Académico 2001-2002. Conferencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, D. Carlos Mayor Oreja: «La Universidad de Madrid: un compromiso de excelencia y calidad»

Juan Pablo Souto Aguado:

XII Curso de Formación en Doctrina Social de la Iglesia. «Migraciones, pluralismo social e interculturalidad. Retos para la Doctrina Social de la Iglesia»

Felipe Ruiz Alonso:

Crónica General de los Centros de la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid. 2001-2002

SOCIEDAD Y UTOPIA

(Revista de Ciencias Sociales)

Edita:

Facultad de CC.PP. y Sociología «León XIII».
Fundación Pablo VI.

Consejo Editorial:

Manuel Álvarez Rico.
Angel Berna Quintana.
Luis Buceta Facorro.
Tomás Calvo Buezas.
Manuel Capelo Martínez.
Juan González-Anleo Grande de Castilla.
Luciano Pereña Vicente.
José Sánchez Jiménez.
Octavio Uña Juárez.
Carlos Valverde Mucientes.

Consejo de Redacción:

Tomás Calvo Buezas.
Fernando Fernández Fernández.
Juan González-Anleo Grande de Castilla.
Julio Lois Fernández.
Luis Rodríguez Baena.
Saturnino Rodríguez Martínez.
Francisco Salinas Ramos.
José Sánchez Jiménez.

Dirección:

José Sánchez Jiménez.

Secretario:

Francisco Salinas Ramos.

Secretario Ejecutivo:

José Manuel García Lirio.

Redacción, Administración y Suscripciones:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».
Paseo Juan XXIII, 3.
Teléfs. 91 514 17 07 - Fax 91 553 52 49.
28040 MADRID.

Publicación semestral.

Suscripción:

- España: 15,02 € IVA y gastos de envío incluidos.
- Precio de este ejemplar: 9,01 €.

ESPAÑA 2002: REALIDAD ECONÓMICA Y EFECTOS SOCIALES

Sociedad y
Utopía
Revista de Ciencias Sociales

Por dificultades de Secretaría resulta imposible la devolución de aquellos trabajos que el Consejo de Redacción decida no publicar. De aquellos trabajos que el Consejo de Redacción decida publicar se comunicará a los autores correspondientes el número de la Revista en el que saldrán publicados.

SOCIEDAD Y UTOPIA no se identifica necesariamente con los contenidos de los artículos que aparecen y se recogen en sus páginas. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la previa autorización de la Revista.

I.S.S.N.: 1133-6706

Depósito Legal: M. 9.891-1993

Imprime: Gráficas Arias Montano, S. A.
28935 MÓSTOLES (Madrid)

Diseño: A. Jiménez Lara

SUMARIO

	<i>Páginas</i>
Presentación	5
PARA UN DIAGNÓSTICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (XX)	9
ARTÍCULOS LIBRES	
Irene Martínez Sahuquillo: <i>La producción y el consumo cultural: entre la homogeneización y la diferencia</i>	17
José Francisco Jiménez Díaz: <i>Colectivismo agrario y propiedad de la tierra en la obra de Joaquín Costa</i>	33
Luis Buceta Facorro: <i>Globalización y Tecnologías de la Información y la Comunicación</i>	53
DOSSIER: ESPAÑA 2002: REALIDAD ECONÓMICA Y EFECTOS SOCIALES	
Juan Velarde Fuertes: <i>Técnica y economía, una reflexión desde el caso español</i>	65
Carlos Berzosa: <i>Los retos de la economía española en el comienzo del nuevo siglo</i>	79
Elvira González Gago y Elizabeth Villagómez: <i>Crecimiento económico y crecimiento en desigualdad. Una perspectiva desde la creación de empleo entre 1995 y 2001</i>	91
Óscar Carpintero: <i>Deterioro ecológico, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental en España</i>	111
José Manuel García de la Cruz: <i>Una interpretación crítica de la política económica</i>	129
María Antonia Carbonero Gamundí: <i>Las estrategias de empleo de las familias en España. De la especialización a la diversificación</i>	143
Vicente Marbán Gallego: <i>Los gastos públicos y la productividad social</i>	155
Eduardo Rojo Torrecilla: <i>España 2002: el debate sobre la calidad y la precariedad del empleo</i>	173
Claudia Sanguino Martín: <i>La aportación de las mujeres a la economía española: una perspectiva crítica</i>	187
Antonio Pons Cañellas: <i>Economía de métodos alternativos</i>	201
Imanol Zubero: <i>Los efectos sociales de la situación económica en España</i>	213
Amando de Miguel: <i>La sociedad posible del siglo XXI</i>	227

NOTAS

José Sánchez Jiménez: <i>En busca de la memoria</i>	233
M. ^a Natividad Izquierdo Solana y Felipe Ruiz Alonso: <i>La situación en el Norte de África y el Oriente Próximo. (Entrevista con el Profesor John P. Entelis)</i>	237

CRÓNICAS

Juana González González: <i>Tecnología y Sociedad. (Inauguración y Bendición del Centro Superior de Estudios Tecnológicos y Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca —Campus de Madrid— Fundación Pablo VI)</i>	247
Fernando Sanz: <i>Colegio Mayor Pío XII. Clausura del Curso Académico 2001-2002. Conferencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, D. Carlos Mayor Oreja: «La Universidad de Madrid: un compromiso de excelencia y calidad»</i>	251
Juan Pablo Souto Aguado: <i>XII Curso de Formación en Doctrina Social de la Iglesia. «Migraciones, pluralismo social e interculturalidad. Retos para la Doctrina Social de la Iglesia»</i>	261
Felipe Ruiz Alonso: <i>Crónica General de los Centros de la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid. 2001-2002</i>	265

RECENSIONES	271
-------------------	-----

Presentación

«Si persisten las diferencias entre países, la pobreza, habrá otra gran guerra.» Así lo sentenciaba hace pocos días, en vista a España, el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia, M. Rostropovich, después de impartir una apasionada lección magistral a los 112 jóvenes talentos de 34 países que componen la UBS Verbir Youth Festival Orchestra. En este esperanzador foro juvenil, pedía a todos ellos, además, que siempre se sintiesen «soldados que no generales, de la música»; al tiempo que comentaba que los jóvenes de hoy necesitan sufrir si quieren aprender. El recuerdo de la guerra, en la que perdió a su padre y donde llegó a pasar hambre y otras calamidades, lejos de generar en su espíritu rencor o revancha alguna, le ha llevado a lo largo de su vida, contradictoriamente, a trabajar más y mejor. «¡Hay tanto por hacer!», concluía.

El futuro, tanto personal como colectivo, pasa, pues, por el esfuerzo y el trabajo; y no sólo el de unos cuantos. Posiblemente el fallo más constante del momento presente, en que el trabajo escasea y las dificultades de mirar al mañana con optimismo resultan engorrosas ha sido el de no haber sabido o logrado plantearse el esfuerzo o el trabajo como una medida del desarrollo de los pueblos y de sus hombres y mujeres, más allá de las dificultades contractuales y de la creciente inseguridad con que el esfuerzo es económica, social y culturalmente compensado. Esta disposición y esta cultura del esfuerzo influirían sin duda a hacer menos costosas las aplicaciones sociales del ciclón globalizador que nos arrastra.

Mientras se estaba preparando este número de SOCIEDAD Y UTOPIA, han salido a la calle tres libros que responden vivamente a la preocupación y al interés a que nuestra *dossier* se dedica: *la España del año 2002, su situación económica y sus realidades sociales*.

Primero fue el de F. Fukuyama. *El fin del hombre*, que supo aprovechar el clima generado a nivel mundial por los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, pero que vino a suscitar dudas nuevas: los puntos débiles de nuestra civilización, la aparición del bioterrorismo, la necesidad —precisamente cuando la libertad de mercado parecía dogma indiscutible— de establecer controles políticos al imparable futuro de estas nuevas modalidades de tecnología informática. Lo bueno y lo malo de estas tecnologías aparecen tan estrechamente relacionados que la necesidad de sobrevivir impone la creación y control de instituciones que distingan entre los adelantos que fomentan la prosperidad humana y los amenazan la dignidad del hombre y de su bienestar.

El profesor José Luis Sampedro, en un precioso y bien ilustrado texto, *El mercado y la globalización*, describe cómo la caída del muro de Berlín y el derrumbamiento soviético acabaron con el único rival que se oponía a la expansión de un capitalismo que intensifica su dominio y su expansión con la nueva tecnología informática que ha intensi-

ficado y ampliado su red especulativa y financiera por encima o más allá del control de los gobiernos cuando no con su apoyo. Tras exponer las tesis sostenidas en el Foro Económico de Nueva York a primeros de año, pone su esperanza en la experiencia y en las tesis del Foro Social de Porto Alegre donde se constató cómo la globalización ha enriquecido a ricos y empobrecido aún más a los que ya eran pobres, y cómo bastaría con orientar el progreso técnico hacia un interés social pensando en todos.

Por último, el premio Nobel de Economía, en el año 2001, J. F. Stiglitz, de la Universidad de Columbia, hace años asesor del presidente Clinton y economista y vicepresidente del Banco Mundial, publica en este mismo año 2002 *El malestar de la globalización*; se hace aquí eco, y denuncia, la mala gestión del Fondo Monetario Internacional el organismo responsable de la solvencia financiera, para concluir que los mercados no siempre funcionan correctamente; que ello obliga a la intervención de los estados para corregir sus fallos, que urge interesarse más, frente al interés absoluto por los financieras y comerciales, por las políticas de empleo; que Occidente juega sucio cuando mantiene altos sus aranceles sobre los únicos productos, básicamente agrícolas, que los países menos desarrollados pueden exportar.

¿Qué pasa, mientras tanto, entre nosotros; ya se trate de una visión europea global, o más concretamente de la realidad española que nos envuelve?

El *dossier* que ofrecemos atiende a esta realidad más cercana e inmediata: aun cuando lo ha proyectado y ha tratado de que se organice y redacte en el marco más amplio de la Unión Europea de la que somos ciudadanos. La trayectoria de casi un año con nueva moneda. La situación de la política económica y la conciencia de que los datos macroeconómicos, con sus bondades y aciertos, quedan lejos de las impresiones y experiencias de la calle hacen necesaria la información contrastada, la crítica de situaciones, realidades y consecuencias que no siempre ayudan a coincidir en el diagnóstico.

Esperamos que la visión plural que aquí se oferta llene o, al menos ayude a aclarar y a decidir en favor de una apuesta nueva y vigorosa en la toma de una conciencia social que haga de nuevo viable una cultura de solidaridad y de aceptación progresiva de los que se vieron forzadas a dejar sus países de origen para vivir entre nosotros.

PARA UN DIAGNÓSTICO
DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA (XX)

Para un diagnóstico de la sociedad española (XX)

EL MIEDO A LA SOLIDARIDAD

En medio de este clima, complejo y tormentoso, que nos envuelve, continúa siendo noticia, a pesar de su ya cansada e insoportable permanencia, el insufrible enfrentamiento entre israelíes y palestinos, que se sigue cobrando vidas y no parece encontrar, pese a promesas repetidas y apenas creíbles de arreglo, remedio eficiente. El nulo respeto a las vidas, que en estos últimos días están padeciendo niños de corta edad en uno y otro bando, impide el menor atisbo de remedio y de esperanza.

Hace más de un año que los eventos del 11 de septiembre sembraron suficientes dosis de miedo y de inseguridad como para que queden reducidas a un segundo plano la defensa y la propaganda de libertad y de democracia. Desde América del Norte se viene proclamando y difundiendo de manera creciente, a lo largo del último siglo, la trascendencia de estos derechos que ahora sienten en propia carne más pisoteados y cruelmente heridos; hasta tal punto que sólo ahora, de manera insistente y obsesiva, se declara una guerra al terrorismo con la pretensión de que los países y los ciudadanos del mundo entero se dispongan a colaborar en su derrota.

Cuando, a lo largo del 2002, por razones de diversa índole, parecía remitir el recuerdo de la brutal matanza o la insistente pregunta por el número de muertos y desaparecidos, los medios de comunicación, acostumbrados por desgracia a incluir en todos sus noticieros hambrunas, asesinatos y matanzas colectivas, volvían una y otra vez a recordar el evento, a difundir sus imágenes de manera casi obsesiva, a justificar las ocupaciones militares de territorios en espera de encontrar a los talibanes responsables, a potenciar las informaciones en torno al desarrollo de la ocupación en espera de conseguir atrapar a los principales responsables, a exhibir el hacinamiento de posibles responsables en Guantánamo, y apostar fuerte en una lucha contra el terrorismo como si por vez primera hubiera éste llegado a tener repercusión internacional.

Más recientemente el recuerdo, la reiteración y la insistencia vinieron suficientemente servidos por los atentados de Bali, de Yemen o de Moscú; y los compromisos del actual presidente norteamericano de acabar con el contencioso de Irak, en el que fracasó la estrategia de su propio padre en su época de presidente de la Nación, acaban de encontrar vía libre, tras el sorprendente triunfo republicano en el Senado, en el Congreso, y entre los gobernadores de Estados de la Unión, con el espaldarazo a su causa por parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que da el *placet* por unanimidad a la estrategia diseñada en Washington, e incluso al «ultimatum» con que se pretende controlar este trascendental espacio de Oriente Medio.

* * *

En el horizonte, pues, se avizora una guerra que puede resultar, una vez más, nefasta, aun cuando se la trate de justificar como vía única para el logro de una mayor justicia y desarrollo.

Sin embargo, el gran problema no resuelto, que continúa clamando al cielo, es la situación y el avance de la injusticia en el mundo, que se vuelven peculiarmente graves entre los que mueren por no poder vivir, entre los que malviven pese al hambre, a la enfermedad, la epidemia y la misma guerra que nunca cesa. Las tragedias parecen menos graves cuando los datos se suman y se compendian; las posibles respuestas quedan así exentas de responsables directos y concretos; y los organismos internacionales, en dependencia siempre de opciones y decisiones políticas cerradas a cualquier desviación o duda, informan, denuncian, asesoran y sugieren de una forma tan escandalosamente aséptica que no posibilitan reacción alguna en favor de un cambio o de una evolución, de por sí revolucionarios, que fuercen a convertir en reales, de la forma más rápida posible, las transformaciones que todos de una u otra manera creen y aceptan como obligadas.

El Banco Mundial, al igual que el Fondo Monetario Internacional, ambos surgidos en julio de 1944, más atentos a la recuperación de Europa que a las necesidades del resto del mundo, no responden desde su inicio a la iniciativa y al proyecto planteados por los Estados vencedores. Todavía hoy, dentro del Fondo, el voto norteamericano tienen mayor peso que toda América Latina, Asia meridional y África subsaharianas juntas. Desde la crisis del dólar en 1973, el Fondo Monetario concreta su actividad en la vigilancia y supervisión de las economías de los países miembros, en la asistencia técnica a los mismos en cuestiones monetarias y fiscales y en una asistencia financiera en apoyo de aquellos países que pasan por dificultades temporales en su balanza de pagos y en su implantación de programas para la reforma y el ajuste económicos.

El Banco Mundial, entretanto, fue progresivamente convirtiéndose, ante la creciente demanda de financiación de los países más pobres, en una «agencia de desarrollo» conforme a modelo occidental y «rico» de este concepto y de esta forma de progreso. El predominio norteamericano en ambas Organizaciones ha sido responsable, lo mismo que el respaldo a esta política por parte de los países más ricos, de los dramáticos costes sociales ecológicos que los «programas de ajuste» han supuesto para la población más pobre, que no sólo no ha logrado acceder al efecto y objetivo deseados, sino que han visto incluso caer sus irrisorios ingresos per cápita al tiempo que ven alejarse su esperanza de superar sus niveles de pobreza. Al menos hasta el año 2000, no hay un reconocimiento explícito de lastre que la deuda externa supone para el acceso a las vías de desarrollo que Occidente exige, impone y administra.

* * *

Pesan hoy día más los miedos, las inseguridades inmediatas y las fórmulas que, como mucho, atenúan el mal sin curarlo. Comienza a verse y considerarse normal este estado y estas situaciones; en tanto pervive la convicción de que las formas occidentales de producir y de vivir, lo mismo que los valores que se desarrollan e imponen dan seguridad a unas colectividades que vieron y experimentaron el consumo como la más exitosa fórmula de triunfo, de sosiego, de orientación del futuro. Los valores burgueses

—como señalara hace diez años Ch. Makarian ocupan el vacío dejado por el fin de los años de utopía. Hoy por hoy ofrecen un «modelo incontestado, una tierra de nadie ideológica para tiempos de crisis». Ojalá no sea éste el modelo de *último hombre* al que se invita con menos certidumbre de lo que hace diez años se proponía con el *fin de la historia*.

La todavía reciente obra de J. E. Stiglitz, *El malestar de la globalización* ha venido a ratificar de la forma más fehaciente el interrogante perenne cuando se difunden y se imponen las bondades de la globalización. Desde la excepcional tribuna que para él supuso el asesoramiento del gobierno del presidente B. Clinton y su posterior presencia y actuación en el Banco Mundial no sólo revalida la duda en torno a las bondades sin figura sino que rubrica taxativamente cómo las políticas del Fondo Monetario acabaron llevando al mundo «al borde un colapso global», facilitaron la conversión de la pobreza en autoempobrecimiento, llevaron a Rusia a mayor pobreza y desigualdad, impulsaron leyes comerciales injustas y concluyeron en la pérdida de la coherencia intelectual obligada en el camino hacia el futuro.

El problema no sólo estaba en las teorías. También se especifica y transmite a partir de las formas de actuación que se emplean. Cuando el propio Stiglitz trataba de hacer comprender por qué, en abril del 2000, protestaban miles de personas en Washington, indicaba que «cuando el FMI decide ayudar a un país, despacha una “misión” de economistas». «Estos economistas —comentaba— frecuentemente carecen de experiencia suficiente sobre el país. Con seguridad tienen un conocimiento mayor sobre los hoteles de 5 estrellas que de las aldeas que puntúan su campo de trabajo.»

Luego explicaba cómo recogen sus datos y presentan sus consecuencias. «Ellos trabajan duro, sumergiéndose en la profundidad de los números durante la noche. Pero su tarea es imposible. En un período de días o, a lo sumo, semanas, ellos tienen que desarrollar un programa coherente y sensible a las necesidades del país». No es preciso decir, que hacer crujir a unos pocos números, rara vez provee los conocimientos adecuados para establecer la estrategia de desarrollo de una nación entera. Aún peor, el crujir de números no siempre es tan bueno. Los modelos matemáticos que el FMI usa, frecuentemente son defectuosos o carentes de actualidad. Los críticos acusan a la institución de aproximarse al conocimiento de la economía usando moldes para hacer galletitas, y tiene razón. Se ha sabido que equipos visitantes de un país han hecho borradores de los informes antes de llegar a él».

* * *

El viejo «miedo a la libertad» del que hablara E. Fromm en los años cuarenta, y que venía a denunciar el temor a la responsabilidad y a la capacidad de decisión, y hasta al esfuerzo y riesgo de elegir aun a costa de poder equivocarse, quedó suficientemente superado en unas sociedades que orientaron e identificaron libertad con mercado, con consumo, con satisfacción de necesidades, con olvido de diferencias entre lo necesario y lo superfluo; o incluso con la consideración de necesidad, impuesta a través de *marketing*, con la aceptación vital de posturas y conductas puramente hedonistas, o con el gusto inmediato, como motivaciones y objetivos totales de la persona, de la familia, de la sociedad y del Estado.

Hoy por hoy la libertad de elegir la da el dinero; y de nada vale un mercado bien surtido si los compradores ven reducirse su poder de compra. A pesar de que el valor del dinero han bajado y las ofertas de consumo se disparan en los Estados Unidos de América no parece relanzarse un nuevo despegue económico, de la misma manera que tampoco en Japón sucesivas bajadas de los intereses bancarios lograron aumentar el consumo. El enorme poder de las empresas y de los grupos económicos sigue olvidando que el interés privado y el interés público no siempre tienen de hecho los mismos objetivos. La preferencia e incluso la exclusividad de búsqueda del beneficio en el tiempo más corto persisten en su olvido del interés común, que busca otros fines más urgentes y nobles a los que en muchas ocasiones debería someterse e incluso sacrificarse el beneficio económico. La salud, las mejoras de las sociedades a través de la educación, el respeto a la naturaleza, la lucha por la cohesión social, el fomento de valores más humanos y espirituales, y la comprensión y acatamiento de unas normas éticas de convivencia para todos, posiblemente facilitarían una solución de conflictos, a la que los Estados Unidos de América y los demás países que secundan sin apenas fisura alguna sus planteamientos y sus proyectos, apenas tratan de analizar. Habría que preguntarse mucho antes por las razones que han logrado dejar viabilidad o escape a los muchos conflictos y mayores omisiones, negligencias y hasta amnesia colectiva que han venido obviando, hasta darse bruces como ellos, el acceso a los múltiples y sorprendentes golpes terroristas a nivel local, nacional, regional y mundial.

* * *

Del «miedo a la solidaridad» debería pasarse a una «cultura de la solidaridad». El dominio de «culturas de insolidaridad» tuvo en su origen posturas insolidarias que, a fuerza de miedos, olvidos, réplicas o amenazas, significaron, hasta convertirlas en naturales, la escasa o nula responsabilidad y la falta de comprensión y compasión frente al sufrimiento de millones de seres humanos. «¿Acaso soy yo el guardián de mi hermano?», una de primeras denuncias bíblicas, continúa vigente, desde «cainismos» activos o pasivos, que comulgan con un tipo de ética —algunos se contentan ya con «mínimos»— que juzga y valora la realidad y las acciones humanas según la satisfacción de intereses personales que cobija. Cuando se luchaba, mediados los años noventa, por conseguir que España se comprometiera a la entrega del 0,7% del Producto Nacional a cubrir necesidades y carencias del Tercer Mundo, el diario nacional de mayor tirada despachaba el asunto indicando que «la caridad bien entendida comienza por uno mismo»; para concluir que «hay demasiado tercer mundo en casa».

Porque persiste el «miedo a la solidaridad» hay que empeñarse de nuevo, y cada vez más, en una «cultura solidaria». «El desarrollo consiste —concluye el ensayo más arriba citado de Stiglitz— en transformar las sociedades, mejorar las vidas de los pobres, permitir que todos tengan la oportunidad de salir adelante y acceder a la salud y la educación».

Lo popularizó Juan XXIII hace ahora cuarenta y dos años en su carta *Mater et Magistra*; y ahora vuelve a refrendarlo este premio Nobel de economía que ha puesto el dedo en la llaga, en el malestar de la globalización: «los países en desarrollo deben tomar las riendas de su propio porvenir». No basta con sustituir las viejas dictaduras de las

élites nacionales con las nuevas dictaduras de las finanzas internacionales. Sin libertad, por supuesto, no hay mercado; pero sin un cambio de cultura, y sin unos poderes públicos que la respalden, no hay justicia, ni cerca de nosotros aun cuando los problemas y olvidos se oculten, ni muchos menos allí donde, porque de momento no interese, resulta rentable el silencio, el olvido o la amnesia que vienen cubriendo y sustituyendo al miedo a ser solidarios siempre, con todos y para todo.

ARTÍCULOS LIBRES

La producción y el consumo cultural: entre la homogeneización y la diferencia

IRENE MARTÍNEZ SAHUQUILLO*

Resumen

El presente trabajo pretende contribuir a comprender la dinámica cultural de nuestro tiempo, uno de cuyos rasgos principales es la coexistencia de dos tendencias aparentemente opuestas: de un lado, una homogeneización creciente que se manifiesta en la proliferación de productos «catch all» dirigidos a públicos cada vez más amplios e indiferenciados; de otro, una segmentación creciente evidenciada en la gran oferta de productos específicos dirigidos a segmentos de mercado específicos. Ambas tendencias, es mi tesis, no son contradictorias, pues ocurre lo mismo con la cultura que con la moda: por un lado, homogeneiza pero, por el otro, separa y diferencia. La dialéctica homogeneización-diferenciación es, por lo tanto, consustancial a la esfera cultural. Tras explorar los factores que impulsan los dos procesos aludidos, discuto la tesis de la supuesta desdiferenciación sufrida por el campo cultural, así como la polémica tesis de la caída del muro que divide la alta cultura de la cultura de masas. Mi propuesta es que, a pesar de la aparente confusión, persiste tanto una diferenciación vertical como horizontal de los productos y públicos, si bien bajo nuevas formas.

Abstract

This paper is a contribution to our understanding of the cultural dynamics of our times, one of its main features being the coexistence of two apparently opposed trends: on the one hand, a growing homogenization shown in the proliferation of «catch all» products aimed at ever larger and more undifferentiated publics; on the other, a growing segmentation seen in the huge offer of specific products for specific market segments. Both trends, it is argued, are not contradictory, for the same happens with culture as with fashion: on the one hand, it homogenizes but, on the other, it separates and differentiates. The

* Universidad de Salamanca.

homogenization-differentiation dialectics is therefore an inherent feature of the cultural sphere. After exploring the factors that drive these processes, a discussion is offered about the assumed dedifferentiation undergone by the cultural field, as well as about the controversial thesis of the fall of the wall that divides high culture from mass culture. It is proposed that, despite the apparent confusion, a both vertical and horizontal differentiation of products and publics is still in force, although under novel guises.

Palabras claves

Cultura de masas, alta cultura, postcultura, industria y consumo culturales, segmentación, distinción social.

Breve historia de la autora

Irene Martínez Sahuquillo es Doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense y Profesora Titular de Sociología en la Universidad de Salamanca. Entre otros trabajos, es autora del libro *La revuelta contra la civilización. D.H. Lawrence y el romanticismo antimoderno* (CIS, 2001), así como de diversos artículos sobre sociología de la cultura y el conocimiento, con especial atención a la crítica romántica de la modernidad en la literatura y el pensamiento europeos, el papel e identidad de los intelectuales y artistas y el concepto de cultura.

INTRODUCCIÓN

Hoy en día el campo de la producción y el consumo culturales ofrece una imagen confusa y contradictoria, no sólo por la propia polisemia actual del término «cultura»¹, sino también, y sobre todo, porque este ámbito está atravesado por corrientes aparentemente contrapuestas. Por lo pronto, parece tener lugar una creciente homogeneización tanto de los productos culturales como de sus públicos —unos y otros cada vez más masivos— a causa, entre otras cosas, de la intensidad del proceso de globalización en la industria cultural, con su permanente oferta de películas, libros o discos de ventas multimillonarias y planetarias. Pero, de otra parte, el mercado cultural está asistiendo a una progresiva segmentación, como sucede con otros mercados, y se multiplican los artículos dirigidos a pequeños y hasta minúsculos sectores de la población, los cuales, por cierto, no siempre pueden describirse con arreglo a criterios de clase social.

A ello se añade la proliferación de nuevos objetos culturales, muchos de ellos difícilmente etiquetables, la diversificación de los cánones y, en definitiva, una acentuada fragmentación que, a juicio de algunos autores, vendría acompañada, quizá paradójicamente, de un proceso de «desdiferenciación», con la consiguiente borrosidad de fronte-

1 Para una discusión sobre la confusión que genera utilizar el concepto con sentidos tan dispares véase Irene Martínez Sahuquillo (1997).

ras entre unos géneros y otros e, incluso, entre lo que es cultura y lo que no lo es, pues, como sugiere Jameson, todo en la sociedad se ha vuelto «cultural» (1996:66). Si ello fuera así, esto es, si la cultura hubiera dejado de ser una esfera delimitada y si, además, los productos habitualmente definidos como culturales hubieran perdido su capacidad de diferenciar a unos públicos de otros o a unas clases sociales de otras, entonces dejaría de tener sentido distinguir unos niveles culturales de otros y lo que Bourdieu llama la «cultura legítima» de la cultura comercial o de masas. En este caso, la cultura habría perdido su tradicional función de distinción social, no ya por el proceso de homogeneización antes señalado, sino por una pérdida de especificidad con respecto a otros campos y por la quiebra de las fronteras internas que antaño mantenían los diversos géneros y niveles bien diferenciados los unos de los otros.

Sin embargo, y pese a que las aguas de lo que llamamos cultura estén revueltas, para ganancia de los pescadores que de ella viven, no hay que exagerar el grado de descomposición que sufre tal esfera, pues ello nos conduciría probablemente a dictámenes equivocados. La tesis que voy a defender es que en el seno de la cultura siguen existiendo tanto una estratificación vertical como múltiples cesuras horizontales, que el consumo cultural continúa cumpliendo una función esencial de indicador del grupo al que se pertenece y que ello es compatible con la alternancia individual entre distintos niveles culturales, si bien ésta no se halla al alcance de todos los consumidores. Pero para asentar estas conclusiones, antes voy a discutir las dos cuestiones centrales apuntadas con anterioridad: la cuestión de la homogeneización o estandarización de la producción y consumo culturales y la cuestión de la supuesta «fragmentación-cum-desdiferenciación» que está sufriendo este campo en las sociedades capitalistas avanzadas.

EL PROCESO DE HOMOGENEIZACIÓN CULTURAL: LA CULTURA BAJO LA LÓGICA DE LA PRODUCCIÓN FORDISTA Y DEL CONSUMO DE MASAS

Lo primero que salta a la vista cuando se examina el panorama de la cultura en nuestros días es que el proceso de homogeneización cultural, lejos de haberse frenado en los últimos tiempos, parece que ha tomado nuevo ímpetu. Efectivamente, la industria cultural sigue una lógica de producción «fordista» cuando lanza al mercado productos de gran espectro o «catch all» que tienen como meta, al igual que los partidos de masas, captar el máximo número de consumidores: un público, por consiguiente, masivo y muy variado en cuanto a sus características sociales, esto es, una audiencia potencialmente interclasista, intergeneracional y «unisex». Películas como *Titanic*, novelas como *Las cenizas de Ángela* y los múltiples títulos de Stephen King, John Grisham y Noah Gordon, las arias de óperas famosas cantadas por los célebres tenores y sopranos, las reproducciones de cuadros consagrados, como los de Van Gogh o Renoir, e incluso el arte moderno —a veces más por su continente, como, por ejemplo, el Guggenheim de Bilbao, que por su contenido— se consumen masivamente y parecen señalar una de las tendencias que dominan la época: la tendencia a una todavía más pronunciada homogeneización y estandarización culturales. Porque, incluso aunque la oferta de productos es muy variada, las ventas se concentran en unos pocos de ellos que, además, se distribuyen en todos los rincones del mundo. Hasta en el más tradicionalmente culto y especializado

mundo del libro ocurre este fenómeno; las viejas librerías en las que se podían encontrar los libros más variopintos, eruditos y vanguardistas tienden a ser sustituidas por «libródromos» donde, a pesar de la cantidad de libros expuestos, no hay apenas sorpresas porque la oferta está perfectamente estandarizada, como en los supermercados. De ahí que, por ejemplo, Mario Vargas Llosa, pese a su defensa de la libertad de comercio también en la cultura, haya entonado recientemente una endecha por la pequeña librería en una de sus contribuciones a «El País»².

Evidentemente, esta tendencia no es nueva, sino que es la continuación y profundización de un fenómeno muy analizado por la sociología de los medios de comunicación de masas y que se inicia cuando éstos irrumpen en las sociedades avanzadas en las primeras décadas de siglo y, en especial, a partir de los años 50 y 60 con la difusión de la televisión. El efecto uniformizador de estos medios ya fue suficientemente analizado y denunciado por los autores críticos con la cultura de masas, como Dwight MacDonalld o los teóricos del la Escuela de Frankfurt. Lo que entonces todavía no había cobrado suficiente relevancia era la globalización que, en las últimas décadas, se ha hecho más visible en la industria cultural, especialmente la televisión, el cine, la música y, más recientemente, Internet. Ello permite que los públicos atentos a un producto determinado sean aún más numerosos y variados en sus características sociodemográficas y nacionales. Que 450 millones de chinos vieran *Falcon Crest*, como informa Manuel Castells (1996:372), es un dato suficientemente expresivo del grado que ha alcanzado la homogeneización cultural, si bien, como es obvio, ello no significa que la recepción sea uniforme, pues, según ha resaltado, entre otros, John Fiske (1987) desde la perspectiva de los «*cultural studies*», los espectadores no son «idiotas culturales» que internalizan pasivamente los mensajes producidos para ellos, sino productores de significados que interpretan de forma activa los textos que emiten los medios de comunicación y los adaptan a sus propios intereses. Con todo, y pese a las múltiples variedades de apropiación a que puedan dar lugar los productos culturales «*catch all*», lo cierto es que consiguen unificar gustos y temas de conversación a lo largo y ancho del planeta.

Este efecto uniformizador, me interesa hacer notar, no se puede explicar exclusivamente por causas económicas y desde el lado de la producción. A continuación voy a exponer algunos factores que contribuyen a desencadenar ese proceso y que tienen que ver tanto con la oferta como con la demanda:

1. El que un producto invada el mercado, sea conocido por todos y empiece a ser un éxito de ventas dispara aún más su consumo y, de esta manera, produce una homogeneización de la demanda, y consiguientemente, un efecto de refuerzo sobre la oferta, pues, como indican Cook y Frank en *The winner-take-all society*, el público toma el éxito como indicador de calidad (1995:192) y, además, prefiere ver, oír o leer películas, programas, música o libros que pueda discutir con los amigos; si aceptamos que los productos culturales pueden servir de «vallas» o de «puentes», como, citando a Douglas e Isherwood, predica DiMaggio de los gustos

2 Me refiero al artículo de Vargas Llosa publicado en el diario *El País*, domingo 9 de julio de 2000, titulado «Endecha por la pequeña librería».

(1987:443), los de gran consumo cumplen la función indudable de «puentes». Visitar el Louvre, ver en el cine *Todo sobre mi madre* o *Full Monty*, escuchar el último disco de Madonna o de Gloria Stefan, o poner un culebrón o una serie de televisión popular, además de servir de distracción, implican participar en experiencias colectivas que aumentan el sentido de pertenencia a un grupo amplio y favorecen, así, la integración social. Por su lado, al productor le interesa comercializar artículos que tengan un éxito asegurado y que le garanticen un puesto en el club de los «ganadores que se lo llevan todo» y por eso apuesta por estrellas probadas y consagradas tanto del cine, como de la canción, y hasta de la literatura y opta, también, por fórmulas experimentadas que no implican ningún riesgo (Frank, Cook, 1995:189-204). De ahí que los productos parezcan estar hechos en serie y desde una lógica fordista. La interrelación de motivos tanto de los productores como de los consumidores da lugar a un producto al menos masivo y uniforme, si no necesariamente malo.

2. Además, la existencia de distintos niveles culturales, los niveles que MacDonald calificaba como *Highbrow*, *Middlebrow* y *Lowbrow*, no implica que éstos sean necesariamente excluyentes, sino que, como propone Umberto Eco, pueden resultar más bien complementarios (1995:5). Es decir, el mismo consumidor, dependiendo del momento, puede escuchar una cantata de Bach, ver una película para el gran público, escuchar música pop en la radio, leer una novela de Tolstoi o un Thriller y hasta echar un vistazo a algún programa de televisión «basura» como *El Gran Hermano*, aunque sólo sea por participar en un fenómeno social que está en boca de todos. DiMaggio explica este fenómeno afirmando que los gustos están ligados a los roles y que cuanto mayor sea la variedad de roles que desempeñe una persona más diversidad de gustos manifestará, la cual se traducirá en más opciones de consumo cultural. De este modo, este sociólogo concluye que en las sociedades donde los sistemas de roles son altamente complejos una misma persona puede desplegar más variedad de gustos, dependiendo de los roles que adopte, que la que existe entre dos personas distintas (1987:445). La consecuencia es que hasta los productos más populares pueden ser consumidos por capas de la población de niveles socioeconómicos y educativos medios y altos.
3. Otro factor coadyuvante a este proceso es que los propios creadores de los distintos productos culturales, los autores que producen para el mercado cultural, no muestran reparos a la hora de compaginar una actividad artística o intelectual más selecta, dirigida a un público minoritario, con una actividad más comercial, dirigida a un público más amplio. Aunque el ejemplo obvio es el de los cantantes de ópera populares, como Pavarotti o Plácido Domingo, hay otros muchos; también podemos encontrarnos con novelistas e intelectuales que no tienen inconveniente en escribir una literatura más comercial o un ensayo de divulgación, al mismo tiempo que persiguen actividades más elitistas. Y ello lo hacen sin perder prestigio ni exponerse al peligro de ser expulsados del campo de la cultura legítima, pues el hiato existente entre la esfera de la alta cultura —o del subcampo de la producción restringida, en la terminología de Bourdieu (1993)— y el de la cultura de masas —o de la producción a gran escala, en expresión del citado sociólogo— no parece dominar hoy tanto el campo de la cultura como en otras

épocas más «clasistas» en el ámbito del gusto y de los usos culturales. Más que de un hiato, actualmente debería hablarse de una intersección entre los dos subcampos, como la que se produce cuando se promueve de forma masiva una popularización de géneros que antes eran minoritarios. De esta manera, públicos diversos convergen cuando leen *El nombre de la rosa* de Eco, cuando escuchan «clásicos populares» o cuando leen a los intelectuales en sus artículos de prensa o sus ensayos divulgativos.

4. Por supuesto, y volviendo al ámbito del consumo, la elevación del nivel económico y de estudios de la población hace que se multiplique el número de consumidores de ciertos productos que antes eran sólo accesibles a minorías, ya sea por su dificultad, ya por su precio —no hay que olvidar que el libro era antes un artículo de lujo, como muestra, por ejemplo, el que la primera Biblia traducida al castellano costara el equivalente a seis vacas—, y este incremento de la capacidad de consumo general de la población, unido al aumento progresivo de su nivel cultural, fuerza al alza la demanda de productos culturales no sólo por su mayor asequibilidad y comprensibilidad, sino también porque pasan a ser una nueva «necesidad creada». Dado que los bienes culturales están muy ligados al estilo de vida y compiten simbólicamente con otros marcadores de estilo como el coche, la vivienda o la ropa, se convierten en un ingrediente básico de la cesta de la compra de un público creciente, ya que no sólo producen determinadas satisfacciones, sino que, además, contribuyen a reforzar una identidad grupal. Aunque la diferenciación de productos es muy grande, todos ellos ven agrandarse su público que, en algunos casos, presenta una composición muy variada.

Estos, entre otros factores, contribuyen a generar un paisaje cultural a primera vista poco rico, pese a la aparente diversidad de la oferta, ya que unos cuantos productos, algunos de ellos muy estandarizados, atraen la atención masiva del público, que tiende a coincidir en su compra, la cual resulta facilitada por el hecho de que éstos se encuentran fácilmente en todos los puntos de venta, desde una librería de un aeropuerto a un quiosco de periódicos o a un puesto de discos en el supermercado de una gasolinera. Sin embargo, paralelamente a este proceso, ya muy antiguo y comentado, se observa una tendencia opuesta, que coexiste con la primera, y que se hace cada vez más visible: la tendencia a la fragmentación de audiencias en función de la ideología, los valores y los estilos de vida, como, entre muchos otros, señala Manuel Castells (1996:372). Incluso la televisión, el medio homogeneizador por excelencia, está sufriendo una descentralización, diversificación y personalización posibilitadas por el aumento de canales y el desarrollo de la televisión por cable y por satélite, si bien esa diversificación se ve contrarrestada por la creación de oligopolios y porque la feroz competencia librada entre los distintos canales por conseguir las cuotas más grandes de audiencia deja a veces poco espacio para las innovaciones y los programas minoritarios. En todo caso, cierta diversificación existe, aunque sólo sea porque hay que atender a distintas demandas, y la fragmentación de los públicos es un hecho que ha merecido la atención de los analistas, hasta el punto de que hay autores que consideran este hecho como la característica dominante de la cultura en las sociedades postmodernas. Es este asunto el que va a ser tratado en el punto que sigue.

EL PROCESO DE FRAGMENTACIÓN CULTURAL: LA CULTURA BAJO LA LÓGICA DE LA PRODUCCIÓN POSTFORDISTA Y DE UN CONSUMO SEGMENTADO. LA SUPUESTA DESDIFERENCIACIÓN CRECIENTE DEL CAMPO DE LA CULTURA

El mercado de la cultura tiende, así pues, a operar con dos lógicas distintas: la «fordista» (producción a gran escala de productos muy estandarizados dirigidos al gran público) y la «postfordista» (producción especializada, selectiva y flexible de bienes culturales dirigidos a segmentos específicos de la población). No se puede decir que un modelo esté sustituyendo al otro, pero sí que la producción para públicos cada vez más segmentados está experimentando un notable desarrollo, a medida que crecen los consumidores que demandan un tipo de producto que está ligado a unos gustos, ideas y comportamientos que conforman un determinado estilo de vida. Estos públicos de consumidores pueden ser pequeños, a veces microscópicos, y su variedad y dispersión es tan enorme que se puede tachar esta tendencia de fragmentación o hiperdiferenciación, la cual no coincide necesariamente con la división por clases sociales, ya que son muchas las variables que determinan la adscripción de un público consumidor a un producto específico. Además, es indudable que la diferencia entre los productos de gran consumo y los de consumo minoritario no siempre es una diferencia de nivel cultural. Los primeros no son sinónimo de baja calidad artística e intelectual, ya que hay películas, libros y objetos artísticos visuales y musicales que, siendo de calidad, alcanzan enormes cifras de venta y audiencia: películas como *Tiempos modernos* de Chaplin, libros como *Cien años de soledad* de García Márquez, cuadros famosos como el *Guernica* de Picasso, creaciones musicales como la *Novena sinfonía* de Beethoven, todos estos ejemplos ilustran cómo las grandes obras pueden convertirse en fenómenos de masas. Por su lado, los segundos tampoco son siempre ni de élite ni de calidad, por el hecho de ser minoritarios. La pequeña difusión de un producto sólo significa, de por sí, que se dirige a un segmento especializado de la población caracterizado por alguna afición peculiar, como la heráldica, las plantas tropicales, la fotografía social en blanco y negro o el cómic erótico. En suma, la frontera entre el gran consumo estandarizado y el microconsumo especializado no es la que divide a la alta cultura de la cultura comercial, a la élite de la masa.

De hecho, algunos analistas de la dinámica cultural de la época postmoderna, me refiero sobre todo a los partidarios de trazar una nítida divisoria entre modernidad y postmodernidad, consideran como una de sus características más salientes la difuminación o, incluso, desaparición de las fronteras que separan la alta cultura o el gran arte de la cultura de masas, así como el debilitamiento de los sistemas clasificatorios que permiten deslindar unos géneros de otros y, tal vez, unos públicos de otros. Así, Mike Featherstone, siguiendo a Gouldsbloom y Schartz, sostiene que la etapa postmoderna de la cultura está marcada por un impulso de desjerarquización que vuelve obsoletas las viejas clasificaciones verticales recogidas en las dicotomías alto/bajo, élite/popular, minoría/masa, de buen gusto/de mal gusto, arte/vida (1991:110). Stephen Crook, por su lado, coincide con esta tesis al señalar que, como consecuencia de la comercialización de la cultura —una hipercomercialización tal que pierde todo sentido seguir distinguiendo entre regiones comercializadas y regiones no comercializadas de objetos culturales, convertidos

todos ellos en objeto de consumo (1992:61)—, se acaba erosionando el propio valor estético de la misma, de modo que el consumo cultural deviene una simple cuestión de gusto, imagen o estilo, por lo que, concluye, proliferan tantas «culturas de gusto» diferentes que la vieja distinción binaria entre alta cultura y cultura popular o de masas acaba borrándose o difuminándose. Si Featherstone hablaba de «desorden cultural», Crook llega a definir la nueva situación con el vocablo «postcultura»³.

Asimismo, Paul DiMaggio apunta a distintos procesos que tienden a erosionar las clasificaciones rituales que usan los grupos sociales para distinguir y separar unos productos culturales de otros y, naturalmente, considera, como Crook, que la comercialización es uno de los más decisivos, toda vez que la lógica comercial es, por definición «inclusiva», ya que se trata de vender los productos a mercados cada vez más amplios, incluso a riesgo de reducir su valor ritual. De este modo, sostiene, se produce una colisión entre los intereses de la industria cultural y los de los grupos de *status*, los cuales desean preservar su monopolio sobre los productos exclusivos que les sirven para sus fines de demarcación ritual del endogrupo (1987:450). Es decir, DiMaggio considera, siguiendo a Weber y a Bourdieu, que el mercado tiene una lógica opuesta a la lógica «exclusiva» de los grupos de *status*. Por otro lado, señala cómo la masificación de la profesión artística y el consiguiente aumento de la competencia entre los autores que se mueven en el campo artístico, sometido a la misma dinámica que otros campos profesionales, multiplica el número de géneros y hace que el sistema de clasificación artística se vuelva más diferenciado, pero menos rígido y poco capaz de mantener bien separados y jerarquizados los géneros (1987:451). Así pues, lo que plantea este autor es que el sistema de clasificación artística, pese a ser diferenciado, está poco institucionalizado y tiene poca fuerza para marcar claramente las barreras entre los géneros. Por esta y por otras causas ligadas a la estructura social, el autor concluye que el mundo occidental ha entrado en un periodo de desclasificación cultural caracterizado porque las clasificaciones rituales son más débiles, menos jerárquicas y menos universales (1987:452). Y muchos artistas se dedican a transgredir los límites o a hacer gala de su eclecticismo.

Efectivamente, la transgresión de límites y fronteras, no sólo entre las diversas formas y géneros artísticos, sino también entre el arte y el mundo cotidiano, o entre el gran arte y el arte popular (o, incluso, entre aquél y el consumo de masas), ha sido un caballo de batalla de los propios artistas. Estos, llevados al principio por un afán de ampliar el concepto del arte —ya iniciado en la época romántica y continuado en el periodo de entreguerras— y empujados, a partir de los años 50 y 60, por un cierto populismo estético y por, en palabras de Parsons, una segunda «revolución expresiva» —dirigida esta vez no sólo contra la burguesía, sino contra toda la «cultura de control» expresada en los diversos ámbitos de la sociedad⁴— han contribuido a difundir una imagen de la cultura

3 Un vocablo que no es nuevo ya que, como indica Salvador Giner (1979), fue utilizado por George Steiner en 1971, en este caso, no en una acepción neutra sino crítica, puesto que Steiner era y es un detractor de la «sociedad masa» y sus efectos perversos sobre la cultura y la moral.

4 Como indica Bernice Martin (1981), la cultura de los años 50 y 60, especialmente la juvenil, puede entenderse como una arremetida contra las estructuras sociales que habían caracterizado a las sociedades occidentales hasta los años 50 y contra toda la cultura de control, tanto de clase media como de clase obrera.

y el arte como un magma indiferenciado en el que no existen fronteras precisas que separen géneros, niveles y públicos.

Al mismo tiempo, las propias ciencias sociales han dado crédito al discurso postmoderno sobre el arte y la cultura —algunos autores, incluso, lo han hecho suyo— y en las últimas décadas distintos analistas vienen insistiendo en la borrosidad de los límites que demarcan a los productos y a los públicos e, incluso, llegan a anunciar la caída del muro que, antes de la irrupción del postmodernismo, separaba la alta cultura de la cultura de masas. Así por ejemplo, autores con orientaciones ideológicas tan opuestas como Fredric Jameson o Andreas Huyssen (el primero un crítico y el segundo un apologeta del postmodernismo cultural) sostienen que el arte postmoderno, con su «populismo estético» y su eclecticismo, ha acabado por minar el discurso del gran arte por oposición a los géneros menores o a los productos comerciales y ha contribuido, declara Huyssen (1984), a acabar con la vieja línea divisoria («*the great divide*») entre la alta cultura y la cultura de masas. Huyssen, como partidario que es de este movimiento artístico, celebra este supuesto fin de la cultura elitista —que interpreta como una democratización del arte al más puro estilo americano (al fin y al cabo, el postmodernismo es un movimiento protagonizado fundamentalmente por artistas norteamericanos)— por las mismas razones por las que los críticos de la cultura de masas de la escuela de Frankfurt deploraban la pérdida de autonomía del arte perpetrada por la industria cultural. Jameson (1984), por su lado, diagnostica la disolución de una esfera autónoma de la cultura (entre otras cosas, debido a la prodigiosa expansión de lo cultural, que acaba abarcando toda la vida social) y además resalta las consecuencias perversas de la postmodernización cultural, como la desaparición de los mapas cognitivos que permiten comprender ordenadamente el mundo, la emergencia de un sujeto descentrado y esquizofrénico incapaz de enfrentarse críticamente a aquél o la sustitución de los metarrelatos que daban sentido a la historia y al presente por una «razón cínica» que se regodea en la ausencia de ilusiones políticas proponiendo, al mismo tiempo, que el postmodernismo es la lógica cultural del capitalismo tardío. Así pues, en las ciencias sociales tanto los autores que se centran en los factores socioeconómicos estructurales como los que atienden a los factores de índole cultural (la propia lógica de la cultura) confluyen en la tesis de la desdiferenciación y desjerarquización operada en el campo del arte y la cultura.

Por último, y si atendemos a los análisis e interpretaciones del impacto de las transformaciones tecnológicas habidas en el campo de los medios de comunicación sobre la esfera cultural, la idea que emerge es que los nuevos medios (en particular Internet) están contribuyendo al mencionado desdibu-jamiento de límites entre géneros e integración de los distintos mensajes y códigos en un mismo crisol mediático. De hecho, Manuel Castells, uno de los intérpretes más influyentes de este fenómeno, llega a anunciar que los cambios acaecidos en la sociedad red conducirán al fin de la separación e, incluso, distinción entre medios audiovisuales e impresos, cultura popular y erudita, entretenimiento e información, educación y persuasión, pues toda expresión cultural se reúne en ese universo digital que construye un nuevo entorno simbólico (1996:404-405). Incluso aunque no se comparta esta visión tan imperialista tecnológica, ni se adopte el principio de McLuhan de que el medio es el mensaje, sí se puede coincidir con los analistas de los nuevos medios en su suposición no del todo infundada de que éstos van a contribuir más a la lógica inclusiva y desdiferenciadora antes mencionada que a la exclusiva y separadora.

En resumen, una buena parte de las teorías y análisis sobre las nuevas tendencias que emergen en la esfera cultural coinciden en señalar la lógica difusa e integradora que domina en ella, lo que vuelve difícil que pueda seguir cumpliendo una función demarcadora de los grupos de *status* y las clases sociales. Si las fronteras que distinguen unos géneros y productos de otros no están bien definidas, o están siendo continuamente violadas, si la vieja jerarquía que dividía el campo artístico en dos subcampos, el de la producción restringida y el de la producción a gran escala —las cuales obedecen, según Bourdieu, a lógicas contrapuestas (1993)—, ha perdido vigencia y, por tanto, la alta cultura y la cultura de masas se mezclan y confunden y si, por último, el público está cada vez más segmentado y pierde su condición de masa en oposición a la élite, entonces el clásico papel que el pensamiento de raíz marxista ha atribuido a la cultura como subsistema que contribuye a la reproducción de la desigualdad entre las clases y a su legitimación ya no podría ser desempeñado por aquella en las condiciones actuales. Más bien, habría que darle la razón a Lipovetsky cuando propone, en *El imperio de lo efímero*, que la cultura estaría cumpliendo la misma función que la moda, esto es, servir de vehículo para que los individuos expresen sus preferencias subjetivas, y estaría reflejando el proceso de democratización social que están sufriendo todas las sociedades postindustriales (1993:232-69). Sin embargo, no es conveniente precipitarse en decretar el fin de la cultura en sus funciones clásicas, como de tantas cosas cuyo fin se lleva pregonando desde hace varias décadas. Es preferible meditar con un poco más de detenimiento algunos de los planteamientos arriba esbozados antes de llegar a un dictamen sobre el desconcertante panorama que ofrece el cada vez más laberíntico campo de la producción y consumo culturales.

LA PERSISTENCIA DE UNA DIFERENCIACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL DE PRODUCTOS Y PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA

Como se ha venido diciendo, y por retomar la discusión con la que se iniciaba este análisis, hay dos tendencias que se dibujan en la dinámica cultural de las sociedades actuales: por un lado, la homogeneización propiciada tanto por una oferta muy centralizada —las grandes corporaciones multimedia— como por una demanda masiva de productos que, entre otras cosas, funcionan como engrasantes de la vida social y, por el otro, una segmentación progresiva de los públicos acompañada de un proceso de desdiferenciación que impide mantener un sistema de clasificación y demarcación claro y universal. Ambas cosas, me interesa destacar, no son incompatibles; desde luego, no lo son en el ámbito de la producción, donde coexisten sin problemas los dos modelos antes señalados: el fordista, que satisface la demanda del gran público, y el postfordista, que se dirige a grupos más pequeños de la población que se significan por algún gusto minoritario; y, por otro lado, ambos modelos pueden coexistir también desde la lógica del consumo porque, a pesar de la diversificación de públicos, muchos consumidores, incluso los más exigentes, demandan ciertos productos precisamente porque son populares.

Por ello, no considero acertado exagerar el grado de discontinuidad existente entre una supuesta fase basada en un modelo, ya extinto, de «cultura de masas» («*mass culture*»), que, de acuerdo con la vieja clasificación de Wright Mills, sucedería al modelo de

«cultura clasista» («*class culture*») que había imperado anteriormente (1963), y un tercer modelo evolutivo que se podría llamar «cultura segmentada» o «postcultura», por utilizar el término de Stephen Crook, y que, al entender de éste y otros autores, es el vigente en las sociedades postmodernas. En realidad, si se distinguen estos tres modelos (pues el cuarto posible y primero cronológicamente, el de cultura popular o *folk*, se correspondería con las sociedades tradicionales), no puede legítimamente afirmarse que uno de ellos, el último, haya desplazado a los otros dos, puesto que persisten los públicos masivos como persisten también las diferencias clasistas entre unos públicos y otros. Aunque la alta cultura haya sufrido cierto menoscabo por el avance irrefrenable de la cultura media o productos «*midcult*» —que, de acuerdo con el clásico planteamiento de MacDonald (1957), devalúan el gran arte—, y aunque el sistema de clasificación artística sea cada vez más débil, como plantea DiMaggio, sigue existiendo un núcleo duro de obras que son incuestionablemente selectas y que están legitimadas por instituciones que conservan su prestigio, como museos, academias, ateneos o universidades, cuyo dictamen es reconocido por el público en general, una parte del cual, como señala Gustavo Bueno en su provocadora obra *El mito de la cultura* (1996), venera esa cultura legítima y la dota de un poder «elevante» y hasta «santificante». La multiplicación de géneros y niveles no redundan, pues, en una abolición de la cultura legítima con sus virtudes elevantes tanto en un sentido espiritual como social, ya que ésta sigue teniendo tanto sus cultivadores como su público.

Ese mismo público puede, a su vez, consumir productos generalmente considerados de baja calidad o, incluso, basura —como muchos de los programas que se ven por televisión— y que se catalogan ordinariamente como otro tipo de cosa: como un mero producto de consumo de usar y tirar y que sirve únicamente para la distracción. Pues conviene no perder de vista que, aunque se utilice a veces la misma palabra para designar a uno y otro tipo de productos, la significación social que se otorga a los segundos (la cultura de masas o productos de entretenimiento) es muy distinta y, de hecho, nadie les concede ningún valor estético o intelectual. Entre estos dos mundos incomunicados y evaluados de forma totalmente opuesta (el uno eleva y el otro, si no degrada, al menos no añade valor al individuo) hay, a su vez, un vasto contingente de productos que se sitúan en una zona intermedia y que son de más difícil catalogación: algunas novelas populares que mantienen a la vez una cierta calidad, películas taquilleras que pasan a la historia y se consagran —como *Lo que el viento se llevó*—, estilos musicales emergentes que durante un tiempo son despreciados porque los consumen grupos socioeconómicos inferiores (el jazz o el tango en sus orígenes), géneros, como el cómic, que están a caballo entre la escritura y la imagen y que pueden dar lugar tanto a productos vulgares como nobles, o todas aquellas formas artísticas surgidas de las nuevas tecnologías y que están en fase de inicio o de consagración. Los distintos géneros «*midcult*», así como los inclasificables por novedosos o heterodoxos, sí suelen ser etiquetados comúnmente como cultura, al contrario que lo que les sucede a los productos de distracción de masas y, de hecho, pueden recibir atención en los programas de radio o televisión sobre cultura, como, por ejemplo, en el programa de la CNN «*The art club*».

Por consiguiente, y por muy laxos que sean los criterios de clasificación, siguen manteniéndose los niveles y una jerarquía entre ellos. Lo que ocurre, y es la razón por la que los analistas tienen dificultad en descubrir un orden en el ámbito cultural contempo-

ráneo, es que los niveles son múltiples y las distinciones muy numerosas y cambiantes; es decir, la cultura ya no se rige por una lógica binaria, como la propuesta por Bourdieu, de acuerdo con un modelo clasista puro de dominantes/dominados. En ese sentido, sí puede afirmarse que el viejo modelo clasista dual, si es que alguna vez ha existido, ha quedado superado. Pero eso no quiere decir que ya no haya fronteras ni límites entre unos productos y otros, sino que tales límites son cada vez más numerosos e inestables. Y ello no por un proceso de «postmodernización» que haga retroceder la tendencia típicamente moderna de la diferenciación, sino porque prosiguen los cambios en la estructura social que han marcado el paso de la sociedad tradicional a la sociedad moderna y que repercuten en la dinámica cultural. Esos cambios fueron expuestos de forma clarividente por Tocqueville en *La democracia en América* (1835-40) cuando contrapuso la sociedad democrática a la aristocrática argumentando que si en la segunda los hombres estaban separados los unos de otros por altas barreras inamovibles, en la primera «se hallan divididos por una multitud de límites casi invisibles que a cada instante se rompen y que constantemente cambian de lugar» (1980, vol. II:184), una descripción vívida de la estratificación que puede también ser aplicada a la dinámica cultural moderna, de la misma manera que se puede seguir predicando de los ciudadanos de las sociedades actuales lo que el historiador francés decía de los americanos de la década de los 30 del siglo XIX, a saber, que como no se diferencian mucho unos de otros y tienen miedo de confundirse en una masa común, se intentan apartar de ella recurriendo a «una multitud de clasificaciones artificiales y arbitrarias» (1980, vol. II:184), como, podemos añadir, las que proporciona el consumo cultural.

Así pues, no debe verse como un hecho anómalo que coexistan dos tendencias aparentemente opuestas cuales son la homogeneización y la diferenciación en el terreno de la cultura, puesto que, volviendo a los clásicos, se puede decir de ésta lo mismo que Georg Simmel dijera de la moda: por un lado homogeneiza, une y, por el otro, separa y diferencia (1988:28-29). Homogeneiza porque sus productos, salvo los muy minoritarios, se dirigen a públicos amplios que, al consumirlos, refuerzan su sentido de pertenencia y «solidaridad simbólica», al poder conversar sobre los mismos libros leídos, las mismas películas vistas o las mismas canciones escuchadas, o al poder oír y ver los mismos espectáculos audiovisuales en grandes masas fundidas en un exaltante entusiasmo colectivo. Y separa porque, en la medida en que ciertos grupos se apropian de ciertos productos creados específicamente para ellos, marcan su distancia generacional, de género, de clase o cultural con otros grupos que consumen otros productos. Un ejemplo de esa dialéctica homogeneización-diferenciación lo proporciona la socióloga Bernice Martin cuando analiza la evolución de la escena musical juvenil en las décadas de los 50, 60 y 70. Como explica la citada autora en su estudio *A Sociology of Contemporary Cultural Change*, aunque en un principio se generó la idea de que la juventud entera podía unirse a través de una música que expresase los valores juveniles en oposición a los adultos, ese sueño de la *communitas* juvenil no duró mucho, ya que las culturas juveniles de clase obrera y de clase media diferían en puntos fundamentales, como la consideración de los sexos o las razas, o la orientación mucho más tribal y colectivista en el primer caso e individualista en el segundo: de ahí que el mundo del rock se desgajara en diversos estilos diferenciados entre sí y que atendían a sectores distintos de la juventud en función de la clase y el estilo de vida a ella vinculado (1981:141-149). El factor clase social, aso-

ciado en este caso al de grupo de edad, en suma, seguía y sigue pesando en la configuración de los públicos.

También es un falso dilema plantear como tendencias excluyentes la diferenciación *versus* la desdiferenciación, pues ambas pueden darse de forma paralela en las sociedades industriales avanzadas. Es más, forman parte de la dialéctica de la modernidad, como argumenta Edward A. Tiryakian, en la medida en que la diferenciación tiende a engendrar un orden jerárquico con el cual los miembros de los peldaños más bajos del sistema tenderán a identificarse menos (1992:90), por lo que pueden generarse contracorrientes desdiferenciadoras. Así, los jóvenes artistas y sus públicos, especialmente si cultivan y consumen géneros no consagrados, procurarán crear nuevos espacios, al margen de los legitimados, donde esos productos puedan ser reconocidos y celebrados, como sucedió en los comienzos con el *happening*, las *performances* o el *videoclip*. Como, además, a este hecho se le añade el que muchas de las nuevas corrientes artísticas habitualmente subsumidas bajo el rótulo de postmodernas tienen como meta explícita derribar la barrera que separa al arte del no-arte, la sensación de que avanza el proceso de desdiferenciación resulta aún mayor. Pero los árboles no deben impedir que se siga viendo el bosque.

En realidad, sigue teniendo sentido, a mi entender, distinguir un terreno acotado de la vida social, la cultura en sentido circunscrito, gobernado por sus propias reglas, dotado, por ello, de cierta autonomía, pese a que el mercado la merme, y que es objeto de una atención especial por parte del Estado —que la considera digna de protección y potenciación—, por parte de las instituciones privadas, como los bancos y las fundaciones —los nuevos mecenas del arte y las actividades culturales— y por parte de la población, para la que «la cultura» —no el mero entretenimiento— es un reino específico rodeado de un «aura» que la reproducción masiva, al contrario de lo que opinaba Benjamin, no ha conseguido destruir. De ahí que el antes mencionado Gustavo Bueno (1996) considere a la cultura uno de los mitos o ideas-fuerza de nuestro tiempo y le atribuya el papel de «opio del pueblo» que Marx le concedía a la religión. La Cultura con mayúscula puede seguir siendo reverenciada porque en el imaginario social todavía recibe un acento especial que sólo puede tener lo que es claramente diferenciado y destacado.

Además, pese a lo defendido por Huyssen, es patente que sigue existiendo un foso entre la cultura de élite y la cultura comercial de masas, aun cuando no se puedan distinguir tan solo estos dos niveles en el campo de la producción cultural. Si bien es verdad que, mirándolo desde el lado del consumo, éstos no forman compartimentos estancos, puesto que el mismo individuo, según el rol que desempeñe en cada momento, puede, como sugiere DiMaggio respecto a los gustos, cambiar de registro cultural, sin embargo, no todos los miembros de la sociedad tienen la misma capacidad para poder pasar de un nivel cultural a otro conforme a cada situación o rol. En cuestión de gustos y de consumo cultural potenciales, las cosas son muy distintas para un individuo con un código cultural elaborado —por utilizar una distinción paralela a la de los códigos lingüísticos de Basil Bernstein (1973)— y que, por consiguiente, es capaz de descifrar tanto lenguajes simples o populares (una canción pop, una novela de Agatha Christie) como lenguajes más complejos y refinados (un *Lied* de Mahler, una novela de Thomas Mann), que para un individuo que sólo domina un código cultural restringido y que únicamente es capaz de descifrar géneros populares. De hecho, aunque la lógica binaria sea insufi-

ciente para dar cuenta de la estratificación cultural, lo cierto es que sigue habiendo una profunda brecha entre, por un lado, esa gama de productos cuyo consumo, por más que su público potencial se haya ampliado a causa de la extensión de la educación, es relativamente minoritario (la poesía, la música barroca, la escultura vanguardista, el ensayo filosófico o sociopolítico erudito) —y que, aparte de cumplir otras funciones como contribuir a la «autorrealización» personal, confieren *status* al consumidor— y, por otro, la gama de productos cuyo consumo es masivo y que no sólo no confieren *status* o, en la terminología de Bourdieu, capital simbólico, sino que contribuyen a alimentar las condiciones intelectuales y simbólicas que reflejan y refuerzan el estilo de vida característico de las clases populares.

Por lo tanto, a pesar de que la cultura, al estar sometida al imperio de la moda y al sufrir una creciente comercialización, no presente la solidez y estabilidad de otros tiempos, mantiene, tras ese mayor dinamismo, una estructura jerárquica, por mucho que ésta no se encuentre tan consolidada como en el pasado debido a que las clasificaciones están constantemente siendo revisadas, entre otras cosas, porque las nuevas clases medias, como plantea Scott Lash (1990), buscan legitimarse por la vía de deslegitimar la cultura burguesa tradicional, otorgando mayor rango a algunos elementos de la cultura popular y ampliando simultáneamente la audiencia de las obras de la cultura consagrada. Además, el mayor dinamismo de esta esfera de consumo se puede explicar, también, por la correlativa búsqueda frenética por parte de los grupos de *status* de nuevos objetos culturales dignos de apropiación exclusiva, en vista de que los viejos objetos consagrados están siendo popularizados, como ha ocurrido con el famoso Adagio de Albinoni o con los cuadros de Klimt. Pero eso significa tan sólo que los gustos tienen que o bien refinarse aún más, como ya vio Veblen (1974:193), o bien cambiar a un ritmo más rápido para poder seguir diferenciando los propios y selectos de los ajenos y vulgares. Esa es la razón por la que las minorías tienden a especializarse tanto en productos muy antiguos, lejanos a la sensibilidad mayoritaria, como en muy nuevos y vanguardistas, difíciles de apreciar por las mayorías (como la música atonal) o, simplemente, desconocidos para ellas. Es cierto que, como se ha dicho, los grupos de *status* tienen mucho más difícil mantener el monopolio del consumo cultural selecto, pues cada vez acceden a él más personas procedentes de las capas medias, sector donde es mayor la competencia por el «capital cultural», de acuerdo con el conocido planteamiento de Bourdieu (1979); pero, con todo, hay una parte de la población excluida de esta competencia, a saber, aquella que es pobre tanto en recursos materiales como en recursos culturales y que tiene que contentarse con un menú cultural limitado cuyo ingrediente principal es la televisión la cual, pese a la diversificación de su oferta, sigue siendo un indicador de pobreza cultural.

Resumiendo, no parecen existir suficientes indicios que avalen la idea de que el campo cultural haya perdido sus contornos diferenciadores y enclasantos. Más bien lo que ocurre es que la estratificación cultural puede tomar nuevas formas, a medida que van cambiando tanto los productos —que se multiplican al ritmo de las nuevas tecnologías y de las nuevas modas artísticas e intelectuales— como los públicos, que aumentan y se diversifican a medida que nuevos sectores acceden al consumo cultural. En lo que se refiere al impacto de las nuevas tecnologías sobre la dinámica cultural, parece que la primera consecuencia, vista desde el lado de la producción, es que contribuye a la desdiferenciación de géneros y códigos, como antes se ha mostrado; pero no es menos cierto que, si

atendemos al consumo, y como también han resaltado los mismos analistas que señalaban la primera tendencia, lo que se despliega ante nuestros ojos es un ahondamiento de las diferencias entre los sectores de población capaces de incorporarse a la Red y usar todas sus potencialidades y los que permanecen al margen de esta revolución en el campo de las comunicaciones, lo que induce a Manuel Castells a sentenciar que el mundo multimedia será habitado por dos poblaciones muy distintas: los interactuantes y los interactuados (1996:404) y lo que lleva a Jeremy Rifkin (2000) a hacer la también diferenciación dual entre los incluidos y los excluidos del «acceso», el acceso no sólo a la Red, sino, en general, a las oportunidades que brinda el nuevo capitalismo que él denomina cultural, ya que la producción cultural ha desbancado a la industrial del primer lugar en orden de importancia y, además, el acceso (entre otras cosas, a experiencias culturales) y no la propiedad es lo que estructura la vida económica y marca las diferencias sociales.

Por otro lado, además de esta diferenciación vertical, que se mantiene, pese a las muchas mutaciones experimentadas por la esfera cultural, se observa una profundización de otro tipo de diferencias, que cabe calificar de horizontales, ya que no guardan una correspondencia estricta con las de clase social, y que tienen que ver con la proliferación de estilos de vida ligados a la pertenencia o identificación con un determinado grupo de edad, de género, étnico o religioso o bien fundamentado en otras diferencias como las ideológicas, la orientación sexual o la práctica de ciertas aficiones que conllevan la adopción de una cosmovisión (como lo es el yoga para muchos de los que lo practican, la moto para los moteros o la dieta vegetariana para los convencidos de que un cambio de dieta entraña una transformación espiritual). Aunque estos estilos de vida o identidades culturales no son factores totalmente independientes de los socioeconómicos —en especial, la pertenencia a un grupo étnico o religioso minoritario, que suele asociarse a un *status* inferior al del grupo mayoritario— y no hay que perder de vista su imbricación con los primeros, parece claro que requieren un estudio aparte, ya que gozan de cierta autonomía y para mucha gente se han convertido en una fuente de identidad mucho más poderosa que los clásicos factores de riqueza u ocupación, por lo que determinan en mayor medida la elecciones de consumo cultural.

En conclusión, el campo de la producción cultural sigue siendo un campo muy estratificado y diferenciado, pese a la abundancia de productos que se dirigen a públicos muy amplios y heterogéneos, públicos, por tanto, masivos, y el consumo cultural cumple la doble misión de unir y homogeneizar, incluso a escala planetaria, y de separar y diferenciar, si bien esta diferenciación no es sólo clasista, como han tendido a resaltar los enfoques marxistas tradicionales. En este sentido, todo esfuerzo por cartografiar la esfera de la cultura, con sus múltiples niveles y criterios de clasificación, tiene que tener en cuenta que hay tanto una estratificación vertical (que es la que, en mayor medida, determina el consumo de alta cultura) como diversos cortes horizontales que dependen de factores muy diversos, combinados entre sí, como ser mujer y militar en un grupo feminista o ser joven y miembro de un grupo subcultural. Aunque la impresión que pueda dar este ámbito tan al mismo tiempo uniforme y fragmentado es de un *totum revolutum*, no hay que desistir de encontrar las líneas demarcadoras entre productos y públicos, pues, desde luego, siguen existiendo, por muy inestables que sean. Y ello porque el campo cultural refleja o, como diría Bourdieu, refracta la complejidad social de las sociedades actuales, tal vez postindustriales, pero no postculturales.

BIBLIOGRAFÍA

1. BERNSTEIN, Basil (1973): *Class, Codes and Control*, Londres, Routledge and Kegan Paul, 1973.
2. BOURDIEU, Pierre (1979): *La Distinction*, París, Les Editions Minuit. Versión española: *La Distinción*, Madrid, Alfaguara, 1988.
3. BOURDIEU, Pierre (1993): *The Field of Cultural Production*, Cambridge, Polity Press.
4. BUENO, Gustavo (1996): *El mito de la cultura*, Barcelona, Ed. Prensa Ibérica.
5. CASTELLS, Manuel (1996): *La era de la información*, vol. I: La sociedad red, Madrid Alianza.
6. COOK, Philip J., y FRANK, Robert H. (1996): *The Winner-take-all Society*, Harmondsworth, Penguin.
7. CROOK, Stephen (1992): «From Culture to Postculture», en CROOK, S., PAKULSKI, J. y WATERS, M.: *Postmodernization. Change in Advanced Society*, Londres, Sage, 1992, capítulo 2, pp. 47-78.
8. DIMAGGIO, Paul (1987): «Classification in Art», *American Sociological Review*, vol. 52, pp. 440-455.
9. ECO, Umberto [1965] (1995): *Apocalípticos e integrados*, Barcelona, Tusquets.
10. Fiske, John [1987] (1998): «The Popular Economy», en Storey, J.(Ed.): *Cultural Theory and Popular Culture. A Reader*, Londres/N.Y., Prentice Hall, pp. 504-521.
11. FEATHERSTONE, Mike (1991): *Consumer Culture and Postmodernism*, Londres, Sage.
12. GINER, Salvador (1979): *Sociedad masa: crítica del pensamiento conservador*, Barcelona, Península.
13. HUYSEN, Andreas [1984] (1990): «Mapping the Postmodern», en ALEXANDER, J., y SEIDMAN, S. (Eds): *Culture and Society. Contemporary Debates*, Cambridge, Cambridge University Press. 355-473.
14. JAMESON, Fredric [1984](1996): «La lógica cultural del capitalismo tardío», en *Teoría de la postmodernidad*, Madrid, Trotta, 23-72.
15. LASH, Scott (1990): *The Sociology of Postmodernism*, Londres, Routledge.
16. LIPOVETSKY, Gilles [1987] (1993): *El imperio de lo efímero*, Barcelona, Anagrama.
17. MACDONALD, Dwight [1957] (1998): «A Theory of Mass Culture», en STOREY, J. (Ed.), *op. cit.*, pp. 22-36.
18. MARTIN, Bernice (1981): *A Sociology of Contemporary Cultural Change*, Oxford, Basil Blackwell.
19. MARTÍNEZ SAHUQUILLO, Irene (1997): «Los dos conceptos de cultura: entre la oposición y la confusión», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 79, pp. 173-196.
20. MILLS, C. Wright (1963): *Power, Politics and People*, Nueva York, Oxford University Press.
21. RIFKIN, Jeremy (2000): *La era del acceso*, Barcelona, Paidós.
22. SIMMEL, Georg [1911] (1988): *Sobre la aventura. Ensayos filosóficos*, Barcelona, Península.
23. TIRYAKIAN, Edward A. (1992): «Dialectics of Modernity. Reenchantment and Dedifferentiation as Counterprocesses», en: HAFERKAMP, H. y SMELSER, N.J.: *Social Change and Modernity*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, pp.78-94.
24. TOCQUEVILLE, Alexis de [1835-40] (1980): *La democracia en América*, Madrid, Alianza, vol. II.
25. WEBER, Thorstein [1899] (1974): *Teoría de la clase ociosa*, México, FCE.

*Colectivismo agrario y propiedad de la tierra en la obra de Joaquín Costa**

JOSÉ FRANCISCO JIMÉNEZ DÍAZ**

Resumen

Este artículo tiene como objetivo principal estudiar el pensamiento agrario *colectivista* de Joaquín Costa (1846-1911) y sus relaciones con la estructura social española y la propiedad de la tierra de la segunda mitad del siglo XIX. Para ello se ha hecho una lectura del primer tomo de *Colectivismo agrario en España* y de las principales obras que tratan sobre el contexto histórico de la agricultura española en el siglo XIX sus problemas y crisis recurrentes. Todo ello guiado por el análisis del contexto político y económico nacional e internacional de los años 1875-1918. Años en que el mundo estaba cambiando, a un ritmo mucho mayor de lo que antes había ocurrido. Estos cambios macro-sociales estaban repercutiendo en la vida cotidiana de los agricultores españoles y de todo el mundo, en el sentido de que se estaban viendo abocados a vivir en un sistema económico capitalista que estaba colonizando las tradicionales prácticas sociales campesinas. El agricultor-campesino estaba viendo como su trabajo, se convertía en un mero valor de cambio y, por ello, salía a la palestra del capitalismo colonialista de entre siglos.

Palabras claves

Joaquín Costa y Martínez, España, agricultura, siglo XIX, colectivismo agrario, propiedad de la tierra, estructura social, desamortización, crisis agraria, enfiteusis.

INTRODUCCIÓN

Pocos intelectuales se preocuparon tanto por el estudio riguroso y casi-científico de la agricultura española como Joaquín Costa. Además de analizar minuciosamente sus posibilidades y sus problemas recurrentes, trató de esbozar programas políticos que redun-

* Como autor de este escrito y principal responsable de las opiniones contenidas en él, quiero manifestar mi más profundo agradecimiento a Don Francisco Entrena Durán, Profesor Titular de la Universidad de Granada, quien ha revisado rigurosa y desinteresadamente los borradores previos del trabajo que aquí se presenta.

** Universidad de Granada.

darán en la mejora de las técnicas, forma de tenencia de la tierra e incluso las costumbres diarias de la vida de los campesinos, para adaptarlas a las necesidades del país y de la localidad o región concreta en que se detenía su análisis. De este modo, estudió el derecho consuetudinario y la economía popular española o quienes encarnaban las leyes y la estructura socioeconómica. Supo observar que si el sistema legal es ajeno a las prácticas sociales y económicas (costumbres) de una sociedad, en esta acaba reinando un sistema político poco funcional para las necesidades de sus súbditos. En efecto, cualquier reforma política o legislativa no puede ser ajena a las prácticas de la sociedad en que se lleva a cabo. Por eso no es extraño que el pensador aragonés calificara de «oligárquico y caciquil» el sistema político de la Restauración española, en el que se asentaba una élite política que se alejaba cada vez más de la gran masa social campesina, analfabeta y desmovilizada. Masa campesina para la que Costa reivindicaba su ya clásica receta de «Escuela y despensa», que tan célebre lo ha hecho, quizá a su pesar, durante largo tiempo en la historia contemporánea de España.

El estudio de un intelectual del talante de J. Costa, es bastante útil para observar, comprender y quizás entender los problemas que preocuparon en su vida, no sólo a él mismo sino a otros de sus coetáneos, intelectuales o no. O sea, que tenemos la oportunidad de ver como interiorizaron los problemas sociales del agro español personas de «carne y hueso», de la etapa de entre siglos. No podemos olvidar que la España de entre siglos era un país básicamente agrícola y donde la modernización política y socioeconómica aún estaba por llegar. Estudiar esos hechos sociales sin el concurso de una persona o intelectual que nos aporte su parecer (opinión), al tiempo que los sistematice (teoría), nos puede llevar a una deificación de aquellos. Por ello, uno de los principales objetivos propuestos, en los apartados siguientes, es estudiar la biografía del autor inmersa en las estructuras sociales para evitar tal posibilidad.

I. APUNTES BIOGRÁFICOS SOBRE COSTA¹ (1846-1911).

Joaquín Costa y Martínez, nació en un pueblo de Huesca llamado Monzón y su vida permaneció unida a esta provincia a lo largo de sus días. Desde muy joven se vio obligado a trabajar para aumentar los escasos ingresos familiares. A esta pobreza material se le unió la distrofia muscular progresiva que padeció, desde la adolescencia, en su brazo derecho, lo que dificultaba sus movimientos corporales. Este arraigo personal, pesó constantemente sobre su carácter, y condicionó gran parte de su actuación.

En efecto, hijo de labradores sin fortuna, el mayor de once hermanos, supo desde su infancia de las miserias y posibilidades del campo. Sus padres se mudaron a Graus al cumplir, él, los seis años de edad. Un sacerdote, tío suyo, llamado José Salamero, le ayu-

1 Una de las más informadas y rigurosas biografías sobre Costa, es la obra de CHEYNE, *Joaquín Costa: el gran desconocido*, Barcelona, Editorial Ariel, 1972. Cheyne estudia importantes aspectos desconocidos, hasta el momento, del erudito aragonés. Otras biografías clásicas, que se centran en un Costa *inaccesible*, son Ciges Aparicio (1930) y Olmet (1917). Las exégesis sobre el pensamiento del autor aragonés son innumerables y de estas citamos una parte en la bibliografía.

dó para que cursara el bachillerato en el Instituto de Huesca, la carrera de maestro y los estudios de agrimensor y delineante. Su ánimo por aprender y cultivarse le supuso un gran esfuerzo personal, voluntad y coraje por huir de un mundo rural *pobre* en muchos sentidos. Las ideas del joven estuvieron marcadas por «gran religiosidad al mismo tiempo que un completo rechazo de las modernas doctrinas, nacidas con el desarrollo industrial europeo» (Serrano, 1983: 13). Así, su formación juvenil, se caracterizó por la religión y el tradicionalismo español, cual era el ideario que profesaba su tío y mentor. Si bien, a lo largo de sus estudios universitarios se desvinculó de la ideología católica tradicionalista imprimida por sus allegados, abrazando la ideología reformadora de los krausistas y un cauteloso republicanismo.

Allá por 1867, fue pensionado por la Diputación de Huesca para asistir a la Exposición Universal de París. A su regreso compuso su primera obra, la cual dedicó a los agricultores españoles: *Ideas apuntadas en la Exposición de París de 1867* (Huesca, 1868). Obtiene el Doctorado de Derecho en 1872, y en Filosofía y Letras el año siguiente. Ganó por oposición las plazas de auxiliar y de profesor sustituto de Legislación comparada, de la Universidad de Madrid (1874). Un año más tarde se presentó al Premio extraordinario del doctorado en Filosofía y Letras, merced a el cual compitió con Marcelino Menéndez Pelayo, quien lo ganó. Insatisfechas sus aspiraciones universitarias, consiguió el número uno en oposiciones a notarías. Fue también abogado del Estado y vocal de la Comisión de Legislación Extranjera, en el Ministerio de Gracia y Justicia.

No obstante, los méritos obtenidos y figurar en terna para las cátedras de Derecho político y administrativo (Valencia), y de Historia de España (Madrid), en 1976, se desilusionó por los estudios universitarios al no serle adjudicada ninguna de las dos cátedras a título propio². Luego fue ponente en varios congresos y consiguió una notaría en Madrid y una plaza de profesor en la célebre Institución Libre de Enseñanza (I.L.E.). En la Institución conoció a los grandes intelectuales de la España finisecular, entre los que cabe destacar: Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Nicolás Salmerón, Manuel Bartolomé Cossío, Rafael Altamira, etc. Sus discursos del Congreso Español de Geografía colonial y mercantil y sus trabajos en la Sociedad de Africanistas, le llevaron a la Academia de Ciencias Morales y Políticas (1901). Su discurso de ingreso —*El problema de la ignorancia del Derecho*— tuvo gran resonancia en los medios políticos e intelectuales.

Después de sus avatares académicos, sin abandonar sus proyectos intelectuales, pasó a la escena política a través de mítines en pro del librecambio junto a Moret, Pedregal, etc. Creó más tarde la *Liga de los contribuyentes de Ribagorza*, contra los abusos de la Administración. Afectado por la pérdida de las colonias españolas, hace una llamada a

2 El 26 de febrero de 1875 el ministro de Cánovas, Manuel Orovio, revalidó una antigua ley de 1857 que requería a los catedráticos que sometieran a aprobación del gobierno los programas de sus asignaturas y los libros de texto. Además en una circular apelaba a los rectores que en sus instituciones no se enseñara «nada contrario al dogma católico ni a la sana moral» (Cheyne, 1972: 83). Este hecho para Costa y para otros muchos intelectuales librepensadores, supuso un gran obstáculo para el desenvolvimiento de sus carreras académicas. No en vano, una parte de los mayores intelectuales de la España finisecular, fundaron la Institución Libre de Enseñanza, institución que albergó a los pensadores que no comulgaban con el confesionalismo educativo de la Restauración.

las fuerzas agrícolas del país, encabezando el movimiento de fuerzas vivas que condujo, en 1899, a la Unión Nacional. Llegó a declararse republicano, pero poco después se desencantó de la política, yéndose a su casa de Graus y desde aquí lanza críticas contra «los que especulan con la decadencia de la patria». Fue elegido Diputado a Cortes por Madrid, Zaragoza y Gerona en 1903, pero se niega a ocupar su escaño y declara que la República ha de implantarse por vía revolucionaria, no por evolución.

Desde su retiro de Graus vive de forma intensa los acontecimientos políticos de la España de principios de siglo. En sus breves escapadas a Madrid sus horas transcurren entre el Ateneo y la Biblioteca Nacional, dedicado a su obra *Último día de paganismo y primero de lo mismo*. Su trabajo es incesante y meticuloso. Así ha podido decir uno de sus biógrafos, M. Ciges Aparicio: «nunca fue ordenado para vivir, y todo el método lo guardó para trabajar» (*Joaquín Costa, el gran fracasado*. Citado por *Diccionario de Historia de España*. Tomo I, pág. 1013. Madrid, Alianza Editorial, 1986). Como se verá más adelante su obra intelectual es mayor de lo común, tanto numérica como cualitativamente, para un hombre de sus circunstancias históricas y biográficas.

Costa sintió la llamada «crisis de fin de siglo» de España, con la más heroica sinceridad, y su preocupación por ésta, informa el problema que caracteriza, en variedad de aspectos, a los hombres de la generación del 98. No en balde, sus conferencias en el Ateneo sobre *Oligarquía y Caciquismo* (Madrid, 1901-1902) avivan y denuncian una vieja llaga nacional. A sus 65 años murió en Graus (1911), cerca del mundo del que supo distanciarse.

II. SOBRE EL CONTEXTO INTELECTUAL E HISTÓRICO DE COLECTIVISMO AGRARIO

Con suficientes evidencias, algunos autores consideran a J. Costa como un infatigable polígrafo, ya que sus intereses intelectuales fueron múltiples y al tiempo cuidadosamente reflexionados, a lo largo de su vida. Por esto, es muy cuantiosa su aportación a los estudios históricos, jurídicos, sociológicos, económicos y folklóricos de España. De la misma manera, no podemos olvidar sus programas políticos, aunque contribuyan a un populismo agrario y al consabido mesianismo. Todo ello no debe oscurecer el proyecto global en que se insertó la ingente obra costista.

Este proyecto, que aporta unidad y coherencia sistemática de tan compleja amplitud de disciplinas, temas y registros, fue su mayor ambición intelectual a lo largo de su vida: La comprensión de la sociedad española de su época, constituida por el nuevo Estado liberal y el orden social burgués, históricamente desequilibrada y amenazada por un conflicto civil desintegrador, sin la urgente articulación de una reforma social con una modernización económica nacional productivista y vertebradora del territorio y del mercado interregional y sectorial (Gómez Benito y Ortí Benlloch, 1998: XXXI-XXXII).

Las obras más relevantes del autor aragonés son por este orden: *La libertad civil y el congreso de juriconsultos aragoneses*, *Derecho consuetudinario y economía popular de España* (tomos I y II), *Colectivismo agrario en España* (tomos I y II) *Oligarquía y Caciquismo como la forma actual de gobierno en España* (tomos I y II), *La vida del Dere-*

cho, *Política hidráulica, Teoría del hecho jurídico*. Como se observa, estos libros responden a la vasta y diversísima producción intelectual del autor que estudiamos. Hace poco tiempo, un diccionario de Sociología no ha dudado denominar las citadas obras como «uno de los contextos fundacionales de la Sociología española contemporánea»³.

Los objetivos de nuestro trabajo nos llevan a centrar los análisis en lo que recientemente se ha llamado *corpus agrario* de la obra de Joaquín Costa⁴. Y de forma más específica, en *Colectivismo agrario en España* tomo I, (ed. original 1898 y ed. estudiada de 1983), como obra objeto de análisis y que puede hilvanar con otras obras de nuestro autor. Efectivamente, la cuestión agraria española fue una de las curiosidades intelectuales que ocupó gran parte de la obra de Costa, ya que él vivió los problemas del campo desde su niñez.

Ahora precisemos el contexto histórico que rodea a la obra de Costa. O en otras palabras, veamos los problemas sociales que rodearon a la obra objeto de estudio, los cuales pretendía abordar el campesino aragonés en toda su radicalidad. Tres aspectos relevantes se pueden resaltar con relación al contexto socio-histórico, a saber: propiedad de la tierra y estructura social de la España del siglo XIX, proceso desamortizador en la España decimonónica y la posición sociopolítica del campesinado ante dichos fenómenos.

En las sociedades agrarias tradicionales de economía de subsistencia, como la España del siglo XIX y buena parte del XX, ha existido una acentuada tendencia a la acumulación de la propiedad de la tierra en pocas manos. Esta tendencia, se intensificó como consecuencia de la introducción del capitalismo en tales sociedades. Esto es así, porque de la tierra se extraían los alimentos y los recursos esenciales para la vida. La mayor o menor posesión de tierras era un indicador clave para decidir la situación que se ocupaba en la estructura social⁵. Si a todo ello unimos que la agricultura se desenvolvía casi al nivel de la mera supervivencia y que la tecnificación en el cultivo era prácticamente nula, entonces resulta comprensible la fuerte correlación existente entre las crisis cíclicas de las cosechas de los alimentos básicos y las frecuentes hambrunas y epidemias a que solían verse sometidas las masas de obreros campesinos, pequeños y

3 Véase la obra compilada por Salvador GINER, Emilio LAMO DE ESPINOSA y Cristóbal TORRES: *Diccionario de Sociología*, Madrid, Alianza Editorial, 1998. Voz Costa, Joaquín.

4 Según C. GÓMEZ BENITO y A. ORTÍ BENLLOCH (1996). Ambos se cuentan entre los intérpretes más autorizados de la obra del escritor aragonés, ya que están implicados en el proyecto más ambicioso, hasta el momento, de revisión crítica de sus escritos *agrarios*. Así, se manifestaron respecto a la centralidad de la cuestión agraria en la obra costista: «Es pues esta misma perspectiva sustantiva agrarista la que con mayor claridad y adecuación permite estructurar el proyecto, la obra y la trayectoria pública de Costa como un proceso de despliegue progresivo y de profundización sistemática de su inicial propósito de reequilibrar, modernizar y democratizar el mundo rural español, a la vez que como un diálogo dramático de este mismo proyecto a largo plazo con las distintas situaciones sociopolíticas de la Restauración. Consecuentemente, tal perspectiva agrarista sustantiva e histórica de la obra de Costa se estructura además, como el tronco fundamental e inequívoco, sin duda frondosísimo, pero del que todas sus cuestiones, temas y partes vivas surgen en forma de una ramificación tan orgánica y espontánea como bien vertebrada» (p. 34).

5 En relación con este tema central ver la completa síntesis que ha realizado Francisco ENTRENA DURÁN en su obra: *Cambios en la construcción social de lo rural. De la autarquía a la globalización*. Editorial Tecnos, Madrid, 1998, páginas 42 y siguientes.

medianos agricultores, por lo general más desprotegidos, de las sociedades tradicionales.

Sin embargo los grandes propietarios, disponían de medios para almacenar el grano sobrante en las épocas de abundancia, lo que les guardaba de los alternantes flujos de producción, a la vez que les permitía aprovecharse de la situación de los minifundistas, por los altos precios que les hacían pagar a cambio de los servicios o bienes que les suministraban. Así, estaba asegurado un excedente de mano de obra que les permitía un control casi absoluto sobre los trabajadores (Entrena Durán, 1998: 44). Por estos motivos, en las sociedades agrarias tradicionales ha sido recurrente una acusada polarización social entre terratenientes y pequeños agricultores y jornaleros agrícolas. La tenencia o no de la tierra, la posibilidad de acceso a ésta y su control resultaba decisiva para determinar el *status* o la posición de dominio o subordinación que se ocupaba en la organización social. Es decir, que el poseedor de la tierra podía detentar, conjuntamente, el poder político y los medios de producción de las sociedades agrarias, tal como era el caso de la España anterior al siglo xx. Estos hechos tenemos que entenderlos vinculados a los procesos de desamortización y liberalización de la tierra, emprendidos por las elites políticas de la España decimonónica.

La coyuntura histórica de *Colectivismo agrario en España*, ha sido documentada por distintos analistas de la obra. Así, R. Pérez de la Dehesa escribió, «no parece aventurado afirmar que fue el éxito fulminante de *Progress and Poverty* lo que influyó decisivamente en la elaboración de este libro» (1966: 101). Y, de hecho, la obra de Henry George, publicada en Nueva York (1879), alcanzó un éxito inusitado en los países anglosajones. La traducción castellana data de 1893 (Barcelona). *Progreso y miseria*, se traduce en un momento en que el debate sobre la propiedad de la tierra había alcanzado singular importancia. Hacia 1889 se promulgó, a modo de conclusión de la obra legislativa del periodo restaurador, el Código Civil cuya redacción definitiva había provocado un largo proceso y muchos conflictos⁶.

El principio mismo de una codificación española (Código Civil), chocaba con los partidarios del derecho consuetudinario. Además, el aspecto más enojoso, para algunos sectores, era el estatuto que se otorgó en el Código a los derechos forales. Igualmente predominaba un sentido individualista de la propiedad, orientando la ley a una progresiva eliminación de los usos comunitarios. Costa participó, desde temprano en este debate, con un criterio anticentralista y a favor de diferentes usos colectivos de la propiedad agrícola. Desde la misma perspectiva, el egregio historiador Rafael Altamira en su *Historia de la propiedad comunal* de 1890, criticaba algunos aspectos del Código.

En un marco histórico a medio plazo, contextualizando *Colectivismo agrario* según Carlos Serrano (1983: 25), se presentó la crisis agraria, que caracteriza a la Europa del último tercio del siglo xix. La causa principal de esta crisis parece estribar en los procesos técnicos aplicados al campo y, sobre todo, en el auge de las producciones de las tierras vírgenes de Rusia, Estados Unidos, Argentina..., a la vez que se produce un abarata-

6 Ver la introducción de Carlos SERRANO a *Colectivismo agrario en España* en la edición de 1983 (pp. 21 y ss.), de Guara Editorial y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

miento de los costes del transporte, gracias a los tendidos ferroviarios y la marina de vapor. La agricultura empieza a mundializarse a ritmos inusitados y a entrar en las rutas de los mercados capitalistas internacionales; ya no importa lo que se produzca ni incluso cómo se produzca, sino de que forma y a quién se distribuya y venda los productos agrarios. España acoge esta crisis con ritmos y fechas propios. La década de 1880 a 1890 es el momento en que más se nota. Por eso, el gobierno crea una Comisión destinada a estudiar las causas y posibles remedios de dicha crisis, mediante una amplia encuesta por todas las provincias del país. El resultado se plasmó en un estudio publicado con el título de *La crisis agrícola y pecuaria (1887-1889)*.

La **desamortización** se presenta en el marco histórico del largo plazo o como problema de fondo que subyace a la citada obra de Costa (Serrano, 1983: 28 y ss.). Desamortización se define como el conjunto de acciones tendentes a poner en producción tierras no cultivadas, bien por causa de su pertenencia a manos muertas (Iglesia o Corona) o por poseer una orientación productiva hacia el autoconsumo (Municipio). En la práctica se llevó a cabo, mediante la puesta en venta de estas tierras, en gran parte comunales, que fueron compradas por las clases más adineradas (burguesía y nobles) de la España decimonónica. Este proceso se prolongó desde las Cortes de Cádiz a la Primera República y tuvo sus períodos claves a lo largo de 1834-1843 y 1854-1896. De ese último periodo fue vitalmente consciente Joaquín Costa.

El proceso desamortizador llevó aparejado el hecho de que aumentó el número de campesinos desposeídos dependientes de los grandes propietarios, esto es, la mano de obra agrícola como mercancía. Además, la desamortización viene a redundar en la reforma agraria liberal, realizada por las connivencias políticas entre la burguesía y la nobleza de la España decimonónica. Algunos autores han calificado este proceso como «*acción de clase (para sí)* de la burguesía»⁷. Después, esta acción revolucionaria burguesa se transformó de forma definitiva en conservadora, pues, luego del experimento republicano (1868), la propia burguesía se percató de que su opositor ya no era la nobleza sino, las clases proletarias y campesinas. Es curioso que algunas personas que respondieron a la encuesta que realizó el gobierno español (1887-89), tenían claro achacar los males de la agricultura, precisamente a la política desamortizadora.

El campesinado español de finales del periodo restaurador se vio abocado a una situación de extrema precariedad laboral y social característica de las sociedades tradicionales. No olvidemos que por aquella época la mayoría de la población dependía directamente o indirectamente de las labores agrícolas. Además, hay que entender en esta situación de desprotección social del campesinado español su habitual rechazo al Estado moderno y el ascenso de una burguesía y una nobleza que aprovecha la coyuntura especuladora de la desamortización, monopolizando esa tarea de reivindicación de intereses que antes se ha apuntado. Esta actitud del campesinado puede ser entendida en ra-

7 Ver la obra de Howard NEWBY y Eduardo SEVILLA GUZMÁN, *Introducción a la Sociología rural*: Madrid, Alianza Editorial, 1983, pág. 176. La segunda parte, realizada por Sevilla Guzmán, está dedicada al pensamiento social agrario en España: alude a los precursores, entre los que destaca a A. Flórez Estrada, J. Costa y J. Díaz del Moral. Es interesante por el extenso material bibliográfico que utiliza.

zón de los efectos desarticuladores que sobre la sociedad rural ha ejercido la modernización. Frente al nuevo orden social que se iba imponiendo con la modernización del Estado español, la sociedad rural tradicional añora una comunidad rural autónoma que no se vea molestada por los recaudadores de tributos, los grandes propietarios de tierras, los reclutadores de obreros o los funcionarios gubernamentales. Otra forma de explicar este apoliticismo campesino, se deriva del mismo ecosistema o ámbito existencial de lo rural tradicional, el cual conlleva unas prácticas económico productivas e institucionales, así como unas condiciones de vida, muy poco propicias para el surgimiento y desarrollo de los valores culturales legitimadores de las modernas formas organizativas estatales⁸.

Por eso no es extraño, que los intereses de la nueva burguesía oligárquico-latifundista resultante de la desamortización dominasen la política agraria durante la Restauración española. En el ocaso del siglo XIX la productividad de la agricultura española era tan baja, con relación a los países europeos, que la producción nacional de trigo resultaba insuficiente para satisfacer la demanda interior, lo que llevaba a la necesidad de importar este cereal. No obstante, el precio del trigo importado era más bajo que el producido en España, como consecuencia del aumento de la oferta mundial procedente de países americanos. Este hecho de falta de competitividad del trigo ocasionó una fuerte polémica acerca del futuro de la agricultura en España⁹. Polémica en la que intervino y dio algunas propuestas Joaquín Costa, como uno de los principales exponentes del pensamiento regeneracionista del país. Los intereses triunfantes en esta polémica fueron los de las oligarquías agrarias e industriales de España, que vieron satisfechas sus aspiraciones en la Ley Arancelaria de 1906 que determinó la orientación proteccionista de la política agraria española a partir de esa fecha. A pesar de ello, las ideas regeneracionistas no fueron relegadas por completo, ya que se crearon instituciones de investigación y enseñanza agrícola y además los planteamientos sobre la necesidad de regadío se fueron imponiendo a lo largo del siglo XX, hasta el punto que las dictaduras españolas, de Primo de Rivera y de Franco, se caracterizaron por la ejecución de grandes obras hidráulicas en el país.

8 Para esta cuestión ver el artículo del Profesor ENTRENA DURÁN (1995): «Viejas y nuevas formas de organización campesina en el medio agrario español», pp. 57-79, *Papers Revista de Sociologia*, nº.45, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra.

9 ENTRENA DURÁN (1998), *obra citada*, páginas 90 y siguientes. «Por lo general, los agricultores consideraban que para hacer frente al problema del déficit de trigo había que aumentar la superficie dedicada a su cultivo y protegerlo de la competencia externa mediante disposiciones arancelarias. A estos planteamientos proteccionistas se oponían los que creían necesario reducir la superficie destinada al trigo en determinadas zonas, en beneficio de otros cultivos de naturaleza más intensiva, como los frutales y los pastos para la ganadería. Ello sería posible aumentando la superficie de regadío. Los partidarios de estas ideas fueron los llamados regeneracionistas. Según ellos, la problemática de la baja productividad agraria tenía que ser resuelta a través de la formación profesional de los agricultores, con el fin de que estos pudieran mejorar los métodos y técnicas de cultivo de sus explotaciones» (ENTRENA, 1998: 91).

III. LA ESPAÑA DE LA RESTAURACIÓN Y EL CONTEXTO INTERNACIONAL (1870-1918)¹⁰

Según G. Brenan, la realidad social española de la segunda mitad del siglo XIX estaba polarizada entre dos clases sociales tan distanciadas, que se tornaban en dos mundos incommunicados. De una parte una clase numerosísima que trabaja con sus manos en las tareas del campo, no sabe leer y se preocupa por sus asuntos personales; de otra parte, un 20% de la población que vota, lee periódicos, compite por los empleos que da el gobierno y es la que administran los asuntos de todo el país. Entre estos dos mundos opuestos, existe un foso, imperfectamente colmado por los pequeños comerciantes y artesanos (Brenan, 1977: 127-128). Desinterés de los asuntos políticos por la masa campesina y desatención de los problemas sociales por las elites dirigentes, son pautas recurrentes del periodo restaurador. La revolución burguesa o las luchas por las libertades políticas y económicas que se estaban produciendo en otros países, en España eran inalcanzables debido a las circunstancias sociales descritas. No se podía adoptar las revoluciones industriales de Inglaterra y Alemania con las deficientes infraestructuras y la escasa conciencia empresarial que interiorizaron muchos españoles. La célebre frase de Miguel de Unamuno (1864-1936); «que inventen ellos», era la dramática y soberbia aceptación de una realidad palpable en la época restauradora.

De forma magistral José Álvarez Junco ha sintetizado, la realidad de la sociedad española de la Restauración (1875-1923), en tres frases, a saber: «1. durante la mayor parte de aquel periodo, entre dos tercios y la mitad de los trabajadores eran absorbidos por el sector primario; 2. un porcentaje similar de la población vivía, al comienzo del mismo periodo, en núcleos urbanos inferiores a 10.000 habitantes, y no más de un 6% vivía en ciudades de más de 100.000 habitantes (aunque ese ruralismo se redujo fuertemente, sobre todo a partir de 1910); y 3. el analfabetismo, que comenzó siendo superior al 70% todavía se mantenía alrededor del 50% en 1923» (Álvarez Junco en Robles Egea, 1996: 71-72). Esta es la realidad histórica que vivió Joaquín Costa y que denunció de forma agria en su *Oligarquía y Caciquismo*. No es de extrañar que nuestro autor propusiera, a modo de receta; «escuela y despensa», con objeto de que ambas ideas se incluyeran en los programas políticos republicanos de la época.

El sistema político de la Restauración española, transcurre entre los años 1874 (pronunciamiento del general Martínez Campos) y 1923 (golpe de estado de Primo de Rivera). El simple dato de que se desarrolle entre dos golpes de estado es ya bastante sintomático del ambiente político de España. De hecho, en todo el siglo XIX español la pauta del cambio político-institucional se caracterizó por la rebelión militar contra el gobierno en curso. Después, lo más que se podía pedir era una diatriba política entre progresistas y moderados y unas seis constituciones redactadas con escasas concesiones al partido derrotado militar o políticamente. El siglo XIX estuvo marcado por la inestabilidad política *institucionalizada*, bien por un Ejército demasiado fuerte y una monarquía debilita-

10 Para analizar algunos datos que interesen al lector, de este apartado, lo remitimos a la bibliografía, en relación con el tema, que se ha elaborado al final del artículo. El autor del mismo es consciente de la pluralidad de enfoques históricos que existen al respecto.

da, bien por unas clases sociales y partidos cada vez más distanciados. En estas fracturas sociales muchos historiadores han encontrado los antecedentes históricos que explican la guerra civil española.

El verdadero artífice del régimen instaurado con el pronunciamiento de Martínez Campos es, don Antonio Cánovas del Castillo, quien, desde que se puso de manifiesto el fracaso de la revolución de 1868, venía preparándolo cautelosamente. Asumió, la jefatura del gobierno provisional y emprendió la difícil tarea de buscar una nueva constitución (1876), la sexta del siglo y que rigió casi cinco décadas (Brenan, 1977). La Restauración tuvo su etapa álgida en sus primeros 15 o 20 años. A partir del año 1898 se pierden las últimas colonias del antiguo imperio español, y más que una crisis real es sobre todo ideológico o de conciencia. No hay más que ver toda la producción literaria de los hombres del 98: Baroja, Unamuno, Azorín y Ganivet. Hacia 1909 con la Semana Trágica, se puso de manifiesto el alejamiento a que llegó la masa obrera y campesina de las elites dirigentes del país. En este momento sí que se puede hablar de crisis social y económica.

El funcionamiento real del régimen español de la Restauración se basó en cinco principios, a saber: 1) Alternancia pactada entre los líderes políticos, que se desarrollaba de manera fraudulenta. 2) Sistema electoral basado en circunscripciones uninominales rurales, en virtud del cual los caciques eligen a su arbitrio. 3) Incultura dominante y desmobilización. 4) El ministro del Interior es el que se encarga de realizar las elecciones, comunicándose con la red de gobernadores y estos con los caciques. Así los resultados de las elecciones están preparados. 5) El Rey comparte la soberanía con el gobierno y se le dan dos poderes básicos: obligación de nombrar al Presidente del Gobierno y decretar o no la disolución de las Cortes. Este gobierno distaba mucho de cumplir si quiera algún principio democrático. Además, a todos estos rasgos políticos de la España de entre siglos hay que unir los cambios socioeconómicos que conlleva la pérdida del imperio español¹¹.

La caída del imperio español no produjo sólo la separación de unas colonias respecto a su metrópoli, sino también la segmentación de todo un sistema de poderes que hasta ahora se había mantenido integrado con un apreciable grado de eficacia. El derrumbe tuvo sus consecuencias sobre todo el sistema. Es posible el establecimiento de notables paralelismos entre la accidentada historia del siglo XIX español y la inestabilidad política de América Latina de aquella época. En ambos casos se produce el conflicto entre las tendencias conservadoras y las liberales, entre los que pretenden el mantenimiento de los esquemas organizativo-legitimadores del Antiguo Régimen y los que abogan por la instauración de los principios inherentes al orden de la modernidad. Así, por ejemplo, observamos en el caso de México del siglo XIX que existen similitudes muy notables, a la vez que una cierta aproximación temporal, entre el régimen de Porfirio Díaz (1876-1911)

11 Ver Carlos MOYA (1984), página 20. Este autor se refiere a la historia española decimonónica en los siguientes términos: «Se trata de un país que liquida los restos de un imperio enorme, precapitalista, sin conseguir alcanzar el nivel correspondiente a una potencia nacional moderna; carece para ello del requisito político organizativo necesario; un estado nacional mínimamente moderno y racional, en cuyo marco se desarrolla paulatinamente un mercado y una clase nacional burguesa» (citado por ENTRENA DURÁN, 1990: 51).

y la etapa española de la Restauración canovista (1875-1917) descrita por Costa en *Oligarquía y Caciquismo como la actual forma de gobierno en España*. Los dos regímenes sobrevienen después de un dilatado periodo histórico de inestabilidad política en cada uno de estos países. El aislamiento localista y la insuficiencia de la red de comunicaciones es un problema común a ambos estados. Igualmente, en los dos casos se llevan a cabo sistemáticos amañamientos de las elecciones, a la vez que se establece un compromiso entre los poderes locales de los caciques, representantes de la clase latifundista, y por el poder central¹².

El contexto europeo era bastante diferente del hispanoamericano, con la salvedad de que los sistemas políticos aún no habían alcanzado los principios mínimos democráticos. Sin duda, la Revolución Francesa (1879) es la desencadenante de los movimientos nacionalistas y las crisis burguesas que caracterizan a la Europa decimonónica y, por ende, de la desmantelación de las instituciones feudales. Pero como reacción a estas reivindicaciones de los sectores liberales, aparecieron las tentativas imperialistas de Napoleón en Francia, la época victoriana de Gran Bretaña y sus colonias de ultramar, el imperio austro-húngaro y su caída, el imperio alemán de Otto von Bismarck y su auge económico, el imperio ruso y las nacientes economías de Japón y Estados Unidos. Este último país tenía afanes clarividentes de dominio sobre el resto del continente americano, como así se patentizó con la nacionalista doctrina Monroe. En esta etapa, los países citados llegan a controlar el 99% de Oceanía, el 90% de África y el 60% de Asia.

En definitiva, los cincuenta años que anteceden a 1918, —fecha en que termina la I Guerra Mundial— están caracterizados por las ansias expansionistas de las potencias europeas, en poca medida España, de difundir sus modos de vida y cultura a gran parte del continente africano y asiático. Algunos historiadores han interpretado los imperialismos del último tercio del siglo XIX, como una salida a las presiones económicas y sociales que crearon en gran parte de Europa, los cambios derivados de las Revoluciones Industriales (primera: 1750-1850 y segunda: 1870-1914). Otras interpretaciones enfatizan los aspectos políticos, «diplomáticos» y prestigio internacional, para entender la expansión occidental por el globo.

IV. APORTACIONES DE JOAQUÍN COSTA AL ESTUDIO DEL AGRO ESPAÑOL

Hemos llegado al apartado central de este estudio. En él trataremos de apoyar los argumentos que siguen: 1) Costa es uno de los primeros autores que sistematizan los análisis del mundo agrario realizados hasta 1840, en España; 2) y realiza una recopilación de las prácticas colectivistas del agro español, en su *Colectivismo agrario en España*, hasta el momento inexistente. Además, se ha de tener presente que la investigación que hizo el autor de estos temas, está inscrita dentro de la praxis política, esto es; indagó en la historia para proponer posibles soluciones o alternativas a los problemas implicados. El mo-

¹² Con respecto a los paralelismos entre los sistemas sociopolíticos de España y México, ver el fundamentado estudio de ENTRENA DURÁN (1990): *Caudillismo y estructura social en México*, páginas 42 y siguientes.

mento de redacción de *Colectivismo agrario*, fue precisamente el de su participación en la política activa (míñines, presentación de su candidatura a las elecciones, etc.). Su labor podría ser asimilada con la de un cirujano, quién intentaba extirpar los males históricos de la vieja patria, a saber; el «mal» de la apropiación privada de la tierra y la proliferación de una gran masa de obreros agrícolas desarraigados.

Colectivismo agrario en España

Colectivismo agrario en España (edición original de 1898), es un libro que consta de dos tomos, el primero acerca de las teorías colectivistas agrarias españolas desde el siglo XVI; el segundo es análisis empírico de las prácticas colectivistas agrarias recorriendo las distintas regiones de la península en la historia. El primer volumen ocupa alrededor de 250 páginas y el segundo, unas 340 páginas. Este hecho aclara la inclinación documental o empírica del trabajo de Costa, a la vez que el afán de sistematizar los datos. En realidad, el orden de su elaboración fue el siguiente: Las prácticas sociales se estudian en un primer momento, para luego indagar en la dimensión teórica que permita ubicarlas en una tradición.

Aún se sabe poco de cómo se elaboró *Colectivismo agrario*. Cheyne (1981), argumentó que es de los pocos libros, de Costa, originales o que no construyó a partir de artículos de periódico. Su realización se debe fechar entre 1895 y 1897, consistiendo una de las tareas documentales más rigurosas del autor. Este sintetizó lo que hasta el momento conocía sobre el tema, aludiendo a obras de referencia de autores extranjeros (George, Wallace, Blanqui) y, por supuesto, españoles. De los últimos destaca el análisis que hace de Álvaro Flórez Estrada, cuya teoría es anterior a la de los autores extranjeros a la vez que síntesis de los autores españoles clásicos.

En la edición que manejamos (Editorial Guara, 1983), podemos observar como el pensador aragonés conoce la bibliografía internacional sobre colectivismo, excluyendo gran parte de la producción bibliográfica de los socialistas utópicos y científicos. *Progreso y Miseria (Progress and poverty)* de Henry George y *Nacionalización de la tierra (Land Nationalisation, its necessity and its aims)* de Alfred R. Wallace, los cita en el idioma originario de sus autores. En esos dos autores hace especial énfasis para su análisis del concepto de colectivismo agrario, pero además cita a los autores más relevantes del escenario intelectual internacional¹³.

Se refiere a los autores extranjeros para introducir y contextualizar la teoría del colectivismo agrario en España, la cual es su verdadero objeto de estudio. Nuestro autor

13 De este modo, Costa cita aunque marginalmente, el libro *Estados Sociales (Social states)* de Herbert SPENCER, con nota a pie de página y, los autores: Karl Marx, Lasalle, Wagner, Stuart Mill, Colins, Walras, etc. (COSTA, 1983, I: 81-90). August Comte y Le Play son citados en los capítulos segundo y cuarto del primer tomo (COSTA, 1983, I: 95 y 307). Podemos afirmar que conocía la producción internacional sobre el tema de su libro, si bien hizo una selección parcial de los autores y obras. Tenemos que tener en consideración que el contexto en que se escribió *Colectivismo agrario*, no era favorable para el pleno conocimiento de la bibliografía extranjera. España era un país en el que se publicaba y editaba poco y se lefa me- nos.

expone que: «la tesis colectivista de Flórez Estrada no fue una importación extranjera, y menos aún una genialidad suelta de todo enlace (...) que tal vez existe una escuela española, esto es, una sucesión de pensadores marcados por un sello común, que hace de todos ellos como un solo hombre en cuyo cerebro la idea va desarrollándose y desenvolviéndose (...)» (Costa, 1983, I: 291). La obsesión de Costa en su *Colectivismo agrario*, fue argumentar la originalidad de esta doctrina en la figura excelsa de Álvaro Flórez Estrada, que sintetizó el pensamiento agrario español y anticipó las afirmaciones de George, Wallace y algunas del célebre Marx.

Los conceptos de colectivismo y colectivismo agrario

Cuando Costa habla de colectivismo agrario, lo opone a colectivismo en general y, en concreto, a todas las formas de socialismo y comunismo, que se idearon desde los clásicos de la filosofía (Platón, Aristóteles, San Agustín y Santo Tomás), hasta finales del siglo XIX. He aquí, el principal motivo de que omitiera gran parte de la ingente producción intelectual de los socialistas modernos sobre el tema. Véase, por ejemplo, la ausencia de las obras de Fourier, Saint-Simon, F. Engels y K. Marx. Tenemos que reconocer el escaso conocimiento de Costa, acerca de las principales obras de dichos pensadores socialistas.

Colectivismo, en palabras de Costa; es una «componenda entre los dos sistemas extremos comunista e individualista, en cuanto declara propiedad común o social los instrumentos todos de trabajo, o sea de producción (tierras, minas, máquinas, fábricas, ferrocarriles, buques, etcétera, toda clase de capitales), pero deja los productos bajo el régimen de la propiedad individual, para que el respectivo productor disponga de ellos (...) y pretende sustituir el *laissez faire* y la competencia industrial del régimen capitalista imperante, por una organización social del trabajo, mediante la cual desaparezca toda acumulación y monopolio de tierras y capitales» (Costa, 1983 I: 81). Realmente parece identificar el término colectivismo con las formas e ideas políticas que ha asumido el socialismo moderno, es decir: Carlos Marx, Lasalle, Rodbertus, Vinkelblech, etc.

El **colectivismo agrario** es una correcta medida de colectivismo, presumiendo realizar todas las metas que consigue este, pero sin socializar el capital¹⁴. Conserva «en los mismos términos de ahora la propiedad privada no tan sólo de los productos de trabajo, o sea de los objetos de consumo, sino también de los instrumentos de producción, con la sola excepción de uno: el suelo, o sea la tierra (...) la tierra es obra exclusiva de la Naturaleza; por consiguiente, no es susceptible de apropiación» (Costa, 1983, I: 81-82). Este

14 Ver el libro de Antonio ELORZA y M.^a Carmen IGLESIAS, *Burgueses y proletarios (Clase obrera y reforma social en la Restauración)*, Barcelona, Laia, 1973. En esta obra se repite varias veces el concepto «colectivismo», en particular en las páginas 376-377: «No implica la organización colectiva abolir la propiedad. Cada hombre es dueño del producto de su trabajo y condeño de todos los medios de producción (...) No espera el colectivismo un maná llovido del cielo (...) Cada cual recibirá el producto de su trabajo. El que no trabaje no comerá. En suma el colectivismo resuelve el problema de la producción y distribución de la riqueza según su modo natural». Costa hablaba en términos de renta, cuando pensaba en su propuesta de colectivismo agrario, mientras que Marx en su proyecto socialista denunciaba ferozmente la plusvalía que se apropiaba el capital en el proceso de producción. No confundir Marx con Costa (SERRANO, 1983, p. 74).

concepto, limitado en ese aspecto específico, se identifica con los siguientes pensadores: Colins, Flórez Estrada, Gossen, Stuart Mill, George, Wallace, Walras y Flürscheim. Pero el que gozó de mayor atención por el escritor aragonés, fue Henry George mediante su célebre obra *Progreso y miseria* (1877), la cual se divulgó por todo el mundo y, debióse a él, el ingente número de adeptos con que contaba el Colectivismo agrario.

Costa llega a relacionar los grandes males que padece y amenaza la civilización moderna —la injusta distribución de la riqueza y el consiguiente aumento de la miseria,— con «el monopolio de la tierra, la institución de la propiedad territorial como propiedad privada, el haber desalojado ésta casi por completo a la propiedad comunal» (Costa, 1983 I: 83). O sea, la propiedad desigual del suelo, fenómeno recurrente en la historia de España y que se consolidó con el proceso desamortizador, es la negación de los derechos naturales de los demás individuos. Esa conculcación de los derechos naturales la comparó con la «esclavitud personal». El pensador aragonés se apoya en la razón y en los «Códigos de la antigüedad» (la religión), para deslegitimar el monopolio de la tierra y, que por tanto, la distribución de la tierra debe «ser ordenada por leyes positivas» (Costa; 1983, I: 93-94). La distribución de la tierra se convierte en un factor elemental al tiempo que sagrado, para la correcta y justa organización social.

Después de la crítica negativa de la propiedad privada de la tierra, realizada por Costa, podemos preguntarnos con él: ¿qué avances supuso la Ilustración, el proceso liberalizador, las revoluciones burguesas, en la Europa del siglo XIX?, ¿Se incrementan o disminuyen las desigualdades sociales y económicas con las Revoluciones industriales de Occidente? Sin lugar a dudas, nuestro autor desconfa en buen grado de los progresos que ha traído la modernidad, en lo cual no se diferencia de Unamuno, Ganivet y casi todos los hombres del noventa y ocho.

La síntesis de Flórez Estrada y la enfiteusis como alternativa

Álvaro Flórez Estrada¹⁵ fue la figura intelectual que quizás más admiró Costa, a lo largo de su producción literaria. Efectivamente, en *Colectivismo Agrario*, le dedica a aquél un capítulo entero; todo el capítulo segundo del primer tomo. Esto es así, porque Costa considera a Don Álvaro el intelectual que sintetiza por primera vez la doctrina del colectivismo agrario, incluso antes que autores como Wallace y George. Esto es, el colectivismo agrario tal como lo entiende el pensador aragonés, es un producto sobre todo español y que fue resumido de forma magistral por Flórez Estrada.

Pero, ¿quién fue Álvaro Flórez Estrada? He aquí una breve biografía. Nació en Pola de Somiedo, 1766. Estudió Derecho en Oviedo y tuvo actividades políticas de signo li-

15 Una biografía exhaustiva sobre Álvaro Flórez Estrada es la del gran historiador Miguel ARTOLA: «Introducción: vida y obra de don Álvaro Flórez Estrada», *Obras*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1958; 2 tomos. También tenemos que destacar los artículos de: J. Arango «La crítica de Flórez Estrada a la Desamortización de Mendizábal: una oportunidad perdida para el capitalismo español», *Revista de Trabajo*, núm. 31, 1970, pp. 113-256; M. PESET, «Derecho y propiedad en la España Liberal» *Quaderni Fiorentini...*, número 5-6, 1976, pp. 497 y 498.

beral que le costó un destierro de Madrid. Su carrera pública se inició allá por 1808, cuando formó parte de la Junta suprema de Asturias y expuso sus ideas favorables a la promulgación de una Constitución. Al disolverse la Junta por el marqués Romana se marchó a Sevilla, y de allí viajó a Gran Bretaña, donde se publicaron tres de sus obras políticas más relevantes: *Constitución para la nación española* (1810), *Introducción para la historia de la revolución española* (1810) y *Examen imparcial de las disensiones de la América con la España* (1811). En 1812 fue uno de los animadores del periódico gaditano *El tribuno del pueblo español*, de un liberalismo exaltado, al tiempo se le nombró intendente del ejército de Andalucía. La reacción de 1814 le obligó a emigrar a Gran Bretaña, pero seis años más tarde (1820) regresó a España. Consiguió ser diputado y recibió más tarde el efímero nombramiento de ministro de Estado. De nuevo se vio obligado a expatriarse desde 1823 a 1834. Hacia 1828 publicó su obra más trascendente: *Curso de economía política*, que serviría de texto en las universidades españolas durante muchos años. No era un teórico original, sino más bien un sintetizador ecléctico de las ideas económicas de su tiempo. Gozó de extraordinaria audiencia entre los economistas europeos del momento, lo que hizo que su libro se tradujese a varias lenguas y se editase con profusión. A su vuelta a España, mostró su desacuerdo con la forma en la que se estaba realizando la desamortización; proponía que el Estado conservase la propiedad de los bienes nacionales y los arrendara a los colonos. Fue diputado, de nuevo, en 1840 y en 1846 se le nombró senador vitalicio. Pero sus últimos días, fueron de total desengaño por la política de la etapa moderada. Murió en 1853.

La evolución intelectual de Flórez Estrada tiene lugar desde posturas dentro del más puro liberalismo hasta posiciones rayanas al socialismo. En sus primeras obras el liberalismo campaba por doquier, expresando una idea de patria completamente liberal. Sus últimas obras abogan por los intereses del campesinado, a quien pretende hacer partícipe de la reforma agraria desamortizadora, sin éxito.

Costa, comentando a Flórez Estrada, destaca dos de sus libros más importantes: *Curso de economía política* y su *Cuestión social*. Ambos los utiliza para dar cuerpo a los argumentos que enfatizan que el economista asturiano, es el verdadero iniciador de la doctrina colectivista agraria moderna, solventando la polémica teórica acerca de los orígenes del colectivismo agrario. A su vez, resalta el argumento siguiente: Las reformas políticas no se pueden emprender sin una serie de cambios sociales acordes con los cambios políticos que han de sobrevenir. Esto último, está relacionado con la Ley de Desamortización de Mendizábal (1836), la cual es vista por Flórez Estrada, pero también por Costa, como una reforma política carente de un programa de cambio social. De aquí nace, para F. Estrada y Costa, la desorganización reinante en el panorama social y económico español del XIX.

Además de comentar los dos importantes libros de F. Estrada, Costa se detiene en el concepto central de enfiteusis. Tal concepto lo utilizan tanto el economista asturiano como el polígrafo aragonés, para vislumbrar una alternativa a la corriente histórica de reformas políticas que reemprendió Mendizábal hacia 1836. O sea, ambos autores han vivido los perjuicios que acarrea la praxis desamortizadora para el campesinado y aspiran al sistema utópico de organización enfitéutica de la propiedad agraria. En realidad, ha sido una práctica colectivista agraria española, la cual analiza Costa en su segundo tomo de Colectivismo agrario.

De acuerdo con F. Estrada, la enfiteusis fue el «sistema más feliz, pues asegura al labrador la completa recompensa del trabajo y capital que emplea en tierra ajena y le estimula a cultivarla como si fuera propia. De ningún otro modo se puede reunir en un mismo individuo todo el interés del propietario y todo el celo del cultivador... finalmente, por ningún otro método se puede enriquecer tanto el propietario como el colono y la sociedad»¹⁶. El Diccionario de la Real Academia Española define *enfiteusis*, como «Cesión perpetua o por largo tiempo del dominio útil de un inmueble, mediante el pago anual de un canon o laudemio por cada enajenación de dicho dominio». Más sencillamente, es un sistema de arrendamiento de tierras a largo plazo, merced al cual el arrendatario o enfiteuta paga al propietario una renta pactada por el uso de la tierra.

El proyecto político de Costa no lo podemos entender sin hacer referencia a las prácticas colectivistas agrarias de España y, más particularmente, a la enfiteusis como el modo más perfeccionado de las mismas. No en balde, a partir de 1891 crea la *Liga de los contribuyentes de Ribagorza*, contra los abusos que cometió la Administración e hizo una llamada a las fuerzas agrícolas del país para regenerar y enriquecer el campo como base del resurgimiento nacional. Precisamente, en estos años Costa escribió su *Colectivismo Agrario*. Su participación en mítines y otros acontecimientos políticos fue intensa a causa de la cuestión de la apropiación privada del suelo y su desigual distribución. Cuestión de todos los males que padecía el país.

Conclusión: el proyecto de colectivismo agrario en Costa

La perspectiva con la que Joaquín Costa escribió su *Colectivismo Agrario en España* es la de un hombre preocupado por los problemas que el mismo había tenido oportunidad de vivir, cuales eran los de una sociedad polarizada de base agraria compuesta de pequeños campesinos y una gran masa de jornaleros frente a una pequeña oligarquía económica y política, por lo general latifundista, que movía los hilos del país. Dicha estructura social llevaba a una mayoría social analfabeta, desmovilizada y desinteresada por las cuestiones políticas y sociales.

Por ello, Costa sobre todo hizo énfasis en el estudio de lo que tenía que ver con la agricultura española de la época: organización política, estructura social, económica y jurídica del agro español¹⁷. En presencia del desmantelamiento de muchas de las prácticas colectivistas que habían venido realizando los campesinos españoles, debido principalmente a la desamortización y al nuevo código civil de 1889, junto con la crisis agraria internacional, el pensador aragonés veía amenazadas las bases sociales que habían sosteni-

16 Citado por Howard NEWBY y Eduardo SEVILLA GUZMÁN, *Introducción*, *Op. cit.*, pág. 178.

17 Respecto a esta cuestión coincido con la idea que han sostenido recientemente Gómez Benito y Orf (1996 y 1998) y Gaspar Mairal (2001). El antropólogo G. Mairal ha destacado de forma expresa que: «En el contexto de una profunda crisis del mundo campesino Costa se propuso elaborar un proyecto para sacar a la sociedad rural, la mayor parte de la población española en aquella época, de la situación en la que estaba postrada (...) No podía ser de otra manera, ya que Costa, como se puede comprobar en sus discursos, poseía un enorme conocimiento experiencial del mundo campesino, producto de su biografía y de la etnografía que el mismo había realizado» (MAIRAL en S. DEL CAMPO, 2001: 70).

do a una sociedad anterior. Además, las prácticas colectivistas se vieron atropelladas por otra fuerza aún de más calibre que las mencionadas, como es la llegada del capitalismo a la agricultura (con abundante mano de obra disponible, ya que muchos campesinos se ven despojados de sus pequeñas parcelas, debido a la especulación que se derivó del proceso desamortizador y concentración de la propiedad agraria) y la internacionalización de la producción agraria mundial, en función de la cual ya no importa dónde ni cómo se produzca, sino el valor que se obtenga por el producto vendido en un mercado *mundial* que en aquellos momentos estaba en proceso de liberalización.

De ahí que nuestro autor, junto con otros pensadores anteriores a él, propusiera un sistema de propiedad agraria alternativo al que se estaba consolidando en la agricultura española. Este sistema alternativo era la enfiteusis, que se basaba en la cesión foral de tierras de propietarios a no propietarios, por un periodo de tiempo largo, a cambio de un canon o precio fijo que debían pagar los segundos a los primeros. Este podía ser el sistema de propiedad de la tierra que corrigiera muchos de los tradicionales desequilibrios y desigualdades de la estructura de la propiedad de la tierra española. Las prácticas colectivistas de las que Costa habla en su obra forman parte de esa idea práctica de corregir las desigualitarias estructuras agrarias españolas. La recuperación de un sistema colectivista agrario podía ser, en su momento, un modo de salvar a los agricultores de que pasasen las típicas penurias y crisis cíclicas de la agricultura tradicional. Aunque ello también se podría solucionar con la entrada de la agricultura en la modernización capitalista, forma que muchos regeneracionistas apoyaban. Pero el capitalismo significaba y aún sigue significando apropiación de los medios de producción, en el caso de la agricultura la tierra principalmente, con lo que no comulgaba el autor aragonés. La tierra de acuerdo con los principios teóricos e ideológicos de Costa no podía ser susceptible de apropiación privada.

Se preguntaba nuestro autor en sus escritos de juventud: «¿Qué es la libertad sin la propiedad? (...) una palabra, menos que una palabra: la libertad es la misma propiedad» (Costa, J. citado por Gómez Benito y Ortí, 1998: LXXIV). He aquí, pues, el proyecto de colectivismo agrario sustantivo que orienta los intereses intelectuales de Joaquín Costa desde sus reflexiones de juventud y que intentó sistematizar en sus obras de madurez como puede considerarse, entre otras, su *Coleccionismo agrario en España*.

V. BIBLIOGRAFÍA DEL CONTEXTO HISTÓRICO Y DEL AUTOR

- ABELLÁN, J. L. (1967-1992): *Historia crítica del pensamiento español*. Espasa-Calpe, Madrid. Véanse los volúmenes IV (1984) y V(II) (1989).
- BERNAL, A. M. (1979): *La lucha por la tierra en la crisis del antiguo régimen*. Taurus, Madrid.
- BRENAN, G. (1977): *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*. Ruedo Ibérico, Barcelona.
- CAMPO, S. del (dir.) (2001): *Historia de la sociología española*. Editorial Ariel, Barcelona.
- CHEYNE, G. J. G. (1972): *Joaquín Costa, el gran desconocido. Esbozo biográfico*. Ariel, Barcelona.
- (1981): *Estudio bibliográfico de las obras de Joaquín Costa (1846-1911)*. Ed. Guara, Zaragoza.

- CIGES APARICIO, M. (1920): *Joaquín Costa, el gran fracasado*, Madrid.
- COSTA, J. (1983): *Colectivismo agrario en España*. Tomo I (Doctrinas) y II (Hechos), [1898]. Introducción y Edición de Carlos Serrano en Guara Editorial e Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y alimentarios, Zaragoza.
- (1983): *Oligarquía y Caciquismo como la forma actual de gobierno en España*, [1902]. 2 tomos. Guara Editorial e Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y alimentarios, Zaragoza.
- (1981): *Derecho consuetudinario y Economía popular de España*, [1902]. 2 tomos. Guara Editorial e Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y alimentarios, Zaragoza.
- DICCIONARIO DE HISTORIA DE ESPAÑA. Alianza Editorial Diccionarios, Madrid, 1986. Ver voz «Joaquín Costa» y «Álvaro Flórez Estrada».
- DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA, compilado por: Salvador Giner, Emilio Lamo de Espinosa y Cristóbal Torres. Alianza Editorial, Madrid. Véase voz «Joaquín Costa» y «Colectivismo».
- ELORZA, A., y IGLESIAS, M.^a del Carmen (1973): *Burgueses y proletarios (Clase obrera y reforma social en la Restauración)*. Laia, Barcelona.
- ENTRENA DURÁN, F. (1990): *Caudillaje y estructura social en México*. Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Colección Tesis Doctorales.
- (1995): «Viejas y nuevas formas de organización campesina en el medio agrario español», pp. 57-79, *Papers Revista de Sociologia*, nº.45, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra.
- (1998): *Cambios en la construcción social de lo rural. De la autarquía a la globalización*. Editorial Tecnos, Madrid, 1998.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, M. (1974): *Historia política de la España contemporánea*. Alianza, Madrid (Vol. II).
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. (1989): *Estudios sobre Joaquín Costa*. Publicaciones Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- FONTANA, J. (1975): *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. Ariel, Barcelona.
- GARCÍA DELGADO, J. L. (1976): *La cuestión agraria en la España Contemporánea*. Edicusa, Madrid.
- GÓMEZ BENITO, C. y ORTÍ, A. (1996): *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del corpus agrario de Joaquín Costa*. Fundación Joaquín Costa, Huesca.
- (1998): *Joaquín Costa. Escritos Agrarios: Escritos de juventud 1864-1871*. (Volumen I). Fundación Joaquín Costa (Instituto de Estudios Altoaragoneses), Huesca.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A. y ROBLES EGEA, A. (Eds.) (2000): *Intelectuales y ciencias sociales en la crisis de fin de siglo*, Anthropos y Diputación Provincial de Granada, Barcelona.
- JIMÉNEZ GARCÍA, A. (1986): *El krausismo y la Institución Libre de Enseñanza*. Cincel, Madrid.
- LACOMBA, J. A. (1972): *Ensayos sobre el siglo XX español*. Cuadernos para el Diálogo, Madrid.
- LISÓN TOLOSANA, C. (1995): «Joaquín Costa Martínez (Notas para la etopeya de un pionero)» *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 12.
- MAINER, J. C. (1983): *La Edad de Plata (1902-1939)*. Cátedra, Madrid.
- MAIRAL, G.: «Joaquín Costa y sus mundos», en Salustiano del Campo (dir.) (2001): *Historia de la sociología española*. Editorial Ariel, Barcelona.
- MAURICE, J. y SERRANO, C. (1977): *Joaquín Costa: crisis de la Restauración y populismo (1875-1911)*. Siglo XXI, Madrid.
- NADAL, J.: «Un siglo de industrialización en España, 1830-1930», en el estudio compilado por Nicolás Sánchez Albornoz (1985): *La modernización económica de España, 1830-1930*. Alianza Universidad, Madrid.
- NEWBY, H. y SEVILLA-GUZMÁN, E. (1983): *Introducción a la sociología rural*. Alianza Editorial, Madrid.

- NUEVA ENCICLOPEDIA LAROUSSE. Editorial Planeta, Madrid, 1984. Tomos: 2 y 4. Véase Voces «Flórez Estrada» y «Joaquín Costa».
- OLMET, L. A. del (1917): *Los grandes españoles*. Costa, Madrid.
- ORTÍ, A. (1981): «Oligarquía y pueblo en la interpretación populista de la historia: La crítica mitológica del latifundismo en el liberalismo social», en *Estudios sobre Historia de España, Homenaje a Tuñón de Lara*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid. Véase el Tomo I, pp. 315-348.
- (1996): *En torno a Costa*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Fundación Joaquín Costa, Madrid.
- PEIRÓ, I. (1996): «La historia de una ilusión: Costa y sus recuerdos universitarios», *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 13.
- PÉREZ DE LA DEHESA, R. (1966): *El pensamiento de Costa y su influencia en el 98*. Sociedad de Estudios y publicaciones, Madrid.
- RIVAS, A. M. (1995): «Tradición y modernidad en Joaquín Costa», *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 12.
- ROBLES EGEA, A. (Comp.) (1996): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo político en la España contemporánea*. Siglo XXI, Madrid. Véase el artículo de José Álvarez Junco.
- SALAUN, S. y SERRANO, C. (1995): *España, 1900*, Madrid, Espasa-Calpe.
- SIMÓN SEGURA, F. (1973): *La desamortización española en el siglo XIX*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- TIERNO GALVÁN, E. (1961): *Costa y el regeneracionismo*. Barna S.A Barcelona.
- TOMÁS Y VALIENTE, F. (1971): *El marco político de la desamortización en España*. Ariel, Barcelona.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1971): *Estudios sobre el siglo XIX*. Siglo XXI, Madrid.
- (1974): *Costa y Unamuno en la crisis de fin de siglo*. Cuadernos para el Diálogo, Madrid.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1977): *Medio siglo de cultura española, 1885-1936*, Tercera Edición corregida y ampliada, Tecnos, Madrid.

*Globalización y Tecnologías de la Información y la Comunicación **

LUIS BUCETA FACORRO**

Hay realidades que son tan patentes, que la evidencia de su existencia no necesita demostración ni verificación alguna; el simple vivir de cada día nos las pone delante de forma incuestionable. Una de estas realidades es que estamos en un mundo en situación de comunicación. Las nuevas tecnologías, cada vez más y aceleradamente, hacen que las personas y los pueblos estén mejor comunicados. Sin embargo, debemos señalar que estar comunicados no significa que exista comunicación. La comunicación implica la recíproca relación con mensajes, es decir, con contenidos de comunicación que siempre son, una suerte de información. La información es el contenido de la comunicación, pero tampoco la mera información, en una sola dirección, lleva consigo la comunicación. Este es el caso de la televisión o de Internet que, como medios de comunicación, proporcionan información, pero no necesariamente producen comunicación, por el contrario, en algunos casos llevan a la incomunicación y al aislamiento de las personas. Una persona aislada con televisión e Internet será, en el mejor de los casos, una persona informada, pero no comunicada con otros seres humanos. La comunicación implica, necesariamente, la interrelación o interacción entre las personas. En este sentido las nuevas tecnologías también favorecen la comunicación al ser elementos que permiten la interrelación entre las personas, como por ejemplo, el correo electrónico y eso que está tan de moda que se llama chatear, que es una especie de conversación o cotilleo universal.

El proceso histórico de la búsqueda y perfección de una sociedad abierta, representa la evolución desde una desigualdad de oportunidades absoluta a una igualdad de oportunidades cada vez más amplia. Esta posibilidad, hoy una clara realidad, en distintos ámbitos mundiales, se ha podido llevar a cabo gracias precisamente a las nuevas tecnologías de la comunicación que representan un factor, en manos del hombre de un potencial incalculable para transformar la realidad y llevar a cabo un cambio de actitudes y conductas. Llegado a este punto, es preciso recalcar que los simples instrumentos tecnológicos no hubieran tenido este alto significado si no hubiera sido por la existencia de unos contenidos adecuados. Es el mensaje como contenido de información el que tiene carácter activo que estimula y provoca procesos interiores y conductas observables, mientras

* Conferencia pronunciada en el Symposium que sobre «Globalización y sus Efectos» se celebró en Bagdad del 14 al 16 de abril del 2002.

** Universidad Complutense de Madrid.

que la comunicación, es un estado, es una situación estática, susceptible de servir para procesos de información o de agotarse en sí misma sin mas trascendencia. Es verdad que no hay información sin comunicación, pero, también lo es, que la comunicación sin información carece de significado humano y social.

La globalización que, también, es una evidente realidad de nuestro tiempo y se admite como imparable e inexorable, ha tenido y tiene múltiples interpretaciones. De una parte están los que entienden que la globalización es una lógica y normal consecuencia del continuado progreso de los pueblos y de los adelantos científicos. La última etapa en el suceder imparable de la historia de la civilización siendo su principal instrumento creador del lenguaje que extiende y universaliza la cultura poniendo en relación a los hombres, las comunidades humanas y las naciones.

En segundo lugar están aquellos para los cuáles la globalización es la última etapa histórica de la revolución industrial, sinónimo del desarrollo del capitalismo industrial; de la revolución científico-técnica, que permite profundizar en el conocimiento de la naturaleza y la sociedad a través del método científico; de la revolución demográfica con su fuerte crecimiento de población, resultado de una mejora en la alimentación y de los avances médicos; y de la construcción de los estados-naciones como nuevas formas de organización de la sociedad.

Por último, están los que consideran que la globalización tiene su origen, su proyección y su planteamiento hacia el futuro en el final de la Guerra Fría, tras el derrumbamiento soviético, que dio paso a nuevos objetivos y proyectos dirigidos a un pensamiento único y al logro de la realidad globalizadora y planetaria del existir humano, poniendo para su consecución un enorme aparato de poder cultural y mediático anunciado como preludio de un mundo feliz y homogéneo, con hábitos y comportamientos clónicos en el consumir y producir desde alimentos y tecnología a valores culturales y políticos, con una libre e irrefrenable circulación de capitales y un sometimiento generalizado a las reglas de orden público planetario fijadas por los homogeneizadores globalizantes. (Sanz Jarque, 2001).

Por descontado que discrepo de ésta última visión y planteamiento determinista y catastrófico. Sin querer aportar ningún concepto definitorio y definitivo, entiendo que la globalización consecuencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), constituye un proceso de interconexión económica, política, social, científica y cultural, que relaciona entre sí a los hombres, las comunidades humanas y las naciones, creando dinámicas complejas de acercamiento y exclusión. Simplemente pretendo resaltar que no es la interconexión económica o científica la que produce la globalización, sino que son las posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen las que permiten estas interconexiones con la intensidad y rapidez que se producen. Así pues, la base de la globalización esta en la comunicación e información que permiten las TIC.

El extraordinario avance de las telecomunicaciones, la informática y el transporte ha reducido drásticamente el tiempo necesario para transmitir información, bienes, servicios, recursos y personas a cualquier parte del mundo. Al mismo tiempo las nuevas tecnologías permiten que esa actividad se pueda llevar a cabo desde cualquier punto del planeta, con lo que facilitan una acción descentralizadora y, todo ello, con la misma efectividad que si se disfrutara de una presencia física. Sobre esta base ha tomado conciencia mundial de muchos problemas, tales como el hambre y la miseria, la sanidad, el

deterioro medioambiental, los movimientos financieros, la delincuencia organizada, la educación y el desarrollo humano. Estos problemas rebasan el ámbito local y estatal y su resolución no puede ser abordada, con eficacia, en estos ámbitos, por lo que se produce la necesaria comunicación y acuerdo entre países. El aislamiento es hoy prácticamente imposible y el entendimiento y colaboración se imponen como una necesidad de supervivencia y como base del desarrollo humano.

Indudablemente, estas nuevas circunstancias conducen a un cambio en las funciones del Estado tanto hacia el exterior como hacia el interior. Los cambios generales por las nuevas tecnologías han reducido la capacidad de los Estados para mantener bajo control la parte más importante de la actividad económica y los gobiernos ven limitado su margen de maniobra para regular la actividad económica desde una perspectiva exclusivamente nacional. Como el ámbito más llamativo y el que más directamente afecta a nuestras vidas es el económico, de ahí la generalidad de pensar que la globalización es un fenómeno prevalentemente económico, del mercado mundial y financiero.

Precisamente, por comprender el gran significado que las tecnologías de la comunicación tienen para el desarrollo humano, las Naciones Unidas han dedicado el Informe sobre el Desarrollo Humano del 2001 a «PONER EL ADELANTO TECNOLÓGICO AL SERVICIO DEL DESARROLLO HUMANO», señalando que «en todo el mundo las personas tienen grandes esperanzas de que estas nuevas tecnologías redunden en vidas más saludables, mayores libertades sociales, mayores conocimientos y vidas más productivas. Hay una gran precipitación para incorporarse a la era de las redes: resultados combinados de la revolución tecnológica y la mundialización, que están integrando los mercados y vinculando las personas a través de fronteras tradicionales de todo tipo» (PNUD, 2001;1).

En una dimensión internacional de la comunicación y la información aparecen grandes desequilibrios y desigualdades. El llamado tercer mundo no dispone en extensión de las técnicas conocidas, y las nuevas tecnologías se instalan en el ámbito de gobiernos y áreas comerciales y financieras, pero al pueblo, a la generalidad de las personas, le van llegando muy lentamente. Por consiguiente, hay un desfase abismal entre los países industrializados y los catalogados por la ONU, como en vías de desarrollo, de tal forma que los más pobres quedan, cada vez, más aislados respecto a una posible y adecuada comunicación. Por ello, cuando se hacen declaraciones universales en las que se señalan amplios derechos en materia de comunicación-información, hasta ahora, han constituido manifestaciones voluntaristas que en la realidad apenas tienen alguna eficacia en los países pobres. En el momento actual alrededor de mil millones de personas disfrutan de estas nuevas tecnologías de la información y, el resto de los humanos, cinco mil millones, se quedan al margen de estas posibilidades.

El informe publicado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en 1999, señala que entre Estados Unidos, Canadá, Europa, Japón, Australia y Nueva Zelanda, acaparan el 94% de los servidores conectados a Internet, mientras que el resto del mundo ha de conformarse con un raquítico 6%. «A primera vista parece que esta tecnología esta ahondando la diferencia entre ricos y pobres, info-ricos e info-pobres. En principio, es así, pero a medio plazo los países del Tercer Mundo tendrán una oportunidad única de mejorar la educación y la salud de sus ciudadanos, dos factores clave para el desarrollo económico». (Joyanes, 2001;63).

Efectivamente, se progresa en el desarrollo y utilización de las nuevas tecnologías y así, como ejemplo, los países de Latinoamérica pasarán de 4,8 millones de usuarios de Internet en 1998 a 19 millones en el 2003. Sin embargo, si somos realistas el abismo entre países industrializados y el resto del mundo es aún profundo. Así aunque pueda parecer imposible, se calcula que más de la mitad de la población mundial no ha usado jamás el teléfono y que actualmente en África se emplean cuarenta mil millones de horas al año simplemente en buscar agua, teniendo en algunos lugares que desplazarse hasta quince kilómetros para conseguirla. Ello equivale a dedicar tres horas diarias de la actividad de cada persona a algo que los habitantes del primer mundo lo consiguen de forma inmediata.

En este sentido, considero interesante la observación del profesor Joyanes (2001) cuando señala que «la tecnología es ahora más que nunca una fuerza que penetra en la vida y la mente de todos, y que, a veces, se presenta como un halo de asepsia o como una bandera que resolverá todos los problemas. Dado que vamos a convivir con ella el resto de nuestras vidas, sería bueno recuperar la acertada ley que el historiador de tecnología Melvin Kranzberg formuló hace algún tiempo: La tecnología no es buena, ni mala, ni tampoco neutral». (Joyanes 2001; 60).

Los espectaculares avances tecnológicos y, desde nuestra perspectiva, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, han creado y dado forma a la conciencia histórica de que hemos entrado en un nuevo período con cambios profundos en todos los ámbitos de la ciencia y de la técnica, pero que desembocan en un denominador común cual es la importancia del saber y de la información. «Los ordenadores han convertido en posibles operaciones y desarrollos conceptuales que sin ellos hubieran resultado impracticables o hubieran requerido tiempos enormes. Muchos de los más recientes avances en biomedicina y biotecnología no serían hoy realidad sin el concurso de la informática. La nueva riqueza de las naciones descansa en la materia gris en el saber, en la investigación, en la capacidad de innovar, y no ya sobre la producción de materias primas. En este sentido se puede afirmar, incluso, que los tres factores tradicionales de una potencia (dimensión del territorio, importancia demográfica y riqueza en materias primas) no constituyen ventajas, si no que se han convertido en esta era postindustrial en elementos de dificultad. Es la revolución transportada y difundida en el instante por las redes informáticas». (Fernández Martín, 2001; 116)

Todo este proceso ha provocado cambios en los más variados ámbitos de nuestra vida personal y social. Sin entrar en análisis de estos efectos pondremos algunos significativos para el objetivo de este trabajo. La diferenciación y complejidad de las sociedades modernas se manifiesta en distintos campos. Se trata de una complejidad social, administrativa, científica, técnica de los mercados, de los valores sociales y de los estilos de vida. Esto hace que los Estados Nación se esfuercen en cumplir sus finalidades ante esta intrincada situación y estén más ocupados en sobrevivir que en orientar los flujos de esta maraña global en beneficio de los ciudadanos. «El espacio del Estado no sólo se ha estrechado, perdiendo autonomía para representar intereses generales en su propio seno, si no, que resulta igualmente insuficiente para responder a los fenómenos que trascienden sus fronteras. El Estado-nación se hace demasiado pequeño para solucionar los grandes problemas, si no, también demasiado grande para arreglar los pequeños. Al mismo tiempo, la interdependencia económica tiende a diluir las fronteras estatales». (Fer-

nández Martín 2001; 116). En este sentido, en unas declaraciones publicadas en el periódico *El País* el profesor Castells (2000) señala que a nivel personal todo lo importante, como el poder, la economía, la información está organizado en redes globales cada vez menos controladas mientras que la gente, en su experiencia personal, cada vez se basa más en su identidad. Lo que cuenta es global, pero lo que importa es local. En esa tensión vive el hombre de comienzo de siglo. Prevalece la impresión de que el mundo cambia sin que la gente perciba estos cambios que se manifiestan de forma acrítica, sin alharacas, escándalos o violentas rupturas. Somos más protagonistas, con más y mejores posibilidades de nuestras vidas, pero las personas no tenemos control sobre los procesos que enmarcan nuestras vidas. Como ilustrados ejemplos, Fernández Marín (2001) nos señala la revolución social provocada por el acceso de la mujer al mercado de trabajo, los efectos de la revolución tecnológica sobre ese mismo mercado, las consecuencias derivadas del aumento de la expectativa de vida de los seres humanos o la influencia de eso que se ha dado en llamar la subpolítica (ONG's, movimientos sociales, etc.). Por no hablar, nos recalca, del derrumbe del imperio soviético como muestra hasta que punto los sistemas sociales pueden desaparecer sin revoluciones sociales o movilizaciones revolucionarias.

Las transformaciones producidas en el mundo del trabajo, están ocasionando la división de los trabajadores en dos categorías: Los trabajadores-programables y los trabajadores genéricos. Los primeros son los que saben manejar las TIC y adaptarse a los cambios que estas imponen y, en consecuencia, son los que generan la parte más importante del valor añadido de los procesos y son difíciles de sustituir. Los segundos realizan trabajos menos importantes y son prescindibles a nivel individual, siguiendo como colectivo. Esta división trae consigo diferencias en la búsqueda y posibilidades de trabajo, así como en una mayor seguridad y mayor remuneración que lógicamente son para los primeros, mientras que el paro y la precariedad afecta, sobre todo, a los trabajadores genéricos. La probabilidad de que estos últimos trabajadores pasen a formar parte del primer grupo ha sido hasta ahora muy limitada, sin embargo, la tendencia del futuro es que las TIC y el desarrollo de los transportes vayan ofreciendo mayores posibilidades antes insospechadas.

En relación a estos efectos de las TIC en el mundo del trabajo Ulrich Beeck (1998), señala como los pasajeros que están esperando la salida de sus aviones en el aeropuerto de Berlín, a partir de una determinada hora de la tarde reciben sus avisos, a través de la megafonía en un perfecto alemán de una voz femenina, pero esa persona que les habla se encuentra en California, en Los Estados Unidos. La razón es que el horario allí no es nocturno y por lo tanto la remuneración es menor de la que sería en Alemania en esa hora. Indudablemente esto se puede hacer gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación y representa un claro ejemplo de la globalización.

Paralelamente, las TIC, también están sirviendo para la aparición y desarrollo de nuevos movimientos sociales que tratan de encauzar las inquietudes de las personas ante los problemas de nuestro tiempo que, generalmente, tienen dimensión global. Estos movimientos, entre los que se encuentran los antiglobalización, utilizan las TIC para extender su influencia o hacer oír su voz ante los gobiernos o los organismos internacionales, de forma que se han convertido en un instrumento para la solidaridad y vehículo eficaz de movilización de voluntades de todas las partes del mundo. La globalización de la so-

lidad es posible gracias a las TIC que están al servicio de cualquier forma de comunicación e información y pueden valer para buscar las correcciones globales a los excesos o efectos negativos que la globalización pueda ocasionar.

Si las comunicaciones y la información constituyen el sistema nervioso o la urdimbre de las sociedades contemporáneas desempeñando un papel central en el desarrollo económico y social, los desequilibrios actuales en la capacidad de comunicar y de tener acceso a la información útil para el progreso, en particular la información científica y técnica, representan un índice más de los desequilibrios entre los diferentes países. Para que las nuevas tecnologías puedan colaborar a superar problemas graves, como erradicar la pobreza, combatir el analfabetismo, aumentar la capacidad educativa de las personas, asegurar el desarrollo pleno y el enriquecimiento de las respectivas culturas, los países en desarrollo necesitan aumentar su capacidad para dominar las ciencias y las técnicas modernas, y para crear, difundir, recibir, almacenar y utilizar un mayor número de informaciones.

La información se ha convertido en materia prima de trabajo en todos los sectores de desarrollo social. Por ello, se afirma que nuestra sociedad es una sociedad de la información. Las TIC, en continuo desarrollo, han dado lugar a la explosión de la información en crecimiento indefinido y la interrelación entre estos hechos sociales, a la vez, ocasiona el fluir continuo de nuevas formas de conocimiento. La sociedad de la información tiende a una sociedad del conocimiento, nombre con el que también se identifica a nuestra sociedad. «Se trata de una realidad que constituye la quinta esencia de la sociedad de la información mostrándose como un amplísimo caudal de muy diversas formas del saber. De hecho el hombre de la sociedad de la información se desarrolla en situaciones tan plurales y ajenas entre sí, que cada vez le resulta necesarias mayores cantidades de información para su supervivencia; por otra parte, se hacen también más precisos conocimientos teórico-prácticos, dada la necesidad de especialización continua a que aboca la nueva sociedad». (García Yruela 2001; 1048).

Las nuevas tecnologías permiten un flujo continuo de datos, de tal forma que es posible la adquisición de informaciones en cualquier momento y procedentes de cualquier lugar, y, ello, en tal cantidad que el ser humano no tiene capacidad ni tiempo para digerir tanta información. Hay que plantearse el límite o la capacidad tanto cuantitativa como cualitativa. Por ello, desde la perspectiva del desarrollo individual que se traducirá en desarrollo y vida social, hay que afirmar la imperiosa necesidad de una educación adecuada al mundo que vivimos y al que en el futuro se adivina. Por descontado, que han de tomarse decisiones políticas sobre la implantación y uso de las TIC como condición de desarrollo, pero, al mismo tiempo, ha de llevarse a cabo una acción educativa hacia las personas que las han de utilizar y afrontar las consecuencias de su existencia. Junto al desarrollo de nuevas tecnologías es preciso aplicar amplios programas de educación en y para esas tecnologías, en los que se enseñe la apropiación autónoma de las informaciones y los conocimientos, mediante el cultivo de las capacidades para un espíritu de análisis crítico, familiarizando a las personas con las condiciones de organización y modo de empleo de los vehículos de comunicación. «La educación y las aptitudes en la era de las redes son más importantes que anteriormente. Y en la era de las redes, no bastará centrarse en la educación primaria; cada vez adquieren mayor importancia las aptitudes avanzadas que se desarrollan en la enseñanza secundaria y terciaria». (PNUD, 2001; 6).

Como tantas veces hemos señalado, el tener mucha información, el recibir, como los medios actuales permiten, cantidades ingentes de información, no significa, como algunos creen, estar informados. Estar informados implica una capacidad individual de seleccionar y dar sentido a la información recibida. Es fundamental para ello desarrollar la capacidad de análisis, mediante planes educativos que preparen, a todos los niveles, para esta sociedad de la información.

Estamos ante unos magníficos instrumentos de desarrollo humano que es imposible ignorar. A lo largo de la historia, la tecnología ha sido un poderoso instrumento de progreso y superación de carencias porque permite dar saltos significativos, tanto cuantitativa como cualitativamente. «El significado, en última instancia, de la era de las redes, es que puede ampliar los medios de acción de las personas, posibilitando que utilicen los conocimientos colectivos existentes en el mundo y contribuyan a ello, y el gran reto del nuevo siglo es velar porque toda la humanidad tenga acceso a esa potenciación y no sólo unos pocos afortunados». (PNUD 2001; 9).

Hemos pretendido establecer la relación existente entre tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y este proceso de globalización que está afectando de manera directa a nuestras vidas. Quisiera terminar con una serie de observaciones y puntualizaciones de las que vengo insistiendo en otros estudios anteriores. (Buceta, 1992). Las observaciones son las siguientes:

1. Afirmer una vez más que el hombre es el sistema y el centro de la creación. Esto equivale a negar un determinismo técnico-social por el que automáticamente vamos a solucionar los problemas y alcanzar efectos de mejora. No podemos caer en la idea de que nuestra sociedad de la información y el conocimiento, aunque represente un cambio respecto a la sociedad industrial, resuelva, de golpe, todas las dificultades a las que esta sociedad industrial ya tuvo que hacer frente. Un mismo desarrollo tecnológico puede conducir a resultados muy diferentes. Hablar de sociedad de la información, no nos informa, en absoluto, sobre el aspecto que tendrá esa sociedad en el futuro. Olvidamos, que, después de todo la revolución industrial es tan responsable de la sociedad soviética como de la sociedad capitalista. Es el hombre, son las personas, marcando y señalando objetivos los que pueden encontrar sentido a la sociedad del futuro. Por eso afirmamos que hay que enaltecer la constancia creativa del ser humano en la vida social y lograr que las nuevas generaciones tengan fe en su afán personal y en las posibilidades de su trabajo.
2. Debemos adecuar el progreso de los medios técnicos y la creación humana de programas para estos medios. Consciente de la dificultad, es preciso atemperar el ritmo de la celeridad de los cambios y el ritmo de las innovaciones tecnológicas. Sí bien es verdad que nada dura eternamente, las innovaciones tecnológicas tal y como hoy van apareciendo presentan la característica de que su condición perecedera es casi fulminante. Lo nuevo deja de serlo casi antes de salir al mercado, nace desahuciado por la eminente novedad, que, además, siempre es mejor que lo anterior. Este ritmo galopante de cambios atosiga al hombre y sitúa al individuo en un ambiente de desvalorización del pasado, que provoca el menosprecio de la experiencia humana y el escepticismo de valores verda-

deros. Lo viejo no debe ser, necesariamente, arrumbado por lo nuevo, porque no tiene sentido descalificar algo porque no sea reciente. Hay creaciones geniales en la historia, que constituyen el acervo cultural, y su belleza no es incompatible con las innovaciones más avanzadas. Si simplemente se descalificara algo por no ser reciente, se disuelve el sentido del devenir humano que se atiende a pautas muy distintas de las que configura el progreso científico y técnico.

3. La persona humana, como ser esencialmente social, ha de realizarse dentro de una colectividad pluralista, que comparta algún tipo de normas y valores. Sólo dentro de unas estructuras que faciliten este desarrollo podrá la persona alcanzar su plenitud. En este sentido, hay que tratar de conseguir que los cambios incessantes que las nuevas tecnologías traen consigo, no arrastren los valores humanos en los que descansa todo el edificio de la integración personal y la coherencia social. Concretamente, hay que tratar de conseguir una cierta estabilidad que conduzca a que las generaciones no se distancien en lo fundamental, que la vida en familia no se diluya y que las relaciones interpersonales no se trivialicen. En este esfuerzo es imprescindible encontrar las formas adecuadas para insertar el mensaje espiritual de valores trascendentes, dentro de la concepción de una sociedad secularizada.

Las puntualizaciones se refieren a aspectos más concretos de los efectos y conceptos de la globalización y en concreto acerca de la pobreza y el neoliberalismo.

Respecto a la pobreza, efectivamente, hay graves y profundas diferencias entre unas naciones y otras y la riqueza es la excepción y la pobreza es la norma. Hay que reconocer este hecho y todos los informes de la ONU sobre el desarrollo humano lo ponen de manifiesto con cifras reales que resultan llamativas y deberían llenarnos, a todos, de indignación y tristeza moviéndonos a una acción definida para acabar con tanta injusticia e iniquidad. Ahora bien, de la seria constatación de este hecho no se puede pasar, como alegremente se hace, a querer achacarlo a la globalización. Hay una tendencia a utilizar el mecanismo de proyección, mediante la atribución de la situación socioeconómica de las gentes al único factor de la globalización. La actual situación del desarrollo humano en el mundo, no se debe a una sola variable y, por descontado, ningún análisis serio resiste este planteamiento. Hay mucha simplicidad y, en diversos casos, interesada demagogia en este planteamiento. Bastaría con señalar que el estado de pobreza y de desarrollo humano no es una cuestión actual, si no que viene de lejos y muy anterior a este fenómeno mundial que llamamos globalización. Por otra parte, aunque se señale que, en general, ha mejorado las condiciones de vida en el mundo, hay que tener en cuenta que la población va creciendo y si este aumento es mayor en los pueblos de desarrollo lento, la pobreza en términos absolutos aumenta.

Si las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, constituyen el motor del desarrollo social y económico, es evidente que aquellos países que carecen de ellas o las tienen de forma muy limitada e incipientes, se desarrollarán con dificultad y lentamente, y, por consiguiente, cada vez estarán más distantes de aquellos que disponen y dominan las TIC. Ya hace muchos años, el profesor Duverger (1972) nos enseñó que el desarrollo es como una carrera ciclista. Todos corren, todos avanzan, pero sí los pri-

meros tiran fuerte el conjunto se va distanciando y los últimos, aunque avanzan, cada vez están más distantes de los primeros. Por ello, si queremos un desarrollo armónico, hay que hacer que, aunque haya países en cabeza, el pelotón sea lo más compacto posible y la distancia entre ellos sea la aceptable dentro de un desarrollo sostenido. Ahora bien, en el desarrollo humano no basta de disponer de técnicas y medios, es preciso la firme voluntad de las personas y los pueblos de avanzar en su nivel de vida material y espiritual. Sin esa voluntad, la tecnología, que es puro instrumento, no consigue absolutamente nada.

La última puntualización es sobre el neoliberalismo que se considera la concepción ideológica económica de la globalización. Efectivamente, desde el punto de vista económico, la globalización se basa en el sistema de mercado y está siendo utilizada con una visión puramente de la mayor ganancia posible, dando lugar a excesos y distorsiones graves. Esto no puede llevar a una condena global como algunos pretenden. Ser antiglobalización lo considero irracional e irresponsable. Lo que hay que introducir son las medidas correctoras necesarias para evitar los abusos y los efectos negativos, pero querer detener, hoy, la globalización es como querer contener el mar o contar las arenas del desierto. Es preciso recordar para los olvidadizos que, simplemente, a finales del XIX y en la primera mitad del siglo XX se habló y denostó, con razón, al liberalismo económico que produjo lo que se llamó un capitalismo salvaje, que creaba y distanciaba a las clases sociales. También hubo los anticapitalistas e, incluso, intentos de soluciones antagónicas, que, dicho sea de paso, fracasaron todas. Sin embargo, los países occidentales consiguieron encauzar y aprovechar, con medidas correctoras adecuadas, las posibilidades que el capitalismo ofrecía de creación de riqueza, dando lugar al llamado Estado de Bienestar, que ha conseguido el mayor desarrollo humano conocido y del cual algunos que en el pasado lo denostaron son los más fervientes defensores en el momento actual. La globalización tiene efectos positivos y negativos. Estos últimos exigen firmes medidas correctoras que a su vez han de ser globales y escapen a las posibilidades de los actuales Estados constituidos. De aquí la necesidad de la creación de entidades supranacionales que tengan ámbito y capacidad para enfrentarse a los problemas más significativos de nuestro tiempo. De cualquier manera, al estudiar y afrontar los problemas de nuestros países y comunidades no caigamos en la simplicidad de achacarlos sólo a variables exógenas, olvidando las también endógenas. Con un análisis sereno y profundo podemos ir descubriendo las variadas claves de nuestras deficiencias y encontrar los caminos para superarlas con la convicción y certeza de que no hay soluciones totales y permanentes. La vida es un proceso continuo que cada persona y cada generación ha de afrontar.

Sin optimismos desorbitados, con la humildad de saber que somos limitados y que se producirán efectos negativos, muchos de los cuáles ya los estamos padeciendo, he pretendido fortalecer nuestra voluntad de estudioso ante una actitud encaminada a buscar y utilizar los aspectos favorables que las tecnologías de la información y la comunicación ponen en nuestras manos, permitiendo una revisión profunda de ciertos supuestos políticos, sociales y económicos, que conduzcan a canalizar la energía humana hacia aspectos fundamentales de la existencia, como base de una concepción mejorable de la vida. Este esfuerzo requiere la cooperación de todas las ramas del saber y el tesón solidario de todos los hombres de buena voluntad.

BIBLIOGRAFÍA

- BECK, U. (1998): *¿Qué es la Globalización?*. Paidós. Barcelona
- BUCETA, L. (1992): *Fundamentos Psicosociales de la Información*. Ramón Areces. Madrid.
- CASTELLS, M. (1996): *La Era de la Información. La Sociedad Red*. Alianza. Madrid.
- FERNÁNDEZ MARTÍN, T. (2001): «Globalización y Sociedad de la Información», en *La Globalización y sus Efectos en los Inicios del Tercer Milenio*. Universidad Católica de Ávila.
- GARCÍA YRUELA, J. (2001): «El Modelo Humanista de la Comunicación frente a los Usos y Desafíos de la Sociedad de la Información», en *Las Mil Caras de la Comunicación*. Facultad de Ciencias de la Información. Universidad Complutense de Madrid.
- GIDDENS, A. (2000): *Un Mundo Desbocado* Taurus. Madrid.
- JOYANES, L. (2001): «Cibersociedad y Globalización. Hacia una Sociedad del Conocimiento», en *La Globalización y sus Efectos en los Inicios del Tercer Milenio*. Universidad Católica de Ávila.
- PNUD. (2001): *Poner el Adelanto Tecnológico al Servicio del Desarrollo Humano*. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid.
- SANZ JARQUE, J. J. (2001): «La Globalización y sus Límites», en *La Globalización y sus Efectos en los Inicios del Tercer Milenio*. Universidad Católica de Ávila.

DOSSIER:
ESPAÑA 2002: REALIDAD ECONÓMICA
Y EFECTOS SOCIALES

Técnica y economía una reflexión desde el caso español

JUAN VELARDE FUERTES*

ESPAÑA APUESTA MAL CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Es evidente que la Humanidad vive hoy como vive gracias a una colosal revolución científica y tecnológica que estalla a partir de la Ilustración y que al mezclarse con otros componentes crea la llamada Revolución Industrial. Ese papel central de la ciencia y la tecnología pasa a ser universal. Señalaba José Ortega y Gasset con todo acierto que «nuestra generación, si no quiere quedar a espaldas de su propio destino, tiene que orientarse en los caracteres generales de la ciencia que hoy se hace, en vez de fijarse en la política del presente, que es toda ella anacrónica y mera resonancia de una sensibilidad fenecida. De lo que hoy se empieza a pensar depende lo que mañana se vivirá en las plazas». Prácticamente coincide con esto el profesor de la Harvard Business School, Michael E. Porter, al señalar que «la prosperidad nacional se crea, no se hereda. Ella no resulta de los recursos naturales, de la fuerza de trabajo, de las tasas de interés o del valor de la moneda, como sostiene la economía clásica. La competitividad de la nación —de la que se deriva esa prosperidad nacional— depende de la capacidad de la industria para innovar y mejorar la producción»¹. Para Peter F. Drucker², la base del progreso de una estructura industrial se asienta en tres factores: la innovación tecnológica, que deriva siempre de avances científicos; una organización que haga administrar los recursos de modo eficaz y moderno; finalmente, un buen adiestramiento del personal. Podríamos enlazar todo esto con una línea de grandes investigadores de la economía entre los que brillan Schumpeter y, desde luego, Kondratief, Abramovitz y Solow. Lo que inmediatamente llama la atención es que España, que hasta las vísperas de la citada Revolución Industrial era una de las grandes potencias mundiales, no atina a insertarse en la nueva realidad, y de inmediato fracasa. Es la pregunta que se hace José Joaquín de Mora en su delicioso *Catecismo de Economía Política*, impreso en Londres en 1825³: «opulenta era la España a los principios del reinado de Carlos IV, pero ¿qué se hizo de aquellas escuadras poderosas, de aquellos raudales de oro que se vertían en los puertos de la Península

* Rector de la U. Marqués de Santillana. Académico de n.º de la Real Academia de CC. Morales y Políticas.

1 Cfr. Michael E. Porter: «The competitive advantage of nations», en *Harvard Business Review*, mayo-abril 1990.

2 En *Las nuevas realidades*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1990.

3 Cito por la edición en *Clásicos del Pensamiento Económico Español*, del libro de José Joaquín DE MORA: *De la libertad del comercio*, estudio preliminar de Pedro Schwartz Girón, Madrid, 1999.

la, de aquellas colonias que ocupaban casi un hemisferio? Algunos años de infortunio y una convulsión política han bastado para pulverizar aquel coloso. Entretanto la Inglaterra pierde de un golpe sus más importantes posesiones ultramarinas; sostiene una larga guerra con todo el Continente Europeo; envía fuera de la isla cuanto numerario poseía; contrae una deuda inmensa, y sale de tan espantosa crisis llena de riqueza y de esplendor, atrae a sí todos los tesoros del mundo, y se apodera de todos los mercados abiertos al tráfico y a la industria. ¿Pueden atribuirse tan diferentes resultados al concurso fortuito de los sucesos?>

Para comprender bien lo que entonces se iniciaba basta comparar, como se hace en el cuadro 1, dando el valor 100 al Producto Interior Bruto español por habitante, tanto en 1820, primer dato solvente que tenemos de nuestro país en esos albores de la nueva realidad, como en 1901, cuando se inicia el siglo xx. El retroceso de nuestra país en el siglo xix —salvo respecto a Italia, Japón, Noruega, Brasil y México— realmente impresionante, y por ello es preciso comenzar a indagar algo más en todo esto⁴.

Tabla 1

Países	Índices del PIB por habitante	
	1820	1901
España	100,0	100,0
Australia	143,7	191,3
Austria	121,8	134,1
Bélgica	121,4	169,3
Canadá	84,0	136,5
Dinamarca	115,2	138,9
Finlandia	71,4	73,9
Francia	114,6	130,2
Alemania	104,6	140,3
*Italia	102,7	86,0
*Japón	66,2	54,0
Holanda	146,8	158,1
*Noruega	94,4	83,3
Suecia	112,7	117,0
Gran Bretaña	165,2	211,7
Estados Unidos	121,1	207,9
*Brasil	63,0	35,3
*México	71,5	57,8

4 Se emplea la estimación, para aquellos países donde existen cifras para 1820 y 1901, del libro de ANGUS MADDISON: *La economía mundial 1820-1992. Análisis y estadísticas*, OCDE-Mundiprensa, París, 1997.

En principio, esta Revolución Industrial se basaba en una fuerte inversión y una ampliación gigante de los mercados que tenían su razón de ser en formidables avances tecnológicos, cimentados, a su vez, por progresos científicos muy importantes. Llama la atención, en relación con la tecnología, vistos desde el lado de la economía que en los grandes repertorios de esto, como son el de Åkerman⁵ o el dirigido por Melvin Kranzberg y Carroll W. Pursell⁶, España no aparece para nada en la carrera de las nuevas tecnologías a partir del siglo XVIII⁷. Lo mismo diríamos si observamos el papel de nuestros científicos y técnicos en la Exposición que tuvo lugar en 1827⁸. La explicación de ese déficit técnico hay que encontrarlo en la cuestión de la ciencia española.

En una prodigiosa síntesis que efectúa Ángel Martín Municio bajo el epígrafe de *Convergencia española con la ciencia europea*⁹ se señalan tres importantes esfuerzos españoles en ese sentido. El primero, el de la Ilustración, que se orientó «casi exclusivamente» hacia la química, la historia natural y ciertas metalurgias, sobre todo en relación con elementos raros: el vanadio, el wolframio, el platino. Descubrimientos y avances todos que no tenían nada que ver con las tecnologías relacionadas con el carbón, las máquinas de vapor, los progresos en la siderurgia, que eran las necesarias para incorporarlas a esa primera fase de la Revolución Industrial.

Algo de esto se comprende al leer estos párrafos prodigiosos de Eugenio d'Ors: «otro día Juan Bernouilli propuso a, los geómetras el problema de la *braquistócrona* o *curva de la bajada más corta*, cuestión que ya Galileo había planteado, pero no resuelto. Una gran expectación se produjo en todas partes en cuanto fue lanzado este cartel. Quien resolviese la cuestión adquiriría con ello sólo, el derecho a una verdadera soberanía científica. Se vivía entonces uno de aquellos momentos en que, aunque quieta-mente, llega la historia del espíritu a los puntos más altos de intensidad dramática... Transcurrido el tiempo de presentar soluciones, Juan Bernouilli se encontró con que únicamente se habían recibido cuatro. Pero las cuatro eran exactas. Cuatro genios, con independencia el uno del otro, habían resuelto el problema. Una solución resultó ser de Jaime Bernouilli, el hermano, maestro y rival de Juan. Otra solución venía de tierras de Alemania, y la firmaba Leibnitz. La tercera, de Inglaterra, y era de Newton. La cuarta, de Francia, y era del marqués de l'Hopital... «Cada nación sabía —decía después D'Alembert comentando esta apoteosis magnífica—, dio su atleta, y tal vez un quinto

-
- 5 Cfr. Johann ÅKERMAN: *Estructuras y ciclos económicos*, Aguilar, Madrid, 1960, desplegable entre las págs. 48 y 49.
 - 6 *Historia de la Tecnología. La técnica en Occidente de la Prehistoria a 1900*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1981, en dos volúmenes.
 - 7 De los 636 nombres que se contienen en la ob. cit. de Kranzberg y Pursell, según el *Índice de nombres y de instituciones* de las págs. 871-877, sólo dos tienen mucho que ver con España, aunque ninguno de los dos nació en España: Colón y Magallanes.
 - 8 Véase la *Memoria de la Junta de Calificación de los productos de la Industria Española remitidos a la Exposición pública de 1827, Presentada al Rey Nuestro Señor por mano de su Secretario de Estado y del Despacho universal de Hacienda. el Excmo. Sr. D. Luis López Ballesteros*, Imprenta de D.L. Amarita, Madrid, 1828. El repaso de lo que contiene muestra que en España prácticamente no había entrado la Revolución Industrial.
 - 9 En el *Epílogo primero*, a la obra coordinada por Juan Velarde Fuertes, *1900-2000. Historia de un esfuerzo colectivo. Cómo España superó el pesimismo y la Pobreza*, Fundación BSCH. Planeta. Madrid, 2000, volumen II, págs. 713-727.

hubiera sido difícil de encontrar...» ¡Y nosotros, Dios mío, nosotros, gente hispana, no estábamos»¹⁰.

Por supuesto que, más adelante, podrían acabar por jugar un papel importante los científicos españoles que, de todos modos, existieron en el siglo XVIII, pero la desgracia, como indica Martín Municio, fue que resultan obvias «las razones históricas que, a base de inestabilidad política, de discontinuidades sociales y de incompetencia científica, despeñaron los niveles científicos alcanzados hasta conseguir anular la relativa posición europea a que España aspiró. De esta manera se frustraron los signos de continuidad científica durante el primer tercio del siglo XIX; y unos por afrancesados, otros por liberales, y el resto por inútiles, pocos mimbres nos quedaron en la primera mitad del ochocientos con los que retejer la institucionalización de nuestra ciencia, al estilo de lo que ya se llevaba por Europa»¹¹.

La revolución tecnológica del final del siglo XIX se basaría, como también anota Martín Municio en los descubrimientos «de Bernard y de Pasteur», así como en «la etiología de las enfermedades y las primeras vacunaciones»; en «Darwin y la publicación de *El origen de las especies*»; en «Koch y el aislamiento de los bacilos del cólera y de la tuberculosis»; en «Behring y los sueros antibacterianos». Fueron, también, «los años de la genética de Mendel, del descubrimiento de los cromosomas por Flemming y de los centros funcionales del cerebro por Charcot; del fundamento cromosómico de los mecanismos de la herencia; de la síntesis de productos naturales, como el índigo por Bayer y del gran desarrollo de la síntesis orgánica por Berthelot; de los descubrimientos de los rayos X por Rontgen, de la radiactividad por Becquerel, y de los rayos γ . Fueron los años de la función de Riemann, del nacimiento de la termodinámica, de la teoría de la valencia, de la teoría de los campos electromagnéticos de Maxwell, de la teoría cinética de los gases de Boltzmann, de la teoría de los equilibrios químicos de Van't Hoff, de la teoría iónica de los electrolitos de Arrhenius, de la teoría de los conjuntos de Cantor y de las funciones abelianas de Appel, de la lógica matemática de Frege, de los números algebraicos de Hilbert, y de los nuevos métodos de la mecánica celeste de Poincaré». Todo esto era la grandísima parte del armazón científico que se encontraba detrás de los prodigiosos avances técnicos que reorientan la Revolución Industrial a finales del siglo XIX en los terrenos de la química, de las nuevas metalurgias —como, por ejemplo, la del aluminio—, de las nuevas energías, con la corriente alterna y con el motor de explosión, con las comunicaciones a gran distancia y los aparatos e instrumentos eléctricos de todo tipo y, por supuesto, de los medicamentos y, con ello, de la industria quimicofarmacéutica.

Precisamente ése es el momento en que el rector Rodríguez Carracedo solicitaba en sus *Estudios histórico-críticos de la ciencia española* que se dotase a ésta «de los mayores beneficios materiales», naturalmente «en el grado que la riqueza pública lo consintiese» —que, como consecuencia de la petrificación de buena parte de nuestros impuestos y de nuestra pobreza en la producción, no podía nunca ser gran cosa—, y que la opinión pública concediese un aprecio, al menos tan grande como a los protagonistas de la vida política, a favor de aquellos dedicados a la ciencia, porque «el hombre sólo consa-

10 Cfr. XENIUS: *Flor Sophorum. Ejemplario de la vida de los grandes sabios*, versión al español de Pedro Llerena, Seix y Barral, Barcelona, 1914, págs. 25-26.

11 Ángel Martín Municio, trabajo cit., págs. 722-723.

grado al cultivo del saber con el puro anhelo de alcanzar la verdad, por grandes que sean sus méritos ve la indiferencia en todas partes» y «el ambiente que respira es siempre glacial». Por eso Martín Municio, tras este texto de Carracido, escribirá que «queda muy claro que el cambio de siglo se instauró en una vaguada de nuestro desarrollo científico... Vaguada que alcanzó sus mínimos en las últimas décadas del siglo XIX»¹².

En la primera mitad del siglo XX, en torno a figuras aisladas, como las de Santiago Ramón y Cajal, Blas Cabrera, Torres Quevedo, Enrique Morales, Ángel del Campo o Miguel Ángel Catalán, o a instituciones como, por ejemplo, la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, la Institución Libre de Enseñanza o la Escuela Nacional de Sanidad, se produjo un pequeño fermento investigador, que ha sido mil veces hipervalorado. Martín Municio señalará que todas estas personas e instituciones «lideraron, con mucha mejor intención que resultados, un nuevo intento de convergencia europea»¹³.

Todo esto va a parecer en la catástrofe de nuestra Guerra Civil, que provoca una escisión en el ya escaso mundo científico español. Una parte emigrará, sobre todo a México¹⁴. Existe un repertorio de buena parte de estos investigadores y resultados, que aun cuando posee cierto mérito, en realidad poco tiene que ver con los grandes impulsos que recibe el mundo científico en las segunda y tercera cuartas partes del siglo XX. Casi habría que decir lo mismo de grandísima parte de la labor del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Sin embargo, en relación con esta entidad existió, en la práctica, el que casi habría que señalar como un desgajamiento del mundo científico y tecnológico relacionado con el Patronato Juan de la Cierva. Pero este Patronato se puso al servicio de un planteamiento económico equivocado, el que pretendía culminar el modelo de economía castiza con la elaboración de un instrumental científico y tecnológico precisamente adecuado para el proceso de sustitución de importaciones. Ese desvío de nuestro esfuerzo en ciencia y tecnología, sirvió para poco.

LA INDUSTRIALIZACIÓN TRAS LA GUERRA CIVIL Y HASTA LA APERTURA

Destacan Mikel Buesa y José Molero¹⁵ unas importantes consecuencias, tras «un análisis llevado a cabo a partir de una muestra de 49 empresas que, en el período de 1939-1963, jugaron un papel destacado en la industrialización española», donde se analizó el contenido de 227 contratos de transferencia de tecnología, «cifra ésta que subvalora la magnitud real del fenómeno, pero que permite conocer algunos detalles de la importación de tecnología escasamente conocidos». Fundamentalmente las conclusiones son:

12 Ángel Martín Municio, trabajo cit., pág. 725.

13 Ángel Martín Municio, *ibidem*.

14 Véase la obra colectiva, de imprescindible consulta, *El exilio español en México 1939-1982*, Salvat. Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1983, primera reimpression, y muy en especial los trabajos de José Cueli en las págs. 495-543, con muy abundante bibliografía y el de Alfonso Moya Nava, en las págs. 125-161.

15 Mikel BUESA y José MOLERO: *La industrialización en la segunda mitad del siglo XX, en 1900-2000. Historia de un esfuerzo colectivo*, ob. cit., volumen 1, págs. 714-715.

«La mayoría de las empresas declaradas de *interés nacional*, adquieren tecnología extranjera, lo que revela la actitud activa de las autoridades económicas al respecto, así como la generalidad y extensión con la que actuó». También que «las ramas donde el proceso es más intenso son maquinaria y equipo, construcción naval, construcción de aviones, combustibles líquidos, siderurgia y otra metalurgia básica». Igualmente, que «sobre el objeto de los contratos puede afirmarse que en más del 40% se consigna la asistencia técnica a la empresa contratante, que en ocasiones está asociada a la cesión de licencia de fabricación de un determinado producto, categoría que aparece en un 39% de casos, o bien de un proceso de fabricación e incluso la adquisición de ingeniería de planta». Concluyen de esto los profesores Buesa y Molero que «los datos parecen sugerir que la insuficiencia de la ingeniería española supone que la implementación de determinadas producciones sólo es factible cuando se logran acuerdos de cesión de tecnología». Poco después, a partir de 1957, resultó evidente que el modelo había fracasado. De ahí que se iniciase una especie de búsqueda angustiada de ciencia y tecnología que permitiese alcanzar algún grado de liberación de esta servidumbre exterior, porque la carga en la balanza tecnológica dentro de la balanza por cuenta corriente, pasaba a ser muy onerosa.

LAS CONSECUENCIAS DE LA APERTURA

El gran avance de nuestra economía, desde 1960 en adelante, se va a apoyar en tres grandes puntales tecnológicos. El que procede del propio impulso inversor, que al adquirir equipo capital nuevo, en buena parte importado, con su compra trae a España tecnología muy moderna. El segundo, acompaña a la irrupción de las multinacionales. España, desde 1960, se convierte en un ávido receptor de capitales a largo plazo, con gran importancia mundial en este sentido. Estas multinacionales, al incorporarse a nuestra economía, incorporan a la misma los descubrimientos que la ciencia y la tecnología producen en los países en los que se encuentran las empresas y plantas matrices de estas empresas multinacionales. En tercer lugar, sencillamente con la compra de patentes y de regalías, España, pasa a depender de modo fundamental, del extranjero. Esto provoca la busca de una solución, al margen del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que, por tercera vez en nuestra historia económica ha orientado un evidente y en algunos sentidos, valioso esfuerzo en una dirección nada interesante para nuestra economía. Eso es lo que explica que surgiese «en 1958, la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica (CAICYT), dependiente de Presidencia del Gobierno, que en 1961 apareciesen las Asociaciones de Investigación y en 1964, el Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica¹⁶» gestionado por la Comisión Delegada del Gobierno de Política Científica creada en 1963, de la que formaban parte, presididos por el Jefe del Estado, el del Gobierno y los ministros de los Departamentos con intereses científicos en el ámbito de su competencia. Poca coordinación se logró. En el I Plan de Desarrollo Económico y Social (1964-1967) existió una Ponencia de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, que fundamentalmente sirvió para tener conciencia de nuestro

16 Ángel Martín Municio, trabajo cit., pág. 726.

enorme déficit en ese sentido. En el II Plan de Desarrollo Económico y Social (1968-1971), continuó existiendo esta Ponencia y, gracias a él, se dedicó una mayor cantidad a la investigación universitaria sin que dejasen de existir en ella huecos considerables. El III Plan de Desarrollo Económico y Social (1972-1975), consideró que era preciso «ajustar la planificación de las actividades investigadoras del sector público y las de promoción de las del sector privado a las políticas industriales de los sectores económicos». Realmente poco más de sí dio esta planificación en este sentido.

La financiación de estas actividades científicas y tecnológicas se liga a la Reforma Tributaria establecida por la Ley de 11 de junio de 1964, al consolidar el sistema de Fondos Nacionales que se habían creado en 1960, con el designio de intentar fijar con claridad prioridades al gasto público dentro de la nueva filosofía de apertura determinada por la conjunción del Plan de Estabilización de 1959, de las recomendaciones del *Informe* del Banco Mundial de 1962 y de las directrices del I Plan de Desarrollo Económico y Social (1964-1967).

Después de sus primeros pasos, en los que el Fondo ayudó, con exclusividad, a los centros públicos —incluidas Universidades—, se amplió esta ayuda a las Asociaciones de Investigación y, desde 1968, a través de los Planes Concertados de Investigación, a las empresas.

El resultado no fue satisfactorio. Esa frustración, la conciencia del fracaso sucesivo de todo lo indicado, el clamor de todos los estamentos, y la conciencia de que, en adelante, sería preciso organizar de otro modo nuestra raquítica realidad científica y técnica, es lo que lleva, tras la breve existencia de un Ministerio de Universidades y subrayar que el Ministerio de Educación era también de Ciencia, en el año 2000, a crear, incluso mezclado con las necesidades de la política industrial, el nuevo Ministerio de Ciencia Tecnología.

Ahora podemos volver a equivocarnos de nuevo porque existe una dinámica reciente y muy viva. En primer término, en el fabuloso despliegue científico y tecnológico actual, se observa que éste depende de una especie de concertación entre las más variadas ramas del saber. El simple especialista ha pasado a tener bastante poco que ver con una serie de avances colosales, que mezclan una amplia especialización con una permeabilidad grande a conocimientos y planteamientos que proceden de otros campos. Lo que sobre esto dijo Ortega queda ya absolutamente obsoleto. Esto provoca, en segundo lugar, la aparición de grupos de investigación muy flexibles que se ofrecen al mercado. Piénsese que la vinculación entre gran centro de producción y gran centro de investigación, con sus grandes inversiones, se produce, fundamentalmente en el ámbito de consecuencias militares, en el de las grandes investigaciones físicas relacionadas con la energía —como sucede con el CERN—, en el de la exploración del espacio exterior, y en el de la biotecnología, como acontece con el EMBL, o con Monsanto y los transgénicos. En el resto, en general, las empresas suelen dedicar a investigación propia un 10% de los recursos totales orientados hacia tal fin, y lo que precisan además estas empresas lo suelen contratar, al contrario de lo que sucedía hace unos años. Son, pues, las empresas, las que han descentralizado la investigación, y buscan centros de excelencia, como las Universidades, para contratar los servicios de I+D que precisan.

Todo esto ha de tener en cuenta, además, la creciente presencia de empresas multinacionales que, en el actual contexto globalizado, participan, desde luego, en procesos de

comercio intraindustrial muy importante. Estas multinacionales, igual que las pequeñas empresas, comienzan a tener cada vez más en cuenta la existencia de auténticas *compañías o empresas de conocimientos*. Esto genera que universidades y agrupaciones de investigadores de pequeños países, pueden entrar en competencia con las de otros países aparentemente más poderosos. No puede olvidarse también lo que, tras el planteamiento que hizo Heckscher de la historia del progreso económico de Suecia, puede denominarse *modelo sueco*, esto es, efectuar una inversión grande el Sector público para que sean muy buenos todos los niveles de enseñanza y, de este modo, poder metabolizar con facilidad la amplísima información científica y tecnológica que se publica en todo el mundo. Estos centros de investigación, unidos a veces a pequeños empresarios con espíritu schumpeteriano, o a instituciones financieras de capital riesgo, constituyen las nuevas realidades denominadas *parques científicos y tecnológicos*. El primero fue el derivado de la Universidad de Stanford, en 1951, del que procede el ya mítico Silicon Valley, el cual, a su vez, se interrelaciona con Berkeley, financiando investigaciones también en este centro universitario. En 1952, por impulso del Estado de Carolina del Norte, se reunieron los esfuerzos de las Universidades Duke, de Carolina del Norte y la estatal de Carolina del Norte, que cambiaron absolutamente la situación, analizada por Myrdal en *The negro problem*, de causación acumulativa del subdesarrollo, dando un impulso muy fuerte de progreso.

Como señala el profesor Perán¹⁷, de la Universidad de Valladolid, grandísima parte del actual avance de productividad de los Estados Unidos, y de las características singulares de su ciclo económico a esto se debe. Para ello se tuvieron que cambiar las bases jurídicas de estos centros tecnológicos. A finales de los años noventa existían ya 160 en Norteamérica, que pronto fueron emulados por Europa, a partir de la aparición del Parque Tecnológico Watt, de Edimburgo. En Francia, el impulso inicial partió de Marcel Dassault, que pactó con varias universidades. Incluso por la afluencia de centros, en algunos lugares, amagan auténticas *tecnópolis* e incluso se habla de *conurbaciones de tecnópolis*. Piénsese que en el parque de Carolina del Norte trabajan 57.000 personas y 60.000 en el Silicon Valley. En España es posible lograr un impulso inicial derivado del artículo 11 de la LRU, que permite que las Universidades coloquen, con agilidad, en el mercado su capacidad tecnológica. Nuestros parques tecnológicos, iniciados por el de Zamudio, vinculado con la Universidad del País Vasco, más de una vez se convierten en simples inicios de operaciones inmobiliarias. Sin embargo algunas de estas realidades son importantes, como la de Boecillo (Valladolid), CARTIF en Valencia o el de Granada de industrias de la Salud. El impulso de las Comunidades Autónomas pasa a ser esencial, y más de una no tiene en esto ideas claras.

Todos estos lugares han de funcionar con mentalidad empresarial y disponer de un conjunto de gente preparada. En total, en España, existen ya 46 centros con unos 45-50.000 millones de pesetas invertidos, algunos de pequeñas dimensiones, como el vinculado con la Universidad de León, relacionado con la biotecnología. Los empresarios me-

17 José PERÁN expuso estos puntos de vista en la ponencia *España y Portugal: transferencias de tecnología. Un problema común*, en la reunión *Portugal y España: Ayer y hoy* que tuvo lugar en la Escuela Asturiana de Estudios Hispánicos, de La Granda, el 17 de agosto de 2000.

dios y pequeños españoles comienzan a establecer lazos crecientes con estas instituciones. Desde luego si en algún momento, si alguna de las partes de este proceso se vuelve poco ágil, el parque tecnológico deja de tener sentido. Es lo que acontece en Portugal por el impacto de un excesivo espíritu tradicional y lo que explica el escaso número de las existentes en el país vecino.

Buesa y Molero¹⁸ ofrecen esta otra síntesis institucional: «En 1986 se diseña un marco regulatorio general para el fomento de la actividad científica y técnica, que incluye el establecimiento de los planes nacionales de I+D como instrumento básico para aumentar los recursos tecnológicos propios»; es en ese contexto donde «se define e impulsa el papel de CDTI, como organismo que se ocupa del estímulo de la actividad innovadora de las empresas. Además se reorganizan diferentes planes sectoriales dependientes del MINISTER». Por otro lado, la LRU, como ya se ha señalado, «institucionaliza la aproximación de la investigación de las universidades al mundo empresarial». También «en una buena parte de las comunidades autónomas se ponen en marcha planes para incentivar la actividad innovadora de las empresas» y, «finalmente, se utilizan de forma creciente las oportunidades abiertas por programas internacionales, principalmente los Programas Marco de la Unión Europea». Tan amplia disparidad de orientaciones de la política científica, algo produjeron, por supuesto. Pero los datos sobre sus resultados como indican Buesa y Molero, muestran la existencia de un «elemento de estancamiento» que «parece indicar que ese impacto ha ido perdiendo fuerza en un contexto internacional que está cambiando de forma considerable los parámetros de organización de la actividad tecnológica y la creación de innovaciones». Todo ello da la impresión de exigir un cambio radical en la política científica y tecnológica española.

LA REACCIÓN SOCIAL

Simultáneamente, también reaccionó la sociedad española. Sobre todo, lo hizo críticamente. Toda una serie de investigadores, entre los que destacan los análisis conjuntos de Mikel Buesa y José Molero, se han ocupado de esta cuestión. También otros como Santiago López¹⁹ han analizado con agudeza la evolución de este proceso en el tiempo.

Voy a referirme, a la primera de estas aportaciones, porque tiene mucha acogida entre nuestros economistas. Buesa y Molero señalan, en el último de sus análisis que conozco²⁰, «la permanente contribución negativa al saldo comercial de los productos elaborados por las industrias de *muy alto* nivel tecnológico y, con la excepción de la automovilística, también de las encuadradas en el segmento de *alto* nivel tecnológico. Ello no es sino la consecuencia de la débil base tecnológica del país... que conduce... a un insuficiente desarrollo de este tipo de ramas». Los motivos son los expuestos en el apartado anterior. En la etapa de desarrollo que sigue a la apertura, los profesores Buesa y Molero²¹ denuncian «el

18 Mikel BUESA y José MOLERO, trabajo cit., pág. 723.

19 Cfr. Santiago LÓPEZ: *El saber tecnológico en la política industrial del primer franquismo*, tesis doctoral, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Complutense, Madrid, 1994.

20 Cfr. Mikel BUESA y José MOLERO: *trabajo cit.*, págs. 709-710.

21 Cfr. Mikel BUESA y José MOLERO: *trabajo cit.*, págs. 715-720.

escaso nivel de los recursos dedicados a la generación de tecnología», ofreciendo los siguientes datos: «El gasto en I+D, medido en pesetas constantes de 1970 pasa de 5.593 millones en 1970 a 17.038 millones en 1980, lo que supone que, en términos del PIB se pase del 0,23% al 0,44%. No obstante este aumento, la insuficiencia del esfuerzo queda patente si se tiene en cuenta que a comienzo de la década de los ochenta, los países más avanzados de Europa destinan más del 2% del PIB a I+D, y que los países relativamente más próximos, como Irlanda o Italia, dedican el 0,77% y el 1,12% respectivamente». Si lo que se analiza es la obtención de patentes, lo anterior se confirma: «Las patentes por 10.000 habitantes pasan de 13 en 1965 a 4 en 1983, mientras que la media de los países de la OCDE evoluciona de 36 a 47 en el mismo período de tiempo». Si eliminamos todo lo que es ajeno a las empresas, en España éstas «realizan cerca del 50% de la I+D, lo que supone que su contribución pasó de representar el 0,10% a comienzos de los años setenta, al 0,25% en 1983», lo que muestra una realidad raquítica si agregamos que «el número de empresas de las que se tiene constancia de que hacen I+D a comienzos de los años ochenta supera escasamente las quinientas»; además, «solamente 23 empresas tienen equipos de investigadores que superen las 25 personas, contabilizadas en equivalencia a dedicación plena»; también, «más del 90% del gasto en I+D ejecutado por las empresas es financiado directamente por ellas, o de otra manera, la parte aportada por la financiación pública apenas supera el 5%»; finalmente, «unos pocos productos concentran la mayor parte del esfuerzo quedando una amplísima gama de ellos en los que las cantidades dedicadas no pasaban de ser prácticamente testimoniales. Los productos sobresalientes son máquinas y aparatos de radio, televisión y comunicaciones, vehículos de motor, productos primarios de metales no férreos y máquinas y aparatos eléctricos; todos ellos suman más del 40% de los recursos empresariales en I+D en 1983».

Por supuesto que, conforme las empresas son más pequeñas, añaden Buesa y Mole-ro, la I+D es menos representativa, pues su progreso tecnológico deriva de «la acumulación de experiencia» y de «la compra exterior». Estimar lo primero es muy difícil. Lo segundo muestra una realidad bien palpable en el cuadro 3 en la balanza de compras y ventas de tecnología que en él se ofrece, basándose en cifras de COTEC.

Tabla 2

Años	Compras españolas de tecnología (en millones de ecus (m))	Ventas españolas de tecnología (en millones de ecus) (x)	Cobertura $\frac{X}{m} \times 100$
1990	1.715,6	315,4	18,4
1991	1.841,2	518,4	28,2
1992	2.449,9	611,2	24,9
1993	1.647,6	765,1*	46,4*
1994	806,1	78,5*	9,7*
1995	849,3	61,4	7,2
1996	833,0	69,8	8,4
1997	948,2	142,8	15,1

* Hay una ruptura de la serie respecto al año anterior.

De algún modo, da la impresión de que la cobertura ofrece cifras que muestran una especie de indicador de permanencia estructural, porque en el cuadro 3, para los años 1944 a 1980, se ofrece la serie hacia atrás de la tasa de cobertura de lo que Buesa y Molero denominan la «evolución de la balanza de pagos tecnológicos». En él nos encontramos con magnitudes muy similares, por lo que hace a la citada relación de compras y ventas de tecnología.

Tabla 3

Años	Compras españolas de tecnología (en millones de dólares (m))	Ventas españolas de tecnología (en millones de dólares) (x)	Cobertura $\frac{X}{m} \times 100$
1944	1,9	0,3	15,8
1946	1,3	0,2	15,4
1948	2,8	0,7	25,0
1950	2,8	0,5	17,9
1956	9,8	1,3	13,3
1959	19,3	1,9	9,8
1962	23,4	5,1	21,8
1964	56,1	6,6	11,8
1968	101,2	11,4	11,3
1972	199,6	20,9	10,5
1976	468,5	60,6	12,9
1980	617,7	152,3	24,7

Finalmente, conviene conocer antecedentes doctrinales del cambio actual de nuestra política científica y tecnológica. Concretamente, el pensamiento sobre estas cuestiones del Partido Popular se contiene en un libro de la Fundación FAES, *Ciencia y tecnología en España: bases para una política*²². Su preludeo se encuentra en las Jornadas celebradas en noviembre de 1994 en la Universidad de Granada bajo el título de *Investigación y desarrollo. España en el contexto internacional*. En ella el futuro presidente Aznar expuso la ponencia *Creatividad e innovación*. También, tras la misma, José María Aznar encargó al grupo de Granada encabezado por Andrés Ollero, un Seminario permanente en la Fundación FAES sobre *La política española de Ciencia y Tecnología*. El citado volumen de la Fundación FAES tiene en este Seminario sus raíces. Se comienza con una larga, casi enciclopédica, aportación de Juan Mulet Meliá titulada *El sistema español de innovación*²³. En el futuro, el panorama de la investigación científica y tecnológica en Es-

22 Cfr. Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, *Ciencia y Tecnología en España: bases para una política*; coordinadores, Andrés Ollero, Antonio Luque y Gregorio Millán, Papeles de la Fundación, Madrid, 1998.

23 Vol. Cit., págs. 21.126.

paña no podrá prescindir de este trabajo, lleno de aportaciones valiosas, como la de que «actualmente, el 50% de los investigadores españoles y el 30% del personal total dedicado a I+D pertenecen a la Universidad. Estas cifras son significativamente mayores que la media comunitaria, que para el caso de los investigadores es sólo del 30% y para el personal total, del 25%. En el año 1985, la situación española era todavía más atípica, con un 71% de los investigadores en la Universidad»; o bien que «las infraestructuras que están básicamente orientadas a la innovación pueden agruparse en los grandes grupos siguientes: Centros Tecnológicos —añadirá un poco después que «los casos de éxito demuestran el beneficioso efecto de estos Centros sobre la innovación y se admite que éste es un camino a seguir, en sintonía con lo que en su día hicieron Francia y Alemania—, Parques Tecnológicos —más adelante escribirá que «los Parques Tecnológicos han pasado de moda; sólo los países menos desarrollados que necesitan incrementar sus infraestructuras continúan confiando en este instrumento—, Centros (Empresariales) de Innovación, y otros proveedores de Servicios, esencialmente, empresas de asesoría, consultorías e, incluso, de ingeniería.

El trabajo siguiente es el de Pedro García Barreno, *La política de I+D en las Universidades y organismos públicos de investigación*. Del resto de este libro, tiene algún interés la reproducción de la conferencia de 1994, de la reunión de Granada, de Gregorio Millán Barbany, *La política española para la ciencia y la tecnología*, donde se maneja el trabajo de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. *Política para la Ciencia y la Tecnología* —publicado en septiembre de 1983—, que de algún modo tiene como horizonte el debate que condujo a la Ley de 1986, y el trabajo de Antonio Luque López, *Para una política de I+D en España* que en su apartado V se ocupa de la «estructura de un Ministerio de Ciencia y Tecnología», subrayando que «tal Ministerio existe desde antiguo en Alemania, pero quizás ningún país lo necesita más que la España de hoy, con sus ambiciones y potencialidades».

Considero que conviene añadir otro rasgo a todo esto, de marcado carácter social, expuesto recientemente por el diputado del PSOE, José Borrell en el artículo *Educación, tecnología y desarrollo*²⁴. Al partir de la afirmación, por un lado, de que «la sociedad de mañana se basará cada vez más en el conocimiento», y por otro, de que «ante la casi desaparición del servicio militar, de las organizaciones juveniles y de los partidos políticos de masas, la escuela se ha quedado sola en su papel fundamental de educación del ciudadano». Llega a una conclusión sobre la orientación que debe darse a «la necesidad de invertir masivamente en las infraestructuras del saber y de la comunicación». La orientación parece ser, simultáneamente, la de procurar evitar que se agraven «las desigualdades» por «la difusión de las nuevas tecnologías y la consiguiente necesidad de una calificación profesional cada vez más desarrollada». Piénsese que «el centro del valor añadido de los productos se desplaza hacia la inteligencia, y más que conocimiento se requieren aptitudes y comportamientos. Esas nuevas exigencias tienen que verse reflejadas en una nueva capacidad de formación del sistema educativo; de lo contrario aumentará la distancia entre la escuela y el mundo de la producción y de la creación». Todo ello

24 Publicado en los periódicos de la cadena del Grupo Zeta; este texto se recoge directamente de *La Voz de Asturias*, 20 de agosto 2000, pág. 5.

lleva, en el caso de España, hacia cambios que «serán más intensos y acelerados en la primera mitad del siglo XXI que los que hemos experimentado en la segunda mitad del XX. ¿Cómo enfrentar estos cambios sin que la sociedad se fragmente cada vez más?» La respuesta es que «la educación será la forma de concretar las aspiraciones del siglo XXI, como fue la base de la democracia en el XX».

Personalmente creo que todo esto es muy discutible. Por ejemplo, considero que el papel de los centros de enseñanza no es éste, porque lo han asumido otras parcelas de la vida contemporánea, comenzando por los medios de comunicación masivos. Los centros educativos deben dedicarse a producir competentes y nada más, so pena crear un conjunto de ciudadanos que no sirven para vincularse al nuevo mundo científico y técnico, y bastante tienen con ello. Pero no sobra recoger este punto de vista que, más de una vez, se nos presentará como cuestión central de esta nueva realidad²⁵.

25 Mis puntos de vista sobre esto pueden verse en *La enseñanza y la economía*, en *ABC*, 20 diciembre 1998, n.º 30.349, pág. 57; *Nace el Foro Libertar y Calidad de la Enseñanza*, en *Educación y Gestión*, 1999, año VI, n.º 33, págs. 22-24; *Presentación de Foro. Nace Foro un espacio de debate para y por la calidad y libertad de enseñanza*, en *Revista FERE*, enero-febrero 1999, n.º 418, págs. 21-24; en *Nace el Foro de calidad y libertad de enseñanza*, en *Escuela Española*, 17 diciembre 1998, pág. 14; y en las declaraciones que hice a Alfonso Blas, en *Revista FERE*, enero-febrero 1999, n.º 418, págs. 29-32.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Los retos de la economía española en el comienzo del nuevo siglo

CARLOS BERZOSA*

Sumario

La economía española se encuentra entre las más ricas del mundo. Hace pocos años, sin embargo, no era así. Se pretende explicar las razones que han influido en este proceso desde los años sesenta y sobre todo desde la llegada de la democracia. No obstante, los logros alcanzados, la economía española sufre en este comienzo de siglo de carencias que como el elevado paro y trabajo temporal, así como insuficiencias en el Estado del bienestar, nos separan de la media de la Unión Europea. Los desafíos, por tanto, en la economía global de este comienzo del nuevo siglo son aún, a pesar de los progresos obtenidos, de gran envergadura.

1. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN EL MUNDO GLOBAL

La economía española se encuentra en este comienzo de siglo y considerando la economía mundial en su conjunto en una situación afortunada. En efecto, si contemplamos los indicadores económicos más al uso, como el PNB por habitante, tanto en dólares corrientes, como en términos de Paridad de Poder Adquisitivo (PPA), la economía española pertenece al grupo de los países que están en un nivel de ingresos alto y lo mismo se puede decir si consideramos el Indicador de Desarrollo Humano (IDH). En el primer caso, la economía española se encuentra en el grupo que supera los 9.266 dólares de 1999, teniendo 14.000 y 16.730 si lo consideramos en términos PPA. Por lo que se refiere al IDH se encuentra en el puesto 21 con un valor de 0,899, teniendo Canadá que es quien se encuentra en primer lugar un valor de 0,935.

De modo que, utilizando una jerga futbolística, se encuentra en primera división, si bien aquí se está en la parte baja de la tabla. En un mundo que se caracteriza por la gran desigualdad entre países y en el que se dan tantas privaciones, como la pobreza absoluta, el hambre, el analfabetismo, una vida breve, entre algunas de las más graves de las que se pueden mencionar, el haber logrado superar tan tremendas carencias es de por sí ya un logro considerable. Todo lo cual no significa que la economía española esté libre de problemas y que también padezca privaciones, pero esto se produce a otro nivel de

* Universidad Complutense de Madrid.

muy diferente índole de la que tiene lugar en la mayor parte de los países del mundo que se encuentran por debajo.

Por tanto, se puede afirmar que la economía española puede mirar al futuro con cierto optimismo debido a los avances conseguidos, pero negras nubes también se vislumbran en el horizonte que, por un lado, es consecuencia de las tendencias que se están dando en la economía mundial a favor de la globalización neoliberal, y, por otro lado, a la propia dinámica interna. La economía española padece un nivel elevado de desempleo, un porcentaje alto, pero que encima tiende a aumentar, de trabajo temporal, insuficiencias del Estado del bienestar y una creciente desigualdad.

2. ¿CÓMO SE HA LLEGADO HASTA AQUÍ?

2.1. El desarrollismo de los sesenta

El crecimiento de la economía española y las transformaciones estructurales que todo ello implica hay que situarlo en la década de los sesenta del siglo XX. Hasta entonces se padecían muchas privaciones y la economía española tenía un bajo nivel de desarrollo fruto del retroceso que supuso la época tras la guerra civil y el aislamiento exterior. Es en la década de los cincuenta cuando se superarán los niveles de preguerra, que ya de por sí eran bajos, y en el período en el que se dará un crecimiento industrial y una leve mejora del consumo, debido a la eliminación de las cartillas de racionamiento en el año 1952. Se vivía, no obstante, en una economía autárquica y muy limitada en su capacidad de expansión.

Eran años en los que no se participaba de la configuración del orden internacional que se estaba dando después de la finalización de la segunda guerra mundial, dentro del mundo capitalista. España no era miembro ni del Fondo Monetario Internacional, ni el Banco Mundial, ni del GATT, ni se benefició del Plan Marshall. En el año 1953 se consigue un respiro a ese aislamiento, con la firma del Tratado con Estados Unidos por el que este país establece bases militares conjuntas en el territorio español a cambio de una pequeña ayuda económica y militar. Estados Unidos hace aliado a España en su combate contra el imperio del mal, encarnado en esos momentos por los países comunistas encabezados por la Unión Soviética.

La crisis del modelo autárquico es lo que motivara un cambio de timón en la economía española que a finales de los cincuenta pasará a formar parte como socio de los organismos económicos internacionales, se tomarán medidas que liberalizarán las relaciones exteriores y se arbitrará un plan de estabilización para frenar la fuerte inflación de los últimos años cincuenta. El año 1959 será un punto de inflexión y el arranque hacia el crecimiento industrial que acercará a la economía española a las pautas de comportamiento de las economías modernas y desarrolladas.

Varios factores favorecieron este proceso, como la remesa de los emigrantes que a lo largo de los años sesenta se fueron a trabajar a los países de centro Europa, fundamentalmente; las divisas por el turismo; la llegada de las inversiones extranjeras; y el excedente de la agricultura que, durante un tiempo, financió la expansión industrial y del sector servicios. Se produjo. Como consecuencia de ello, una emigración interior, que iba

cambiando la composición de la población activa, la composición sectorial, así como la importancia que adquiría la progresiva urbanización en detrimento del campo que sufría un desdoblamiento considerable.

Los recursos externos, que llegaron fruto del turismo, las remesas de los emigrantes, las inversiones extranjeras, así como los del interior, procedentes de la agricultura, alimentaron un proceso de crecimiento industrial, y del sector servicios, habiendo recibido la construcción un empuje considerable, como consecuencia de la creciente urbanización y expansión del turismo. Las pautas de consumo de los españoles empezaban a cambiar lo que impulsó un mercado interior que se ampliaba sobre los años de penuria anteriores y que suponía mejoras del nivel de vida. El despegue hacia la sociedad industrial se había dado y a partir de aquí la acumulación adquiría su propia dinámica.

Este crecimiento tuvo sus costes elevados para los trabajadores que tuvieron que emigrar al extranjero en condiciones difíciles, y para los que procedentes de las zonas rurales se instalaban en las grandes ciudades, sin contar en muchos casos con viviendas, alojándose en chabolas, o en pisos de mala calidad y sin que los nuevos barrios contaran con servicios educativos, sanitarios, o de urbanización, como inexistencia de asfalto en las aceras, o de carencia de iluminación en las calles e insuficiencias del transporte urbano.

La industria y el sector servicios contaron, no obstante, con una reserva de mano de obra procedente del campo que suponía bajos salarios, largas jornadas de trabajo y que no contaba, además, con derechos sindicales de protesta y reivindicación. Esto favoreció la creación del excedente empresarial para generar inversiones futuras, al tiempo que proporcionaba sustanciosos beneficios a los propietarios del capital. El crecimiento de los años sesenta se sustentó, en gran parte, sobre los hombros de los trabajadores, los cuales tuvieron que trabajar mucho y duro para vivir en condiciones de austeridad y de sacrificios.

No obstante, estas condiciones fueron cambiando, pues con dictadura había luchas de los trabajadores, y el franquismo se vio obligado a hacer concesiones para contener la presión creciente que demandaba libertad democrática y sindical. Esto, junto con el crecimiento y la modernización, posibilitaron que los salarios reales crecieran. El proceso de crecimiento estaba siendo muy desigual entre las clases sociales, regiones, y entre la ciudad y el campo. Las diferencias en las ciudades también eran notables entre unos barrios y otros o en los nuevos pueblos de la periferia, en los que se alojaba la población trabajadora.

A todo esto hay que añadir que el crecimiento económico muy desigual se hacía con un sector público reducido, basado en una baja presión fiscal y sustentándose la recaudación en la imposición indirecta, siendo, por tanto, el sistema fiscal regresivo por el lado de los ingresos e insuficiente por el lado del gasto para atender las demandas crecientes de una sociedad en crecimiento y sujeta a fuertes cambios estructurales.

En estos años se consigue el pleno empleo, pero ello era debido a la fuerte emigración exterior y a la baja participación de la mujer en el mercado laboral. De modo que, a pesar, del crecimiento de la industria y de los servicios y del mundo urbano, la economía española mostraba su incapacidad para crear empleo. En concreto, se crean aproximadamente 700.000 puestos de trabajos netos, debido a que se perdieron muchos en la agricultura, si bien hay que aceptar que los nuevos que se creaban estaban mejor retribuidos que los del campo.

La agricultura tradicional sujeta a tensiones como consecuencia de los cambios en los costes, debido a la sustitución de mano de obra por máquinas y los cambios en la demanda de los consumidores, sufrió una crisis que superó con elevados costes, pero que supuso una modernización posterior.

El crecimiento se hizo con fuertes sacrificios de la agricultura, de los emigrantes, de los trabajadores, en general, y con costes ambientales, habiendo sido muy desequilibrado y desarticulado. El sector moderno se benefició de los bajos salarios y de la falta de sindicatos de los trabajadores para llevar a cabo una acumulación de capital a partir del excedente que esas condiciones le permitían. Los frutos que ese crecimiento generaba se repartían muy desigualmente.

2.2. La crisis de los setenta

Al llegar los inicios de los setenta, la economía española reflejaba una situación estructural que se asemejaba más a la de los países avanzados que a los de los subdesarrollados. No obstante, estos avances en el crecimiento económico durante los sesenta, no quiere decir ni mucho menos que el balance durante la dictadura franquista se pudiera considerar positivo para la economía española. Si se contempla en su conjunto hay que subrayar que durante más de una década se sufrió un retraso sobre los niveles alcanzados en la preguerra, al tiempo que aisló a la economía de las tendencias y corrientes que se estaban dando en los países democráticos de Europa. En los cincuenta hubo una recuperación, pero así y todo el atraso es considerable. Los años sesenta supusieron, por un parte, recuperar lo perdido, y por otra, avanzar en mayor medida de lo que se había conseguido históricamente. La expansión se daba en las condiciones ya mencionadas y debía en gran parte al fuerte crecimiento europeo que fomentó la emigración, el turismo y las inversiones exteriores. La economía española se benefició de la onda expansiva de los países ricos.

Este crecimiento se conseguía de un modo muy desigual y dentro de una dictadura, por lo que no se puede afirmar que el crecimiento condujera a un desarrollo humano, tal como se concibe hoy, al violarse los derechos humanos y al no contar con un Estado de Bienestar moderno, sino muy restringido y limitado a determinadas prestaciones sociales. El crecimiento se daba en un contexto sin que hubiera derechos políticos y sociales.

La crisis de los setenta golpea a las economías desarrolladas que vieron como finalizaba un período de pleno empleo y fuerte crecimiento. La crisis afectó en mayor medida a la economía española que a las de la Europa avanzada, debido a su menor nivel de desarrollo y a su dependencia del petróleo. Esta situación coincidió con el fin del franquismo que padecía un declive considerable y la consiguiente incertidumbre que se abría. La transición se inició con una fuerte crisis económica. Todo ello dificultó la toma de medidas económicas por lo que la crisis, que se manifestaba con una fuerte inflación y el creciente paro, adquirió cierta gravedad.

Una vez realizadas las primeras elecciones democráticas desde 1936, en junio de 1977, se firmaron los Pactos de la Moncloa en octubre de ese año. Este Pacto, que fue asumido por todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria, tuvo importancia, pues consiguió hacer descender la inflación, al pactarse la subidas salariales sobre la

inflación prevista y no sobre la pasada, pero sobre todo adquirió una gran significación por lo que suponía de estabilidad política y de confianza a los ciudadanos.

No obstante, las medidas de política económica de los Pactos de la Moncloa no resolvieron los problemas que se derivaban de la crisis, como el paro y el cierre de empresas, debido a que ésta tenía un carácter estructural, que no se podía resolver con medidas sólo de política económica. Además, en el año 1979 los precios del petróleo volvían a subir con lo que se dio al traste con las mejoras conseguidas. Los gobiernos y bancos centrales de los países ricos reaccionaron, frente a esta nueva subida de los precios del petróleo, con políticas monetarias restrictivas; esto es, subida de los tipos de interés con lo que el precio del dinero se encarecía. Un encarecimiento del dinero afectaba a los créditos a los consumidores y empresas por lo que la economía entraba en recesión con consecuencias negativas sobre el empleo. El desempleo se hizo especialmente grave en la economía española.

Los factores que influyeron a que el paro fuera tan elevado son varios, pero uno muy decisivo fue el descenso en el crecimiento económico y la pérdida de competitividad de muchas empresas ante la subida de los costes energéticos y la reconversión industrial que hubo que llevar a cabo. Así entre 1975 y 1985 se perdieron aproximadamente 800.000 puestos de trabajo en la industria, más de un millón si consideramos el sector servicios y se supera la cifra de dos millones si contemplamos la actividad económica en su conjunto. La destrucción de puestos de trabajo hizo que el paro se disparase, pero esto hay que añadir que se acabó la salida de emigrantes y muchos retornaron, consecuencia de la crisis europea, por lo que esa válvula de escape dejó de funcionar. A todo lo cual hay que añadir, la llegada de nuevos trabajadores al mercado laboral. En estos años, además, la población activa subía resultado de la expansión demográfica de los sesenta y es en los ochenta cuando los nacidos entonces se incorporaban al mercado laboral. A lo que hay que añadir el hecho positivo de la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral.

El paro en España se situó a la cabeza de Europa y se convirtió desde los años setenta hasta hoy en la principal preocupación de los españoles, tal como establecen los sondeos. Desde los ochenta para acá, el paro que se debía a los factores mencionados, fue producto también, aunque parezca contradictorio, de la creciente modernización de la economía española. En efecto, en los inicios de los años setenta, la población activa en la agricultura era superior a la de las economías desarrolladas y a lo largo de estos años va ir perdiendo paulatinamente importancia hasta situarse cercana a los niveles de los países más avanzados. No obstante, esto no va a suponer una caída de la producción agraria, sino que esta crecerá lo que refleja el aumento de la productividad en el campo. Otro tanto sucederá en la industria, que tras la crisis padecida, renace renovada con pérdidas de empleo pero con aumentos de la producción. La pérdida de los empleos en la agricultura y en la industria será compensado, en parte, por los servicios y la administración pública.

El aumento de los empleos en la Administración pública será consecuencia del desarrollo autonómico pero también del incremento del tamaño del sector público que se desarrollará bastante en esta época. En los finales de los años setenta, con el gobierno de UCD, se procederá a hacer una reforma fiscal en línea con los sistemas fiscales de los países europeos, es decir, un sistema basado en la progresividad de los impuestos y capaz de recaudar más para atender las necesidades propias de un país con cierto nivel de des-

arrollo. La reforma fiscal necesaria para acercar a nuestro país a los estándares europeos se consolidará en los ochenta y en la época del gobierno socialista. Se establecerán las bases de un Estado de bienestar moderno.

2.3. La época del gobierno socialista

El gobierno socialista salió de las elecciones de 1982, las cuales dieron la victoria por mayoría absoluta y arrolladora al PSOE, hecho que no tenía precedentes históricos, si bien es verdad que la vida democrática en España siempre ha sido breve, y que tampoco después se ha dado en la misma medida, aunque hubiera otras victorias por mayoría absoluta, llevó a cabo una política económica con resultados dispares.

Por un lado, llevó a cabo la reestructuración industrial de las empresas públicas, que supusieron pérdidas de empleo y un ajuste doloroso, si bien se pusieron en marcha medidas compensatorias para no dañar económicamente a los trabajadores. La política monetaria y fiscal se basó en los supuestos ortodoxos de elevados tipos de interés y austeridad fiscal, aunque no siempre se consiguió. No obstante, esta política restrictiva fue compensada con avances en el Estado del bienestar, que sin alcanzar los niveles europeos, fue un paso adelante en la política social y educativa.

Los años ochenta estuvieron marcados por dos fases. La primera hasta 1984/85 de recesión y de dificultades, a partir de entonces se dio una expansión muy significativa. El crecimiento hizo descender el desempleo y aunque hubo también una mejora en los comportamientos de la economía real, sin embargo, siguiendo una tendencia bastante generalizada se asistió al auge de las finanzas, por lo que las ganancias rápidas y fáciles marcaron la tónica de este período.

La segunda mitad de los ochenta coincidió, a su vez, con el ingreso en la Comunidad Europea por lo que la economía española se insertaba en mayor medida que antes en el espacio de las economías desarrolladas de Europa. Para lo bueno y para lo malo la economía española va a vincular su evolución a las de otros países que se encontraban más avanzados. En términos generales, se puede afirmar que se ha respondido adecuadamente a este reto y que la pertenencia a la Comunidad Europea le ha sido beneficiosa. La economía española ha seguido creciendo, aunque con los frenos impuestos por las recesiones que se han ido dando.

Así, en 1990 estalló otra recesión internacional, que, aunque se vinculó a la crisis provocada por la invasión de Kuwait por Irak, en realidad se desencadenó con anterioridad y fue fruto del modo de crecimiento que predominó durante los ochenta. En efecto, los años ochenta, sobre todo en la segunda mitad, estuvieron presididos por un elevado crecimiento en el que el endeudamiento fue la tónica general para las empresas, economías domésticas y sector público. Este endeudamiento que fue motivado por el optimismo que propició la propia expansión, pero se dio en un contexto de elevados tipos de interés. En un momento determinado, tanto la elevada especulación, como los altos tipos de interés, se mostraron como limitaciones a ese forma de crecer. La especulación no puede crecer indefinidamente, máximo cuando la burbuja se aleja del funcionamiento real de la economía y el endeudamiento impone límites a las empresas y al consumo de las economías familiares.

La recesión de los noventa fue muy costosa para la economía española en términos de empleo, al tiempo que se disparaba el déficit público, producto de la recesión, pero también de los gastos originados por los dos acontecimientos de 1992, como la Olimpiada de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla. A su vez, los elevados tipos de interés que se mantuvieron en nuestra economía, en los años anteriores, penalizaron a los empresarios y consumidores, pero atrajeron capital exterior, esto hizo que la peseta tendiera a revaluarse, lo que dificultó las exportaciones e impulsó las importaciones. Un hecho éste que ponía en dificultades al aparato productivo, que contemplaba, por un lado, la dificultad de penetrar en los mercados internacionales, y, por otro lado, la dificultad de preservar el mercado interior.

La economía española, por tanto, se enfrentaba a un déficit público y comercial elevados, que, junto, con el enorme desempleo, eran el talón de Aquiles de una economía, que a pesar de los avances logrados, padecía graves desequilibrios y disfuncionalidades. Las dificultades eran grandes y fue la recuperación que se comenzó en 1993 lo que puso las bases para que la economía se empezara a sanear en correspondencia con los criterios que se habían aprobado en Maastricht, en 1991, para lograr la moneda única.

No obstante, con anterioridad, esto es, desde septiembre de 1992 hasta agosto de 1993, el Sistema Monetario Europeo (SME), se encontró golpeado por una crisis financiera que hizo que la libra esterlina y la lira se salieran del sistema y la peseta se devaluara en tres ocasiones a lo largo de ese período. La crisis que afectó al SME fue resultado de la globalización financiera que se impulsó en la década anterior, con la desregularización de los mercados y el auge de las finanzas. La gran movilidad del capital internacional se hizo incompatible con un sistema prácticamente de tipos de cambio fijos que regían en este sistema. De este modo, cuando los mercados impulsaban a que una moneda sujeta a la disciplina del SME, se devaluara o revaluara, los Bancos Centrales de los países de las monedas que sufrían esas tensiones se encontraban en la necesidad de intervenir, vendiendo su propia moneda si ésta se encontraba al alza, o comprando si la moneda bajaba de cotización. Como lo que realmente sucedía era lo segundo, excepto en el caso del marco alemán, determinados países sufrieron, para mantener la paridad de su moneda, pérdidas de sus reservas monetarias.

Para evitar esto es por lo que Italia y el Reino Unido, en el mes de septiembre, se salieron del sistema para no encontrarse obligados a mantener la paridad en unos márgenes estrechos y a un coste de pérdida de reservas. En España, se optó por seguir dentro del SME, pero se devaluó para conseguir un balón de oxígeno, pero ello obligó a mantener tipos de interés altos, con el fin de atraer capital exterior y que la peseta no siguiera sujeta a ataques especulativos y a obligar a nuevas intervenciones del Banco de España. La especulación se siguió dando y otras dos devaluaciones se produjeron en un corto período de tiempo.

Se pasó, en poco tiempo, de una moneda que, antes de 1992, estaba muy revaluada, a una moneda devaluada. Lo primero provocaba los problemas mencionados, y que no respondía al nivel alcanzado por la economía española en cuanto capacidad de competir en los mercados internacionales, sino al movimiento de capitales y los altos tipos de interés, que lo que promovía sobre todo, aunque no sólo, era entrada de capital a corto plazo. La devaluación reflejaba la falta de confianza que los inversores internacionales habían dejado de tener, como consecuencia de la recesión y de las debilidades puestas de

manifiesto anteriormente. No obstante, los tipos de interés siguieron siendo altos para alejar el peligro de más ataques a la peseta y posibles pérdidas de reservas. Pero esto no resultaba suficiente ya y nuevas devaluaciones se produjeron.

La devaluación, sin embargo, aunque respondía a una pérdida de confianza de los inversores extranjeros en la economía tuvo sus efectos positivos. El más importante es que las exportaciones ganaron en competitividad y las importaciones que eran sustituibles por mercancías nacionales las perdieron. En momentos, además, de recesión, el mercado exterior mantuvo el aliento que la economía en el interior estaba perdiendo.

No resulta sencillo hacer un balance de lo que fue para la economía el largo período de gobierno socialista. En estos años, se produjeron momentos de recesión, como el que se estaba dando a su llegada, en 1982, con otros de expansión. Tuvieron que hacer frente, los diferentes ministros de economía, a situaciones delicadas. Por lo general, fueron bastante ortodoxos en economía, lo que tuvo sus elementos positivos, pues no se dejaron llevar por alegrías populistas, que a la larga, o a medio plazo, son negativas para el conjunto de la economía, como tantos ejemplos lo han puesto de manifiesto. Pero tal vez fueron demasiado ortodoxos en el uso de la política monetaria, habiendo abusado de los altos tipos de interés, que con la excusa de luchar contra la inflación, era un medio de encontrar financiación exterior para el déficit público y el comercial de la balanza de pagos. Los altos tipos de interés, aunque fuera un atractivo para el capital exterior, hizo que la peseta se revaluara, lo que provocó en ambos casos una penalización a la inversión productiva y al gasto de los consumidores, fundamentalmente por lo que se refiere a la adquisición de la vivienda. Tanto los elevados tipos de interés como la alta cotización alcanzada por la peseta tuvieron efectos negativos sobre el empleo.

El elevado paro ha sido la peor herencia que han dejado, pues en porcentaje sobre la población activa lo dejaron como lo encontraron, a pesar de la promesa electoral de crear 800.000 puestos de trabajo. Además, con el fin de generar empleo llevaron a cabo medidas de flexibilización del mercado de trabajo, que si bien tuvieron su efecto positivo en la creación de empleo en los momentos de recuperación económica, también fomentaron el trabajo temporal, que ha precarizado las condiciones de empleo de muchos trabajadores y que en nuestra economía alcanza los niveles más altos de toda la Unión Europea.

Esta política ortodoxa también vino acompañada de medidas en consonancia con los vientos neoliberales de los ochenta por lo que iniciaron la privatización de empresas y servicios públicos, liberalizaron la economía, y llevaron a cabo la reestructuración industrial en el sector público, que tuvo costes sobre el empleo y motivaron fuertes protestas de los trabajadores. En consonancia con esta política fueron poco dados los dirigentes económicos socialistas, por no decir nada, al diálogo social con los sindicatos. Sus modos de actuación fueron arrogantes y con escasa sensibilidad social.

Por contra, como compensación, también impulsaron el Estado del bienestar, la construcción de infraestructuras, e impulsaron con ello un salto adelante que era necesario para una economía que pretende situarse entre las más desarrolladas del planeta. Lo hicieron profundizando en la reforma fiscal hecha en los primeros años de la transición democrática y por la UCD. Se aumentaron los impuestos y el gasto público, que eran requisitos indispensables para modernizar la economía y hacerla más equitativa.

Uno de los hechos más relevantes, fue la consecución del ingreso en la Comunidad Europea en 1986, con lo que se ponía fin a un período, si no de aislamiento, pues cada vez la inserción en la economía mundial se iba intensificando, sí de alejamiento de los grandes poderes de decisión internacionales. De este modo, la economía española se integraba en la economía europea que, junto con Japón y Estados Unidos, forman la tríada más desarrollada de la economía mundial.

2.4. La llegada del Partido Popular

Tras estos avatares y una vez que se tranquilizó el sistema financiero y el SME dejó de encontrarse amenazado, como consecuencia de la medida que se tomó en agosto de 1993 de ampliar los márgenes de fluctuación de las monedas, se inicia un período de crecimiento y de mejora. La economía española ya estaba encauzada cuando tuvo lugar la victoria electoral del Partido Popular en 1996. Desde entonces, los vientos favorables de la economía internacional, han fomentado la expansión y la creación de empleo.

La propia expansión favoreció a que se redujera el déficit público, la deuda pública, la tranquilidad del SME y la bajada de la inflación lo que se tradujo en bajadas de los tipos de interés. La economía española ha tenido una época de bonanza que se acabó en los comienzos del nuevo siglo, pero que le permitió cumplir los criterios establecidos en Maastricht para lograr estar en la línea de salida de los primeros países que han implantado el euro.

De todos modos, si la época del gobierno socialista tiene sus luces y sombras, y tal vez las luces superen a las sombras, no se puede decir lo mismo del gobierno del PP. En este caso, las sombras son mayores que las luces. Una afirmación así puede parecer extraña, pues la economía española ha crecido aceptablemente bien en los años noventa, se ha conseguido hacer disminuir el paro, aunque este sigue siendo preocupante, y se ha logrado implantar el euro. Hasta, el llamado decretazo ha habido poca conflictividad social y se ha conseguido un diálogo con los sindicatos superior al de los años de gobierno socialista.

Desde el año 1996 hasta el 2001, la economía ha mejorado y la sociedad ha permanecido bastante tranquila. Pero dos períodos de gobierno, en épocas tan distintas, no se pueden comparar. El PSOE llegó al poder en un momento de recesión y con muchas cuentas pendientes de resolver. Tuvieron que hacer el trabajo sucio de la reconversión industrial y el de tener que tomar medidas impopulares, una veces necesarias, otras no, y seguramente lo peor fue su incapacidad para la negociación con los sindicatos.

El PP llega en una época de bonanza internacional y con la economía enderezada por el último gobierno socialista. No han tenido ni siquiera que poner el barco en la dirección que el viento a favor sopla, pues ya estaba puesto y se han dejado llevar por esa corriente.

Han seguido con la ortodoxia que llevara a buen puerto el barco, en este caso, el lograr la implantación del euro. No obstante, a pesar de contar con tantos puntos a favor, han intensificado la privatización y liberalización de la economía. Han bajado los impuestos directos, pero no los indirectos, con lo que están contribuyendo a favorecer una sociedad más desigual. No sólo por este motivo, pero lo cierto es que la desigualdad ha crecido desde 1996. Los realmente beneficiados por su política son los ricos y las clases

intermedias de ingresos elevados, pero no el resto de los ciudadanos. Se limita y recorta el gasto social y se favorece la concentración de la riqueza y la renta.

El PP, aunque no se atreva, por motivos electorales, a llevar a la práctica una política económica neoliberal, como les gustaría hacer, sin embargo, la va introduciendo en pequeñas dosis y progresivamente. Por eso, se puede afirmar que si bien la economía española ha obtenido ciertas mejoras en cuanto crecimiento, se empeora en los derechos sociales de los empleados y trabajadores, y se hace más desigual.

3 ¿DÓNDE ESTAMOS?

La economía española se encuentra en estos momentos entre las más ricas del mundo. Ha sido un crecimiento que se ha dado en poco tiempo, lo que ha modificado sensiblemente la fisonomía de la economía y sociedad española. Disfruta, además, de un sistema de libertades democráticas y de un determinado Estado del bienestar. El camino ha sido corto, pero ha estado lleno de curvas y de baches. Los beneficios del crecimiento se han repartido desigualmente, aunque este se haya atenuado con las mejoras fiscales y de gasto público realizadas desde los ochenta. Ha pasado, además de ser un país donante de trabajadores a ser receptor. Las últimas transformaciones sufridas son reflejadas adecuadamente por Marimón (1996) y Sevilla (1997).

La economía española, no obstante, como resultado de su pasado tiene muchas cuentas pendientes. La más preocupante es la del paro, que resulta excesivamente elevado y con la existencia de trabajo temporal también demasiado alto. La encuesta de población activa (EPA) publicada el 11 de noviembre de 2002 da cuenta de un incremento del desempleo en 80.000 personas, a la vez que anuncia que hay 500.000 hogares españoles en los que algunos de sus miembros sufre el paro. Al tiempo que Bruselas advierte que España duplica la media europea de contratos temporales, que alcanza al 31,5% de los contratos totales, lo que califica de preocupante.

La incorporación de la mujer al mercado laboral ha crecido como consecuencia de la modernización sufrida, pero se mantiene a unos niveles inferiores a los de los países desarrollados de Europa. Aun así, el paro afecta fundamentalmente a las mujeres y también a los jóvenes.

Los problemas afectan en gran medida a los jóvenes que sufren el paro y el trabajo temporal. El colectivo de jóvenes y mujeres se encuentran ante falta de oportunidades, viéndose agravado en el caso de los jóvenes, pues como consecuencia además del precio elevado de la vivienda, contribuye a que no se independicen del hogar paterno. España es el país de la Unión Europea en la que el porcentaje de jóvenes, que viven hasta los treinta años en el hogar de los padres, es el más alto y supera a la media en el doble.

A los problemas del paro, del trabajo temporal y el alto precio de la vivienda hay que añadir las insuficiencias del Estado del bienestar si se le compara con la media de los países europeos. Diferentes analistas han dado cuenta de ello, como es el caso de Castell y Bosch (1998); Muñoz Bustillo (2000) y Navarro (2002). Un análisis extremadamente interesante de lo que es la economía pública en Europa se puede encontrar en Utrilla u Urbanos (2001). Se ha avanzado en este terreno, aunque no lo suficiente, pero lo más

grave es que en los últimos años se está en regresión. La carencias educativas y en sanidad crecen, fomentándose la privatización de estos servicios.

Se plantean, además, nuevas necesidades resultado del envejecimiento de la población. El aumento del tamaño de este colectivo lleva consigo un aumento de los gastos de pensiones, gastos farmacéuticos y sanitarios. Pero además de ello aumenta a su vez la dependencia, como resultado de enfermedades, o de ancianos que viven solos. El déficit en esta asistencia es alarmante y no se abordan las medidas necesarias para ello.

Al contrario se tiende a bajar los impuestos, sobre todo los directos, lo que está favoreciendo una regresividad del sistema impositivo y en consonancia con ello hay que disminuir el gasto público. El deterioro que esto puede suponer en un plazo medio de tiempo va a ser notable, aparte de que no se atiendan las nuevas necesidades que están surgiendo.

Otro tanto se puede decir del gasto que se destina a Investigación muy inferior a la media de la UE. Se han dado avances, pero no los suficientes. La partida de Investigación y Desarrollo representa el 0,94 del Producto Interior Bruto, mientras que la media de la Unión Europea es del 1,93. Por debajo de la economía española se encuentran Grecia y Portugal, pero que, sin embargo, han tenido un crecimiento mayor en los últimos años.

En este terreno la mayor parte del gasto lo ha llevado a cabo el sector público, siendo muy bajo el que destina el sector privado. En todo caso, el sector público también destina recursos insuficientes. Esta escasa sensibilidad tiene mucho que ver con la forma que adquirió el crecimiento económico español, que siempre fue muy dependiente de las multinacionales extranjeras y de la tecnología exterior. El poco gasto en investigación no cabe duda que favorecerá la perpetuación de esta situación.

El turismo, el crecimiento de las ciudades ha hecho que gran parte del crecimiento pivotara sobre el sector de la construcción. La rentas externas y la política de ladrillo son características del modelo de crecimiento económico español. La construcción ha favorecido el enriquecimiento de empresarios de este sector que, si bien era necesario que se expansionara para atender la doble demanda del turismo, exterior e interior, y las nuevas necesidades de una sociedad que mejora su bienestar material, lo ha hecho con un gran componente especulativo, lo que explica en parte el alto precio de la vivienda, y con elevados costes medioambientales.

Las diferencias que nos separan de la UE en varios ámbitos, pero sobre todo en lo que concierne a la productividad, que es fundamental para entender la capacidad competitiva de la economía española en el espacio europeo lo ha analizado muy correctamente Martín (1997).

Las carencias existentes a tono con el nivel de desarrollo alcanzado son notables y que se ven aumentadas con la llegada de los emigrantes, los cuales son los nuevos excluidos y los parias de la situación. Tampoco aquí se hace una política a favor de favorecer la integración de este colectivo.

Los problemas existen y no son de poca monta, aunque corresponden a un país que ha alcanzado niveles de desarrollo altos. Esto es lo que hace sentir a muchos economistas y sectores de la población un cierto grado de satisfacción y de autocomplacencia. Desde luego, si se echa la vista atrás, sobre todo por lo que se refiere a la gente de mi generación, y no digamos a la que nos ha precedido, los avances y progresos han sido notables. De aquel país pobre y falto de oportunidades de los años cincuenta se ha pasado

a estar entre los más ricos del mundo, pero aún así queda mucho por avanzar para atenuar que no eliminar las carencias que aún se dan y se seguirán dando de seguir en esta línea de política económica y social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BANCO MUNDIAL (2000): *Informe sobre el desarrollo mundial: lucha contra la pobreza*. Madrid, Ediciones Mundi-Prensa.
- CASTELLS, Antoni; BOSCH, Núria (dir.) (1998): *El futuro del estado del bienestar*. Madrid, Civitas.
- MARIMON, Ramón (edic.) (1996): *La economía española: una visión diferente*. Barcelona, Antoni Bosch editor.
- MARTÍN, Carmela (1997): *España en la nueva Europa*. Barcelona, Alianza Editorial.
- MUÑOZ DE BUSTILLO, Rafael (ed.) (2000): *El estado de bienestar en el cambio de siglo*. Madrid, Alianza Editorial.
- NAVARRO, Vicenç (2002): *Bienestar insuficiente, democracia incompleta*. Barcelona, Editorial Anagrama.
- PNUD (2000): *Informe sobre desarrollo humano 2000*. Madrid, Ediciones Mundi-Prensa.
- SEVILLA, Jordi (1997): *La economía española ante la moneda única*. Madrid, Debate.
- UTRILLA, Alfonso; URBANOS, Rosa María (2001): *La economía pública en Europa*. Madrid, Editorial Síntesis.

Crecimiento económico y crecimiento en desigualdad. Una perspectiva desde la creación de empleo 1995 y 2001

ELVIRA GONZÁLEZ GAGO* y ELIZABETH VILLAGÓMEZ**

Sumario

El artículo analiza el proceso de creación de empleo experimentado en España entre 1995 y 2001, y se concentra en el análisis de los colectivos a los que ha ido a parar esa creación de empleo. El objetivo es determinar si la creación de empleo ha ayudado a corregir las disparidades existentes entre grupos y regiones o, si por el contrario, éstas se han acentuado.

Incluye el estudio además un análisis sectorial en el que se compara las características del empleo creado por los sectores que más crecen, los que destruyen empleo y el sector de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC).

Palabras claves

Crecimiento económico, Creación de empleo, Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC), Disparidades regionales, Colectivos con especiales dificultades.

Abstract

The present paper analyses employment growth in Spain between 1995 and 2001 and concentrates on the determination of the groups that have benefited more or less from these new jobs. The final aim is to determine whether employment growth has contributed to

* Elvira González Gago es economista, licenciada por la Universidad de Valladolid y Master en Economía y Política Europea por el Instituto Europeo de la Universidad de Saarbrücken en Alemania. Trabaja desde 1998 como investigadora senior en el Centro de Estudios Económicos Tomillo, y está especializada en temas de empleo y política social. Ha participado en la elaboración de estudios sobre el potencial de creación de empleo de los Nuevos Yacimientos de Empleo en varias Comunidades Autónomas, así como en la elaboración de diversos informes sobre temas de empleo y política social para instituciones públicas (Ministerio Trabajo y Asuntos Sociales, Comisión Europea, diferentes Consejerías de Asuntos Sociales, etc.), y privadas, como la Fundación Encuentro.

** Elizabeth Villagómez es Licenciada en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana y ha realizado estudios de postgrado en la Universidad de Warwick en el Reino Unido en el área de Desarrollo Económico. Recibió el Título de Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Alcalá de Henares en 1999. Su actividad profesional se ha desarrollado en la docencia y la investigación aplicada, sobre todo en Economía del Trabajo y Política Social. Actualmente es Asesora de Gobernabilidad Económica del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, UNIFEM, en Nueva York. Actualmente desarrolla su trabajo como consultora independiente.

reduce the existing disparities between groups and regions or if, on the contrary, it has enlarged them.

The study includes also a sectoral analysis that compares employment growth characteristics in the fastest growing sectors, in those that have destroyed jobs and in the sector of new Information and Communication Technologies.

Key words

Economic growth, Employment growth, New Information and Communication technologies (NTIC), Regional disparities, People with special needs.

1. INTRODUCCIÓN

Podemos afirmar hoy que durante el período 1995-2001 la economía española asistió a un proceso de fuerte crecimiento económico que además se ha traducido en un incremento del nivel de empleo de 2.7 millones. Incluso se ha hablado de tensiones en el mercado de trabajo por falta de mano de obra cualificada en algunas actividades o por la necesidad expresada por parte de varias regiones y sectores de actividad de mano de obra inmigrante.

Este artículo expone los resultados de un análisis sobre la evolución del empleo en esta fase de expansión económica, basándose en los datos de la Encuesta de Población Activa desde 1995 hasta el año 2001¹. El tipo de análisis se centra más en los cambios estructurales que se han experimentado que en los datos de coyuntura, que se pueden ver influenciados a corto plazo por factores que poco o nada tengan que ver con el funcionamiento normal del mercado de trabajo².

En el contexto descrito de crecimiento económico y del empleo, el objetivo de este capítulo es analizar ese proceso de creación de empleo en estos siete años. Queremos responder a las preguntas de ¿quién se ha beneficiado en mayor medida de esa creación de empleo? Este nuevo empleo, ¿ha ido a parar a aquellas regiones y colectivos con una peor situación de partida? ¿cómo ha afectado a los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo? No se puede olvidar que el mercado de trabajo es un reflejo de la situación socioeconómica de las personas y que un desigual reparto de las mejoras o deterioros en el mismo puede contribuir a aliviar o empeorar la situación de estas personas. En términos de los actuales planes de inclusión social y de los planes de empleo, esta desigualdad debe ser a todas luces incluida como uno más de los factores a tener en cuenta en las políticas que se elaboran para combatir la exclusión social originada por falta de acceso al mercado de trabajo.

Un segundo bloque de preguntas concierne al análisis sectorial y trata de indagar qué sectores han sido los responsables de la creación de empleo y en qué colectivos o regio-

1 No pensamos que el cambio metodológico de la EPA introducido por el INE en 2001, para el cual ya están disponibles las nuevas ponderaciones desde 1977, haya introducido grandes modificaciones en la estructura del mercado laboral, que es el centro de este artículo. Las diferencias se reflejarán más bien en los niveles absolutos.

2 EL contenido del artículo se basa en la investigación realizada para el Informe España 2002, coordinado y publicado por la Fundación Encuentro.

nes se concentran estos movimientos. De forma análoga, se intenta investigar en qué medida la composición sectorial del crecimiento del empleo beneficia o perjudica a los colectivos con mayores dificultades.

El punto dos de este artículo aborda el primer bloque de preguntas y el tres se encarga de la dimensión sectorial de la creación de empleo. Un último apartado concluye.

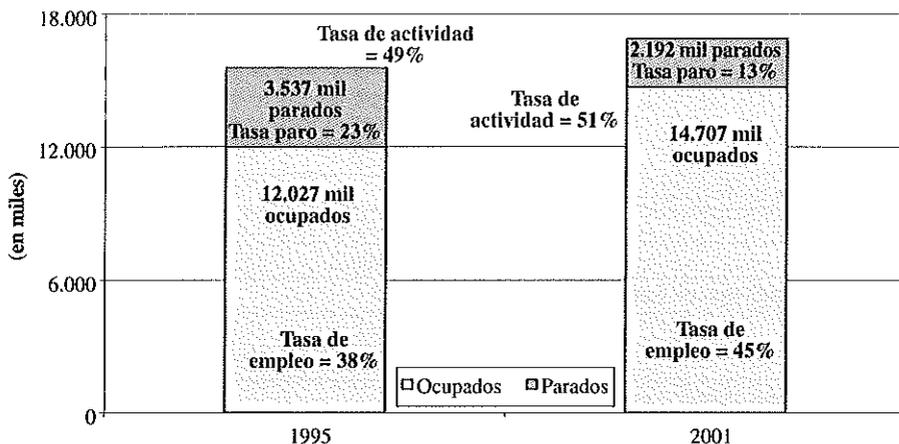
2. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN UN CONTEXTO DE FUERTE CRECIMIENTO ECONÓMICO

2.1. Evolución del empleo entre 1995-2001

Pasamos ya a avanzar el que probablemente será el dato más repetido en todo este artículo: el crecimiento del empleo en estos siete años ha sido del 22%, y se han creado en términos netos 2.7 millones de puestos de trabajo. Con esto, el porcentaje de población ocupada sobre la población en edad de trabajar, —la tasa de empleo—, se ha incrementado del 38% en 1995 al 45% en el año 2001. Este incremento del empleo se ha traducido en una fuerte reducción del número de parados (1.3 millones), con lo que la tasa de paro ha descendido al 13% de la población activa en el 2001.

GRÁFICO 1

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA, 1995 Y 2001



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la EPA

Las principales características de este proceso de generación de empleo en España vienen resumidas de una forma clara y concisa en la tabla 1, que ofrece un primer dato sobre la situación de los colectivos con más dificultades en los que centramos nuestra atención: mujeres, jóvenes menores de 25 años, mayores de 45 años y personas con bajos niveles de estu-

dios. Destaca, por ejemplo, que más de la mitad de los 2.7 millones de empleos generados en estos siete años ha ido a parar a las mujeres, cuya tasa de crecimiento del empleo ha duplicado la de los varones; vemos sin embargo que las tasas de crecimiento han sido inferiores entre los más jóvenes y los mayores de 45 años; también nos muestra la tabla que el crecimiento del empleo ha sido mucho más intenso en el caso del colectivo con estudios superiores, o entre los asalariados, y más si tienen contrato indefinido y trabajan a tiempo parcial.

Las siguientes secciones irán desmenuzando la información básica contenida en esta tabla, que mantendremos como punto de referencia en todo el proceso, tratando de encontrar factores explicativos de estas principales tendencias así como sus principales consecuencias.

TABLA 1
EVOLUCIÓN DEL EMPLEO ENTRE 1995 Y 2001 (miles)

	1995	2001	Crecimiento absoluto	Crecimiento en %
Total empleo	12.027	14.707	2.679	22,3
Por género				
Varones	7.882	9.204	1.322	16,8
Mujeres	4.145	5.502	1.357	32,7
Por edad				
menores de 25 años	1.563	1.852	290	18,5
25-44 años	6.408	7.955	1.547	24,1
45 y más	4.057	4.899	842	20,8
Por nivel educativo				
Primarios	4.674	3.712	-962	-20,6
Medios	4.746	6.876	2.130	44,9
Superiores	2.607	4.119	1.511	58,0
Por situación profesional				
No asalariado	3.090	3.011	-79	-2,6
Asalariado	8.938	11.696	2.758	30,9
Asalariados por tipo de contrato				
Indefinido	5.805	8.013	2.209	38,0
Temporal	3.127	3.683	555	17,7
Asalariados por tipo de jornada				
Completa	8.294	10.711	2.417	29,1
Parcial	638	985	347	54,4
Asalariados por sector				
Sector privado	6.811	9.353	2.542	37,3
Sector público	2.121	2.343	222	10,5

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (segundos trimestres)

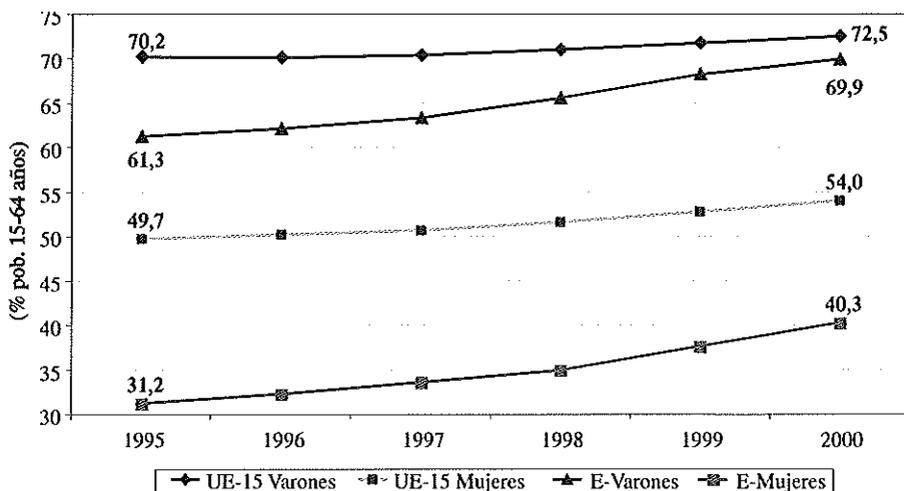
2.2. La dimensión de género

Como se ha visto, el periodo que nos ocupa ha sido particularmente intenso en creación de empleo femenino. Sin embargo, y a pesar de esta evolución positiva, el bajo nivel de empleo de las mujeres en el año inicial ha resultado en una tasa de empleo femenina que aún dista considerablemente de la de sus compañeros masculinos y de sus colegas femeninas en otros países de la Unión Europea. En el año 2000, según los datos de Eurostat, de cada cien mujeres en edad de trabajar en España, algo más de cuarenta estaban ocupadas, lo que supone unas diez mujeres más que al principio del periodo. Sin embargo esta proporción era de 70 varones españoles ocupados y de 54 mujeres europeas ocupadas (ver Gráfico 2).

Hay otros tres aspectos que revela el gráfico. En primer lugar, la diferencia entre las tasas de empleo europeas y españolas mencionada en el apartado anterior radica en las diferencias entre las tasas de empleo femeninas, ya que las masculinas son muy similares; en segundo lugar, la disparidad de género, es decir, la diferencia entre la tasa de empleo masculina y la femenina, aun siendo común a la mayoría de los países de la UE, es otra vez mucho mayor en España: en la media de países de la Unión Europea se concreta en 18 puntos porcentuales, muy lejos de los 30 en España. Hay que señalar, por último, que la evolución de la brecha de género con relación a esta variable no ha sido muy alentadora ni en el caso de la Unión Europea ni en el de España, aunque la primera ha sido capaz de reducirla ligeramente, mientras que en el caso español esta diferencia ha permanecido prácticamente inmóvil a lo largo del periodo.

GRÁFICO 2

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE EMPLEO EUROPEAS Y ESPAÑOLAS POR GÉNERO.
1995-2000



FUENTE: Elaboración propia a partir de la Comisión Europea «Employment in Europe 2001»

Se hace necesario conseguir que la creación de empleo femenino continúe al menos al ritmo del período que nos ocupa si se quiere alcanzar el así llamado objetivo Lisboa, al que se han comprometido todos los países miembros de la UE³. Pero es que hay más, la lucha contra la exclusión social, también impulsada en gran medida por la Comisión Europea, pasa por el acceso a un empleo digno de la mayor parte de los colectivos afectados, que tienen así una oportunidad de normalizar su situación y conseguir una integración efectiva en la sociedad. Algunos de los estudios sobre la pobreza realizados ya han apuntado que la pobreza no es equitativa en términos de género: afecta en mayor medida a las mujeres, que afrontan en ocasiones situaciones familiares difíciles (recuérdese el caso de las familias monoparentales con cargas, en su mayor parte compuestas por mujeres), que les imposibilitan el acceso al empleo y a la inserción social.

2.3. La creación de empleo por grupos de edades

La mayor parte de los empleos nuevos se ha concentrado, como no podía ser de otra forma dado que es el grupo más numeroso, en el grupo de ocupados con edades comprendidas entre 25 y 44 años, que ha absorbido seis de cada diez de esos empleos. La contrapartida es que precisamente los grupos de edad que habíamos señalado como con más dificultades de acceso al empleo —jóvenes y mayores de 45 años— han presentado un dinamismo menor, ya que crecieron menos que la media y perdieron peso relativo en el total de trabajadores.

Un aspecto muy importante de las diferencias existentes entre grupos de edades concierne a la cuestión de género. En efecto, son conocidas las enormes diferencias de participación en el mercado de trabajo entre mujeres de distintas edades y su dispar evolución. Desde 1976, mientras que las mujeres más jóvenes y las más mayores participan cada vez menos en el mercado de trabajo, como reflejo de una mayor permanencia en los estudios en el primer caso y de la anticipación de la edad de jubilación en el segundo, las mujeres de los tramos medios de edad participan cada vez más, porque, entre otras cosas, cada vez menos abandonan el mercado de trabajo al tener hijos (Gráfico 4).

Sin embargo, y a pesar de lo apuntado, el período 1995-2001 incorpora dos cambios importantes en las tendencias aquí descritas. En primer lugar, esa reducción de la participación en el mercado de trabajo entre las mujeres más jóvenes y entre las de mayor edad se ha detenido e incluso se ha invertido ligeramente durante estos siete años. Este fenómeno aparece sin duda como consecuencia del buen momento económico y la fuerte creación de empleo, que está trasladándose a todos los grupos de edad, incluso a las mujeres más jóvenes y las más mayores, aunque sea de forma muy suave.

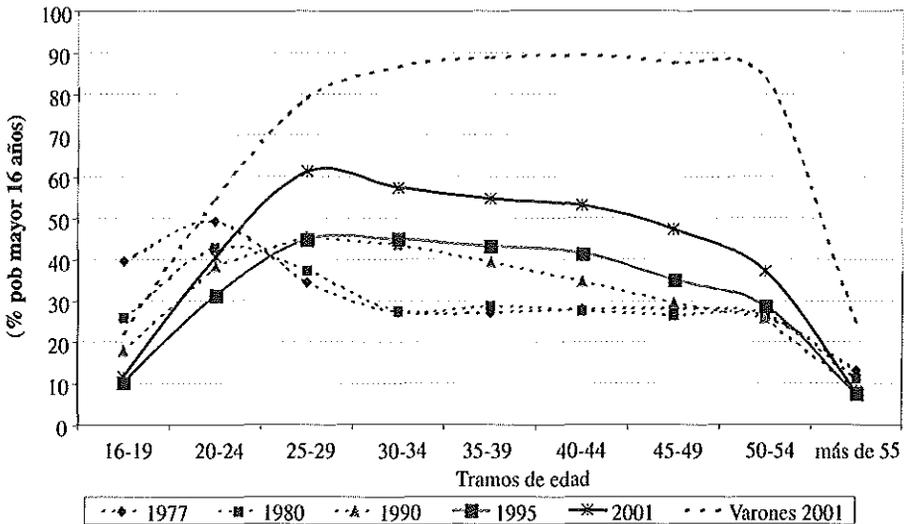
Una segunda novedad de este período y de consecuencias aún más trascendentales tiene que ver con las tasas de empleo de las mujeres de edad intermedia. En 1995, al

3 El objetivo Lisboa para las mujeres consiste en acercar su tasa de empleo al 60% para el año 2010.

principio del periodo, la tasa de empleo femenina ya no descendía a partir del tercer tramo de edad (25-29 años) como lo hacía en 1990 o —de forma mucho más abrupta— en 1980, y se acercaba así a un perfil más «moderno» de la tasa de empleo femenina; sin embargo, la tasa correspondiente al año 2001 vuelve a mostrar una reducción muy importante del porcentaje de mujeres que se mantiene en el mercado laboral una vez iniciada la maternidad (30-34 años), volviendo con esto a un perfil más «tradicional» similar al que encontrábamos al principio del periodo. Este fenómeno encuentra una explicación en el importante aumento de la tasa de empleo desde 1995 en el grupo de mujeres de 25 a 29 años, incremento que no se ha extendido con la misma intensidad al grupo de mujeres del tramo de edad entre 30 y 34 y siguientes, lo que acentúa esta diferencia. Con esto, la caída de la tasa entre estos dos grupos de edad, que en 1995 no llegaba a un punto porcentual, en 2001 alcanzaba los cuatro puntos⁴.

GRÁFICO 4

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE EMPLEO FEMENINA POR TRAMOS DE EDAD 1995-2001 Y TASA DE EMPLEO MASCULINA 2001



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (segundos trimestres)

4 La caída de la tasa de empleo era de 0.5 puntos en 1995, de alrededor de 2 puntos entre 1996 y 1998, de tres en 1999 y de cuatro en los años 2000 y 2001. Se trata, por tanto, de una tendencia que parece ser creciente y no sólo de un dato puntual.

Esta situación requiere, pues, una acción decidida y urgente no sólo de cara a incrementar la tasa de empleo femenina y acercarla al objetivo Lisboa mencionado más arriba, sino también en el contexto del fomento de la Conciliación de la vida familiar y laboral. La dificultad para compatibilizar sin traumas ambos aspectos ha generado cambios en las estructuras de las familias que se han traducido, a título de ejemplo, en que la tasa de fertilidad de las mujeres españolas cuenta entre las menores del mundo.

2.4. La creación de empleo por nivel de formación

El incremento del nivel educativo de la población española durante los últimos veinticinco años ha sido muy importante y se ha reflejado de forma diferenciada, entre otros aspectos, en los resultados del mercado de trabajo (ver Tabla 2). En efecto, existen diferencias significativas y notables de niveles de empleo o desempleo y calidad de los mismos entre personas de diferente cualificación⁵. Estos movimientos no se han detenido durante estos siete años, apreciándose claras diferencias entre ambos grupos:

- Mientras que la población en edad de trabajar con estudios primarios se ha reducido en este periodo en un 10% (2.1 millones de personas), el número de trabajadores con estudios primarios se ha reducido en un 20% (0.9 millones).
- Es el grupo de ocupados con estudios medios el que mayor proporción de todo el crecimiento del empleo ha absorbido, concentrando cuatro quintas partes del empleo neto generado en el periodo (2.1 millones de empleos).
- Sin embargo, el porcentaje de crecimiento del empleo más importante lo ha presentado el grupo de ocupados con un nivel de formación superior, cuyo número se ha incrementado en un 58% (Tabla 2).

La consecuencia directa es el incremento de la concentración de personas con estudios primarios entre la población que no trabaja, población que encuentra cada vez más dificultades en acceder a un empleo. Si bien es cierto que numéricamente este colectivo se reduce progresivamente, también lo es que, los que aún quedan cada vez encuentran mayores dificultades de inserción sociolaboral, y que, como se ha visto, el dinamismo de la economía no sólo no les beneficia, sino que, en un mercado de empleo tan competitivo, les sitúa en una situación comparativamente más desventajosa frente a las personas con mayor nivel de formación. Esta situación requiere de medidas de formación específicas para este colectivo, por una parte, pero también de otro tipo de medidas como el fomento del empleo en actividades que requieren menores niveles de formación, como algunas de las incluidas en la lista de los conocidos Nuevos Yacimientos de Empleo⁶.

5 El estudio «Formación y empleo» (F. Sáez (coord.), 2000, Ed. Argentería), incluye una serie de excelentes análisis sobre la relación empleo y formación en España.

6 Los Nuevos Yacimientos de Empleo incluyen, dentro de cada ámbito, una amplia variedad de ocupaciones de muy diversos niveles de formación, tanto estudios superiores y medios como, estudios mínimos.

TABLA 2
CRECIMIENTO DEL EMPLEO ENTRE 1995 Y 2001 POR NIVEL DE ESTUDIOS

Nivel de estudios	Primarios	Medios	Superiores	Total
Género				
Crec. del empleo mujeres (abs)	-252.178	835.614	773.956	1.357.392
Crec. del empleo varones (abs)	-709.599	1.294.231	737.123	1.321.755
Crec. del empleo mujeres (%)	-17,9	50,9	70,8	32,7
Crec. del empleo varones (%)	-21,8	41,7	48,7	16,8
Edad				
16-24 años (abs)	-55.910	201.508	144.162	289.760
25-44 años (abs)	-598.793	1.160.301	985.687	1.547.195
Más de 45 años (abs)	-307.078	768.047	381.228	842.197
16-24 años (%)	-24,2	18,2	64,9	18,5
25-44 años (%)	-35,0	39,5	56,2	24,1
Más de 45 años (%)	-11,3	110,3	60,4	20,8
Total (abs)	-961.777	2.129.845	1.511.079	2.679.147
Total (%)	-20,6	44,9	58,0	22,3

FUENTE: elaboración propia a partir de datos de la EPA (2 Trimestres).

2.5. Las diferencias por Comunidades Autónomas

Es bien conocido que en España existen diferencias muy acusadas entre diferentes Comunidades Autónomas en cuanto a desempleo, empleo, actividad y consecuente generación o destrucción de empleo se refiere. En este contexto, el objetivo de este punto es responder a la pregunta de si las comunidades autónomas que al inicio del período contaban con más altas tasas de desempleo o menores tasas de empleo han generado proporcionalmente más empleo a lo largo del período; en definitiva, de si se ha producido un proceso de convergencia en tasas de desempleo y empleo o si, por el contrario, el crecimiento económico y del empleo experimentado durante estos años ha contribuido a exacerbar las diferencias existentes.

Como se deduce del análisis de datos, Andalucía, la comunidad con la más alta tasa de paro en 1995, es, después de Madrid, también la que más empleo en términos absolutos ha creado (486.477 nuevos empleos en siete años, tabla 3). Ahora bien, ¿en qué ha afectado esa gran creación de empleo al desempleo en Andalucía? Si echamos un vistazo a la tasa de desempleo al final del período, vemos que, aunque ésta se haya reducido en 11 puntos, la situación comparada apenas ha cambiado, ya que Andalucía sigue ostentando, con un 22%, la tasa de desempleo más elevada de todas las comunidades autónomas. Además, la tasa de empleo ha evolucionado favorablemente, pero menos que en la mayoría de regiones, con lo que se vuelve a situar, como hiciera en 1995, junto con Extremadura y Asturias, a la cola de las comunidades.

TABLA 3

TASA DE PARO, TASA DE EMPLEO Y CREACIÓN DE EMPLEO EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE 1995 Y 2001

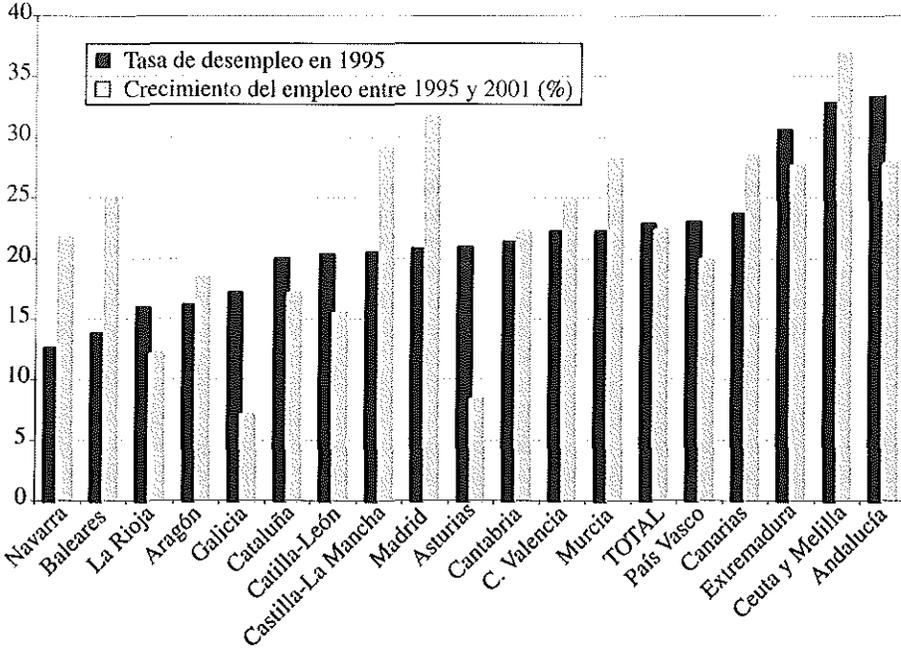
	Tasa de desempleo		Tasa de empleo		Crecimiento del empleo entre 1995 y 2001	
	1995	2001	1995	2001	Miles	En %
Andalucía	33,3	22,1	31,7	38,3	486.477	27,8
Aragón	16,1	8,3	39,7	46,8	72.475	18,4
Asturias	20,9	14,3	33,6	36,8	25.899	8,4
Baleares	13,8	6,5	45,1	53,6	64.995	24,8
Canarias	23,6	13,0	39,3	46,2	135.220	28,4
Cantabria	21,3	13,2	36,3	42,8	34.937	22,3
Castilla y León	20,3	12,1	35,8	41,0	115.651	15,4
Castilla-La Mancha	20,4	12,7	34,6	42,4	134.685	29,0
Cataluña	19,9	8,7	42,0	48,6	362.505	17,1
C. Valencia	22,2	11,3	39,8	47,6	312.649	24,9
Extremadura	30,5	21,9	31,5	38,6	73.905	27,7
Galicia	17,1	14,5	40,2	42,3	65.196	7,1
Madrid	20,7	9,7	39,1	49,9	507.069	31,7
Murcia	22,2	11,3	39,0	46,5	91.371	28,1
Navarra	12,6	6,0	42,2	49,2	39.386	21,7
País Vasco	23,0	11,0	38,7	46,2	134.438	19,9
La Rioja	15,9	7,3	39,4	43,7	10.345	12,1
Ceuta y Melilla	32,8	21,7	33,6	41,5	11.942	36,8
TOTAL	22,7	13,0	37,8	44,7	2.679.145	22,3

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la EPA, Segundos Trimestres.

El gráfico 6 presenta las comunidades autónomas ordenadas de acuerdo con sus tasas de desempleo en 1995, junto con el crecimiento del empleo en estos años. Algunas comunidades autónomas con iniciales altas tasas de desempleo (situadas a la derecha del gráfico) han registrado incrementos del empleo en estos años por encima de la media, como son Extremadura, Canarias, Andalucía y las ciudades de Ceuta y Melilla. Sin embargo, encontramos otro grupo de comunidades con bajas tasas de desempleo iniciales (situadas a la izquierda del gráfico), y que han experimentado asimismo procesos intensos de creación de empleo: así Baleares, Castilla la Mancha, Madrid, C. Valenciana y Murcia. Además, las tres comunidades del Noroeste de la península, Cantabria, Asturias y Galicia, junto con Castilla y León, tenían en 1995 ratios de desempleo menores que la media y han registrado también bajas tasas de creación de empleo.

GRÁFICO 6

TASA DE PARO 1995 Y CREACIÓN DE EMPLEO 1995-2001



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (segundos trimestres).

Para estimar el efecto conjunto de estos movimientos, hemos de recurrir a sencillos indicadores estadísticos que nos ayudan a ponderar la importancia de uno u otro⁷. El resultado de este ejercicio es más bien desalentador, puesto que sugiere que la distribución del empleo creado entre las comunidades autónomas ha originado un incremento de las disparidades en lo que respecta a las tasas de desempleo. Esto quiere decir que la tendencia de las comunidades que tenían inicialmente tasas de desempleo inferiores a la media y que han creado empleo de forma más intensa que la media ha pesado más que la tendencia de aquéllas que partiendo de una peor situación han conseguido un crecimiento fuerte de su nivel de empleo. La consecuencia es que las regiones son cada vez más diferentes en cuanto a su situación de desempleo, es decir, que, como resultado de la

7 El indicador propuesto es el conocido Coeficiente de Variación de Pearson, que valora la dispersión de una distribución respecto de la media y la corrige por el tamaño de esa media. De esta forma es posible comparar la dispersión de dos distribuciones con medias diferentes. La fórmula utilizada es $100 \cdot (\text{desviación estándar} / \text{media})$, con lo que el resultado se obtiene en términos de porcentaje de la media.

creación de empleo, las disparidades regionales con respecto a las tasas de desempleo se han incrementado⁸.

3. DIMENSIÓN SECTORIAL DE LA EVOLUCIÓN DEL EMPLEO

3.1. Introducción

Las diferencias entre los niveles e intensidades de creación de empleo entre colectivos y entre comunidades autónomas vistas en el apartado anterior son, sin duda, al menos en parte, achacables a la estructura sectorial de la economía de las regiones, estructura que se plasma en la composición sectorial del empleo. Esto quiere decir que los cambios en el empleo no se reflejan de forma homogénea en todos los sectores. De esta forma los colectivos o regiones más especializados en unos u otros sectores también experimentan de forma diferente las variaciones que se producen en el empleo generado en estos sectores. Así, por ejemplo, las regiones o colectivos más especializados en actividades que destruyen empleo (agricultura, actividades extractivas, etc.) habrán mostrado un menor dinamismo en la creación de empleo, y las características que tenía ese empleo destruido habrán perdido peso en el conjunto del empleo de dicha región o colectivo. De forma similar, las regiones o colectivos más especializados en sectores de alto crecimiento habrán experimentado en mayor medida los cambios de las características del empleo en estos sectores.

Por otra parte, durante los últimos años el panorama de las relaciones de producción ha experimentado una serie de cambios que las han modificado profundamente, reflejándose éstos en todas las esferas de la actividad económica, pero afectando también de forma importante otros aspectos sociales y culturales de los países. Nos referimos al fenómeno que ha sido resumido en el término de *Nueva Economía*. Este fenómeno ha venido de la mano de los grandes avances tecnológicos de los que hemos sido testigos durante los últimos años, así como de su rápida expansión y aplicación a todos los niveles. Estos cambios tecnológicos también han encontrado un término que los resume y califica, hablamos de las conocidas Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (las NTIC).

Este desarrollo de las NTIC ha venido acompañado de una fuerte creación de empleo en ciertos sectores con alto componente tecnológico, crecimiento que incluso ha generado tensiones, debido a la falta de mano de obra suficientemente cualificada. A fecha de cierre de este artículo, sin embargo, las grandes expectativas puestas en estos sectores ya se han enfriado en gran medida tras la constatación de que muchas de las empresas pertenecientes a estos sectores no han sido capaces de alcanzar los enormes beneficios que se les atribuía. En términos de empleo, la consecuencia ha sido una disminución de la in-

8 El análisis del coeficiente de variación de las tasas de desempleo regionales apunta no sólo a que no se ha producido la esperada convergencia, sino que las disparidades entre las tasas de desempleo regionales han aumentado (en 1995 el coeficiente era del 26% de la media y en 2001 era de 38,5%).

tensidad del crecimiento del empleo en estas empresas, cuando no una reducción notable de sus efectivos.

Aún no es posible determinar si estos movimientos son únicamente el resultado de la corrección de un error inicial de estimación, con lo que, aunque a otro nivel, es de esperar que estas actividades sigan creando empleo; o si son el reflejo del frenazo en el crecimiento económico de las principales economías del mundo, con lo que sería de esperar que una reactivación de las mismas les llevara a recuperar su dinamismo. Sin embargo, podemos hacer una comparación entre España y los países de la Unión Europea con algunos datos básicos sobre la penetración y el uso de estas nuevas tecnologías y sus aplicaciones. Este ejercicio pone de manifiesto el importante retraso relativo de España, el importante camino que le queda aún por recorrer y, posiblemente, el empleo que le queda aún por generar en estas actividades.

El objetivo de este tercer apartado del artículo es analizar el reflejo de los cambios experimentados en la composición del empleo a nivel sectorial. Es decir, analizaremos las características del empleo revisadas en la sección anterior (género, edad, nivel de estudios), pero dividiendo esta vez la economía en 60 sectores. Sin embargo, con el ánimo de sintetizar y de centrar nuestra atención en los sectores que mayores cambios en su empleo han experimentado, hemos construido tres conjuntos de subsectores: el primero de ellos está formado por los diez que han registrado mayores tasas de crecimiento del empleo; el segundo grupo lo forman los siete que han destruido empleo y el tercer grupo estará formado por los sectores más ligados a las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación: trataremos con esto de responder a las preguntas formuladas en los párrafos anteriores sobre el tipo de empleo que generan las NTIC.

3.2. Los sectores que más crecen, los que destruyen empleo y el sector de las NTIC

Los diez sectores que más crecen

Dos de estos diez sectores pertenecen a la industria, otro pertenece a la industria extractiva y el resto pertenece al sector servicios (tabla 4). En 1995 el conjunto contaba con 709.310 ocupados (6% del total ocupados) y en 2001 con un total de 1.129.632 (8%), lo que supone un crecimiento medio del empleo del 73%, más del triple de la media de la economía, aunque también aquí hay diferencias importantes entre los diez sectores (tabla 5).

9 Tenemos que advertir que el pequeño tamaño en términos de empleo de los sectores 37. *Reciclaje* y el 11. *Extracción de petróleo...* de la tabla no permitiría un estudio estadísticamente fiable de las características del empleo que generan. Esta ha sido una de las razones que nos han llevado a agregar y tratar conjuntamente estos diez sectores, con lo que la fiabilidad estadística, incluso a la hora de analizar el empleo en ciertos colectivos de menor tamaño o en ciertas regiones, está garantizada.

TABLA 5
EL EMPLEO EN EL GRUPO DE 10 SECTORES CON MAYOR CRECIMIENTO
DEL EMPLEO ENTRE LOS AÑOS 1995 Y 2001

Sector	Ocupados 1995	Ocupados 1995 (%)	Ocupados 2001	Ocupados 2001 (%)	Crecimiento 1995-01 (%)
72 Actividades informáticas	44.685	0,4	129.562	0,9	189,9
67 Actividades auxiliares a la intermediación financiera	11.716	0,1	24.842	0,2	112,0
37 Reciclaje	6.570	0,1	13.195	0,1	100,8
71 Alquiler de maqui. y eqpo. sin operario, de efectos perso. y enseres domés.	17.489	0,1	32.932	0,2	88,3
70 Actividades inmobiliarias	41.562	0,3	72.389	0,5	74,2
73 Investigación y desarrollo	13.484	0,1	23.332	0,2	73,0
11 Extrac de petróleo y gas natural y activ. de serv. relacionados, excepto prospección	4.990	0,0	8.435	0,1	69,0
74 Otras actividades empresariales	524.425	4,4	855.213	5,8	63,1
33 Fabricación de equipo médico-quirúrgico, depreciación, óptica y relojería	18.806	0,2	29.682	0,2	57,8
62 Transporte aéreo y espacial	25.583	0,2	40.050	0,3	56,5
Total	709.310	5,9	1.229.632	8,4	73,4

FUENTE: Elaboración propia con datos de la BPA, Segundos Trimestres.

Los siete sectores que destruyen empleo

En el otro extremo nos encontramos con los subsectores que, por la dinámica de la economía y a pesar de lo positivo del ciclo económico, destruyen empleo en términos netos. Se trata de sectores que pertenecen bien a la agricultura y pesca, bien a ciertas industrias con procesos de reestructuración y reorganización que están originando pérdidas de empleo, como la textil, o a un sector de la industria extractiva; otro de estos sectores se enmarca en la captación, depuración y distribución de agua.

El tamaño del conjunto es considerablemente mayor que el de los diez sectores que crecen a un ritmo más rápido. Estos siete sectores integraban en 1995 un total de 1.525.890 ocupados (13% del total ocupados) y en 2001 un total de 1.328.141 (9% del total de ocupados). La destrucción de empleo ha sido en el período del 13% (tabla 9).

TABLA 9

EMPLEO EN EL GRUPO DE 7 SECTORES QUE DESTRUYEN EMPLEO
ENTRE LOS AÑOS 1995 Y 2001

Sector	Ocupados 1995 (miles)	Ocupados 1995 (%)	Ocupados 2001 (miles)	Ocupados 2001 (%)	Crecimiento 1995-01 (%)
41 Captación, depuración y distribución de agua	31.601	0,3	31.168	0,2	-1,4
18 Industria de la confección y de la peletería	155.943	1,3	144.515	1,0	-7,3
01 Agricultura, ganadería, caza y actividades relacionadas	1.019.539	8,5	896.080	6,1	-12,1
19 Ind. cuero; art. de marroquinería y viaje; art. de guarnicionería, talabartería y zapatería	91.528	0,8	77.258	0,5	-15,6
17 Industria textil	124.791	1,0	103.841	0,7	-16,8
05 Pesca, acuicultura y actividades relacionadas	73.993	0,6	57.328	0,4	-22,5
10 Extracción y aglomeración de antracita, hulla, lignito y turba	28.495	0,2	17.951	0,1	-37,0
Total	1.525.890	12,7	1.328.141	9,0	-13,0

FUENTE: Elaboración propia con datos de la EPA, Segundos Trimestres.

El sector de las NTIC

Desde una perspectiva sectorial, es decir, considerando a las NTIC como un conjunto de actividades productivas con un contenido muy importante en Nuevas Tecnologías, el análisis del empleo que éstas generan se ve entorpecido por el problema de la escasez de datos estadísticos sobre ciertas actividades que, aunque están experimentando tasas de crecimiento extraordinarias, son aún de pequeño tamaño. De hecho, los estudios que han aproximado una cuantificación al déficit de profesionales cualificados que experimentan estas actividades se han tenido que procurar su propia definición, condicionada en gran medida por la disponibilidad de datos.

Sin estar aún completamente cerrado el debate sobre las actividades a englobar en este sector, se han realizado por parte de algunas instituciones avances en la definición y delimitación.

10 Véase por ejemplo la delimitación que hace la OCDE del sector de las TIC, en términos de CIU-Rev. 3 y CNAE, en J. L. CERVERA (2001), «Estadísticas del INE sobre los sectores TIC» en *Revista Fuentes Estadísticas*, n.º 51.

tación de las NTIC, que ofrecen una primera delimitación a un nivel de detalle muy alto¹⁰. Es, sin embargo, precisamente este alto nivel de detalle el que, dada la falta de datos estadísticos, nos imposibilitaría el análisis de una realidad que, sin embargo, no nos resistimos a estudiar. Así pues, asumida la escasez de datos a tal nivel de detalle, construiremos nuestro sector de NTIC aceptando como válidos algunos de los sectores que contienen a estas actividades o desechando otros por considerar que a nivel agregado su «contenido NTIC» es muy pequeño y que su inclusión en nuestro sector distorsionaría los datos. Como resultado hemos escogido cuatro subsectores que de forma general podrían ser identificados, o al menos las características del empleo que generan —que es lo que realmente nos interesa— con las características del empleo generado por el sector real de las NTIC (ver tabla 10).

El sector de las NTIC, así definido, contaba al principio del período con 251.960 trabajadores (un 2% del total de ocupados) y en el año 2001 con 419.388 (2,8%). Este incremento se ha producido gracias a un crecimiento del empleo muy intenso del 66%, aunque se observan considerables diferencias entre los sectores que lo componen.

TABLA 10
EL EMPLEO EN EL SECTOR DE LAS NTIC EN 1995 Y 2001

Sector	Ocupados 1995	Ocupados 1995 (%)	Ocupados 2001	Ocupados 2001 (%)	Crecimiento 1995-01 (%)
72 Actividades informáticas	44.685	0,4	129.562	0,9	189,9
30 Fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos	11.299	0,1	17.513	0,1	55,0
64 Correos y telecomunicaciones	158.192	1,3	232.746	1,6	47,1
32 Fab. material electrónico; fab. de equipo y aparatos de radio, TV y comunicaciones	37.784	0,3	39.567	0,3	4,7
Total	251.960	2,1	419.388	2,9	66,5

FUENTE: Elaboración propia con datos de la EPA, Segundos Trimestres.

3.3. Crecimiento del empleo por género

Queremos en este punto comprobar si los sectores de más crecimiento del empleo han contribuido a la feminización del mismo y han ofrecido oportunidades a uno de los colectivos con mayores dificultades y ver qué pasa a este respecto en el sector de las NTIC.

Tenemos, en primer lugar, que la participación de las mujeres en el sector de las NTIC es aún muy baja (35%), aunque el crecimiento experimentado ha sido muy importante: el sector ha más que duplicado el número de trabajadoras (crecimiento del 114%). En segundo lugar, tenemos que la participación del empleo femenino en el conjunto de los 10 subsectores más dinámicos es superior a la media y que el número de ocupadas en ellos ha crecido también a un ritmo muy notable del 84%.

Podemos concluir, pues, que tanto el conjunto de diez subsectores que más crecen como el sector de las NTIC son en parte responsables de la gran cantidad de empleo femenino creado. Sin embargo, y a pesar del crecimiento positivo, es de lamentar que la participación de la mujer en el sector de las NTIC sea aún tan baja¹¹. Dado el elevado nivel de formación de las trabajadoras visto en el apartado anterior, y dado el déficit de profesionales cualificados que está frenando el desarrollo de las actividades relacionadas con las NTIC, este colectivo está perdiendo la oportunidad de incorporarse de forma importante a un sector de actividad que incorpora perfiles y competencias nuevas, tanto para hombres como para mujeres.

En todo caso, la participación del empleo femenino en los sectores de alto crecimiento es, cuando no alta, siempre creciente. Si la creación de empleo se sigue centrandó en estos sectores, entonces el empleo femenino seguirá creciendo y, quizás, las disparidades en las tasas de empleo entre varones y mujeres encontradas podrían verse poco a poco reducidas.

3.4. Crecimiento del empleo por tramos de edad

Una representación gráfica muy clara de los movimientos en los tres grupos de sectores y de sus implicaciones aparece en el gráfico 7. La participación de los jóvenes en el grupo de 10 sectores de mayor crecimiento es menor que en la media de la economía y además ha descendido a lo largo del periodo; ha incrementado sin embargo de forma considerable la participación de este colectivo en el sector de las NTIC. El grupo intermedio de edad está presente sobre todo en el grupo de 10 sectores de mayor crecimiento y en el de las NTIC, mientras que los trabajadores de mayor edad se concentran en mayor medida en el grupo de siete sectores que pierden empleo y en mucha menor proporción en el sector de las NTIC, donde además su peso relativo también ha disminuido.

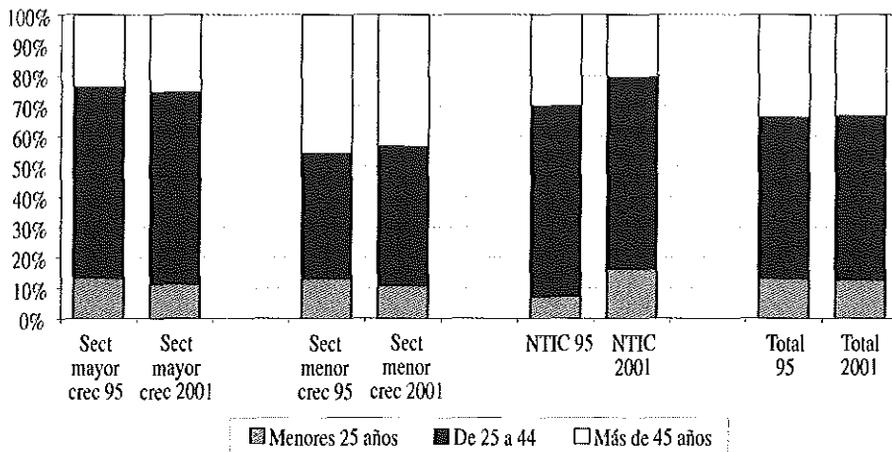
Por una parte es una buena noticia la elevada y creciente participación de los trabajadores más jóvenes en el sector de las NTIC, sector donde encuentran cierta ventaja comparativa frente a otros colectivos y que se puede convertir en una vía de acceso al mercado laboral más fácil que la que encuentran ahora. Sin embargo no podemos dejar de llamar la atención sobre la decreciente participación de los más mayores en este sector,

11 Además entre el año 2000 y el 2001, la participación de la mujer ha descendido del 38% en 2000 al 35% en 2001.

que puede ser reflejo de que la ya conocida *brecha digital* en determinados sectores de población se esté ensanchando.

GRÁFICO 7

PROPORCIÓN DE OCUPADOS EN LOS DIFERENTES GRUPOS DE SECTORES SEGUN LA EDAD



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (segundos trimestres).

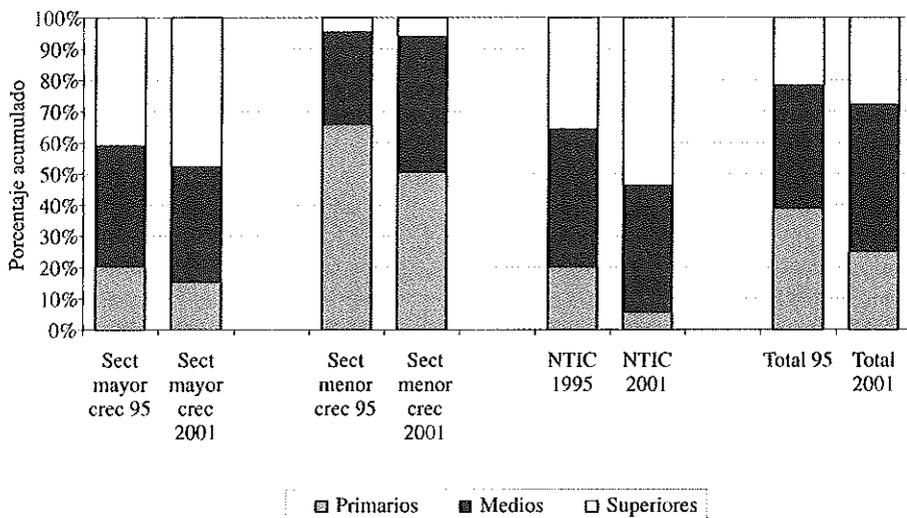
3.5. Crecimiento del empleo por nivel de formación

Nuestros tres grupos de sectores han concentrado su creación de empleo en ocupados con nivel de formación superior, especialmente –no nos puede extrañar– el grupo de diez sectores que más han crecido así como el sector NTIC, que han concentrado el 63% del empleo que han creado en el nivel de formación superior. Por su parte, el grupo de sectores que destruyen empleo ha concentrado su baja creación de empleo entre los ocupados con estudios medios.

Con todo esto, la proporción de trabajadores con uno u otro nivel de formación varía muy significativamente entre nuestros tres grupos de subsectores. Aunque el porcentaje de trabajadores con estudios primarios decrece en todos los sectores, todavía se eleva a más del 50% de los ocupados en los siete sectores que pierden empleo. Por el contrario, el porcentaje de éstos en nuestro sector NTIC apenas llega al 7%, y además se ha reducido de forma notable (gráfico 8).

GRÁFICO 8

PROPORCIÓN DE OCUPADOS EN LOS DIFERENTES GRUPOS DE SECTORES
POR NIVEL DE ESTUDIOS



FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (segundos trimestres)

4. CONCLUSIONES

El repaso de los aspectos relacionados con la creación de empleo ha puesto de manifiesto que los beneficios de este proceso no se dirigen necesariamente hacia los colectivos o zonas geográficas que por su trayectoria más lo necesitarían. Sin embargo, también hemos visto que el empleo en algunos colectivos con especiales dificultades, así como en algunas regiones más retrasadas ha crecido de forma muy notable, aunque es de lamentar que la reducción de disparidades no haya tenido el alcance que este vasto proceso podría haber tenido. En este sentido, la época de expansión vivida desde 1995 ha supuesto una oportunidad perdida de reducción más decidida de disparidades entre colectivos y regiones, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de momentos en que no se experimenta de forma tan aguda la urgencia por la creación de empleo en términos absolutos, ya que éste crece a un ritmo fuerte. Por el contrario, en épocas de recesión, esa urgencia por generar empleo en términos generales parece justificar la descuido de la evolución de las disparidades que éste pueda generar.

A lo largo de este artículo se ha hecho patente la necesidad de incidir sobre la mejora de las condiciones de ciertos grupos de población y no quisiéramos dejar sin mencio-

nar al colectivo de discapacitados¹². Tomando en cuenta que a lo largo del periodo analizado su tasa de empleo global pasó del 2 al 3 por ciento (siendo las más favorecidas las mujeres pasando del 1 al 3 por ciento) pero que su tasa de desempleo aumentó notablemente (del 23 al 31 por ciento) siendo más agudo el problema ahora entre las mujeres, es evidente que son necesarias medidas específicas de atención a este colectivo en sus procesos de inserción laboral que, no olvidemos, es básica para su inserción social. Es necesario también incidir la necesidad de incidir sobre el necesario incremento de la formación de este grupo, ya que el porcentaje de personas analfabetas o con estudios mínimos ronda un 80 por ciento, por lo que el empleo se concentra en las ocupaciones de menor nivel de formación.

12 Esta información ha sido extraída de la Epa a partir de la pregunta sobre «situaciones diversas» que incluye una opción sobre incapacidad permanente.

Deterioro ecológico, crecimiento económico y sostenibilidad ambiental en España

ÓSCAR CARPINTERO*

Resumen

La economía convencional, al fomentar el objetivo del crecimiento económico, a menudo oculta los costes ambientales y las exigencias que, en términos de recursos naturales, está demandando dicho crecimiento. España no ha sido una excepción al respecto, por lo que, en las páginas que siguen, se realizará un seguimiento de los flujos de energía y materiales utilizados por la economía española en los últimos tiempos, recayendo también sobre los residuos y los problemas ambientales generados por el proceso de «desarrollo económico» en nuestro país. Para este objetivo nos serviremos de indicadores como los Requerimientos Totales de Materiales y la Huella Ecológica, en un afán por cuantificar y evaluar en términos físicos —y no sólo monetarios— la sostenibilidad ambiental y la inviabilidad de esta estrategia de crecimiento para España.

Palabras clave

España, crecimiento y medio ambiente, economía ecológica, metabolismo económico, Requerimientos Totales de Materiales, Huella Ecológica, Plan Hidrológico Nacional.

Summary

Mainstream economics, when fomenting the objective of the economic growth, often hidden the environmental costs and the requirements that, in terms of natural resources, it is demanding this growth. Spain has not been an exception in this respect. This paper explores that relationship and we attempt an analysis of the present and past material and

* Profesor de Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid. Postgraduado en Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente. Es autor, entre otras publicaciones, de los libros *Entre la economía y la naturaleza*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1999; y, junto a J. M. NAREDO, de *El Balance Nacional de la Economía Española (1984-2000)*, Madrid, FUNCAS, Serie Estudios, 2002. También ha colaborado como coautor de sendos capítulos sobre comercio internacional, medio ambiente y finanzas dentro de libro dirigido por J. M. NAREDO y A. VALERO, (dirs.): *Desarrollo económico y deterioro ecológico*, Madrid Fundación Argentaria-Visor Distribuciones, 1999. En los últimos tiempos, ha terciado en la polémica sobre el Plan Hidrológico Nacional con un texto titulado «Los costes ocultos del trasvase Ebro-Litoral», que forma parte del libro coordinado por P. ARROJO, *El Plan Hidrológico Nacional a debate*, Bilbao, Bakeaz, 2001.

energy flows used by the Spanish economy. In this sense, we will focus on wastes and environmental problems generated by the process of «economic development» too. For this purpose, we have calculated the Total Material Requirement and the Ecological Footprint of Spanish economy to evaluate in physical terms—and not only in monetary terms—the environmental sustainability and the impossible future of this growth strategy.

Key words

Spain, economic growth and environment, ecological economics, socioeconomic metabolism, Total Material Requirement, Ecological Footprint.

1. INTRODUCCIÓN

Desde el punto de vista del enfoque económico convencional, la cuestión de la sostenibilidad ambiental de las economías industriales ha suscitado en los últimos años un debate en el que—salvo escasas excepciones—ha dominado más la retórica y el compromiso, que la cuantificación rigurosa apoyada en un instrumental adecuado¹. Y no debería sorprender este panorama cuando, constantemente, se escatiman los esfuerzos por conectar los resultados de las ciencias naturales y de las disciplinas sociales para orientar, con conocimiento de causa, el comportamiento del sistema económico y encauzarlo por derroteros más «sostenibles». Un empeño éste complicado, habida cuenta que la naturaleza y los costes ambientales acarreados por la producción y el consumo fueron siempre un tema incómodo para la ciencia económica; incluso desde sus inicios como disciplina de conocimiento «autónoma». La evolución sufrida por el concepto económico de riqueza, al emanciparse progresivamente de las realidades físicas y centrarse sólo en aquello que pudiera ser *valorado, intercambiado y apropiado*, hizo emerger una noción de producción—como mera «creación de valor añadido»—, cada vez más independiente de los cimientos ambientales que la soportaban. Y rotas ya las ligaduras biofísicas, sólo quedaba dejarse guiar por un crecimiento económico apoyado en las virtudes del interés compuesto que poco tienen que ver con el funcionamiento del mundo físico². Se comprende entonces que, ajena la producción de riquezas a las restricciones de ese «cuerpo extraño» que son las condiciones naturales; y teniendo como único referente de análisis al universo homogéneo del valor de cambio, el camino hacia la degradación ambiental y la insostenibilidad no tardase en llegar. Y lo que había sido visto como una «liberación» del yugo impuesto por la naturaleza, se fue convirtiendo a lo largo del siglo XX en un problema ambiental que compromete el futuro del propio sistema económico. No en vano, el enfoque convencional, viene abordando desde hace décadas la cuestión del crecimiento económico como la simple expansión de agregados monetarios—sea la Renta Nacional o el Producto Interior Bruto (PIB)—pero que por su propia naturaleza presentan carencias ambientales importantes, al registrar como creación de riqueza y renta lo que no es sino destrucción, en muchos casos irreversible, de la misma.

1 He analizado los términos de ésta y otras controversias sobre las relaciones entre economía y medio ambiente en O. CARPINTERO (1999): *Entre la economía y la naturaleza*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

2 NAREDO, J. M. (1987, 1996, 2.^a ed.): *La economía en evolución*, Madrid, Siglo XXI.

La alternativa, por el contrario, debe superar el simple retoque «ecológico» de la Contabilidad Nacional, emprendiendo un análisis que vaya más allá del seguimiento de las actividades económicas en términos crematísticos y profundice en las realidades físicas de los procesos como antesala a la explicación de la degradación ambiental que producen. Al ir «más allá del valor económico», se hace preciso considerar los impactos ambientales de la producción de bienes y servicios «desde la cuna hasta la tumba», esto es, recayendo sobre los recursos naturales antes de ser valorados, y sobre los residuos generados que, por definición, carecen de valor monetario. Utilizando un acertada analogía, se trataría de hacer un seguimiento del «metabolismo económico»³ de las sociedades —a través de indicadores como los flujos de energía y materiales o la huella ecológica— habida cuenta que, en el fondo, su sostenibilidad dependerá del tamaño que ocupen dentro del conjunto de la biosfera, y de la capacidad tanto para abastecerse de recursos renovables, como para cerrar los ciclos de materiales convirtiendo los residuos en nuevos recursos aprovechables. Pues también en nuestro país, al centrar la reflexión económica en el crecimiento del PIB y sus derivados, han permanecido en gran parte inestudiadas las servidumbres ambientales ligadas al proceso de «desarrollo».

2. CAMBIOS OPERADOS EN EL METABOLISMO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA QUE AGRAVAN SU INSOTENIBILIDAD AMBIENTAL

Pero veamos, con un poco de perspectiva, los principales recursos naturales que han sustentado la estrategia de crecimiento del PIB en España desde los años sesenta hasta la actualidad, atendiendo así a los dos cambios importantes que se han producido en el metabolismo económico de nuestro territorio. Modificaciones que, por otro lado, van a explicar una buena parte de los problemas ambientales que sufrimos ahora, apuntando a su vez la inviabilidad de seguir apostando por un modelo que los reproduce y amplifica.

2.1. De la economía de la producción a la economía de la adquisición

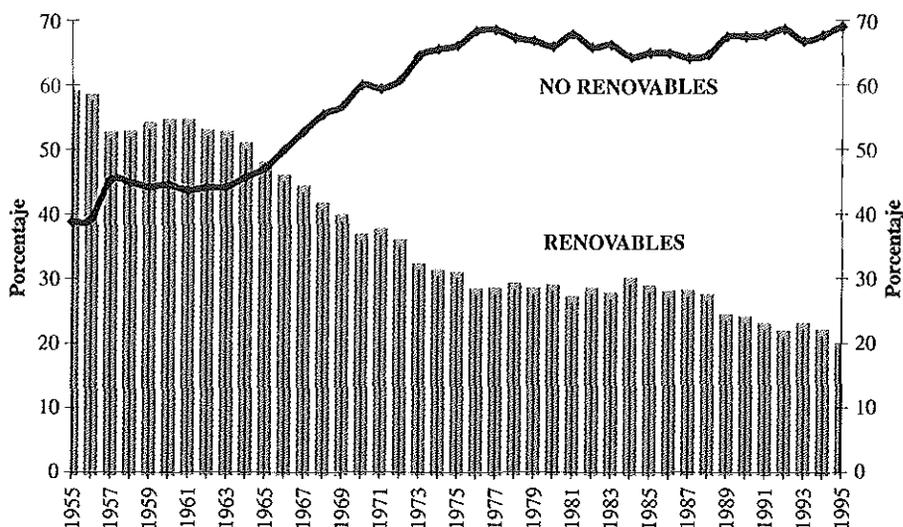
En primer lugar, la economía española ha pasado de apoyarse mayoritariamente en flujos de recursos renovables (biomasa agrícola, forestal...) para satisfacer su modo de producción y consumo, a potenciar la extracción masiva de materias primas procedentes de la corteza terrestre y que por ello tienen un carácter netamente agotable. Habida cuenta que la utilización de combustibles fósiles y minerales en modo alguno cabe calificarla de *producción* sino de mera extracción de recursos preexistentes; y de que, en sentido estricto, sólo cabe hablar de producción tal y como se hace en ecología, es decir, como generación de productos vegetales por la fotosíntesis; esta transformación ha favorecido en nuestro territorio —al igual que en todos los países ricos— el tránsito desde una economía de la *producción* dominante en los años cincuenta, hacia una economía de la *adquisición* de riqueza ya creada (combustibles fósiles, minerales...), tanto dentro de nuestras

3 Por ejemplo: AYRES, R; U. SIMONIS, (eds.) (1994): *Industrial metabolism*, United Nations Univ. Press.

fronteras como fuera de ellas⁴. En efecto, haciendo tal vez de la necesidad virtud, de las casi 4 toneladas por habitante de energía y materiales que de forma *directa*⁵ (domésticos e importados) pasaban por nuestra economía en 1955, el 60 por 100 procedían de la biomasa vegetal (agrícola, ganadera, forestal y pesquera), mientras que el 40 por 100 restante tenía su origen en los combustibles fósiles y los minerales. Quince años más tarde, en 1970, la cifra se había duplicado alcanzando ya las 8 toneladas, pero los porcentajes se habían trastocado de forma simétrica acaparando los flujos no renovables el 60 por 100 y la biomasa vegetal el 40 restante.

GRÁFICO 1

IMPORTANCIA RELATIVA DE LOS DISTINTOS RECURSOS EN LOS FLUJOS DIRECTOS
 TOTALES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, 1955-1995



FUENTE: Carpintero (2002a) y las fuentes allí recogidas. El porcentaje restante hasta 100 se debe a las semimanufacturas energéticas, metálicas y al resto de bienes importados.

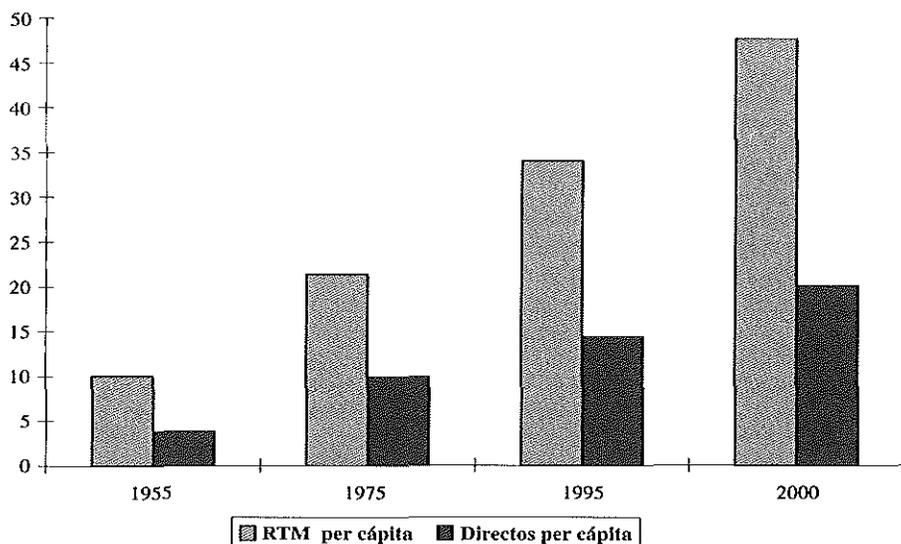
4 Lo que sería la aplicación a España de la sugerencia de Naredo en su texto anterior.

5 Por recursos (*inputs directos*) se entienden los flujos de energía, materiales y biomasa que se incorporan a la cadena del valor económico por compraventa (metales, combustibles fósiles, productos agropecuarios, etc.). En cambio, en la extracción de estos recursos se generan una serie de flujos *ocultos* que no forman parte de la mercancía finalmente vendida pero que es necesario remover para su obtención (estériles mineros que recubren el metal, movimiento de tierras para la construcción de infraestructuras, biomasa no aprovechada como restos de cosecha y poda, etc.). La suma de ambas fracciones es lo que se denomina Requerimiento Total de Materiales (RTM). Véase: ADRIAANSE, A., *et. al.* (1997): *Resource Flows: the material basis of industrial economies*, World Resources Institute, Wuppertal Institute.

En 1995 las 14 toneladas por habitante se distribuían ya entre el 70 por 100 para combustibles fósiles y minerales dejando sólo el 20 por 100 para la biomasa, repartiéndose el restante 10 por 100 entre las semimanufacturas importadas y otros bienes. La estimación de 20 toneladas por habitante para el año 2000 no ha mejorado tampoco estas proporciones⁶. Además, en los últimos cinco años de fuerte crecimiento económico en nuestro país —con tasas del 3,8 por 100 anual— se ha incrementado el consumo de energía primaria a un ritmo incluso superior (4,5 por 100), dejando a un lado la imagen de un supuesto crecimiento «desmaterializado» que cada vez recurre menos a la utilización de recursos naturales⁷.

GRÁFICO 2

REQUERIMIENTOS TOTALES Y DIRECTOS PER CÁPITA, 1955-2000
(Toneladas por habitante, sin erosión)



FUENTE: CARPINTERO, O. (2002a) y las fuentes allí recogidas.

Así, en términos per cápita, los requerimientos de energía primaria por habitante en España aumentaron un 21 por 100 desde 1995, llegando a alcanzar en 2000 un consumo

6 Los cálculos y un mayor desglose pueden consultarse en Carpintero, O. (2002a): «La economía española: el “dragón europeo” en flujos de energía, materiales y huella ecológica, 1955-1995», *Ecología Política*, 23, pp. 85-125;

7 CARPINTERO, O. (2002a), *op.cit.* y CARPINTERO, O. (2002b): «El papel del comercio internacional y el mito de la desmaterialización económica», en: RIECHMANN, J.; J. NIETO, (eds.): *Ecología y globalización*, Valencia, Germania (en prensa).

de 3,12 Tep (toneladas equivalentes de petróleo) por cada individuo, cuando sólo cinco años antes los niveles eran de 2,57 Tep/hab/año. Lo que permite concluir que la pérdida de peso de la agricultura, la minería y la industria, unida a la creciente terciarización de nuestra economía, no ha originado en España ninguna «desmaterialización» de la misma sino que, por el contrario, dio lugar a una rematerialización continuada desde los años setenta. De hecho la extracción doméstica y la importación de flujos no renovables se multiplicó casi por 10 entre 1955 y 1995, pasando de 42 a 390 millones de toneladas; doblando a la expansión del PIB en esas mismas fechas, y poniendo de manifiesto la estrecha relación existente entre el crecimiento económico y el consumo de recursos naturales.

Si a estas cifras, ya de por sí impactantes, se le añaden aquellos materiales, denominados flujos *ocultos*, que es necesario remover para obtener los recursos deseados —estériles mineros, movimiento de tierras para la excavación de infraestructuras, descartes pesqueros, restos de cosecha y poda, etc., que por lo general se convierten en residuos porque más tarde no se utilizan— tendremos la suma global de energía y materiales movilizadas por la actividad económica, o también llamados Requerimientos Totales de Materiales (RTM) (Adriaanse, et.al, 1997). En este sentido, la economía española ha multiplicado casi por cinco sus RTM per cápita, desde las 10 tm/hab en 1955 hasta las 34 de 1995 o las casi 47 toneladas estimadas para el año 2000 (Gráfico 2).

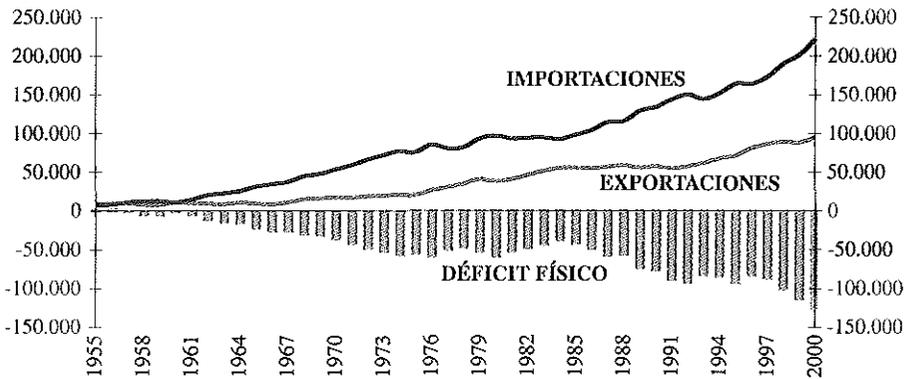
2.2. De abastecedora de materias primas al resto del mundo a receptora neta

En la misma medida en que se produjo el tránsito desde una economía de la producción hacia una economía de la adquisición, el «milagro económico» observado a partir de los años sesenta entrañó otra transformación profunda en el metabolismo de la economía española: *en términos físicos, España dejó de ser abastecedora neta de recursos naturales para el resto del mundo para convertirse en importadora neta de materias primas*. En efecto, hasta la primera mitad de los años cincuenta la economía española venía abasteciendo al resto de países con sus productos primarios y exportando mayor tonelaje del importado. Pero esta situación se invirtió definitivamente, en términos físicos, en los años sesenta, recibiendo nuestro territorio desde entonces una creciente entrada neta de materiales del resto del mundo en consonancia con el juego desarrollado a nivel mundial por los países ricos⁸. Cabe señalar que, si en 1955 todavía salía de nuestro territorio un millón de toneladas más de materiales de las que entraban, a comienzos de los sesenta ya se importaban cinco millones de toneladas más de las que se exportaban, hasta llegar, *en el año 2000 a los 127 millones de toneladas de déficit físico de bienes, energía y materiales*. España acelera así su desplazamiento en la carrera hacia el «desarrollo», avanzando hacia posiciones en las cuales disminuye la exigencia física de energía y materiales internos —porque se toman de otros territorios— concentrándose en las actividades de elaboración de manufacturas, comercialización y turismo como forma de equilibrar en lo monetario el desfase y la dependencia existente en términos físicos⁹.

8 NAREDO, J. M., y A. Valero, (dirs.), (1999): *Desarrollo económico y deterioro ecológico*, Madrid, Fundación Argentaria-Visor Distribuidores.

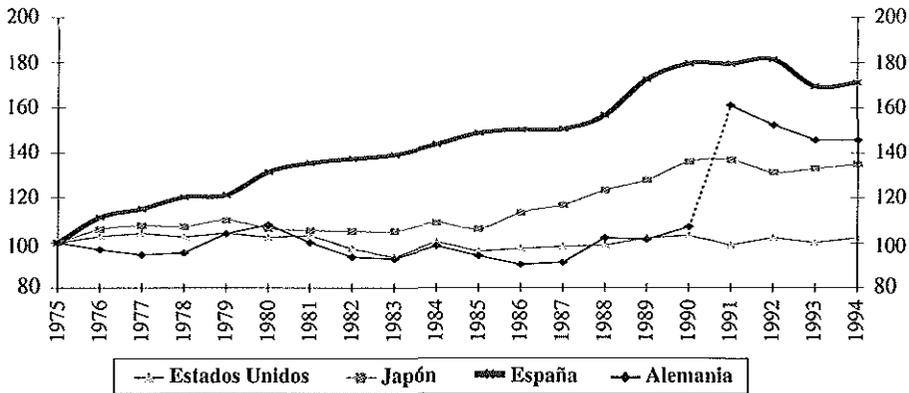
9 Con la ayuda, entre 1995 y 2000, de los mercados financieros que convirtieron a España en una activa participante en el proceso de globalización de la propiedad patrimonial a nivel mundial —a través de las fu-

GRÁFICO 3
BALANCE FÍSICO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, 1955-2000
(miles de toneladas)



FUENTE: Ministerio de Economía, (varios años): *Estadísticas del comercio exterior*. Madrid.

GRÁFICO 4
COMPARACIÓN INTERNACIONAL DE REQUERIMIENTOS TOTALES
DE MATERIALES, 1975-1994
(1975=100)



FUENTE: Para España, Carpintero (2002a), *op.cit.*, a partir de las fuentes allí especificadas. Para el resto: Adriaanse, et.al, (1997), *op.cit.*

siones y adquisiciones protagonizadas sobre todo en países de América Latina—. Una dimensión más que viene complementando el tránsito desde una economía de la producción a una economía de la adquisición, y que ahora pasa por la «adquisición directa» del aparato productivo del país receptor de la inversión extranjera española. Vid. NAREDO y CARPINTERO (2002): *El Balance nacional de la economía española, (1984-2000)*, Madrid, FUNCAS.

Este creciente recurso al resto del mundo, junto con la simultánea expansión de la extracción doméstica, explicarían además un hecho que merece la pena destacarse: *nuestro país ha sido protagonista del mayor incremento en la utilización de recursos naturales (RTM) desde mediados de los setenta en comparación con las principales economías industriales*. Tal y como muestra el Gráfico 4 en los años que van de 1975 a 1994 nuestros requerimientos totales de recursos naturales se han incrementado en un 71 por 100, muy por encima de países como Estados Unidos, Japón o el Reino Unido que han experimentado aumentos mucho más modestos. En el caso de Alemania, que sería el que más se aproxima a la economía española, la explosión de sus flujos directos a partir de 1991 viene influida por el proceso de reunificación interna del territorio. Se trata, pues, de cifras que, por analogía con los países del sudeste asiático, justificarían para la economía española el calificativo de «dragón europeo», en lo que concierne a las tasas de crecimiento en la utilización de energía y materiales¹⁰.

3. «MÁS ALLÁ DE LOS LÍMITES» TERRITORIALES: LA HUELLA ECOLÓGICA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Si quisiéramos traducir la utilización de gran parte de estos flujos de energía y materiales a hectáreas de territorio inmediatamente surgirían varias cuestiones: ¿cuánta superficie estaríamos ocupando realmente como consecuencia de nuestro nivel de consumo, esto es, por la biomasa (agrícola, pastos, forestal y marina) utilizada anualmente por la población española, más aquella parte destinada a los bosques necesarios para absorber el CO₂ emitido por la quema de los combustibles fósiles?; ¿coincide esta superficie con la tierra ecológicamente disponible en nuestro estado?; ¿en qué lugar nos encontramos respecto del resto de los países de nuestro entorno? El instrumento que responde al nombre de «huella ecológica» puede sernos útil para esta tarea¹¹. La Tabla 1 pone de relieve hasta qué punto España, al igual que la totalidad de las naciones ricas, está viviendo por encima de sus posibilidades ocupando hectáreas de territorio, de «espacio ambiental», en regiones situadas más allá sus fronteras. Si asignáramos a cada ciudadano, con criterios igualitarios, su parte correspondiente a la capacidad ecológica de España —en términos de productividad media mundial— tendríamos que a cada individuo le tocarían 2,5 hectáreas para abastecerse y absorber sus residuos. Sin embargo, el consumo realizado por esas mismas personas y la absorción de sus residuos —sólo la parte relativa al CO₂— exige en términos territoriales, 5,5 hectáreas por habitante, arrojando nuestro estilo de vida un «déficit ecológico» de 3 hectáreas por habitante a mediados de los noventa. Evidentemente, esta superficie, que duplica la capacidad disponible del territorio nacional per cápita, se está ocupando, tanto en países de nuestro entorno de los que importamos

¹⁰ Vid. CARPINTERO, (2002a): «La economía española: el "dragón"...», *op. cit.*

¹¹ Para el planteamiento original véase: REES, W.; M. WACKERNAGEL (1996): *Our ecological footprint*, Philadelphia, Gabriola Island. Hay que advertir, sin embargo, que a diferencia de los RTM en que considerábamos los *inputs* de recursos en el sentido de Cuentas Nacionales (extracción doméstica + importaciones), en esta ocasión expresaremos en las unidades territoriales correspondientes el consumo aparente (extracción doméstica + importaciones - exportaciones) de los mismos.

bienes, como de regiones enteras del Tercer Mundo que nos abastecen de combustibles fósiles, minerales, alimento para el ganado o madera¹². Además, 2,4 has/hab, esto es, el 43 por 100 del total, serían las requeridas solamente para plantar los bosques necesarios con que absorber el CO₂ producido consecuencia del consumo de energía fósil que alimenta nuestros vehículos, electrodomésticos, etc. Esto equivaldría, ya de por sí, a casi toda la superficie ecológicamente disponible de la economía española; y como se puede observar por los datos de la Tabla 1, el panorama no mejora demasiado cuando nos acercamos al resto de los países ricos que pueblan el planeta.

CUADRO 1

HUELLA ECOLÓGICA DE LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA, 1996

	Población (miles) 1995	Huella (ha/cap)	Capacidad Disponibile (ha/cap)	Déficit ecológico (ha/cap)
Alemania	81.909	6,3	2,4	-3,9
Austria	9.053	5,4	4,1	-1,3
Bélgica-Luxemburgo	10.521	5,8	2,3	-3,5
Dinamarca	5.241	9,8	5,6	-4,2
España	39.593	5,5	2,5	-3,0
Finlandia	5.126	8,4	9,7	1,3
Francia	58.251	7,2	4,2	-3,0
Holanda	15.541	5,7	2,4	-3,3
Grecia	10.532	5,5	2,3	-3,2
Irlanda	3.634	9,4	6,7	-2,7
Italia	57.366	5,5	1,9	-3,6
Portugal	9.859	4,9	2,2	-2,7
Reino Unido	58.431	6,2	1,8	-4,4
Suecia	8.832	7,5	8	0,5
TOTAL UE-15 + Suiza	384.458	6,2	2,9	-3,3
Estados Unidos	269.439	12,2	5,5	-6,7
Japón	125.769	5,9	0,8	-5,1

NOTA: Para poder comparar territorios con diferentes productividades, las hectáreas por habitante de la tabla se refieren a hectáreas calculadas para cada país con la productividad media mundial según el tipo de territorio (agrícola, pastos, forestal...). En Carpintero (2002a) se puede ver una aplicación para España con las productividades propias de nuestro país.

FUENTE: WWF (2000): *Living Planet Report*, 2000.

12 En este último caso, la voracidad peninsular ha hecho que España aparezca como el cuarto principal importador de madera tropical —buena parte de la cual procede de países asiáticos como Indonesia—, con origen en talas ilegales, o en explotaciones escasamente sostenibles.

3. LA FRAGILIDAD DEL SUELO, EL AGUA Y EL AIRE: ALGUNOS PROBLEMAS AMBIENTALES EN ESPAÑA Y LOS DESAJUSTES DEL MARCO INSTITUCIONAL

No pretendemos aquí, por cuestión de espacio, realizar un inventario exhaustivo de los problemas ambientales que aquejan a nuestro territorio. Por esta razón, y tras presentar la otra vertiente de la utilización masiva de recursos naturales constituida por la generación, también preocupante, de residuos vertidos al agua, al aire y al suelo; recaeremos sobre tres aspectos problemáticos que tienen que ver, precisamente, con la gestión de estos recursos naturales. Dado que el conocimiento de la realidad de los residuos en España es muy parcial y sólo se conocen razonablemente unas pocas fracciones, careciendo de datos de base solventes para el resto¹³, la Tabla 1 nos ofrece una estimación para el año 2000 del conjunto de residuos generados en España¹⁴: éstos ascienden a una cantidad de 705 millones de toneladas, lo que equivale a 17,4 toneladas por año, o a 50 kilogramos por habitante y día, es decir, una cifra cincuenta veces superior al kilogramo por habitante y día que solemos generar como basura doméstica. Además, al contrario de lo que la mayoría de la población piensa, son los residuos gaseosos los que acaparan más de la mitad del total con 380 millones de toneladas, seguidos por los residuos ganaderos (estiércol, purines, residuos de mataderos...), los residuos industriales (en especial los asociados a la minería), y finalizando con los residuos urbanos y los forestales¹⁵. Empecemos. Pues, por esa parte mayoritaria y, en concreto, la vinculada al aumento de la movilidad privada.

13 Tal y como se puede ver haciendo un seguimiento de las correspondientes cifras de los Anuarios de *Medio Ambiente en España* publicados desde mediados de los años ochenta, así como los *Anuarios Estadísticos* de los sucesivos Ministerios de Obras Públicas y Fomento. Salvo en el caso de los Residuos Sólidos Urbanos, en el resto de las fracciones, se trata de simples estimaciones que se reproducen año a año con la misma cantidad absoluta (caso de los residuos de minas y canteras, industriales o todos de depuradora), o bien se aplica una misma tasa de crecimiento arbitraria a todas las fracciones año a año, con lo cual se mantiene siempre la misma estructura porcentual. Ha sido Alfonso del Val uno de los que, desde hace décadas, ha venido denunciando con insistencia esta situación de penuria estadística, ofreciendo valiosa información sobre la gestión de los residuos en nuestro territorio. VAL, A. del (1997): *El libro del reciclaje*, Madrid, Integral (3.ª edición). Y también (2002): «El binomio recursos-residuos desde una perspectiva mediterránea», en: NAREDO y PARRA (eds.), (2002): *Situación diferencial de los recursos naturales españoles*, Lanzarote, Fundación César Manrique, pp. 264-297.

14 VAL, A. (2002), *op. cit.*

15 Ante tales cantidades conviene recordar que la reciente pretensión de hacer «desaparecer» la mitad de esta montaña de residuos en su fracción sólida por el procedimiento de la incineración, además de olvidar la Primera Ley de la Termodinámica (la materia no se crea ni se destruye, sólo se transforma), lo único que provoca es una modificación de estado: convierte los residuos *sólidos* más o menos estables en residuos *gaseosos* de mayor peligrosidad ambiental —al generar en la combustión dioxinas y furanos—; aumentando, finalmente, la cantidad de estos últimos emitidos a la atmósfera.

CUADRO 2.

ESTIMACIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS EN ESPAÑA, 2000
(miles de toneladas)

	Millones de Toneladas	Toneladas por habitante
R. Sólidos	324,9	8,0
Urbanos	44,0	1,1
Industriales	86,9	2,1
Agrícolas	39,0	1,0
Ganaderos	150,0	3,7
Forestales	5,0	0,1
R. Líquidos	sin determinar	sin determinar
R. Gaseosos	380,1	9,4
TOTAL	705,0	17,4

FUENTE: A. DEL VAL (2002): *op. cit.*, p. 264, a partir de datos del MIMAM, MINER, INE y otros organismos.

3.1. La contaminación atmosférica, el auge de las infraestructuras y la movilidad privada

Durante muchos años, el tradicional «atraso» de la economía española sirvió como excusa para una política expansiva de las infraestructuras de transporte (carreteras, autopistas, autovías...) que venciera esa secular «rémora» heredada. Sin embargo, aún dudando de los argumentos esgrimidos entonces, lo que no parece tener sentido a la vista de los datos, es seguir razonando hoy en la misma línea. Pues si algo ponen de manifiesto las cifras manejadas al comienzo de este artículo es que la economía española ha dejado de estar en el furgón de cola de los países de nuestro entorno en variables como el consumo de energía y materiales, pero también en automóviles por habitante, o kilómetros de autopistas y autovías per cápita. Con casi 10.000 kilómetros de vías de gran capacidad a finales de los noventa, hemos superado a Italia, Japón o Gran Bretaña en longitud total, quedando sólo por detrás de Estados Unidos y Alemania —pero superando a esta última y a Japón en términos de kilómetros por millón de habitantes¹⁶. No nos detendremos, sin embargo, en revisar con detalle las consecuencias ambientales de esta estrategia, ni las del ciclo integral del transporte¹⁷. Aunque sí vale la pena recordar que, desde el punto de vista territorial, la red total de carreteras y viario ya ocupa el 4 por 100 de nuestra superficie, y que a dicha expansión de las infraestructuras le ha se-

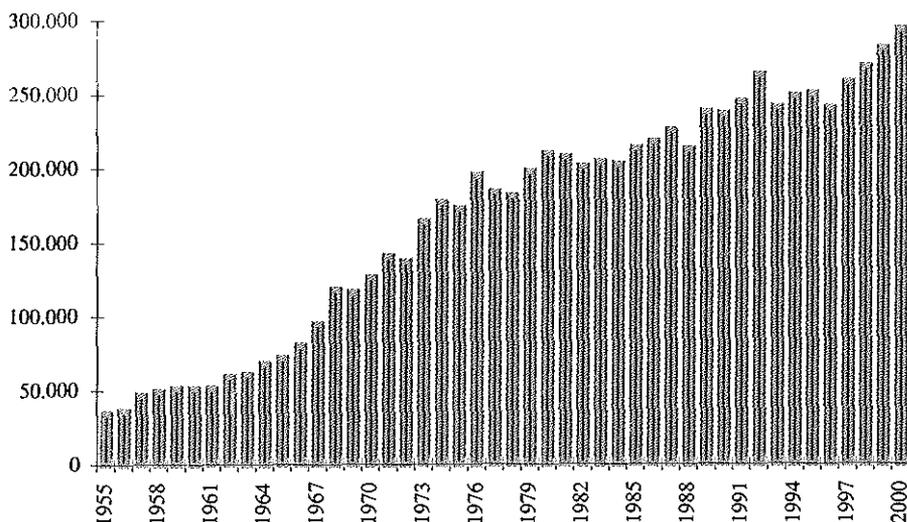
16 ESTEVAN, A. (2002): «De Erandio a Doñana: tres décadas de política ambiental en España», en: NAREDO y PARRA (eds.) (2002), *op.cit.*, pp. 191-227.

17 Véase en particular: A. ESTEVAN, y A. SANZ (1996): *Hacia la reconversión ecológica del transporte en España*, Madrid, Los Libros de la Catarata.

guido un incremento espectacular en la utilización de vehículos a motor que, en 2000, alcanzaba ya los 23 millones, de los cuales 17 millones eran automóviles privados¹⁸. No es casual tampoco que, en el último ciclo expansivo éstos hayan aumentado un 21 por 100 en número, siendo causantes fundamentales del incremento de emisiones de gases con efecto invernadero a la atmósfera, especialmente de CO₂, que se ha multiplicado por seis desde los años sesenta, alcanzando la cifra record en 2000 de casi 300 millones de toneladas (Gráfico 6). Corolario lógico cuando el transporte absorbe el 40 por 100 del consumo de energía directa —llegando casi al 50 por 100 si se contabiliza la requerida para poner en marcha todo el ciclo completo del transporte (construcción de vehículos, infraestructuras...) ¹⁹. Un incremento, en definitiva, que se da de bruces con los compromisos internacionales adquiridos por el gobierno español en el Protocolo de Kioto que limita a España, para el período 2008-2012, el aumento de las emisiones de todos los gases con efecto invernadero a un 15 por 100 respecto de 1990, pero, sin embargo, en 2000 esa cifra era casi un 30 por 100 superior a la contemplada en el año base²⁰.

GRÁFICO 6

EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO A LA ATMÓSFERA, 1955-2000
(Miles de toneladas)



FUENTE: Elaboración propia, OCDE (1997), NIETO y SANTAMARTA (2002).

18 MFOM (2000): *Anuario Estadístico*, Madrid.

19 ESTEVAN y SANZ (1996), *op. cit.*

20 NIETO, J.; SANTAMARTA, J. (2002): «Evolución de los gases de efecto invernadero en España 1990-2000», *Worldwatch*, 15, p. 39.

3.2. La erosión del suelo y la necesidad de cerrar los ciclos de nutrientes

Se ha dicho muchas veces: es quizá la erosión del suelo, tanto natural (desertización) como apoyada por la acción humana (desertificación), uno de los principales problemas ecológicos a los que nos enfrentamos. Un asunto que, a pesar de ser conocido desde hace tiempo y reconocido tempranamente por la Ley de Conservación de Suelos de 1955, sólo hace apenas una década que ha sido cuantificado con un cierto grado de solvencia para el conjunto del territorio peninsular. En efecto, hubo que esperar a 1990 para que el ICONA elaborara los *Mapas de Estados Erosivos de la España Peninsular* (completándolos en 1991 con los de las islas Baleares y Canarias), llegando a una conclusión que, no por menos esperada, deja de ser alarmante: en los treinta años anteriores a 1990, *la erosión de suelos en la España peninsular alcanzó un tonelaje anual promedio de 1.148.863 millones de toneladas*. De éstas, el grueso, el 72 por 100, procede de zonas destinadas a cultivos de secano cuyas técnicas de conservación de suelos deberían ser fomentadas²¹. Lo que pone de relieve que las condiciones desfavorables en términos orográficos y climáticos se ven potenciadas por la deficiente gestión humana de los ecosistemas agrarios. En todo caso, el nivel de erosión es de tal calibre que prácticamente ningún territorio de la península se mantiene al margen de este proceso. Cuando se intenta distribuir por regiones y grados se obtiene que casi la mitad del territorio que cae bajo la calificación de erosión extrema radica en Andalucía (2,2 por 100 con pérdidas de suelo de más de 200 tm/ha/año), seguida en importancia por la Comunidad Valenciana. Pero tal vez lo que más destaque sea ese 18 por 100 (más de 9 millones de hectáreas) con niveles de pérdidas superiores a las 50 tm/año. Ahora bien, la magnitud del daño se hace más patente si caemos en la cuenta de que el «suelo fértil» es un recurso renovable un tanto especial, pues el tiempo necesario para su «renovación» lo convierte a efectos prácticos en un recurso *no renovable*. «En condiciones naturales de cubierta vegetal —recuerda Robert Allen— la Naturaleza tarda de cien a cuatrocientos años en generar diez milímetros de capa superior de suelo; y se necesitarían de 2.000 a 8.500 años para generar suelo hasta una profundidad de 20 cm. Así pues el suelo, a efectos prácticos, una vez desaparecido, ha desaparecido para siempre»²².

No es de extrañar entonces que, en buena medida, los datos ofrecidos sean una de las caras ocultas del proceso de modernización agraria, elevando dichas prácticas a la categoría de principal factor erosivo que favorece la acción de los agentes naturales como son el agua y el viento. Cabe ahora añadir que, si bien los cultivos cosechados se han llevado una importante cantidad de nutrientes y elementos fertilizantes, de igual manera los residuos agrarios pueden aportar, convenientemente gestionados, una considerable cantidad de materia orgánica al suelo. Y el mejor uso que se le puede dar a los residuos de las cosechas, del mismo modo que a todos aquellos que posean un componente de materia orgánica fermentable importante (basuras domésticas, ...), en un país con las características edáficas como el nuestro, *es la devolución de los mismos al suelo del que fueron extraídos para así cerrar los ciclos*. Una parte de ellos están representados en los 39 mi-

21 MOPTMA (1990): *Medio ambiente en España*, Madrid, p. 67.

22 LÓPEZ LINAJE, J. (1987): «Crecimiento urbano y suelo fértil. El caso de Madrid en el período 1956-1980», *Pensamiento Iberoamericano*, 12, p. 260.

liones de toneladas de residuos agrarios generadas en 2000, a los que podríamos sumar los casi 90 millones de estiércol ganadero y los 18 millones de residuos sólidos urbanos, que arrojarían una cifra cercana a los 150 millones de toneladas—. Todavía por debajo de las necesidades, pues, como se ha recordado insistentemente, dada la calamitosa situación de nuestros suelos, si quisiéramos elevar hasta el 2 por 100 su contenido de materia orgánica necesitaríamos un aporte anual de 232 millones de toneladas, equivalentes a 6,5 tm/ha/año durante una década²³.

Aquí, sin embargo, el marco institucional, esto es, tanto la legislación comunitaria en materia de residuos como su transposición a nuestro país, han sido especialmente desafortunadas y también paradójicas. Desafortunadas, porque revelan la preeminencia de los intereses y problemas ambientales de los países del norte de Europa y su traslado al resto de territorios a la hora de delimitar las prioridades en la gestión de los residuos sólidos. Pues si en Holanda la ganadería intensiva y la excesiva estabulación ha provocado un problema serio de contaminación por nitratos, exigiendo la reducción de los vertidos de materia orgánica, en el caso de nuestro país la erosión exigiría, en cambio, una apropiada gestión de los residuos ganaderos como fuente de aporte anual para unos suelos necesitados de nutrientes orgánicos durante largos años. Nutrientes que, como es sabido, también pueden tener origen en los Residuos Sólidos Urbanos (RSU). Pero aquí el establecimiento primero de una ley nacional (Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases)²⁴ para trasponer la correspondiente directiva comunitaria (Directiva 94/62/CE), aunque mejora algo respecto a la legislación anterior, traslada la prioridad de la gestión a una fracción (envases y embalajes) que, en nuestro país, a parte de ser minoritaria, absorbe esfuerzos técnicos y económicos que podrían ser dedicados a gestionar correctamente la fracción mayoritaria —la materia orgánica compostable que supone más del 40 por 100 de la basura doméstica— mucho más necesaria. Lo paradójico es que aquellos países que no presentan un problema serio de erosión y desertificación son precisamente los que han puesto en marcha, desde hace tiempo, sistemas de recogida selectiva de sus RSU con el fin de aprovechar la fracción fermentable para obtener un buen compost con destino a los campos y cultivos. Territorios como Alemania, Holanda, Luxemburgo, Dinamarca, Bélgica y Austria llegan a recoger hasta el 90 por 100 de la materia orgánica compostable, aprovechando hasta el 85 por 100 en forma de compost de alta calidad. Sin embargo, en las últimas décadas, la sociedad española se ha permitido el lujo de destinar al vertedero millones de toneladas de materia orgánica compostable que hubieran tenido un destino alternativo mucho más provechoso. Un resultado lógico habida cuenta de la existencia de un marco institucional que no era capaz de vincular conjuntamente la recogida de residuos y la lucha contra la erosión y desertificación de nuestro suelo. Ausencia que también se dará en el caso de la gestión de otro recurso importante al que ahora dedicaremos nuestra atención: el agua.

23 A. DEL VAL (2002).

24 Un rasgo añadido, que es buena muestra de prioridades ajenas a nuestro territorio, aparece al comprobar que la transposición de esta directiva —que afecta a una fracción *singular* de los RSU— se realiza un año antes de la promulgación de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, que transpone la Directiva 91/156/CE en materia *general* de residuos.

3.3. La necesidad de una nueva cultura del agua: sobre la expansión del regadío y el argumento de la «solidaridad»

Volver a hablar del agua en nuestro territorio después de la discusión en torno a la aprobación del reciente Plan Hidrológico Nacional (PHN, 2000), supone recuperar algunos argumentos que sistemáticamente se han escamoteado al debate público, a pesar del esfuerzo realizado por algunos autores en evitarlo²⁵. La vieja discusión sobre la España seca y la España húmeda, una con excedentes hídricos y otra con déficit crónicos, que justificaría trasvases entre las diferentes cuencas hidrográficas, se ha encontrado con un importante escollo cuando se han precisado los conceptos de déficit y excedente. Desde el punto de vista natural, cuando en una cuenca la precipitación no es capaz de satisfacer las necesidades de evapotranspiración generadas por una vegetación que cubriera totalmente el territorio se dice que esa zona es deficitaria en términos naturales. Así las cosas, en España, salvo la Cuenca Norte, en el resto de la península existe un desfase entre precipitaciones y evapotranspiración²⁶ tan marcado que, para un año hidrológico medio, si todo el territorio peninsular se cubriera de vegetación en forma de cultivos o cualquier otro uso, *la disponibilidad de agua sería negativa*, haciendo falta, aproximadamente un 20 por 100 más de precipitación para compensar ese déficit. Y esta «deuda hídrica» que, según las Cuentas del Agua²⁷, tiene un valor medio por hectárea de 1.261 metros cúbicos, se hace de hecho más elevada a medida que vamos modificando y forzando las vocaciones productivas de los territorios, aumentando así la escasez *socioeconómica* derivada de usos agrarios insostenibles²⁸ (no hay que olvidar que en torno al 80 por 100 del consumo de agua se dedica a la agricultura). Puesto que la cuenca del Duero, del Tago y del Ebro están dentro de las cuencas afectadas, deja de ser obvio que exista un «excedente» para trasvasar a zonas «deficitarias» *pues todas —salvo el Norte— son deficitarias*, avocando al grueso del país a gestionar más la escasez global que la abundancia particular. Para vencer este escollo, tradicionalmente, la gestión de este recurso en España se ha asentado sobre una política de oferta encaminada a ampliar la disponibilidad por

25 ARROJO, O. (coord.) (2001): *El Plan Hidrológico Nacional a debate*, Bilbao, Bakeaz.

26 En efecto, tanto en la media peninsular como en el resto de cuencas hidrográficas, las pérdidas por evaporación potencial directa del suelo y transpiración potencial de la vegetación alcanzan para el año hidrológico medio los 404 km³ (según las Cuentas del Agua) o los 437 (según el Libro Blanco del Agua), mientras que las precipitaciones ascienden a 386 km³ (caso de las Cuentas del Agua) o a 346 (*El libro blanco del agua en España*, Madrid, p. 144). *En definitiva, superan entre un 19 y un 21 por 100 a las precipitaciones.*

27 MOPTMA, (1992): *Las cuentas del agua en España. Informe de Síntesis*, Madrid.

28 Sólo así cabe entender las consecuencias que en zonas como Castilla La Mancha, Castilla y León, Andalucía o Extremadura, está teniendo la proliferación de cultivos especialmente exigentes en agua como el maíz (que necesita entre 1.000 y 1.400 litros por kilo) o algunos forrajes como la alfalfa (900 litros/kg), muy alejadas de las precipitaciones medias de esos territorios. En 1999 el 20 por 100 del agua de riego se destinaba a un cultivo tan poco propicio para el conjunto peninsular como el citado maíz. En Castilla La Mancha, sólo este cultivo absorbía el 55 por 100 de todo el agua destinada a riego, siendo responsable esta región del 30 por 100 del riego de maíz a nivel nacional. Véase INE (2001): *Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario*, Madrid. La explicación en muchos casos hay que buscarla en un marco institucional erróneo que, al no atender a las peculiaridades de cada territorio fomenta, vía subvención indiscriminada de la UE, el cultivo de variedades inapropiadas y muy exigentes en recursos naturales (agua) muy escasos.

medio de la construcción de embalses y trasvases. Sin embargo, desde hace varios años, se ha puesto de relieve que el enfoque adecuado de gestión en el caso de territorios mayoritariamente áridos como el nuestro, debe apoyarse en una política de gestión de la *demanda*, esto es, de racionalización del uso adecuándose a la escasez y a la vocación productiva de los territorios, fomentando el ahorro, la utilización eficiente, la mejora de las redes de distribución, modernizando los regadíos, aplicando tecnologías de detrás del contador, fijando precios adecuados al recurso... Todas ellas, actuaciones que cabrían dentro de lo que se ha denominado *nueva cultura del agua*²⁹. Sin embargo, el vigente PHN lejos de implicar un cambio de rumbo institucional ha consolidado el viejo enfoque de la «obra pública» justificando un trasvase innecesario, y aumentando con ello los costes ambientales, sociales y económicos de la gestión del recurso. Pues la transferencia prevista de 1.050 hm³ (70 por 100 para regadío y 30 por 100 para consumo urbano-industrial) procedentes del Bajo Ebro con destino hacia Cataluña y el sureste peninsular³⁰ se ha encontrado desde el comienzo con amplias críticas tanto desde el punto de vista científico, como social y ambiental. En primer lugar porque tanto los expertos miembros del Consejo Nacional del Agua, como los especialistas consultados por el propio Ministerio de Medio Ambiente, opinaron abrumadoramente en contra de las medidas incluidas en el PHN con argumentos bastante sólidos³¹. Razones, entre otras, ambientales, que apelaban a la intrusión salina sobre el Delta del Ebro derivada de la detracción de semejante caudal, o al impacto de la construcción de embalses sobre poblaciones, áreas protegidas y ecosistemas enteros. Aunque tal vez lo más grave haya sido que la justificación del trasvase por el PHN se ha realizado sin contemplar seriamente tanto las *alternativas* al mismo, como el coste de éstas en comparación con el precio real del propio trasvase. Y aquí, cuando se hacen correctamente las cuentas, la alternativa prevista en el PHN no sale bien parada. Si se trata de elegir aquella opción que permita poner a disposición de los usuarios los metros cúbicos demandados (en caso de aceptar estas demandas como justas, lo que no es nada obvio) al menor coste posible, la evidencia empírica demuestra que, tanto la reparación de redes defectuosas, como la modernización de regadíos y otras medidas similares, permiten ahorrar metros cúbicos a un precio muy inferior a las 52 ptas/m³ previstas en el trasvase³². Por ejemplo, sólo la reparación de la red de la Acequia

29 Véanse, entre otras, las aportaciones de F. AGUILERA, P. ARROJO, J. M. NAREDO en estos últimos años. Para un sistematización de la propuesta: F. J. MARTÍNEZ GIL (1997): *La nueva cultura del agua en España*. Bilbao, Bakeaz.

30 De llevarse a cabo un acuerdo posterior entre el MIMAM y los regantes del Bajo Ebro, esta transferencia se reduciría en 400 hm³ por la cesión de agua de los propios regantes, haciendo que del Delta «sólo» se extraiga el resto. En todo caso, las consecuencias negativas siguen siendo elevadas.

31 De los cinco expertos presentes en el Consejo Nacional del Agua, cuatro votaron en contra y el quinto se abstuvo. Además, el MIMAM encargó y pagó un centenar de informes sobre el PHN que, al ser mayoritariamente contrarios, ocultó a la opinión pública y que posteriormente fueron en gran parte publicados por iniciativa de los afectados bajo un volumen colectivo (ARROJO, P. coord., 2001, *op. cit.*).

32 En todo caso, esta cifra también dista mucho de responder a la realidad, pues faltan varios costes no incorporados. Incluso aceptando los errores metodológicos, hemos demostrado en otro lugar que la simple ponderación de la distancia respecto al punto de origen del trasvase y de la demanda realizada por cada cuenca implica irse a costes por metro cúbico de 72 pesetas para la Cuenca del Segura o de 118 pesetas para el caso de Almería. *Vid.* CARPINTERO, O. (2001): «Los costes económicos ocultos del trasvase Ebro-Litoral», en: ARROJO, P. (coord.) (2001), *op. cit.*, pp. 89-101.

Real del Júcar permitiría disponer de 200 hm³ adicionales a un precio de 2 ptas/m³, esto es, 25 veces menos que el coste del trasvase³³, cubriendo a un coste, mucho más reducido, dos tercios de la «demanda» de 300 hm³ que la Cuenca del Júcar tiene reconocida en el PHN. Pero no sólo es una cuestión de cantidad, sino también de calidad. Habida cuenta que, como se ha demostrado, el elevado contenido en sales del agua objeto de trasvase la hace inadecuada tanto para el consumo como para el riego, aflora aún más el despropósito de una opción que exige la aplicación posterior de alternativas previamente desechadas como la desalación, incrementando considerablemente el coste final y echando por tierra el carácter «óptimo» del trasvase como solución³⁴.

Ahora bien, cuando los argumentos racionales fallan se suele apelar a los buenos sentimientos de las personas, que en este caso pasarían por la necesaria «solidaridad entre diferentes regiones peninsulares». No es que este argumento sea incorrecto, así, en abstracto. El problema surge al analizar el comportamiento económico y ambiental de aquellos que demandan dicha solidaridad, pues a menudo tales peticiones vienen acompañadas de actitudes completamente contrarias. En el caso de la Cuenca del Segura, principal receptora de las aguas del trasvase con 400 hm³, los regadíos con cargo a aguas superficiales están prohibidos desde 1986 y, sin embargo, desde esa fecha, se ha consentido por parte de la administración regional murciana la proliferación de miles de hectáreas de regadíos ilegales a pesar de las continuas denuncias judiciales del SEPRONA y las organizaciones ecologistas. En el mismo sentido, desde 1998, el Plan de Cuenca decretó una nueva prohibición y, sin embargo, desde entonces, se han roturado cientos de hectáreas para regadío en espacios protegidos como la Sierra de las Moreras o los Saladares de Guadalentín³⁵, así como nuevos regadíos en zonas ya sobreexplotadas de Águilas y Mazarrón³⁶. Parece, por tanto, que los argumentos que apelan a la solidaridad con estos territorios acaban volviéndose en contra de ellos mismos al constatar que lo verdaderamente insolidario es poner a disposición de *regadíos ilegales* el agua trasvasada, fomentando comportamientos despilfarradores frente al resto del territorio; y dando alas a un modelo insostenible ecológicamente para el litoral, que se apoya también en un turismo cada vez más exigente en recursos naturales procedentes de otras regiones.

5. PARA CONCLUIR

A juzgar por los datos presentados, no parece que los ingentes requerimientos de energía y materiales mostrados por la economía española; o el espacio ambiental ocupa-

33 TOMÁS, E. (1997): «Un ejemplo de inversión ahorradora en agua: la remodelación de la Acequia Real del Júcar», en: VV.AA. (1997): *La economía del agua en España*, Madrid, Fundación Argenteria-Visor Distribuciones, pp. 183-207.

34 NAREDO, J. M. (2001): «La gestión del agua en España», *Le Monde Diplomatique*, mayo.

35 Véase, PEDREÑO, M.; J. DOMINGO MAGAÑA (2000): «Regadíos ilegales en la Región de Murcia», *El Ecologista*, 23, pp. 49-51. En marzo de 2001, la Asamblea de Murcia redujo en 12.000 hectáreas la superficie de espacios protegidos en la Región, declarando por tanto como «legales» la mayoría de los regadíos que antes no lo eran.

36 En muchos casos, los beneficiarios van desde grandes empresas agroalimentarias que desplazan a las explotaciones familiares hasta sociedades vinculadas al turismo y la construcción que han llegado a recibir subvenciones del FEOGA para cultivos leñosos roturando espacios protegidos. PEDREÑO, M.; J. DOMINGO MAGAÑA (2000).

do por nuestro modo de producción y consumo, así como los problemas ecológicos acarreados con tal proceder nos sitúen con bien pie en la senda de hacer, generalizable en el espacio, y sostenible en el tiempo, nuestro actual modelo de crecimiento económico. Si a esto unimos que nuestro país presenta tasas *record* en la utilización de recursos naturales y generación de residuos, y que el marco institucional, la gestión realizada, y la escasa sensibilidad de nuestros responsables políticos hacia las cuestiones ecológico-ambientales fomenta y ahonda aún más los desequilibrios; habrá que darle la razón a Antonio Estevan cuando sostiene que «el estado español lleva camino de convertirse en una auténtica “peña ultrasur [anti]ecológica”, y no sólo por su ubicación geográfica» en la Unión Europea³⁷.

37 A. ESTEVAN (2002): «De Erandio a Doñana: tres décadas de política medioambiental en España», *op. cit.*, p. 226. El único matiz nuestro, sintáctico más que semántico, sería añadir el prefijo «anti» a ecológica.

Una interpretación crítica a la política económica

JOSÉ MANUEL GARCÍA DE LA CRUZ*

Resumen

En el artículo, tras establecer los parámetros teóricos a emplear, se procede a examinar las orientaciones de la política económica seguida en España desde 1996, que han sido fieles a la estrategia seguida en la Unión Europea en los mismos años y que han tratado de fortalecer el papel de la iniciativa privada frente a la intervención pública. Se presentan los resultados más destacados para la perspectiva de análisis utilizada y se concluye destacando que el resultado más notable de esta política no ha sido el que la defensa de estas políticas aseguraban sino que el debilitamiento de la capacidad interventora del Estado no se ha acompañado de mejoras ni en la productividad ni en la participación en la renta ni de las familias ni de las empresas.

Palabras clave

Política económica, economía crítica, fortalecimiento del mercado, políticas públicas.

INTRODUCCIÓN

Antes de analizar desde una perspectiva crítica la política económica y la situación de la economía española de los últimos años, o más concretamente de los correspondientes a los gobiernos del Partido Popular, es conveniente advertir que la política económica adoptada no ha supuesto ninguna alteración destacable respecto de la seguida por el gobierno socialista anterior¹ y también que, al igual que en los demás países miembros de la Unión Europea, la política económica nacional, en sus grandes orientaciones, ha esta-

* Universidad Autónoma de Madrid.

Su especialización se ha orientado hacia los problemas del desarrollo y la integración económica, especialmente en la Unión Europea y en América Latina. En los últimos años ha realizado investigaciones sobre aspectos relacionados con la educación y el empleo en la economía española, las inversiones españolas en América Latina y problemas de la implantación del euro en España.

Ha publicado artículos sobre la globalización económica, en *Documentación Social*, y su relación con la política económica, en *Revista de Economía Mundial*, o los resultados del Consenso de Washington y de las políticas de convergencia en la Unión Europea, en *Pensamiento y Cultura*, temas sobre los que también ha participado en las Jornadas sobre Economía Crítica.

do y está muy forzada por las decisiones tomadas en el marco de la integración regional. Aunque en cierta forma ambas advertencias están íntimamente unidas, sin embargo, es necesario no perder de vista que las decisiones tomadas en el seno de la Unión, por más que las iniciativas correspondan a la Comisión, son libremente aceptadas por los países miembros, por lo que las críticas que el proceso de integración comunitaria merezca son asignables a todos y cada uno de sus miembros.

Otra cuestión, sin duda más difícil de aclarar, es qué se va a entender por interpretación crítica. Inicialmente, se considera crítico todo análisis económico que se distancie del modelo neoclásico tanto en los supuestos metodológicos como en la centralidad otorgada por la corriente crítica a las instituciones, el poder, la competencia, los conflictos y el cambio². El análisis tiene un componente estructural más que coyuntural. Igualmente, una nota común al pensamiento crítico es su reconocimiento de la necesidad de relacionar la reflexión en economía con las derivadas de otras disciplinas de la ciencia social, la política, la sociología, la historia, la antropología o el derecho. Los asuntos que para la economía convencional u ortodoxa forman parte de lo externo, de los datos, como el entorno natural, las costumbres, la organización social y política, por ejemplo, en el análisis crítico son incluidos por su relevancia para explicar los conflictos y el cambio, lo que explica la amplitud de contenidos sobre los que se ha volcado³.

En lo que sigue se plantean algunas cuestiones relacionadas con aspectos que están suponiendo un cambio en las formas de actuación de la política económica y con su contenido, con repercusión directa en la organización de las relaciones económicas y sociales, y que significan una alteración significativa en la interpretación del papel de las instituciones económicas y del Estado en la economía española.

LOS FUNDAMENTOS DOCTRINALES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y EL REFERENTE EUROPEO

La política económica se ha inspirado en los principios del liberalismo más tradicional en cuanto a su permanente apelación a la autonomía de los ámbitos privados de decisión frente a las responsabilidades públicas. Sin embargo, por más atractivo que resulte el enunciado, no se debe concluir que se esté ante un alejamiento de los poderes del Estado respecto de los intereses de las grandes corporaciones industriales y financieras, sino, justamente lo contrario, la intervención del Estado se hace más opaca, menos con-

1 De hecho, una constante en estos años, ha sido la reclamación de reconocimiento a los gobiernos socialistas anteriores de su contribución a los resultados logrados, especialmente, respecto de los objetivos para la incorporación de la peseta a la moneda única, el euro.

2 Se incluyen en este grupo desde marxistas, hasta poskeynesianos, e incluye a radicales de origen americano y regulacionistas de génesis francesa. Esta diversidad que es utilizada frecuentemente por la ortodoxia para descalificar sus aportaciones, es sin embargo una de sus notas más positivas, descubre su dinamismo y vivacidad frente al anquilosamiento, el autismo y la inoperancia del pensamiento dominante en la solución de los problemas que «teóricamente» ya ha resuelto.

3 En España se han celebrado en el 2002, en la Universidad de Valladolid, las VIII Jornadas de Economía Crítica que con carácter anual se organizan en un centro universitario. La variedad temática de estas reuniones está representada en el índice de esta publicación. Está anunciada la próxima aparición de una revista que sirva de cauce para los avances de esta corriente.

trolable, en tanto que en nombre del respeto a los derechos de la propiedad (entendido como derecho natural) se oculta información y se eluden responsabilidades ante los compromisos que todo gobierno tiene con los ciudadanos.

Se parte de aceptar que el incremento de los beneficios empresariales tiene un efecto directo sobre la inversión que contribuye al aumento de la capacidad de producción y por ende del crecimiento y del empleo. No se entra en considerar si las nuevas inversiones se ejecutan sobre la sustitución de empleo por capital ya que este riesgo no lo es tal a largo plazo, ya que mejoraría la capacidad competitiva, lo que contribuiría a un mayor y más eficiente crecimiento económico y a la expansión del empleo. Tampoco se ocupa del desplazamiento que la competencia pueda producir entre diferentes sectores o empresas que no sería sino el resultado lógico del buen funcionamiento del mercado, hay que valorar, por lo tanto, estos efectos como positivos y naturales dentro del modelo económico de fortalecimiento del mercado.

La intervención Estado se valora negativamente, como un factor que desanima la toma de decisiones. Una subvención a una empresa hace menos atractivas las ganancias de una arriesgada reconversión; un subsidio de desempleo desanima la búsqueda de trabajo⁴. Los incentivos públicos producen una oportunidad de logro de rentas que incentiva comportamientos privados rentistas (*rent seeking*), que conduce a una situación subóptima, frente al buen funcionamiento de los mercados libres.

Un elemento clave del éxito de esta estrategia es la rapidez de los ajustes. Se supone que la reacción de la empresa privada ante las modificaciones de su entorno derivadas de la competencia e incluso de los trabajadores que han de buscar empleo, es mayor cuanto menos intervención pública exista. En el caso español son frecuentes las respuestas del tipo «el gobierno no interfiere en las decisiones de los accionistas de las empresas»⁴, al tiempo que se justifica el apoyo a las mismas desde argumentos que justifican desde la financiación pública a la innovación, la subvención a la creación de empleo o simplemente a su mejor posicionamiento en el mercado, tratando favorablemente la fiscalidad de las fusiones. Se invierten los términos: siendo la contribución a la innovación, a la generación de empleo y de renta lo que legitima socialmente al sistema de libre empresa, el (viejo) nuevo discurso presenta a las empresas como un bien público al que proteger y apoyar en la autonomía de sus decisiones.

La tarea de la política económica es prioritariamente, dentro de este modelo, la creación de condiciones de confianza para que la inversión se realice con los menores controles. Hay un aspecto positivo en esta dirección ya que como consecuencia de la liberalización de los movimientos de capitales a escala internacional (la globalización financiera), la confianza resulta ser uno de los principales atractivos de localización de inversiones multinacionales, pero hay otro negativo en tanto que los objetivos de las políticas⁵ económicas se subordinan a la creación de confianza. Pero, ¿qué es la confianza?

Confianza significa esperanza y seguridad de que algo se realizará. También familiaridad, e incluso pacto o convenio oculto. El mercado es una institución que necesita de la

4 Este ha sido el argumento principal que ha guiado las sucesivas reformas del mercado de trabajo en su dimensión de asistencia al desempleado.

5 Con ser muy frecuente esta respuesta, ninguna ha tenido en la práctica más asombroso efecto la relacionada con el mantenimiento en sus puestos de dirección a los ejecutivos de las empresas públicas privatizadas.

confianza entre quienes participan en él, entre vendedores y compradores, en los comportamientos entre rivales, en la validez de los medios de pago, incluso en que un consumidor acabará por encontrar aquello que busca. Referida a las políticas económicas, la confianza significa garantía en la corrección de las políticas, familiaridad con las personas que conciben y ejecutan las políticas y seguridad en que lo anunciado se llevará a cabo. Todo ello, conlleva una gran carga ideológica.

¿Cuáles son las políticas correctas?. Después de lo dicho anteriormente, caben pocas sorpresas si se consideran como tales las que aseguran la obtención de ganancias de forma sostenida. En el paradigma liberal, las políticas más oportunas son las que respetan e impulsan la capacidad de obrar libremente a los inversores y al mismo tiempo garantizan la realización de las ganancias. La estabilidad y el equilibrio presupuestario pasan a ocupar los objetivos centrales de la política económica.

En la medida en que se considera que la acción del Estado es distorsionadora, se justifica la reducción de los controles y autorizaciones, la libertad de fijación de precios, la libertad de contratos, la flexibilización del mercado de trabajo y la reducción de las cargas sociales y de las obligaciones fiscales. Simultáneamente, considerando que la financiación del sector público puede significar un competidor en el mercado financiero, el Estado no debe endeudarse, para evitar el denominado efecto expulsión o crowding out. El ahorro de la sociedad debe dirigir prioritariamente a la financiación de las inversiones privadas y el Estado no debe competir con la sociedad en la captura del ahorro.

Garantizar la realización de las ganancias es más complicado. Inicialmente se puede pensar que basta con políticas de estabilidad que permitan disminuir los riesgos en los movimientos de capitales y la creación de expectativas favorable sobre el crecimiento, junto con el apoyo a la expansión de las exportaciones. Sin embargo en ambos casos nada garantiza el éxito. En el plano interno, y como ya Keynes demostró, el riesgo de exceso de oferta sobre la demanda, puede hacer necesaria la intervención del sector público ampliando la capacidad de absorción de la economía nacional, o en sentido contrario incentivando la oferta. En el plano externo la orientación hacia el exterior de todas las economías no ha hecho sino multiplicar las dificultades para la mayor parte de las empresas que son pequeñas y medianas, dejando el campo libre a las mayores en el proceso de internacionalización del capital en el que la expansión de las inversiones y la concentración de la producción en unas pocas empresas es una realidad característica de la globalización.

La confianza en las personas está repercutiendo negativamente sobre la calidad democrática de las sociedades. El gobierno se llena de expertos formados en las escuelas de economía y negocios que interpretan más fielmente las orientaciones liberales. Ello se acompaña de la proliferación de institutos de estudios económicos a los que se acude en busca de opiniones «profesionales», cuando no directamente a los expertos de entidades financieras que asimilan y confunden los intereses de la sociedad en su conjunto con los de su institución. A través de los medios de comunicación se difunde el mensaje: «no hay política alternativa», los «mercados» castigan la heterodoxia. Todo ello contribuye a la unanimidad de la opinión pública sobre la imposibilidad de otra política con resultados sobre el mantenimiento de las orientaciones básicas con cierta independencia respecto de los cambios de gobierno.

La confianza en que lo prometido se cumple, se refuerza con la pertenencia a la Unión Europea. En efecto, las orientaciones de la política económica seguida en España

se insertan dentro de las coordenadas marcadas por la Unión Europea a partir de dos momentos cruciales: la creación del mercado único, incorporado como objetivo en el Acta Única Europea (1987), y sobre todo por la creación de la unión monetaria, según lo establecido por el Tratado de Maastricht (1993).

La filosofía que ha inspirado los pasos dados por la Unión Europea ha sido la mejora de los excedentes empresariales y por consiguiente de las condiciones en las que las empresas puedan aprovechar las oportunidades de creación del mercado único europeo, para ello se abren las economías nacionales y se crea la moneda única. Se establece una identificación entre fortalecimiento de la empresa, y creación de empleo, y del incremento de la flexibilidad laboral con la mejora de las condiciones de la competitividad empresarial.

En este recorrido, la Unión Europea ha conocido una notable transformación respecto de sus primeros pasos. Si las políticas comunes iniciales como la agrícola o las que condujeron a la creación de los fondos estructurales⁶ partían del principio de solidaridad financiera, la generalización del nebuloso concepto de subsidiariedad ha reforzado el alejamiento de la Unión en sus objetivos, crecientemente económicos, de los intereses de la gente común, como el empleo o la mejora de los servicios públicos⁷, para acentuar sus perfiles más ideológicos y menos democráticos⁸.

Este proceso de alejamiento se inició en 1979 tras la segunda crisis del petróleo. Desde entonces, las decisiones comunitarias se han guiado por el mismo objetivo: la mejora de la competitividad internacional de la economía europea, también de la española, a partir de la liberalización del mercado interior, en una primera etapa, y, después, del establecimiento de una moneda que aumentara su independencia respecto de un dólar que desde 1971 ha dado numerosas y peligrosas muestras de su independencia respecto de los intereses de la economía internacional.

En 1993 tras la finalización del período para la creación del mercado único europeo, se comenzaron a publicar la «Orientaciones de política económica» que llegan a especificar recomendaciones para cada país. Posteriormente, desde el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de 1996⁹, los presupuestos y las políticas económicas de los países aspirantes a formar parte de la eurozona (miembros del sistema euro) son supervisados por la Comisión Europea¹⁰. Los Estados vienen presentando ante la Comisión planes naciona-

6 No se debe pasar por alto el hecho de que el Fondo Social Europeo se creara en el propio Tratado de Roma de 1957.

7 Es llamativa, la discrepante política que han seguido cada uno de los países de la Unión ante la licitación de licencias de telefonía, no solamente ha producido un problema financiero a las empresas sino que en el futuro habrá que armonizar los intereses nacionales para establecer una política común. ¿No habría sido más eficaz primero diseñar ésta y después invitar a los intereses privados a su desarrollo?

8 El último de estos capítulos lo constituye la independencia del Banco Central Europeo y su comportamiento. Si bien su actuación tiene como objetivo el control de la inflación, no cesa en hacer recomendaciones sobre el empleo y los salarios.

9 El compromiso de no superar déficits públicos superiores al 3% del PIB nacional con tendencia al déficit cero en el 2004.

10 Precisamente, en estos momentos en los que las economías se muestran débiles, algunos gobiernos como el francés, el portugués y el alemán se han negado a cumplir rigurosamente estos compromisos, logrando de la Comisión Europea una cierta flexibilidad en su interpretación posponiendo el logro del objetivo al año 2006. El Gobierno español, sin embargo se ha mostrado muy intransigente e incluso ha exigido el apoyo del Parlamento español a sus tesis favorables al logro del déficit cero, concretado en la Ley de Estabilidad Presupuestaria 18/2001 y la Ley Orgánica 5/2001.

les de convergencia que facilitaban el seguimiento del grado de cumplimiento de los compromisos, al tiempo que se trata de evitar efectos no deseados debidos a la descoordinación de las políticas nacionales. Los parlamentos nacionales que en la democracia liberal siempre encontraron en la discusión del presupuesto de la Nación la máxima expresión de democracia económica, se ven limitados en su competencia (que es la de la soberanía nacional) por los acuerdos de estabilidad y de déficits cero¹¹.

Desde fechas más recientes, desde la cumbre de Lisboa de 1999, los Estados miembros presentan «Planes de empleo» para su supervisión, sin que exista ningún sistema de incentivos y penalizaciones sobre el grado de cumplimiento de unos objetivos de empleo comunes, que no existen, ni nacionales; más bien lo contrario, mejorar la situación laboral y social significa perder oportunidad de disfrute de fondos comunes.

El apoyo a las empresas privadas en las que se deposita la responsabilidad de crear empleo, se ha acompañado de las decisiones de apertura de las economías nacionales, en el contexto de la creación del mercado único, además de la liberalización de los movimientos de capital, o de las medidas de flexibilización del mercado de trabajo, el escaso desarrollo de la Carta Social, la inoportunidad de avanzar en la armonización de la fiscalidad sobre las rentas del capital¹³ y las ya mencionadas restricciones presupuestarias¹⁴.

De forma resumida, se puede decir que la Unión Europea en su proceso de integración, ha seguido la secuencia de, primero, creación de la unión aduanera, después, del mercado único, posteriormente, la liberalización financiera, y finalmente, la creación de una moneda única. Es decir, las pautas fundamentales de la liberalización económica. Se debe matizar que este proceso en tanto que ha sido secuencial y no de big bang (como el producido en economías como la latinoamericanas) ha podido corregir, o al menos ha tratado de suavizar, algunos de los resultados no buscados, sobre todo en la conservación de empresas, la destrucción masiva de empleo o la corrección de determinados desequilibrios territoriales, por medio de los fondos estructurales.

ALGUNAS NOTAS PARTICULARES EN EL CASO ESPAÑOL

Estas decisiones comunes han podido ser interpretadas dentro de un limitado margen de maniobra según las posiciones políticas de cada gobierno nacional. En España, se ha hecho un énfasis especial en recordar que, toda intervención pública conlleva un coste que hay que financiar, sea con impuestos sea con deuda, lo que es considerado como una «apropiación» de excedente por parte de un sector, el público, que, con su intervención, lo que hace es dificultar la reacción privada rápida ante los cambios. Expresiones del tipo

11 El cumplimiento de estos compromisos son supervisados por la Comisión, pero es el ECOFIN (Consejo de ministros de Economía y Finanzas) el que los acepta e interpreta.

12 En esta cumbre la Unión Europea estableció como objetivo de tasa de empleo el 70% en el año 2010. En la actualidad la cifra para el conjunto de la Unión está en el 64% y en España en el 56,3%.

13 Roza el escándalo, los escasos avances logrados en este campo al cabo de cuarenta y cinco años de proceso de integración y casi diez con libertad de circulación de capitales.

14 No deja de sorprender que ante el compromiso de ampliación a diez nuevos países, el debate presupuestario se centre en cómo distribuir los recursos actuales, ignorando por inconveniente el incremento si quiera en unas décimas la importancia relativa del presupuesto comunitario respecto del PIB de la Unión, que no debe exceder del 1,27% y, además, no se alcanza.

«el Estado devuelve a la sociedad lo que le corresponde» con ocasión de la presentación de una rebaja de impuestos refleja esta forma de entender el papel del sector público.

Ahora bien, esto no quiere decir ni que el peso del Estado en la economía disminuya, ni que la presión fiscal afloje (cuadro 1¹⁵). En paralelo a la discusión sobre la necesidad de no extraer de la sociedad lo que a ésta corresponde, se produce una alteración sustancial del sistema impositivo con incremento de la recaudación partir de la imposición indirecta, la de menor impacto progresivo sobre la distribución de la renta. En coherencia con la necesidad de apoyar el funcionamiento del mercado y el protagonismo de las empresas en la dirección del proceso de crecimiento, se produce una reducción de la fiscalidad que grava directamente a los excedentes empresariales y a las rentas del capital, a fin de no desanimar su reinversión productiva. Otro tanto se hace con la «simplificación» de los impuestos sobre las rentas de la personas físicas. La reducción de los tramos y la disminución de los tipos impositivos marginales, más allá de los porcentajes relativos de «aprovechamiento» de rebajas generalizadas, significa reducir el impacto de las políticas fiscales sobre un objetivo, la equidad, que nunca se deja de proclamar¹⁶.

CUADRO 1
EVOLUCIÓN DE LA FISCALIDAD

	1990	1993	1996	2000
Presión fiscal (%PIB)	33,0	33,5	32,6	35,3
Estructura de los ingresos				
Impuestos directos	33,14	32,04	30,56	29,58
Impuestos indirectos	29,68	28,13	30,27	32,68
Cotizaciones sociales	37,18	39,83	39,17	37,74

Adicionalmente, y como herencia de unos tiempos en los que la presencia del Estado se consideró crucial para asegurar la industrialización de la economía nacional, la economía española llega al término del siglo XX con amplios sectores de la producción bajo titularidad pública. Se inician y aceleran los procesos de privatización de las empresas pública¹⁷ (cuadro 2). De esta manera el Estado «devuelve» a la sociedad su capacidad productiva y se libera de gestionar directamente la producción, responsabilidad que «naturalmente» corresponde a la siempre más eficaz y eficiente iniciativa privada. El Estado, se enfatiza, está para otras cosas: para que a las iniciativas privadas se puedan realizar

15 Todas las cifras que aparecen en los cuadros proceden o son elaboración de datos procedentes de fuentes oficiales: Banco de España, Ministerio de Hacienda e Instituto Nacional de Estadística.

16 Por ejemplo, sobre un basa imponible de 500 una reducción del tipo impositivo del 20% supone una disminución de la cuota a pagar de 100, mientras que sobre una base de 2000 una reducción del 15 %, la reducción es de 300. Las diferencias de renta disponible no solamente se reduce que sería el objetivo de la progresividad sino que aumenta. 2000 es cuatro veces 500, mientras que 1700 (2000-300) es 4,25 veces 400 (500-100). Sin embargo, el discurso político siempre dirá que la reducción a los más pobres es un 33,3% superior a la de los más ricos, (20/15).

17 Los ingresos del Estado por privatizaciones desde 1996 ascienden a 26.500 millones de euros.

con la menor incertidumbre y con la menor intervención pública. Es el mercado a quien corresponde premiar con el éxito o castigar con el fracaso las decisiones privadas.

CUADRO 2

INGRESOS POR PRIVATIZACIONES
(en relación al PIB (%))

1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
0,1	0,7	0,3	0,6	0,5	2,7	2,6

Un elemento importante en este proceso es la creación, en nombre de la competencia, de comisiones reguladoras de actividades sectoriales: la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cuyo funcionamiento se reformó en 1998, para regular la transparencia en el mercado bursátil, la Comisión Nacional de la Energía, creada en 1997, para lo referente a la regulación sobre el sector energético tanto de electricidad como de gas o petróleo, y la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones, establecida en 1999, para lo referente a este sector en acelerada transformación de su contenido.

Más allá de la valoración que pueda hacerse de la oportunidad de su creación y de su funcionamiento, es una obviedad que de esta forma se limita la capacidad de intervención del Estado, concediendo mayor autonomía a los intereses sectoriales y, tal como se proclama en las leyes de «regulación» del sector, reforzando las instituciones del mercado. Nuevamente el gobierno encuentra en sus decisiones de dejar que la «sociedad se organice» un argumento adicional para respetar las decisiones privadas y limitar su intervención, que de producirse será siempre a posteriori.

En todo caso, los límites y la forma de entender la competencia ha sufrido una alteración sustancial, ya que, como se viene observando en las discusiones sobre la liberalización económica en los sectores indicados (la contratación bursátil, la energía o las telecomunicaciones) se parte de la admisión de un limitado número de empresas con el objetivo de «garantizar la mejor calidad en la prestación de los servicios». El resultado está a la vista, la consolidación de grandes grupos empresariales en cuya conformación han tenido un papel central las empresas públicas, ahora privatizadas, y los (dos) grupos bancarios¹⁸ que extienden sus redes de control desde los sectores tradicionales de la industria como la siderurgia o la construcción hasta los servicios públicos, también privatizados, como el suministro de agua, de gas o electricidad, además de las telecomunicaciones o la prensa y la televisión.

No puede sorprender que desde diversas instancias tanto de la Unión Europea como de la OCDE se perciba periódicamente a las autoridades españolas sobre los elevados costes de la energía o de las dificultades de entrada de nuevos operadores de telefonía, o simplemente que sea el mercado de bienes no abierto a la competencia internacional el

18 No se ignora el destacado papel de las Cajas de Ahorro en este esquema y que viene a introducir un elemento de intervención político en el sector financiero, sin embargo esto no equivale necesariamente corrección y menos compensación de los intereses privados, sino que en la mayor parte de las ocasiones no representa sino un complemento y un incentivo a los mismos.

responsable, en buena medida, de las desviaciones en el cumplimiento de los objetivos de inflación. Existe, desde esta perspectiva, una contradicción entre la fijación del principal objetivo de la política económica, el control de la inflación, y el respeto a intereses sectoriales y empresariales concretos, lo que, por otro lado, explica el insistente interés en el control de los salarios como única variable nacional sobre la que actuar.

Un resultado adicional de estos planteamientos, en un contexto de libertad de circulación de capitales junto al ensalzamiento de las virtudes del riesgo del inversor, ha sido la masiva incorporación de los pequeños ahorristas en los mercados bursátiles, atraídos también por los incentivos de las privatizaciones¹⁹. Adicionalmente, las empresas ante las rentabilidades potenciales de los mercados financieros han visto distorsionadas sus decisiones de inversión en sus propios sectores de actividad, lo que repercute en los niveles de inversión y por lo tanto de crecimiento. A este proceso se ha añadido la proliferación de estudios sobre la crítica situación de los sistemas públicos de pensión basados en el reparto, atribuida a la reducción de las tasas de natalidad, como si fueran las personas las que cotizaran y no las personas ocupadas laboralmente. Los incentivos fiscales a la creación de fondos y planes de pensiones²⁰ ha contribuido al aplazamiento de las decisiones de gasto por parte de los titulares a favor de las de los gestores de los fondos, que obedecen principalmente a sus propios objetivos, generalmente identificados con los del sector financiero.

De esta forma, la financierización de la economía se extiende al conjunto de la sociedad, desde los pequeños ahorradores hasta los empresarios y finalmente a quienes desean tener un retiro laboral sin riesgos, en la confianza de que «los mercados» son más seguros que la acción pública. Un efecto de la financierización es que como consecuencia de la internacionalización de los mercados financieros, se diluye la relación entre economía financiera y economía real dificultando la autonomía de las políticas dirigidas al incremento de la producción. Ante la movilidad de los capitales, es sobre en el mercado de trabajo donde se acaban produciendo las medidas de ajuste, en los momentos de dificultad. Un ejemplo inmediato se está produciendo en los últimos meses, tras la aparición de la crisis en los mercados bursátiles, con repercusiones negativas sobre el patrimonio de las familias y de los expectantes del momento del retiro laboral, afectando negativamente al consumo privado y al ahorro, se propone la reforma del sistema público de protección del desempleo y la acentuación de la flexibilidad del mercado de trabajo.

La flexibilización de las relaciones laborales es, primero, impuesta por la realidad del desempleo y, después, es un elemento fundamental para resolver el conflicto distributivo a favor del capital. El aumento de los salarios es interpretada como una barrera al crecimiento del empleo, de forma que el conflicto entre capital y trabajo pasa a ser un conflicto entre los trabajadores con empleo estable y los que o no tienen empleo o lo encuentran de baja calidad, bien de bajas retribuciones, bien con escasa estabilidad o bien

19 Las primeras privatizaciones se hicieron como ventas directas, sin embargo, desde 1996 se procedió a destinar tramos a inversores minoristas a través de OPV (ofertas públicas de acciones) lo que llevó a miles de ahorradores al mercado de valores, atraídos por las campañas oficiales y el esplendor de la «nueva economía».

20 Como dato que tiene su curiosidad, en el año 2002, las aportaciones a planes de pensión ascendió a 3.349.306 miles de millones de euros, equivalentes al 4,09% de la recaudación de neta del IRPF, mientras que la suma de las rentas exentas por premios, ONCE y ONLE, pensiones de invalidez, por padecer sida, indemnizaciones por terrorismo, desempleo, etc., ascendió al 3,74%.

de alta temporalidad. Al mismo tiempo que, sin ocultar la importante creación de empleo y disminución del paro, se extiende la forma de relación salarial por mucho que se ensalce la iniciativa empresarial y se publiciten apoyos a la creación de empresas (cuadro 3).

CUADRO 3
MERCADO DE TRABAJO
(variaciones interanuales)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Total población	1,0	0,8	0,7	0,6	0,5	0,4	0,3
Población activa	1,0	2,0	1,2	0,9	1,0	2,6	0,8
Ocupados	2,7	2,9	3,0	3,4	4,6	4,7	2,0
Asalariados	3,7	3,8	4,6	4,6	6,7	6,2	2,4
No asalariados	-0,2	0,4	-1,8	-0,2	-2,2	-0,5	0,8
Parados	-4,1	-1,2	-5,2	-8,8	-14,9	-9,0	-6,6

Las reclamaciones sindicales son presentadas como incompatibles con la mejora de la competitividad, dejando de lado otros elementos como la incorporación de tecnologías²¹, la mejora de las estructuras empresariales o la dotación de infraestructuras para la producción, con efectos directos sobre la productividad (que ha empeorado, como se ve en el cuadro 4), elemento central para la solución los problemas de falta de competitividad. La Comisión Europea²² señala a España, junto a Italia, Grecia y Portugal como los países más rezagados de la Unión en la incorporación de nuevas tecnologías, destacando además que el esfuerzo mayor en España se está produciendo desde el sector público.

CUADRO 4
PRODUCTIVIDAD APARENTE
(VAB por persona ocupada, euros de 1995)

Año	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios	Total
1996	19.498	35.091	24.490	34.127	32.175
1997	20.092	35.665	23.650	34.198	32.323
1998	19.888	35.427	23.951	34.162	32.291
1999	19.589	35.382	23.007	33.535	31.780
2000	20.382	35.206	22.297	32.859	31.328
2001	20.178	34.599	21.809	32.784	30.065

- 21 Según datos de Eurostat, en España los gastos en I+D representan el 0,94% del PIB, siendo la media comunitaria el 1,90% y en los EE.UU. el 2,76%.
- 22 Comisión Europea: Informe de evaluación de la Acción Europea e-Europe 2002. El interés comunitario en este área se ha renovado con la aprobación en la cumbre de Sevilla del Plan de Acción e-Europe 2005.

Debilitada la intervención del Estado, se pone en cuestión la propia capacidad del mismo en el mantenimiento de la oferta de servicios públicos. El estado de bienestar habrá de ceder el terreno a la sociedad de bienestar, entendida como el conjunto de ciudadanos que, haciendo uso de su libertad, eligen en un mercado de servicios las ofertas que más se ajusten a sus necesidades. Se ha hecho referencia a la incertidumbre creada sobre la viabilidad de los sistemas públicos de pensiones basados en el reparto a favor de los sistemas individuales a partir de la capitalización de las aportaciones, pero esta estrategia también se manifiesta en otras áreas aunque no se identifique de forma tan clara el debilitamiento del Estado a favor de la iniciativa privada y del mercado.

No es una novedad la ampliación del margen concedido a la iniciativa privada en servicios sociales tales como la sanidad y la enseñanza, tras retomar la iniciativa privada en la gestión de las autopistas o el debilitamiento de la política de promoción de viviendas sociales.

A partir del reconocimiento de una situación, la incapacidad del servicio público²³ de salud de atender a las necesidades sanitarias expresadas por la sociedad, se beneficia la suscripción de pólizas de atención sanitaria privadas, se favorece la participación del sistema privado en la atención de las demandas insatisfechas (listas de espera) hechas al servicio público y finalmente se presenta la gestión privada como el modelo a seguir por la sanidad pública (modelo de fundaciones). Solamente la todavía débil implantación de los sistemas privados de atención sanitaria dificulta la generalización de la privatización de los servicios públicos de salud.

Otro tanto se puede decir de las reformas de la educación emprendidas. Si los fallos del sistema público de salud se atribuyen a unos consumidores compulsivos de fármacos o de asistencia médica, por ser servicios baratos cuando no gratuitos, en el caso de la enseñanza pública su gratuidad y o su coste relativamente bajo para los ciudadanos es motivo que explica la falta de preocupación sobre la calidad; va a ser precisamente en nombre de la mejora de la calidad de la oferta que las autoridades acometen la reforma del sistema educativo entendiéndola mejora, no como mejora la oferta del servicio educativo en medios y fortalecimiento de las capacidades de los docentes, sino estratificando la calidad de la misma, más acorde con las necesidades del mercado de trabajo que con el logro de otros objetivos sociales.

Obviamente, para todas estas reformas es imprescindible la participación del sector privado, de manera que hay que evitar que los ciudadanos que buscan calidad en el servicios y responsabilidad en la contraparte (el oferente privado) sufran de "doble pago", el originado en la prestación privada y el pago de impuestos, de ahí la conveniencia en nombre de la equidad fiscal de reconocer el esfuerzo individual en pos de sus objetivos particulares, mediante tratamientos fiscales compensadores.

Finalmente, los planes de promoción de vivienda social se han paralizado; los intereses de los promotores privados se han impuesto (ver cuadro 5), bloqueando incluso otros objetivos como facilitar el acceso a la vivienda como medio que propicie una mayor mo-

23 Tanto en el caso de la sanidad como de la educación como de la vivienda, el sector público dispone de toda la información necesaria para la adecuada evaluación de las necesidades futuras, por lo que la insuficiencia de la oferta pública es generada por la propia política económica, menos interesada en la defensa de los servicios públicos que en la creación de mercados privados sobre los mismos.

vilidad geográfica de los trabajadores. Pero se ha optado por potenciar la vivienda privada con el argumento de los bajos tipos de interés. El resultado, ha sido la elevación del precio de la vivienda, junto con la expansión del crédito hipotecario y, por lo tanto, del endeudamiento de las familias²⁴.

CUADRO 5
VIVIENDAS INICIADAS
(variación interanual)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Vivienda libre	29,0	-3,2	15,2	36,0	29,0	7,7	-2,6
Vivienda protegida	27,9	-11,6	2,9	-13,0	2,7	-20,4	6,4

Sin embargo, frente a las expectativas creadas, la distribución de la renta ha obrado en contra de las familias e incluso de las empresas, habiéndose producido una mejora de la posición de las administraciones públicas, lo que pone en entredicho tanto los mensajes como la propia filosofía de las políticas llevadas a cabo (cuadro 6).

CUADRO 6
RENTA Y AHORRO EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

	Distribución de la Renta Nacional Bruta disponible			Peso del ahorro en el PIB		
	Familias	Empresas	Administraciones públicas	Familias e instituciones sin fines de lucro	Empresas	Sector público
1996	69,6	13,6	16,8	9,7	13,6	-1,2
1997	68,8	13,1	18,1	9,1	13,0	0,4
1998	67,9	13,3	18,8	8,2	13,2	1,2
1999	67,2	12,3	20,5	7,1	12,2	2,9
2000	66,2	12,7	21,1	6,2	12,5	3,5
2001	65,8	12,6	21,6	6,3	12,4	4,0

CONCLUSIÓN

La orientación de las políticas económicas ha estado guiado por la aceptación de la directrices liberales comunes a la impulsadas en el seno de la Unión Europea con moti-

24 Entre 1991 y 2001 se ha producido simultáneamente un incremento muy significativo tanto de la proporción de vivienda en propiedad como el endeudamiento de las familias por motivos de la compra de una vivienda; así, el incremento de la vivienda privada respecto del total ha aumentado del 79,3% en 1991 al 84,7% en 2001 siendo la deuda de los hogares representa el 76,7% en este último año frente al 44,3% que era en 1991.

vo de la creación del mercad único europeo y de la posterior unificación monetaria. Esto ha supuesto la liberalización del comercio exterior, de los movimientos de capitales, la flexibilización de los mercados de trabajo y la incorporación de las políticas de estabilización presupuestaria.

En el caso español estas orientaciones se han visto reforzadas por la masiva privatización el sector público empresarial y un conjunto de reformas que han tenido como horizonte el reforzamiento de los mecanismos del mercado frente a la intervención de los poderes públicos. La creación de instituciones autónomas de regulación así como el énfasis en el control del déficit público son claros exponente de esta política.

Las reformas no se han limitado a los aspectos más técnicamente económicos, como la autonomía de la política monetaria, las reformas fiscales, o la ampliación de la ocupación en forma asalariada, sino también a los instrumentos de reproducción social de la fuerza de trabajo y a la valoración de la misma. Las reformas de la sanidad, del sistema educativo o del funcionamiento del mercado de trabajo van, paulatinamente, dejando en la iniciativa privada el desenlace del conflicto distributivo que el estado de bienestar había contribuido a resolver de forma colectiva con la intervención del Estado.

En definitiva, se puede decir que prevalece un alto grado de desconfianza en la acción colectiva frente a la confianza en la acción individual. Los problemas de esta orientación, no aparecen, en una etapa de crecimiento económico, sino de manera parcial en indicadores como la mayor inflación, la inestabilidad del empleo o algunas dificultades económicas cotidianas, ocultándose sus debilidades. Pero las recesiones están en la médula de la evolución económica y, entonces es cuando los problemas se manifiestan con su crudeza, cualquier estrategia de desarrollo ha de tener en cuenta estos riesgos y, en ese momento habrá que examinar hasta qué punto el debilitamiento de los instrumentos de intervención y de solidaridad ha hecho más frágil a la economía y a la sociedad española.

En cualquier caso, el resultado ha sido en cierta medida paradójico ya que el protagonismo de la iniciativa privada no ha arrojado resultados positivos sobre la mejora de la productividad (base de la competitividad) y en cuanto a la distribución de la renta y en la contribución a la generación de ahorro, han sido las administraciones públicas las que han mejorado su participación relativa frente a las familias y empresas, lo que ha de permitir un cambio de orientación de las políticas sin resultados traumáticos sobre el conjunto de la sociedad.

Las estrategias de empleo de las familias en España. De la especialización a la diversificación

MARÍA ANTONIA CARBONERO GAMUNDI*

Resumen

En España hasta hace pocos años predominaban los hogares con un solo ocupado, aunque en la actualidad se puede destacar un claro proceso de diversificación. Las estrategias laborales se orientan hacia la suma de ingresos de diversos miembros dando lugar a diferentes tipologías, en las que la categoría sociolaboral de la pareja tiene un papel determinante en la decisión de incorporación a la actividad de los hijos. Así se distingue claramente entre la familia profesional (en categorías media-alta con menor presencia laboral de hijos y mayor incorporación laboral del cónyuge) y la familia post-fordista de máxima suma de ingresos, con menores niveles de cualificación.

Palabras clave

Familia, empleo, estrategias laborales, fuentes de recursos. *Family, work, labour strategies, sources of income.*

Abstract

Until a few years, homes with only one occupied person predominated in Spain, but lately there has been taking place a process of diversification in which more family members are getting involved into work. The labour strategies are orientated towards economic incoming from several members and thus observating different typologies in which the economic and social status of the couple influences in the decision of any sons of theirs to work from an early stage. Therefore we can differ clearly in between the professional family (average-high class with fewer presence of occupation in sons and major incorporation of the wife into labour market) and the postfordist family, with a more sources of income, more people in the family involved in work and fewer levels of labour qualification.

* Universidad de las Islas Baleares.

LAS ESTRATEGIAS DE EMPLEO DE LAS FAMILIAS EN ESPAÑA

Las estrategias laborales de la familia pueden ser entendidas como las prácticas que éstas adoptan en relación al modo de distribuir sus esfuerzos de actividad a partir del potencial de trabajo de sus miembros para obtener los recursos que perciben como necesarios. Ello conllevaría analizar el tiempo que los miembros de la familia dedican a unas u otras actividades, con qué resultados, en qué entorno, etc. Recordemos que todas las actividades implican un consumo de tiempo del individuo, pero algunas son directamente remuneradas y otras no, aunque entre éstas están las actividades que sustentan el aprovisionamiento a partir del autoservicio, las actividades orientadas al estudio y el ocio.

El peso de unas u otras actividades, y de unas u otras formas de abastecimiento entre los individuos que conviven en el hogar va a configurar las estrategias familiares que dependen, a su vez, de una multiplicidad creciente de variables. En primer lugar, de los factores culturales que intervienen en las formas y características de la relación de los individuos en las redes primarias (y en particular en el hogar) y que orientan las prioridades familiares y la organización interna de la familia. En segundo lugar, de las transformaciones en factores estructurales tales como las relaciones laborales, o las posibilidades de adquisición en el mercado de bienes y servicios básicos (como la vivienda, la formación o la atención a personas dependientes). Y en tercer lugar de la intervención del Estado tanto a través de la provisión de servicios (por ejemplo guarderías o atención domiciliaria a la tercera edad) o de la transferencia de rentas (subsidios, prestaciones).

En definitiva, las estrategias de la familia no pueden analizarse sin abordar la interrelación de ésta con el mercado y el Estado, lo que confiere un elevado grado de complejidad a su estudio empírico. En la última década se ha suscitado un fructífero debate sobre cómo se ha transformado la familia y cómo han cambiado en el proceso de modernización (y/o se han reducido) sus funciones en la producción de bienestar. Sin embargo, los estudios más recientes confirman la idea de la persistencia de características divergentes de la familia entre los países europeos, cuando hace unas décadas se vaticinaba un proceso más lineal de «modernización» de la familia al compás de la convergencia económica y social de la Unión Europea.

La familia en España, como en otros países mediterráneos (e Irlanda), se caracteriza por un peso mayor de la familia nuclear formada por ambos padres y los hijos (49,4% en 1994 según el Panel de hogares de la U.E), y por una mayor convivencia intergeneracional con los hijos adultos y con los ascendientes. A la mayor complejidad de la familia de convivencia se añade una red de relaciones primarias (con familiares no convivientes, amigos y parientes) más intensa que ha venido a reforzar la tesis que argumenta la pervivencia de un mayor peso del familialismo en los países del Sur¹.

Ahora bien, a esta situación no es ajeno el Estado que, aún cuando ha desarrollado políticas sociales basadas en una creciente protección social y en una progresiva universalización, dichas políticas continúan orientadas a suponer a la familia como dispensadora esencial de servicios básicos (tales como la atención a los niños, a los enfermos y a los

1 La mayor complejidad y dependencia en los hogares de los países mediterráneos queda patente a través del reciente análisis de los datos del Panel de Hogares de la Unión Europea. Ver al respecto M. Requena (2001 a y b).

mayores). El creciente volumen de personas de setenta y cinco y más años con necesidades de atención específicas y la eventualidad laboral favorecen (en ausencia de servicios privados asequibles a la mayoría y de un acceso fácil a la vivienda por parte de los jóvenes) la convivencia intergeneracional y la adaptación de las familias a través de la suma de esfuerzos y fuentes de recursos.

Estas políticas *familiarizadoras*² se fundamentan en la visión del varón como sustentador principal por lo que inciden negativamente en la posibilidad de la esposa de compatibilizar el trabajo remunerado con las tareas de atención al hogar, en especial cuando el presupuesto del hogar no permite adquirir los servicios en el mercado. En la medida que estas políticas persistan se dificulta la desfamiliarización en la provisión de bienestar a través del Estado y se limita a través del mercado (mercantilización) a los segmentos de renta para los que dicho acceso sea factible.

El proceso actual parece apoyar la hipótesis de que las divergencias en las formas familiares que se observan en la actualidad (y en concreto las particularidades del caso español) no son meras situaciones transitorias que tienden hacia un proceso de convergencia europea. Se trata de un proceso mucho más complejo y que muestra unos importantes niveles de estabilidad.

Desde distintas perspectivas se ha planteado la cuestión de la importancia y/o recuperación de las redes de relaciones informales, de reciprocidad, en contextos productivos en los que la flexibilidad es un factor esencial para obtener una producción competitiva en la economía mundializada. A través del funcionamiento de la familia se formalizan, básicamente, las relaciones de reciprocidad que atraviesan el tejido social junto con las relaciones de intercambio y de asociación. Por esta razón parece plausible plantear que las estrategias familiares que se sustentan sobre intensas relaciones de reciprocidad (y que facilitan mejores condiciones para abordar las trayectorias vitales aleatorias en la juventud y las incertidumbres crecientes en una vejez prolongada) no pueden representar un fenómeno residual producto del familialismo tradicional de los países del sur, mas aún, pueden entenderse como mecanismos extremadamente útiles de adaptación a las transformaciones en la organización del trabajo³.

Esta interpretación permite entender el papel de creciente centralidad de las relaciones de reciprocidad y de la familia/institución como principal exponente de dichas relaciones y también el papel del Estado a través de las instituciones locales, como sustentador y regulador de dichas actividades y del impulso económico local o regional.

En las páginas que siguen a continuación se van a describir los rasgos centrales de las estrategias laborales de los hogares en la España actual a partir de tres ejes; la ocupación en la pareja, la ocupación de los hijos y las fuentes principales de recursos económicos.

-
- 2 De acuerdo con el planteamiento de G. Sping Andersen (2000: 74) un sistema familiarista es «aquel en que la política pública presupone que las unidades familiares carguen con la responsabilidad principal del bienestar de sus miembros». Se utiliza dicho concepto (y su opuesto *desfamiliarización*) junto al binomio *mercantilización /desmercantilización* que se refiere a la desvinculación (o no) de la provisión de bienestar del mercado.
 - 3 En este sentido son muy sugerentes los argumentos de M. J. Piore (1992) en los que exploraba como se había transformado el trabajo en la especialización flexible en *acción* de manera que lo central es el proceso de elaboración del producto en interrelación con otro por lo que las relaciones básicas entre los individuos —de reciprocidad y asociación— se convierten en centrales.

Por último se va a comparar las claves de la situación a nivel de las comunidades autónomas.

La principal fuente de información ha sido la EPA referida al segundo trimestre de 2002⁴ y, en algunos casos, su comparación con valores correspondientes a 1994. Tiene especial interés el análisis de los cambios ocurridos en las estrategias laborales de las familias en este período por cuanto se trata de uno de los períodos de mayor crecimiento del empleo y de importantes cambios en el mercado de trabajo en España. Así, mientras en 1994 la tasa de empleo se situaba en un 38,7% de la población de 16 y más años, a mediados de 2002 esta tasa se sitúa en un 47,9%. Sin embargo, a efectos del análisis familiar es aun más relevante la variación de la tasa de empleo de las mujeres que pasa en el mismo período de un 25,4% a un 34,9%. El impacto de este intenso proceso de mercantilización de la actividad familiar podemos abordarlo desde el análisis de las diversas estrategias que las familias españolas han ido poniendo en práctica.

Del conjunto de hogares españoles a los que se refiere la EPA, se ha centrado el análisis en aquellos donde existe pareja y con persona principal con edad inferior a 65 años. Así pues, en los 7.596.924 hogares analizados se han ido definiendo las diversas posiciones de sus miembros en relación a la ocupación laboral y las estrategias conjuntas que de ellos se deriva.

LAS ESTRATEGIAS DE ESPECIALIZACIÓN

En las familias formadas por parejas la decisión de trabajar uno o los dos miembros marca una divisoria nítida entre lo que podríamos denominar estrategias de especialización en el reparto de las tareas productivas remuneradas y las tareas reproductivas y las estrategias de diversificación de las mismas entre los miembros del hogar.

Las parejas en las que sólo está ocupado uno de los miembros por lo general mantienen el modelo tradicional; las tareas del hogar son realizadas casi exclusivamente por la esposa (y madre), mientras que el marido concentra su actividad en el trabajo remunerado⁵. La no ocupación del cónyuge/esposa implica un mayor tiempo de actividad dedicado, por su parte, al hogar, y en consecuencia, es plausible pensar en un mayor autoabastecimiento de servicios. Diversos estudios empíricos han señalado la mayor probabilidad de encontrar un trabajo extra —pluriempleo— por parte de la persona que ya se ha volcado en las tareas productivas mientras que las amas de casa tienen más dificultades (y no sólo debidas a su nivel de experiencia y cualificación) para desarrollar actividades remuneradas de tipo complementario. Se crea una «espiral negativa» por lo que la especialización entre actividades extradomésticas y actividades domésticas crea más expectativas sociales y laborales a quien actúa en el entorno laboral, lo que da lugar, a su vez, a

4 Para el análisis en lógica familiar se ha procedido previamente a agregar los registros y sus características por hogares lo que ha permitido la elaboración de las tipologías utilizadas en el texto. La comparación entre los datos del 2002 y los de 1994 se basa en el estudio realizado entonces sobre las estrategias familiares (Carbonero, 1997).

5 Este principio de clasificación podría extenderse a los restantes miembros del hogar de tal manera que en un hogar formado por la pareja e hijos en edad de trabajar la presencia de sólo el marido y padre ocupado reflejaría una estrategia orientada también a los estudios de los hijos.

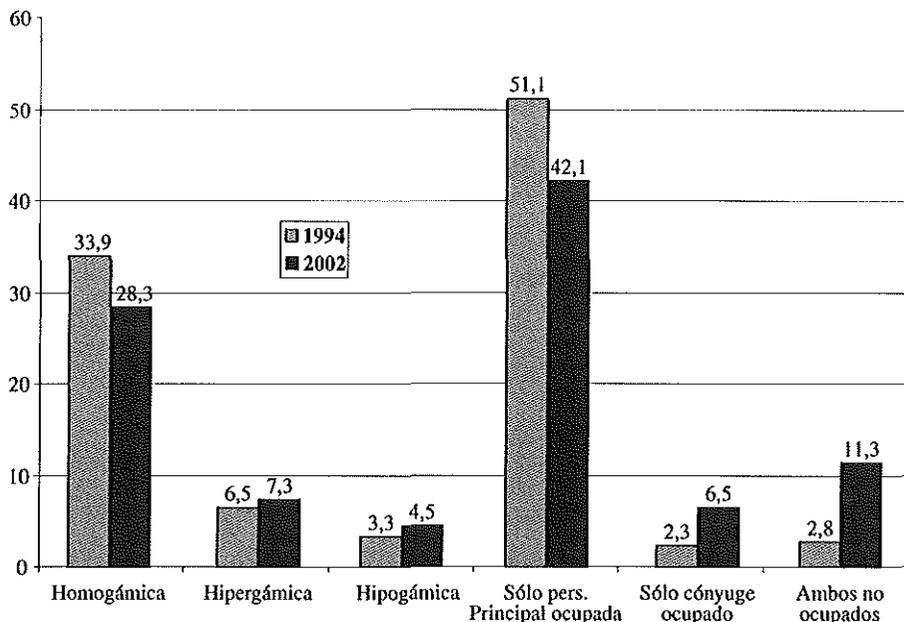
mejores perspectivas de negociación en el «conflicto cooperativo» familiar, realimentando las posiciones respectivas en el hogar (Tilly, 1987: 125).

Se trata de un perfil de familias que a grandes rasgos corresponde con las formas de organización interna que diversos autores han denominado de tipo *conyugal* (Kellerhals y otros, 1993: 29) y que se caracteriza por definir un cuadro unificado de movilización de las capacidades de la familia, un proyecto unitario que en general propicia una mayor sumisión del grupo familiar a la autoridad del «jefe de familia».

Este tipo de hogares se está reduciendo a medida que aumenta la participación de las esposas en la actividad. En la segunda mitad de los noventa esta tipología ha pasado de un 51,1% a un 42,1% (entre 1994 y 2002). Ahora bien, si no se tiene en cuenta sólo la actividad de la pareja si no que se incluye la posible participación de los hijos y otros miembros del hogar, la proporción de sólo marido ocupado se sitúa en el 2002 en un 29,7% y aunque persiste la tendencia descendente descrita, los resultados se matizan ante la evidencia de que el peso de los hogares con hijos ocupados ha aumentado sensiblemente en los últimos años.

FIGURA 1

SITUACIÓN LABORAL DE LA PAREJA EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD LABORAL



También cabe destacar que los hogares donde trabaja sólo la esposa han dejado de representar un colectivo marginal (un 2,3% en 1994) y ha aumentado en los últimos años (6,5% en el 2002) de acuerdo con la tendencia general a una mayor actividad femenina.

La familia especializada tradicional destaca en las categorías sociolaborales de cualificados y no cualificados y sobre todo entre los autónomos cualificados y su peso es notablemente menor entre los trabajadores expertos y semiexpertos. Por esta razón son familias que obtienen sus recursos sobre todo de los salarios en el sector privado y de la actividad por cuenta propia. Se ha de destacar también que es el tipo de familia donde más peso se registra de la combinación de prestaciones y salario en el sector privado. Es decir, para una proporción de ellas la remuneración salarial no es la única fuente de recursos monetarios en el momento que recoge la encuesta. Las prestaciones pueden responder a prestaciones de paro o pensiones de jubilación u otras; en ambos casos se ha de recordar que se corresponden a hogares adultos-maduros con hijos en edad de trabajar y/o con personas mayores de 65 años en el hogar y éstos son los hogares donde más se da el perfil tradicional de familia especializada, mientras que se reduce muy significativamente entre los adultos jóvenes (de 25 a 39). Tanto la familia especializada profesional tradicional, en la que los máximos esfuerzos se orientan a la carrera profesional del marido, como la familia especializada de tipo fordista entre los trabajadores cualificados va cediendo terreno.

Cabe destacar que se despliegan estrategias de especialización en la pareja sobre todo cuando la diferencia entre los niveles de formación entre ambos son acusados. La esposa no trabaja especialmente cuando el nivel de formación del marido es superior al suyo⁶ lo que muestra una vez más que se trata de un tipo de familia basada en la desigualdad en el hogar, y que tiende a reducirse en la medida que se homogeneiza el nivel de formación de sus miembros.

ESTRATEGIAS DE DIVERSIFICACIÓN

Las estrategias de diversificación en la obtención de recursos dan lugar a las familias con más de un ocupado en el hogar. Dichas estrategias implican significados muy distintos y un horizonte temporal diverso según se trate de los dos miembros de la pareja los que estén ocupados o se incluya la ocupación de los hijos. Si se consideran exclusivamente los dos miembros de la pareja están ocupados ambos en un 40,1% de los hogares con pareja y persona principal menor de 65 años cuando esta proporción era del 43,7% en 1994⁷.

Pero el panorama cambia si no se deja de lado el hecho de que en un 25,4% de los hogares se encuentran hijos de 16 y más años que están también ocupados⁸.

6 O dicho de otra manera la hipergamia educativa es claramente superior en las familias especializadas que en la media del conjunto de familias.

7 Esta ligera reducción al tiempo que también descienden los hogares con sólo un ocupado se debe al aumento de los hogares (con pareja y persona principal menor de 65 años) sin ningún ocupado que representaban un 2,8% en 1994 y ahora ascienden al 11,3%. Una exploración de este colectivo nos muestra un segmento creciente de hogares con abandono precoz del mercado de trabajo (prejubilación o jubilación anticipada).

8 Se registra un 4,8% de hogares de estas características en los que sólo están ocupados los hijos que por lo general se corresponden con familias con persona principal madura que por distintas circunstancias (incapacidad, prejubilación, paro) no están los padres ocupados.

CUADRO 1
 TIPOLOGÍA DE LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS EN RELACIÓN A
 LA ACTIVIDAD LABORAL, 2002
 (Familias con pareja y persona principal menor de 65 años)

	Miles de familias	%
FAMILIAS ESPECIALIZADAS	2.859,4	37,6
En persona principal	2.254,4	29,7
En el cónyuge	350,4	4,6
En un hijo	251,9	3,3
En un externo	2,7	0,0
FAMILIAS DIVERSIFICADAS	4.252,0	56,0
Complementaria	1.711,3	22,5
Conyugal tradicional	951,0	12,5
Conyugal no tradicional	315,8	4,2
Filial tradicional	15,5	0,2
Filial no tradicional	269,7	3,6
Externa	159,3	2,1
Asociativa	896,5	11,8
Conyugal	683,6	9,0
Filial	212,9	2,8
Interdependiente	1.289,8	17,0
Conyugal	905,6	11,9
Filial	384,2	5,1
Otras	354,4	4,7
NINGÚN OCUPADO EN LA FAMILIA	485,6	6,4
TOTAL FAMILIAS	7.597,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA, 2.º trimestre 2002.

Por esta razón a continuación se analizan las estrategias familiares teniendo en cuenta la relación de parentesco (persona principal, cónyuge o hijos) y la posición sociolaboral en que se encuentran los miembros ocupados. Más específicamente se ha considerado central si los ocupados se encuentran en una situación similar o homogénea o si se encuentran en posición dispar o heterogénea.

LA FAMILIA COMPLEMENTARIA

Se ha denominado familia complementaria a aquella en la que se encuentran dos ocupados y entre ambos se refleja una situación de heterogeneidad. Es decir, puede detec-

tarse un miembro cuya posición sociolaboral es dominante respecto a la del miembro restante⁹ del que cabe suponer que por lo general aporta los recursos monetarios de forma complementaria. Este tipo de familia incide, por una parte en las relaciones de dependencia/autonomía en el hogar y por otra en la posición del hogar respecto a su entorno; y no sólo por contribuir a una mejor posición económica respecto a otros hogares de parecido nivel sociolaboral de la persona principal si no también por las ventajas que supone (la espiral positiva) la mayor penetración en las redes de información laboral y por tanto también mayores oportunidades de empleo. En 2002, las familias complementarias, en sus diversas modalidades, representan un 22,5% del total.

En la inmensa mayoría de casos se trata de la desigual posición entre el marido con una categoría sociolaboral superior respecto a la esposa, o que trabaja a tiempo completo y la mujer a tiempo parcial. Esta es la situación del 12,5% de los hogares frente a un 4,2% en que la posición es la inversa y la mujer ocupa posiciones superiores en la jerarquía sociolaboral. Lógicamente esta combinación, no tradicional, se concentra en las edades más jóvenes y traduce la mejora que ha experimentado la cualificación y la formación en la mujer española joven-madura¹⁰.

LA FAMILIA INTERDEPENDIENTE Y LA FAMILIA ASOCIATIVA

Cuando trabajan dos miembros en el hogar en posición sociolaboral similar se ha distinguido entre las familias en posiciones de tipo cualificado y no cualificado (familia interdependiente), de las que se encuentran en las categorías de empresarios y asalariados y autónomos expertos o semiexpertos (familia asociativa) dado que suponen una relación tiempo de trabajo/renta muy dispar y en consecuencia estrategias familiares diferentes, sobre todo por lo que respecta a la sustitución de las tareas de autoreproducción por la compra de servicios en el mercado y a la ocupación de las esposas e hijos.

La familia a la que se ha denominado *interdependiente* pretende agrupar a aquellos hogares en los que los recursos derivados de la ocupación de sus miembros implican cierta noción de dependencia mutua para el mantenimiento, tanto del individuo como del grupo familiar. Este tipo de familia refleja un prototipo de familia cualificada postfordista cuyas estrategias laborales se articulan en torno a la obtención de una suma de salarios¹¹. Es en este tipo de familia donde destaca además la ocupación de los hijos. En el 2002 un 17% de los hogares considerados son de este tipo (cuadro 1) y de ellos en un 11,9% trabaja la pareja y en el 5,1% uno de los miembros de la pareja y uno o mas hijos.

La importancia de las ocupaciones de los hijos en estas familias es tal que cuando seleccionamos los hogares con persona principal entre 40 y 64 años (es decir en fase de colocación de los hijos) comprenden al 7,7% de hogares mientras que la proporción de hogares en los que trabaja la pareja es de un 9,4%.

9 Dicha posición desigual puede resultar también de la combinación de un ocupado a tiempo completo y un ocupado a tiempo parcial en la misma posición sociolaboral.

10 La ocupación de la persona principal (o cónyuge) y los hijos se registra en un 3,7% de hogares y como era de esperar refleja situaciones heterogéneas en las que los hijos trabajan en posiciones sociolaborales superiores a la del padre/madre.

11 A los que se suman en muchos casos las prestaciones y subsidios.

Nótese que de haber tenido en cuenta sólo la ocupación de la pareja no se habría hecho patente uno de los rasgos más singulares de la familia española actual, a saber que en las familias de trabajadores cualificados y no cualificados las estrategias se articulan también en torno a la ocupación de los hijos cuando éstos tienen edad de trabajar y no se trata de prácticas coyunturales referidas necesariamente a períodos muy cortos de tiempo.

Es más, en estos últimos años de crecimiento de la ocupación, el trabajo de los jóvenes que residen con sus padres ha aumentado de forma muy considerable, estando ocupados en un 25,4% de los hogares en el 2002 y combinándose con el trabajo de sus progenitores en la mayoría de casos (un 20,6%). En otras palabras, aún cuando ha aumentado de forma muy significativa la ocupación no se ha traducido este proceso en un adelanto de la emancipación, por lo que el resultado es un aumento significativo de la complejidad en los hogares españoles, y en especial en estas categorías sociolaborales.

Además, los resultados parecen indicar una notable reproducción de las categorías sociolaborales entre padres e hijos en los niveles de menor cualificación dado que es este tipo de hogar el único donde destaca el peso de los hijos ocupados en posiciones parecidas a la de los padres.

En este contexto el papel de la madre no ocupada (mayormente inactiva) cobra entonces un renovado protagonismo, sus funciones se prolongan al retrasarse el inicio de la etapa de nido vacío tras la emancipación de los hijos; se priman los esfuerzos de la pronta incorporación de los hijos a la ocupación¹² (para así iniciar sus trayectorias laborales) al tiempo que se maximizan los recursos de tiempo y dinero a través de cubrir en el hogar paterno las funciones básicas de subsistencia (vivienda, sustento, atención afectiva...).

La familia *asociativa* más característica refleja el perfil de familia con elevado nivel de formación y/o cualificación en la que la esposa se ha incorporado de forma estable al mercado de trabajo, representa la *familia profesional* cuyas prácticas respecto a los hijos se basan en la adquisición de credenciales educativas y en la «espera estratégica» para obtener el mejor posicionamiento en el mercado de trabajo. Este tipo de familias se caracteriza, además, por las relaciones basadas en el consenso y la necesaria adecuación entre las expectativas laborales de los dos miembros de la pareja.

En la familia asociativa predomina un perfil de pareja relativamente joven que se corresponde a las cohortes de mujeres más cualificadas que no han abandonado su trabajo remunerado, y dado el incremento acelerado de los niveles de formación y cualificación de los españoles no es de extrañar que esta sea uno de los tipos de familia que más tiende a aumentar. Así si en 1994 los hogares con categoría de autónomos y asalariados expertos y semiexpertos comprendían a un 14,7% en el 2002 alcanzaban a un 21,2%. Por esta razón los hogares en los que trabaja la pareja en estas categorías representa un 9% cuando ocho años antes representaba un 4%¹³.

Por lo que respecta a las fuentes de ingresos este tipo de familia destaca por la importancia de la combinación de asalariado privado y cuenta propia (un 23% de las fami-

12 En un momento de máxima creación de empleo, ahora eso sí, empleo más adaptado a las características de la juventud. Las dificultades de las madres (mujeres más allá de los 45 años y escasa cualificación) para encontrar empleo son mucho mayores.

13 De nuevo se ha de destacar que el segmento de familias asociativas en las que trabajan la persona principal o cónyuge y uno o más hijos ha aumentado de un 1% a un 2,8%.

lias asociativas presentan esta combinación¹⁴) con un peso significativo de la ocupación en la misma empresa¹⁵. El empleo público está también sobrerrepresentado de manera que en un 13,3% ésta es la única fuente de recursos (hay dos o mas empleados públicos en el hogar) aún cuando los datos tienden a indicar que la importancia del empleo público (en ocupaciones que exigen titulación universitaria) ha reducido su papel como fuente exclusiva de recursos.

Dado que la situación predominante es la de la esposa trabajando a tiempo completo y con carreras de tipo profesional (con estudios universitarios o empresaria con trabajadores) estas familias se caracterizan por la menor dedicación al hogar y por adquirir más servicios en el mercado (para la atención a las labores del hogar, la atención a los niños y a los enfermos).

COMPARACIÓN REGIONAL

Las familias con un solo ocupado en el hogar (miembro de la pareja o hijo) tiene un peso muy dispar por comunidades autónomas, hoy por hoy supera el 40% sólo en aquellas comunidades con el PIB per cápita más bajo (Andalucía y Extremadura, Castilla-la Mancha, Murcia y Asturias). Por el contrario, las comunidades donde más las familias diversifican sus fuentes de ingresos por trabajo son aquellas que se caracterizan por una mayor riqueza y dinamismo económico; encabezan la relación con más del 63% de hogares en esta situación Baleares, Cataluña y Madrid.

Pero las estrategias de diversificación suponen panoramas bien distintos si se tiene en cuenta el peso de la ocupación de la pareja o hijos y el nivel sociolaboral; así la tasa familiar de empleo de los hijos es del 52,9% en el conjunto de España pero alcanza el 60% en Baleares y Cataluña y este es el factor crucial que sumado a la importancia de la actividad de la esposa da lugar a que sean las comunidades en cabeza en estrategias de diversificación; por las mismas razones en estas regiones se encuentra la mayor proporción de familias interdependientes (homogéneas en categorías de cualificados y no cualificados) puesto que como se ha mostrado con anterioridad es en estas categorías donde más se encuentran los hijos ocupados en categorías similares a las de sus padres¹⁶.

La diversificación debida a la ocupación en similar categoría de experto y semiexperto (asociativa) está encabezada en el 2002 por Madrid (un 17% cuando la media es del 11,8%) seguida por Navarra y el País Vasco, y también son estas las regiones con más familias de ocupados en posiciones dispares (complementarias)¹⁷ aunque en este caso se encuentran a muy poca distancia Cataluña, Comunidad Valenciana y Baleares.

14 Cuando la combinación asalariado privado y cuenta propia representa un 8,3% en general.

15 La asalariación ha aumentado en general de forma contundente en la segunda parte de los años noventa y la combinación asalariado privado y cuenta propia ha experimentado un crecimiento del 72,8% entre 1994 y el 2002 (no así sólo el trabajo por cuenta propia) por lo que no es de extrañar que esta combinación sea ahora la predominante precisamente en los hogares más característicos de los profesionales liberales.

16 Aunque destacan por el peso de las familias interdependientes las comunidades más especializadas en las actividades turísticas, Baleares y Canarias (un 26 y 21,2% respectivamente cuando la media es del 17%), se ha de matizar que en Canarias la suma de salarios es menos debida a la combinación con el trabajo de los hijos y más al trabajo de la pareja que en el caso de Baleares donde además se añade un segmento más significativo de hogares en esta situación.

17 Que incluyen por lo tanto a alguno de los miembros ocupados en estas categorías de expertos y semiexpertos.

CUADRO 2

TIPOLOGÍA DE LAS FAMILIAS SEGÚN SU RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD LABORAL POR CC.AA., 2002

	Ningún ocupado	Familias Especializadas	Total fam. diversificadas	Diversificadas				TOTAL FAMILIAS
				Complementarias	Asociativas	Interdependientes	Otras	
Andalucía	10,5	45,1	44,4	17,3	8,8	13,3	5,0	100,0
Aragón	5,8	36,3	57,9	22,7	14,0	16,2	5,0	100,0
Asturias (Principado de)	10,3	44,2	45,4	18,1	9,7	12,5	5,1	100,0
Baleares (Islas)	4,3	31,2	64,5	24,0	10,6	26,1	3,8	100,0
Canarias	6,9	37,3	55,8	21,7	9,5	21,2	3,4	100,0
Cantabria	4,7	39,0	56,3	19,6	11,6	17,8	7,3	100,0
Castilla-León	6,6	39,8	53,6	20,8	12,7	14,0	6,1	100,0
Castilla-La Mancha	5,1	42,6	52,3	20,7	10,3	15,0	6,4	100,0
Cataluña	4,3	31,8	63,9	25,9	12,4	21,1	4,6	100,0
Comunidad Valenciana	6,0	36,5	57,6	24,2	10,7	18,4	4,2	100,0
Extremadura	10,5	45,2	44,3	17,2	9,9	11,5	5,8	100,0
Galicia	7,0	36,5	56,5	20,9	10,4	18,2	7,0	100,0
Madrid (Comunidad de)	3,8	32,4	63,7	26,0	17,7	17,3	2,7	100,0
Murcia (Región de)	5,2	42,4	52,4	21,0	10,7	15,7	5,0	100,0
Navarra (Comunidad foral de)	5,4	33,5	61,1	26,9	13,5	16,6	4,1	100,0
País Vasco	4,9	34,9	60,2	28,6	13,3	15,0	3,4	100,0
Rioja (La)	2,1	37,1	60,8	22,0	14,2	19,8	4,8	100,0
Ceuta y Melilla	6,4	39,3	54,3	19,4	10,2	19,9	4,9	100,0
ESPAÑA	6,4	37,6	56,0	22,5	11,8	17,0	4,7	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de EPA 2.º trimestre 2002

CONCLUSIONES

- El crecimiento de las tasas de empleo y en especial, el femenino, ha aumentado el peso de las estrategias de diversificación laboral con una reducción del modelo de especialización del empleo en un sólo miembro de la familia.
- El aumento del empleo de los hijos mayores de 16 años no se traduce en un proceso paralelo de emancipación convivencial sino que se incorpora como un factor más en la construcción de la estrategia laboral de la familia lo que significa un mayor nivel de complejidad. Esta característica destaca en especial entre los hogares cualificados y no cualificados donde el hijo (o hijos) están ocupados en categorías similares a sus padres (familias interdependientes); entonces es cuando adquiere relevancia la denominada emancipación fraccionada de la juventud (se obtienen recursos por el empleo pero no se abandona el hogar familiar).
- En consecuencia se extiende por una parte la familia profesional (experta o semiexperta) donde trabaja la pareja (en posiciones similares o dispares) y por otra la familia cualificada postfordista donde prima la suma de remuneraciones de la pareja y de los hijos en edad de trabajar en una fase que se puede prolongar años.
- Se detecta una clara correlación entre procesos de diversificación en el empleo (varios miembros de la familia ocupados) y mayor dinamismo económico regional, siendo la estrategia de especialización (en un solo miembro de la familia) muy presente en los territorios con menor capacidad propia de generación de renta.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- CARBONERO GAMUNDÍ, M.ª A. (1997): *Estrategias laborales de las Familias en España*, Consejo Económico y Social, Madrid.
- KELLERHALS y otros, (1993): *Microsociologie de la famille*, Presses Universitaires de France, París.
- PIORE M. J. (1992): «Obra, trabajo y acción: experiencia de trabajo en un sistema de producción flexible» en: F. Pyke y otros, *Los distritos industriales y las pequeñas empresas I*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, pág. 193-223.
- REQUENA y DíEZ DE REVENGA, M. (2001a): «Los hogares en Europa, con especial referencia a España», *Condiciones de vida en España y en Europa. Estudio basado en el Panel de Hogares de la Unión Europea* (PHOGUE). Años 1994 y 1995, INE, pág. 31-74.
- REQUENA y DíEZ DE REVENGA, M. (2001b): «Relaciones sociales», *Condiciones de vida en España y en Europa. Estudio basado en el Panel de Hogares de la Unión Europea* (PHOGUE). Años 1994 y 1995, INE, pág. 307-342.
- SPING-ANDERSEN, G. (2000): *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Editorial Ariel, Barcelona.
- TILLY, L. (1987): «Beyond family strategies, what?», *Historical Methods*, núm. 20, págs. 123-126.

Los gastos públicos y la productividad social

VICENTE MARBÁN GALLEGO*

Resumen

En estas páginas se ha analizado como ha influido el crecimiento económico de los últimos años en el bienestar de la población española en un marco de contención de los gastos públicos en términos del crecimiento del PIB. Para ello, hemos partido de un enfoque teórico centrado en el debate sobre los indicadores de medición de las necesidades y capacidades humanas que hemos extrapolado a la práctica mediante el seguimiento de alguno de los indicadores de productividad social disponibles estadísticamente en España agrupados en cinco categorías como son la protección social, educación, demografía, sanidad, I+D, trabajo, vivienda y medio ambiente.

Palabras clave

Necesidades básicas, necesidades intermedias, capacidades, Gasto Público, Teoría de las necesidades humanas.

Abstract

In these pages it has been analyzed the influence of the economic growth and the containment of the public expenditures (as a % of GDP) on the Spanish welfare for the last years. We have begun from a theoretical approach based on the discussion on the human capabilities and human need indicators to conclude with a empirical approach to the evolution of some spanish indicators of social productivity grouped in five categories as are the social protection, education, demography, health, work, housing and environment.

Key word

Basic need, intermediate need, capabilities, public expenditures, Theory of Human Need.

* Doctor en Economía y profesor ayudante de Sociología Económica de la Universidad de Alcalá (Departamento de Fundamentos de Economía e Historia Económica). Autor de diversas publicaciones relacionadas con el Tercer Sector y el voluntariado. Entre los últimos trabajos se incluye su participación en el proyecto de investigación CYCIT «*La última red de protección social en España*» en colaboración con IIESA-Madrid. Actualmente está colaborando en una amplia investigación sobre el sector voluntario para la Fundación FOESSA.

INTRODUCCIÓN

A finales de la década de los 90 y muy en los albores del nuevo siglo los grandes agregados macroeconómicos han puesto de manifiesto evidentes signos de crecimiento económico y reducción del desempleo. Como indicadores de lo macro y gracias a su supuesta capacidad de síntesis para transmitirnos si nuestro país «va bien o va mal», la sensación popular parece ser de que el nivel de bienestar de la población española tiende indefectiblemente a mejor. Sin embargo, tal percepción puede que no sea más que un espejismo si más allá de atender a la capacidad de compra atendiésemos, usando la terminología de Sen, a nuestra capacidad de ser y hacer más cosas para mejorar nuestras condiciones de vida. En realidad, incluso aceptando que exista una relación directa entre el crecimiento económico y una mayor capacidad adquisitiva de la población, esto no garantizaría un mayor bienestar humano si no se dan las condiciones redistributivas adecuadas para que tal crecimiento no acentúe las desigualdades sociales y merme la productividad social. Baste recordar como el crecimiento económico y la reducción del paro en EEUU y en Gran Bretaña durante las administraciones Reagan y Thatcher acentuó el deterioro de la calidad de vida de sus ciudadanos en vez de mejorarla. Expresándolo en términos del enfoque de las capacidades humanas desarrollado en los 80 por Sen, el crecimiento económico no sólo debe servir para aumentar los recursos de las personas sino sobre todo para mejorar las condiciones de la población (acceso a servicios médicos, educativos...) y sus *capacidades* para decidir sobre sus niveles de bienestar, su modo de vida o su libertad de elección (Sen, 1997[1984]).

Partiendo de esta premisa, en este trabajo se pretende contextualizar la influencia del Gasto Público en nuestro bienestar social en un marco de crecimiento económico, enfocándolo más desde la perspectiva de las capacidades y de la satisfacción de necesidades humanas que desde la perspectiva de los recursos económicos. Para ello, comenzaremos introduciendo algunas reflexiones sobre la medición del bienestar humano y los debates suscitados en torno al establecimiento de unos indicadores sociales consensuados no sólo para establecer comparaciones internacionales sino también para analizar si su alteración puede afectar a la productividad social de un país. En el caso de España analizaremos si tal productividad se ha contenido a la par que lo han hecho los gastos públicos desde bien entrada la segunda mitad de los noventa en un contexto de crecimiento económico que podría acercarnos a los niveles de bienestar medios de la UE. Para ello se comparará la evolución de tales gastos públicos con la de una serie de indicadores relacionados más directamente con la *productividad social*, es decir con la *capacidad* de la sociedad de generar transacciones fáciles de orden social, político, y cultural para fortalecer la participación y la distribución de la riqueza, como son los indicadores de educación, sanidad, protección social, trabajo, vivienda o el medio ambiente.

En este empeño a priori somos conscientes de dos limitaciones: en primer lugar, la dificultad de obtener datos actualizados desde 1999 para gran parte de los indicadores y la perspectiva temporal de la que se dispone en este trabajo (1995-2000) puede resultar aún insuficiente en algunos casos para comprobar que tal reducción en el Gasto Público, de producirse, se traduce en un deterioro inmediato de determinados indicadores micro-sociales ya que la relación entre ambos no es instantánea. En segundo lugar, en la medida de lo posible hemos prescindido de lo hipotético que supondría analizar lo que tales

indicadores podrían haber mejorado si los gastos públicos no se hubieran reducido, a sabiendas de que, de haber sido así nuestras diferencias con la UE se podrían haber reducido como bien nos recuerda Navarro (2002, p. 48) con un claro ejemplo: «si el Gasto Público hubiera continuado siendo el mismo porcentaje que en 1995, el Estado habría tenido 19.232 millones de euros más en 1998, cantidad suficiente para aumentar las pensiones hasta la media de la UE».

REFLEXIONES SOBRE LA MEDICIÓN DEL BIENESTAR HUMANO Y DE LAS NECESIDADES HUMANAS

El debate sobre la elaboración de indicadores adecuados para medir la productividad social y el desarrollo humano sigue vigente en la actualidad desde que resurgiera en los años 60 en un intento por medir el bienestar humano más allá de consideraciones monetarias relacionadas con la Renta Nacional de un país. Indicadores de este tipo como el Producto Interior Bruto (PIB) no reflejan el bienestar social real de la población al no incluir en sus cálculos cuestiones no monetizables tan vitales para el desarrollo humano como la producción agrícola para el autoconsumo, tan importante en los países menos desarrollados, la economía sumergida y las condiciones de precariedad de los puestos de trabajo inmersos en ella, el trabajo doméstico, la ayuda voluntaria o el deterioro ambiental, el cual incluso podría aumentar el PNB de un país que prefiriera sobreexplotar sus recursos frente al de otro que los conserva¹.

Conscientes de las limitaciones de este indicador, durante los años 60 se van proponiendo otros más relacionados con el «nivel de vida» de la población como el planteado por Drewnowski y otros en colaboración con el Instituto de Investigación del Desarrollo Social de las Naciones Unidas o el análisis de indicadores sobre las «necesidades humanas» desarrollado en 1976 por la Organización Internacional del Trabajo en su Declaración de Principios y en el Programa de Acción para una Estrategia de Desarrollo de las Necesidades Básicas. Sin embargo, en los años 80 estos intentos van perdiendo relevancia tanto por la escasa atención prestada a las necesidades básicas por parte de la política neoliberal de ajuste estructural del Fondo Monetario Internacional con respecto a los países del Tercer Mundo (Doyal y Gough, 1991) como por la ausencia de un consenso conceptual sobre indicadores fiables debido a las críticas sobre su falta de objetividad (Rist, 1980) o de autonomía política y cultural como indicadores universales.

¹ El PIB al no recoger ni la depreciación del capital natural ni los gastos defensivos para proteger el medio ambiente estaría computando como ingreso algo que afecta negativamente a la calidad de vida de la población. Al no incluir la depreciación del capital natural (cosa que por cierto, si se hace con el capital hecho por el hombre) podría ocurrir, por ejemplo, que el ingreso derivado de la tala indiscriminada de la madera de un bosque aumente el PIB de ese país sin tener en cuenta que eso afecta negativamente a sus recursos naturales, al bienestar de sus ciudadanos y posiblemente al del resto del mundo (véase por ejemplo el caso de Brasil, un país que si sobreexplotara sus recursos forestales al máximo sería una de las primeras potencias económicas del mundo en términos del PIB). En el caso de los gastos defensivos, también se da el caso, por ejemplo de que gastos adicionales en sanidad y medicamentos por enfermedades causadas por la contaminación se consideren un beneficio para el PIB cuando en realidad para el ciudadano son un «mal necesario» o una «necesidad lamentable» (Jacobs, 1996).

Sobre esta fundamentación crítica, entrados los años ochenta se profundiza en la construcción de indicadores más universales distinguiendo básicamente lo que son necesidades universales como la salud o la alimentación básica de otras necesidades relativas y más subjetivas sometidas a consideraciones culturales, políticas o a la satisfacción que cada individuo les asigna en función de sus capacidades.

Este camino es reabierto por Amartya Sen, al distinguir los productos en sí mismos del conjunto de características («characteristics») que esos productos nos ofrecen, las cuales son percibidas de forma distinta según la función («functioning») que representen en cada persona. Por ejemplo, mientras unos individuos valoran el almuerzo únicamente por su característica más básica de satisfacer el apetito, otros además valoran otras características adicionales como son la posibilidad de reunirse con la familia o con los compañeros de trabajo mientras comen². Esto pondrá de manifiesto la dificultad de extraer conclusiones generales sobre la valoración «objetiva» de indicadores de bienestar social al estar sometidos a una amplia variedad de características universales muy subjetivas. Para ello Sen propone aproximar éstas mediante un subconjunto de características universales que contribuyan a la satisfacción de necesidades básicas como la salud o la educación en diferentes culturas con el fin de desarrollar las capacidades de la población no tanto para tener más recursos como para poder decidir que hacer con ellos, para lo cual colaboraría con la ONU como consultor desde 1990 en la construcción del Índice de Desarrollo Humano (IDH)³.

Integrándose con el análisis de Sen, autores como Doyal y Gough desarrollan su Teoría de las Necesidades Humanas proponiendo una clasificación de indicadores que diferencian entre necesidades básicas y necesidades intermedias. Las necesidades básicas según ellos «se aproximarían a lo que Sen denomina como “functionings” (Doyal y Gough, 1991, p. 156) y estarían relacionadas con aquellas necesidades mínimas que los individuos deben tener satisfechas para tener opción a participar de una manera efectiva en un estilo de vida y a desarrollar objetivos propios. Entre estas necesidades contemplarían cuestiones como la salud básica (desagregada en subcategorías como las posibilidades de supervivencia o discapacidad física) y la autonomía personal (desorden mental, carencias cognitivas y falta de oportunidades para acceder a la actividad económica). Por otra parte, las necesidades intermedias (o «características de satisfacción universal») serían necesidades de segundo orden que los individuos de cualquier cultura deberían poder desarrollar para contribuir a que las necesidades básicas se cubran con éxito. Por ejemplo,

- 2 Para SEN lo que la característica es al bien, la función es a la persona; por ejemplo, el almuerzo tiene unas características propias de un bien como son suministrar calorías o juntarnos alrededor de la mesa con otras personas, mientras que esas características al relacionarse con personas se derivan en funciones («functionings») como vivir sin falta de calorías o fomentar nuestras relaciones sociales. «Las características representarían como una abstracción de los bienes mientras que las funciones representan rasgos personales que nos indican lo que una persona está haciendo» con ese conjunto de características (Sen, 1997[1984], p. 317). Por extensión, denomina «capacidades» («capabilities») a la libertad de elección entre las funciones («functionings») que cada persona tiene (almorzar para vivir sin falta de calorías o para fomentar nuestras relaciones sociales).
- 3 El IDH se basa en tres indicadores: longevidad (medida en función de la Esperanza de vida al nacer), nivel educativo medido en función de una combinación de alfabetización de adultos (ponderada en dos tercios), y tasas de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (ponderada en un tercio) y nivel de vida medido por el PIB per cápita real.

las necesidades básicas de tener una esperanza de vida aceptable, no tener una discapacidad física severa o no ser analfabeto serían indicadores de mínimos que supondrían un primer paso, el más básico, para tener posibilidades de acceder a un estilo de vida determinado, mientras que necesidades intermedias como tener asistencia médica, acceso a la vivienda o a la educación formalizada supondrían necesidades de segundo orden que tendrían que cumplir dos requisitos: ser universalmente necesarias y que contribuyan a desarrollar o mejorar las condiciones básicas (es decir, mejorar la esperanza de vida, reducir los riesgos de sufrir discapacidades físicas severas o dejar de ser analfabeto)⁴. Estas necesidades intermedias se agruparían en 11 categorías: nutrición adecuada y agua potable; alojamiento adecuado, condiciones laborales no peligrosas, medio ambiente seguro, servicios sanitarios suficientes, atención infantil adecuada, relaciones sociales primarias, seguridad física, seguridad económica, educación básica, acceso a medios de control de la natalidad y de atención a menores⁵.

A pesar de estos intentos, el debate en torno a la validez de los indicadores sociales más reconocidos sigue vigente en lo que afecta a su contrastación empírica, a su nivel de desagregación o a su carácter compuesto (Doyal y Gough, 1991). Indicadores compuestos como el Índice de Calidad de Vida o el Índice de Desarrollo Humano son interesantes por su capacidad de síntesis para transmitir de una manera aproximada las diferencias relativas entre los países con respecto a la longevidad, la educación o los recursos, sin embargo, no permiten profundizar en la evolución ni en las diferencias entre las causas que afectan al resto de categorías (medio ambiente, condiciones laborales...) que influyen en las necesidades más básicas incurriendo además en el riesgo de que buenos y malos indicadores se entremezclen apareciendo compensados bajo un único índice único.

En este sentido la Teoría de las Necesidades Básicas de Doyal y Gough esquivada sólo alguna de estas limitaciones. Por una parte, resuelve el problema de la utilización de indicadores compuestos proponiendo una clasificación de indicadores abierta y desagregada que incluye categorías sociales, económicas, laborales, o ambientales muy diversas. En cuanto al problema de la desagregación y distribución, lo resuelven en parte al basar la medida de los indicadores de necesidades básicas no en un ámbito interindividual sino en estándares absolutos «óptimos» donde la referencia a alcanzar en el largo plazo o *nivel óptimo* es el país con el mejor promedio de indicadores básicos de cada grupo de desarrollo al que pertenezca (según los autores en el momento de su estudio Suecia lo sería para los países desarrollados, Costa Rica para las naciones de renta media y Sri Lanka para los países menos desarrollados). Mientras que para las necesidades intermedias proponen como referencia «la cantidad mínima de satisfacción de necesidades intermedias requerida para producir el nivel óptimo de necesidades básicas» propuesto anteriormente (Doyal y Gough, 1991, p. 162).

No obstante, este modelo no soluciona otras limitaciones relacionadas con su contrastación empírica y su grado de economía. En cuanto a la primera, los mismos autores reconocen su limitación como teoría en sí misma ante la dificultad de validar en la prác-

4 El listado de indicadores de necesidades básicas e intermedias es abundante y puede consultarse en las páginas 190 y 219-220 de Doyal y Gough (1991).

5 Nótese que, por ejemplo, no incluyen las relaciones sexuales al entender que para algunas personas no son necesarias para cubrir necesidades básicas como vivir saludablemente y con plena autonomía.

tica muchos de los indicadores propuestos por la falta de datos comparativos. Un buen ejemplo lo tenemos en el trabajo de Gough y Thomas (1994) quienes reducen sustancialmente el listado de indicadores de Doyal y Gough ante la escasez de datos suficientes a escala internacional. En segundo lugar, en lo que podría considerarse como una limitación colateral de su riqueza de asociación y combinación, pierde su grado de economía, es decir, la capacidad de producir una imagen simplificada de la productividad social, que los indicadores compuestos si tienen, y que dificulta a ésta Teoría de las Necesidades Humanas contrapesar el efecto de indicadores macroeconómicos como el PIB o «competir en titulares» con indicadores más resolutivos como el IDH.

En cualquier caso, en el análisis que proponemos a continuación adoptaremos una metodología más próxima a los planteamientos de Doyal y Gough en cuanto a una clasificación abierta de indicadores que rehuye a cualquier agregación adaptándolos a la realidad estadística española.

LA EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y LOS INDICADORES DE BIENESTAR SOCIAL EN ESPAÑA

La relación entre el Gasto Público y la productividad social se justifica en tanto que el primero garantiza tanto el desarrollo de las necesidades básicas como de las necesidades intermedias de una manera suficiente para generar transacciones fáciles de orden social, político, y cultural y fortalecer así la participación y la distribución de la riqueza (productividad social). Un buen ejemplo de ello lo ofrecen Gough y Thomas (1994) al demostrar la significativa asociación del gasto público social con indicadores como la esperanza de vida o el analfabetismo o con otros indicadores agregados como el *Índice de Calidad de Vida* o el *Índice de Desarrollo Humano* reconocidos internacionalmente.

En el caso de España el impacto del crecimiento del Gasto Público en el bienestar social a finales de los 80 y principios de los 90 se ha mostrado claramente redistributivo en un buen número de investigaciones, especialmente en servicios como la sanidad o los servicios sociales, mientras que en la reducción de la pobreza su capacidad ha sido más limitada entre otras cosas porque la intensidad protectora ha sido baja en esos años (Rodríguez Cabrero, 1995)⁶. Sucede, empero que el retroceso del Gasto Público (como porcentaje del PIB) que se ha producido desde 1996 hasta situarnos en la actualidad en los niveles de 1986 nos hace sospechar que nuestros niveles de bienestar cuanto menos no han mejorado. Así parece desprenderse de nuestro retroceso en el ranking internacional de niveles de calidad de vida medido a través del IDH en el que hemos pasado de situarnos entre el noveno y el undécimo lugar hasta 1998 a la posición 21 en 1999. No obstante, a pesar de la utilidad de estos indicadores compuestos, posiblemente sea la evolución del Gasto Público y su impacto en una serie de indicadores susceptibles de verse

6 Lo cual nos significa que no tengan su importancia como ponen de manifiesto los análisis realizados con el PHOGUE indicando que las prestaciones sociales reducirían la tasa de pobreza a la mitad de la que habría si no existiesen (Cáritas, documento de trabajo, junio 2001)

afectados por recortes en éste (cuadro 1)⁷ lo que pueda representar una medida más aproximada de cómo se ha visto afectada nuestra productividad social.

TABLA I

PROPUESTA TENTATIVA DE INDICADORES DE ANÁLISIS DE LA PRODUCTIVIDAD SOCIAL

CONCEPTO	INDICADOR
Protección social	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Prestaciones sociales por habitante (asistencia sanitaria, en dinero por persona >65 años, desempleo en dinero por persona en paro) ✓ % de personas con acceso a servicio a domicilio sobre total de solicitantes ✓ Plazas públicas de residencia sobre la población > 65 años ✓ Porcentaje de adultos que son cuidados en el hogar ✓ Personas mayores de 65 años que viven solas ✓ ...
Educación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tasas brutas y netas de escolaridad ✓ Ratio alumnos por profesor ✓ Tasas de analfabetismo de > 15 años y de mujeres ✓ Gasto en educación por alumno ✓ Tasa de finalización de estudios ✓ Tasa de idoneidad ✓ Número de artículos por cada 100 investigadores en el Sector Público ✓ Gasto Público por artículo publicado ✓ Número y uso de ordenadores en las escuelas ✓ Estudiantes por ordenador ✓ Alumnos matriculados en cursos de doctorado ✓ Tesis doctorales aprobadas ✓ Ratio tesis totales aprobadas sobre n.º de alumnos matriculados en cursos de doctorado 5 años antes (en %). ✓ ...
Sanidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hospitales por 100.000 habitantes ✓ Camas en funcionamiento por 1.000 habitantes ✓ Personal sanitario por cada 100.000 habitantes ✓ Personal sanitario por 100 camas en funcionamiento

7 Los indicadores propuestos en el cuadro 1 son sólo indicadores tentativos aceptablemente disponibles estadísticamente y con las limitaciones que conllevan análisis longitudinales de este tipo como son la escasa disponibilidad de datos para los años de la serie más recientes.

CONCEPTO	INDICADOR
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recién nacidos con bajo peso ✓ Enfermos circulatorios por 1000 habitantes ✓ Defunciones por causas ✓ ...
I+D, Tecnologías de la información	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas con acceso a internet ✓ Recursos humanos ocupados en ciencia y tecnología. ✓ Gasto Público en I+D por artículo publicado ✓ Pcs por cada 1000 personas ✓ ...
Demografía	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esperanza de vida al nacer ✓ Tasas de mortalidad infantil ✓ Mortalidad maternal ✓ Mortalidad evitable ✓ ...
Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Accidentes de trabajo ✓ ...
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de vivienda protegida ✓ ...
Medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.º incendios forestales ✓ ...

A priori, la percepción popular más o menos generalizada de que nuestro nivel de bienestar es similar al del resto de la UE podría cuestionarse si utilizásemos como herramienta de análisis un agregado macroeconómico como los niveles de gasto por habitante en consumo final de los hogares y las ISFLSH (Instituciones sin fin de lucro al servicio de los hogares), lo que nos sitúa en el año 2000 a la cola de la UE, salvo Grecia y Portugal, con algo más de 2.100 euros per cápita menos que la media europea (13.130 €) (Eurostat). Mas allá de consideraciones macroeconómicas, igualmente estudios como el Panel de Hogares de la UE de 1996 nos sitúan entre los tres países con los mayores porcentajes de hogares que no puede permitirse calefacción adecuada en la vivienda (53,4%), vacaciones al menos una semana al año (50,5%) o renovar parte del mobiliario (59,1%) con cifras muy superiores a la media europea (13%, 30,3%, 40,1% respectivamente) (Eurostat, PHOGUE, Ciclo 3, 1996). Veamos como esta situación está conviviendo en los últimos años con la exigencia europea de estrictas políticas de equilibrio presupuestario que están afectando negativamente a la evolución del Gasto Público en España y que no están siendo cumplidas por otros países con mayores índices de desarrollo social y económico que el nuestro.

TABLA I
EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS PÚBLICOS EN ESPAÑA Y UE (%/PIB PM)

	1990	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Gasto Público:									
✓ España	43,0		46,2	45,4	44,3	42,7	42,2	41,8	41,5
✓ UE 15	48,9		51,3	50,9	50,7	49,0	47,9	47,8	47,3
GP protección social:									
✓ España	20,5	24,0	22,8	22,1	21,9	21,4	21,6	21,1*	
✓ UE 15	25,4	29,0	28,6	28,5	28,7	28,2	27,7		
GP educación									
✓ España	4,2	4,9	4,8	4,7	4,7	4,6	4,6	4,5	4,5(p)
GP sanitario (1991)									
✓ España	5,5	6,0	5,9	5,5	5,5	5,4	5,4	5,4	5,4
✓ UE 15**	5,6	6,3	6,2	6,1	6,2	6,1	6,0	6,0	6,0
GP en I+D									
✓ España	0,85	0,9	0,85	0,85	0,87	0,86	0,89		
✓ UE 15	1,99	1,98	1,94	1,92	1,9	1,91	1,91		
GP en Medio ambiente (1991)									
✓ España	0,97	1,20	1,02	1,18	1,13				

Fuente: —Gasto Público: EC Economist Data Pocket Book, Eurostat; —Gasto Público en protección social: Informe económico-financiero 1998 Eurostat, * Previsión Anuario Eurostat 2002; —Gasto Público en educación: MECD; —Gasto Público en sanidad: OCDE, Health data 2002, ECO-SALUD OCDE 2000:**: UE 15 sin incluir a Francia entre 1991-1994; —Gasto Público en I+D: INE; -Gasto Público en medio ambiente: INE, Anuario Estadístico de España, 2001.

Como se observa en la tabla I simplemente con haber mantenido el porcentaje de Gasto Público sobre el PIB que teníamos en 1994 (46,2%), hubiésemos podido aproximarnos considerablemente a los niveles actuales de Gasto Público de la UE. No obstante, el Gasto Público total ha retrocedido a los niveles del 41% del PIB que teníamos en 1986 y nuestras diferencias con la media europea siguen manteniéndose, y acentuándose desde 1996, alrededor de los 6 puntos porcentuales, lo que nos sitúa en las últimas posiciones de la UE junto a otras «economías emergentes» como Grecia, Irlanda o Portugal. Este retroceso se extiende de una manera similar a las distintas vertientes del gasto:

El *Gasto Público en protección social* sigue siendo el más bajo de la UE salvo Irlanda y aunque la contención también se ha producido en el resto de Europa ésta ha sido todavía mayor en España entre 1993 y 1998 (-2,4; UE= -1,3). En cuanto a la estructura del gasto social, apenas ha variado entre 1997 y el año 2000 manteniéndose en este período el predominio de las prestaciones sociales dedicadas a vejez (41%), enfermedad (28%) y desempleo (13%). Con respecto a la UE, ésta última prestación es la única a la que seguimos dedicando un mayor porcentaje sobre el PIB que la media europea debido a nuestras mayores tasas de paro, y eso a pesar de haber disminuido su peso del 14% al

12% de las prestaciones sociales totales entre 1997 y el año 2000 (Indicadores Sociales en España, 2001: Anuario de Estadísticas Laborales y de Asuntos Sociales, MTAS). Como contraste, resaltar que entre las menores funciones de gasto siguen destacando nuestras diferencias con respecto a la UE en 1998 en prestaciones sociales para vivienda (0,1% PIB; UE= 0,6%), familia e hijos (0,4%, UE= 2,2%) y para exclusión social (0,2%; UE= 0.4%).

El *Gasto Público en educación*, tras el crecimiento sostenido experimentado a principios de los noventa empieza a descender a partir de 1994 hasta estancarse en los últimos años en el 4,5% del PIB. Con respecto a 1993 supone un descenso de 0,4% del PIB, equivalente aproximadamente a 3.000 millones de euros. Esta evolución nos situó en 1997 en posiciones intermedias en el ranking europeo aunque todavía un 0,4% por debajo de la media de la UE (5,1%) en ese año (OCDE, Education at a Glance 2000). No obstante, no sucede lo mismo con la relación entre la financiación pública y la privada de los centros educativos no universitarios en la que ocupamos la tercera posición de la UE en el porcentaje que supone la segunda (25%) en relación a la primera (75%) sólo por detrás de países de tradición anglosajona como Irlanda (28%, 72%) o el Reino Unido (27%, 73%).(OCDE, Education at a Glance 2000).

El *Gasto Público sanitario*, en línea con la evolución general del Gasto Público también ha retrocedido a medida que avanzaban los años noventa y de nuevo nos situamos por debajo de la media europea en el 2000 como el cuarto país con un menor porcentaje de gasto sanitario sobre el PIB sólo por delante de Grecia (4,7%), Irlanda (4,8%) y Portugal (5,2%) (OCDE, Health data 2002, OCDE, ECO-SALUD 2000).

Finalmente, el *Gasto Público en medio ambiente* apenas ha experimentado grandes avances, al menos sobre la información de la que se dispone en el último anuario del INE, mientras que el *Gasto Público en I+D*, aunque aumentó notablemente a finales de los años ochenta de los que se partía de niveles muy bajos (0,61% en 1986), durante los años noventa se ha estancado en el 0,9% del PIB, lo que nos sigue situando a menos de la mitad de la media europea (1,91% en 1998).

La contención del Gasto Público es evidente y, como veremos, así se refleja en un buen número de los indicadores de bienestar propuestos en el cuadro I (cuantificados en el anexo de tablas) aunque no así en otros, bien porque el deterioro todavía no se ha manifestado en el período de tiempo analizado o bien porque en aquellas partidas de gasto que afectan a esos indicadores concretos el recorte no se ha producido.

Si trabajamos sobre el análisis de tales indicadores veríamos como en aquellos relacionados con la *protección social* partimos de cierta desventaja con la UE debido a nuestros menores porcentajes del PIB, salvo en desempleo, dedicados a todas las funciones de la protección social, especialmente vivienda, familia e hijos y exclusión social. En primer lugar, aunque las variaciones porcentuales interanuales de las prestaciones sociales han sido muy erráticas pero positivas entre 1997 y el año 2000 (tabla A2 del anexo) no significa que la intensidad protectora no se haya reducido ya que tales incrementos siguen siendo insuficientes para atender a las crecientes necesidades de la población derivadas de su envejecimiento, de la creciente inmigración, del suave repunte de la natalidad y de la demanda de mayores servicios de atención infantil por parte de una población femenina más formada que no renuncia incorporarse al mercado laboral. Además, estos incrementos son insuficientes para reducir nuestra excesiva distancia con respecto a la UE. Así

nos encontramos con que España es el país de la UE en el que más adultos son cuidados por los miembros del hogar (3,5%) tanto porque nuestro tamaño medio del hogar es mayor como porque la atención asistencial es muy inferior en España con respecto a la mayoría de esos países (Eurostat, PHOGUE, 1996). Concretamente, se observa cómo las personas mayores de 65 años que viven en el hogar han aumentado considerablemente entre 1990 y 1998 (tabla A2) mientras que los servicios domiciliarios para atenderlos sigue siendo muy insuficiente ya que tan sólo da cobertura al 1,6% de éstos frente al 4,5% de la UE o al 19,5% de los países del norte de Europa (Navarro, 2002). Algo similar ocurre con la cobertura de servicios públicos para la atención infantil que en España sólo atendía entre 1990 y 1994 al 2% de los niños menores de tres años frente al 16% de media en la UE (Flaquer, 2000).

Esta insuficiente cobertura de la educación de los menores de 3 años contrasta con el importante crecimiento y niveles netos de escolarización de los niños entre 3 y 5 años experimentado durante los años noventa (curso 1996/1997: 67% en niños de 3 años, 99% en niños de 4, 100 en los de 5 años, MECD, INCE) y con el descenso en las tasas de analfabetismo, especialmente de las mujeres (3,2%, tabla A1) en las que aún disponemos de unos niveles inferiores a la mayoría de los países de la UE salvo Portugal (curso 99/2000= 10,1%) y Grecia (4,1%) (UNESCO: Institute for Statistics, 2002).

En general, la evolución de los *indicadores educativos* en la década de los noventa ha sido favorable, no obstante los niveles actuales todavía son insuficientes para lo que se supone que debe ser una educación de calidad, máxime cuando España sigue siendo uno de los tres países de la UE con un menor gasto por estudiante en instituciones públicas y privadas (año 1997, OCDE: Education at a Glance, 2000). Veamos algunos ejemplos.

La evolución de la tasa idoneidad ha sido muy positiva especialmente a los 8 y a los 12 años y, aunque para los 15 años también a mejorado, su nivel del 60% es todavía muy bajo. Algo similar ocurre con la tasa de finalización de estudios en las mujeres, que permanece estancada entre 1990 y 1997 sólo en un 47% de ellas que obtuvieron el título de bachiller (INE, Indicadores Sociales en España, 2001). Igualmente, el porcentaje de población española entre 25-59 años que ha terminado al menos la enseñanza secundaria es del 37,7% que, con la excepción de Portugal, es el más bajo de la UE en el año 1999 cuya media fue del 61,8%. En cuestiones de aprendizaje, la evaluación del INCE (Instituto Nacional de Calidad y Evaluación) en su último trabajo que alcanza sólo hasta 1997 refleja que una media del 25% de los alumnos de 14 años y un 33% de los de 16 muestran unos resultados muy distanciados de lo que serían unos objetivos educativos mínimamente aceptables. Otro indicador es el ratio alumnos por profesor en el que la evolución ha sido igualmente favorable para la educación infantil, primaria, EGB y secundaria y para las licenciaturas (tabla A1) lo que, según el INCE y la OCDE situándonos en posiciones intermedias de los países desarrollados. No obstante, este indicador debe tomarse con cautela por varias razones: En primer lugar, porque este ratio ha empeorado considerablemente en el primer ciclo de la educación universitaria pasando de 19,2 alumnos por profesor a más de 30 como consecuencia de la disminución del profesorado y el aumento de los alumnos matriculados entre 1991 y 1998. En segundo lugar, porque como afirma el propio INCE es un ratio que mide los alumnos a los que «toca» cada profesor no los alumnos por clase, con lo que una ratio baja es compatible con un número medio de alumnos elevado. Por último, porque en este ratio hay un importante trasfondo demo-

gráfico que implica una contención en los alumnos matriculados más que un incremento proporcional de la plantilla de profesores.

Igualmente útiles para medir la productividad social en relación a la educación serían los estudiantes por ordenador, la participación de los padres en los centros educativos, el ratio tesis totales aprobadas sobre el número de alumnos matriculados en cursos de doctorado 5 años antes, el número de artículos publicados por cada 100 investigadores en el sector público y el Gasto Público en I+D por artículo (tabla A1). Según el INCE, nuestros niveles en los dos primeros son muy insuficientes. Concretamente España se situó en 1995 entre los países con un mayor número de alumnos por ordenador (97) de los países de la OCDE mientras que tan sólo dos de cada 10 padres de alumnos participó en actividades extraescolares y únicamente el 2% lo hizo en los procesos de enseñanza-aprendizaje (si bien es cierto que la causa del déficit en este indicador no puede atribuirse directamente a la contención del gasto en educación). Con respecto al ratio calculado entre las tesis aprobadas y los alumnos matriculados en cursos de doctorado⁸ los resultados nos indican que a pesar de que los valores absolutos han aumentado sustancialmente, la relación entre ambos entendida como una especie de «productividad doctoral» ha disminuido entre 1997 y 1999 pasándose de casi 15 tesis aprobadas sobre el total de matriculados cinco años antes a tan sólo 11. Un retroceso que también ha experimentado el Gasto Público en I+D por artículo a pesar de que la producción científica de artículos por investigador ha aumentado casi un 30% (INE, 2001)

En cuanto a los *indicadores sanitarios*, la reducción del Gasto Público en este concepto coincide con el empeoramiento o el estancamiento de algunos de los principales ratios de productividad y calidad de la atención hospitalaria. De esta manera, aunque el personal sanitario por cada 100 camas en funcionamiento ha aumentado entre 1990 y 1995, el porcentaje de la población española mayor de 16 años que trabaja en la sanidad pública (el 2%) sigue siendo menor que la media de la UE (5%) (Employment in Europe, Comisión Europea, 1999). No obstante, el problema sigue siendo el retroceso en el porcentaje de camas en funcionamiento por cada 1.000 habitantes (tabla A3) y el estancamiento en el número de hospitales por 100.000 habitantes (sigue estancado en dos hospitales por cada 100.000 personas). Si a ello añadimos nuestros bajos niveles de productividad hospitalaria (10,7 ingresos por cada 100 camas y 8,5 días de estancia media) en comparación con otros países con un número de camas por habitante similar (Irlanda: 14,9 ingresos, 6,7 días; Noruega: 14,7; 6,5) (Rico y Sabés, 2000) vemos que la reducción del gasto sanitario no estaría justificada salvo por razones de un estricto equilibrio presupuestario.

Algo muy distinto ocurre con los *indicadores demográficos*, en los cuales a pesar de contar con una elevada mortalidad laboral y en accidentes de tráfico como después veremos mantenemos una evolución favorable y unos niveles superiores a la media europea en la Esperanza de vida (78,7 años en 1998; UE=77,8) y en las tasas de mortalidad infantil (4,9 λ ; UE=5,2 λ). Igualmente favorable está siendo la evolución de la tasa de mortalidad evitable o muertes por enfermedades sensibles a la prevención primaria por cada

8 Se han tomado como referencia los cinco años ya que es el tiempo exigible requerido para finalizar la tesis sin prórroga.

10.000 defunciones⁹ que se ha reducido un 21% durante la década de los noventa (tabla A5).

Sucede, empero que, la elevada esperanza de vida de la población española contrasta con el deterioro de otros indicadores que afectan muy directamente a la «esperanza» calidad de vida diaria de la población como son los relacionados con *el medio laboral, la vivienda y el medio ambiente*. En este sentido, algunos de los indicadores manejados muestran pocos síntomas de mejora en los últimos años, más bien todo lo contrario. Por ejemplo, los accidentes de trabajo han aumentado significativamente durante los años noventa como también lo han hecho el número de incendios forestales y la superficie forestal afectada (éstos dos últimos prácticamente han llegado a duplicarse durante la década pasada) (tabla A6). En cualquier caso, es probable que el deterioro de estos últimos indicadores no pueda atribuirse directamente a la reducción del Gasto Público, pero no ocurre lo mismo con la construcción de viviendas públicas protegidas. Concretamente, si durante la primera mitad de los ochenta representaban el 60% de las viviendas totales construidas (según el Banco de España, Diario el País, 4/10/2002), en los años noventa este porcentaje ha ido reduciéndose del 24% a sólo el 13% (INE).

Para concluir, merece una mención expresa la situación de los *indicadores de I+D* relacionados más directamente con los hogares españoles. En este sentido, nuestra situación sigue siendo claramente desfavorable en el entorno europeo si tenemos en cuenta que, a pesar de haber aumentado significativamente el porcentaje de la población activa ocupada en puestos de trabajo relacionados con la ciencia y la tecnología (tabla A4), todavía tenemos tanto uno de los ratios de computadoras por persona más bajo de la UE (Atlas del Banco Mundial 1999) como el menor porcentaje de personas con acceso a internet desde el hogar (15,7%), junto con Grecia, de la UE (28,4%) (Comisión Europea, DG Sociedad de la Información).

En definitiva, este recorrido refleja que no sólo mantenemos las distancias en los porcentajes de gasto público en términos del PIB con respecto a la UE sino que también, como cabría esperar, las mantenemos en los indicadores de productividad social analizados. Incluso en el hipotético caso de que la contención del Gasto Público hubiera ido acompañada de una mejor gestión de los recursos esto no parece haberse percibido en los indicadores analizados en los que todavía ocupamos las últimas posiciones. En este sentido, la estricta disciplina al principio de equilibrio presupuestario o de «déficit cero» más allá de la consideración de nuestros «déficits» de partida con respecto a otros países de la UE ha supuesto un serio obstáculo y una oportunidad desaprovechada para acercarnos a sus niveles de productividad social y para dejar de considerarnos como países «en transición» o «emergentes».

9 Obsérvese como este indicador puede ser un buen ejemplo de indicador de las necesidades intermedias que proponían Doyal y Gough. Estos diferenciaban las necesidades básicas de las necesidades intermedias porque éstas últimas debían orientarse a desarrollar las primeras. En este caso esta tasa influye en la esperanza de vida (indicador de necesidad básica según estos autores) debido a la existencia de una asistencia sanitaria suficiente (necesidad intermedia).

ANEXO DE TABLAS:

Algunos ejemplos de la evolución de los indicadores de bienestar social

TABLA A1
INDICADORES DE EDUCACIÓN

	1990-91	92-93	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-00
Tasa neta de escolaridad infantil/preescolar (3-5 años)		83,3	86,3	87,2	87,7	89,3	91,4	93,7	94,8
Tasa de idoneidad									
● A los 8 años	91,1	91,5	94,4	95,5	96,1	96,5	96,4		
● A los 12 años	77,1	77,1	79	79,7	83,3	85,5	87,2		
● A los 15 años	58,8	58,8	58,5	58,3	58,8	60,1	61,6		
Ratio profesor alumno									
● Infantil/preescolar, primaria/EGB y secundaria	18,8	17,9	17,4	16,8	16,3	15,3	14,8		
● Superior/Universitaria									
○ Primer ciclo	19,2	20,7	21	25,7	26,9	29,3	30,4		
○ Licenciaturas	18,3	17,7	18	16,1	15,5	15,1	14,5		
Tasas de analfabetismo (% sobre población >= 15 años)									
● Mujeres	5,2				4,1				3,2
● Hombres	2,2				1,8				1,5
Número de artículos por cada 100 investigadores en el Sector Público	41	48	45	51	50	54	52		
Gasto Público en I+D por artículo (miles de ptas.)	17.513	18.671	17.672	16.363	16.138	15.250	15.645		
	(1991-1992)								
Alumnos matriculados en cursos de doctorado	42.110	48.365	54.284	56.616	58.384	60.833	61.958	64.742	
Tesis doctorales aprobadas	4.458	5.193	5.157	5.528	5.880	6.140	5.931	5.984	
Ratio tesis totales aprobadas sobre nº de alumnos matriculados en cursos de doctorado 5 años antes (en %)						14,6	12,3	11,0	

FUENTE: MECD (2000): Sistema estatal de indicadores de la educación, INCE; INE, Anuario Estadístico de España, 2001; Indicadores Sociales en España, 2001. UNESCO: Institute for Statistics, 2002.

TABLA A2
INDICADORES DE PROTECCIÓN SOCIAL

	1990	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
— Prestaciones: (variación porcentual sobre el año anterior)									
✓ De protección social por habitante:		6,29	-3,00	-0,76	1,40	0,72	1,72	1,37	3,93
✓ Asistencia sanitaria		7,87	-0,13	1,03	2,16	1,10	4,33	1,83	3,21
✓ En dinero por persona >65		1,34	-2,29	0,70	2,38	0,60	-0,35	0,46	2,98
✓ Desempleo en dinero por persona en paro		2,03	-19,51	-9,19	-3,59	1,43	5,73	10,04	8,28
...									
— Personas mayores de 65 años que viven solas (% sobre la población >= 65 años)	(1991)	14,63	15,43	15,70	16,18	15,82	15,86	18,03	

FUENTE: INE, *Anuario Estadístico de España*, 2001, Indicadores Sociales en España, 2001.

TABLA A3
INDICADORES DE SANIDAD

	1990	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Hospitales por 100.000 habitantes	2,10	2,02	2,00	1,99	2,01	2,00			
Camas en funcionamiento por cada 1.000 habitantes	4,26	4,07	4,02	3,94	3,91	3,85			
Personal hospitalario por 100 camas en funcionamiento	(1991)	220,25	234,21	238,22	239,42				

FUENTE: INE, *Estadística de indicadores hospitalarios*.

TABLA A4
INDICADORES DE I+D

	1990	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Recursos humanos ocupados en ciencia y tecnología (% de la población activa)			12,44	13,41	14,96	15,79	16,49	17,23	

FUENTE: INE, *Indicadores Sociales en España*, 2001.

TABLA A5
INDICADORES DEMOGRÁFICOS

	1990	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Esperanza de vida al nacer:									
✓ España	77			78,03			78,71		
✓ UE	76,1						77,8		
Tasas de mortalidad infantil (%) (1991)									
✓ España	7,2	6,7	6,0	5,5	5,5	5,0	4,9		
✓ UE	7,4	6,5	6,1	5,6	5,5	5,2	5,2		
Mortalidad evitable: muertes por enfermedades sensibles a prevención primaria por 10.000 defunciones (1991)									
	568,5	506,7	488,9	481,4	458,1	454,6	447,6		

FUENTE: INE, *Anuario Estadístico de España*, 2001; Eurostat.

TABLA A6
INDICADORES DE TRABAJO, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

	1990	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Accidentes de trabajo		5.460	5.606	6.059	6.191	6.488	6.834	7.437	7.558
Construcción de viviendas terminadas:									
○ VPO		53.181	55.514	65.350	79.428	74.726	72.179	60.116	52.853
○ Viviendas libres		170.403	174.793	155.902	194.871	224.332	226.361	296.250	362.390
— N.º incendios forestales		4.983	8.302	10.605	5.870	8.183	8.037	6.587	8.539
— % superficie forestal afectada		0,33	1,62	0,53	0,22	0,37	0,49	0,31	0,54

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales; INE, *Anuario Estadístico de España*, 2001; Indicadores Sociales en España, 2001.

BIBLIOGRAFÍA

- ARTAZCOZ, L. (2002): «Salud y género», *Documentación social*, n.º 127; pp. 181-205.
- CASADO, D.; RICO, A., y SABÉS, R. (2002): «Asistencia integrada a los ancianos dependientes en España», *Documentación social*, n.º 127, pp 247-276.
- DOYAL, I., y GOUGH, I. (1991): *A theory of human need*, London, Macmillan education.

- FLAQUER, L. (2000): *Les polítiques familiars en una perspectiva comparada*, Barcelona, Fundació la Caixa, citado en Artazcoz (2002).
- GOUGH, I., y THOMAS, T. (1994): «Why Do Levels of Human Welfare Vary across Nations?», *International Journal of Health Services*, 24 (4), pp. 715-748.
- INE (1997): *Estadística de indicadores hospitalarios*, 1997.
- (2001): *Indicadores Sociales en España*, 2001.
- (2001): *Anuario Estadístico de España*, 2001.
- JACOBS, M. (1996): *La economía verde*, Barcelona, Icaria-Fuhem.
- JIMÉNEZ HERRERO, L. M. (1997): *Desarrollo sostenible y economía ecológica*, Madrid, Síntesis.
- MECD (2000): «Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2000», INCE.
- NAVARRO, V. (2002): *Bienestar insuficiente, democracia incompleta*, Barcelona, Anagrama.
- RICO, A., y SABÉS, R. (2000): *Spain, Health Care Systems Transition series*, Copenhagen: European Observatory on Health Care Systems; citado en CASADO, RICO y SABÉS (2002).
- RIST, G. (1980): «Basic questions about basic human needs», en K. LEDERER (ed), *Human Needs*, Cambridge, citado en DOYAL y GOUGH (1991), p. 154.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G. (1995): «La Política Social en España», en Sarasa y Moreno (1994), pp. 61-84.
- SARASA, S. y MORENO, L. (eds.) (1994): *El Estado del Bienestar en la Europa del Sur*. Madrid, CSIC.
- SEN, A. (1997): *Resources, values and development* [1984], London, Harvard University Press.
- VV.AA. (2001): «Plan Nacional Para la Inclusión Social, propuestas de Cáritas», Madrid, Cáritas, *documento de trabajo*, junio 2001.

España 2002: el debate sobre la calidad y la precariedad del empleo

EDUARDO ROJO TORRECILLA*

Resumen

El artículo aborda, en primer lugar, los rasgos que definen las políticas de empleo en el ámbito internacional y europeo, con especial atención a la problemática suscitada sobre la calidad del trabajo y el debate abierto sobre cómo conciliar la flexibilidad y la seguridad en el trabajo. A continuación, se presta atención a la realidad del empleo en España y se contraponen los datos positivos sobre afiliación a la Seguridad Social con los menos positivos de la encuesta de presupuestos familiares y de la contratación laboral. Es objeto de especial consideración la realidad de dos colectivos en los que se concentra gran parte de la precariedad laboral, los jóvenes y los inmigrantes. El artículo finaliza con una breve recapitulación de cuáles son los colectivos más necesitados de protección.

Palabras clave

Empleo, desempleo, calidad del trabajo, juventud, inmigración.

Abstract

This article deals firstly with the features that define employment policies at an international and European level, focusing especially on the problem that has been raised about work quality and the open discussion about making flexibility and security compatible at work. Secondly, the reality of employment in Spain is considered. The positive data on social security affiliation are compared with the less positive data regarding labour recruitment and the family budget survey. Attention is also given to the reality of two groups of people with high employment precariousness, i.e. young people and immigrants. The article ends with a brief recapitulation about which groups are in a greater need for protection.

Key words

Employment, unemployment, work quality, youth, migration.

* Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Girona. Vicepresidente de la Fundación Utopía-Joan N. García Nieto de Estudios Sociales del Baix Llobregat. Director de la Cátedra de Inmigración, Derechos y Ciudadanía de la Universidad de Girona. Colaborador habitual de revistas especializadas en materia sociolaboral como «Documentación Social», «Revista de Fomento Social» y «Noticias Obreras». Autor y coautor de diversas publicaciones sobre el mundo del trabajo y del empleo, así como sobre las relaciones individuales y colectivas de trabajo y la economía social.

I. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA CALIDAD Y LA PRECARIEDAD EN EL EMPLEO

1. Cualquier análisis que se pretenda realizar de la política de empleo en España, y más en concreto por lo que respecta a la calidad y precariedad de los empleos y puestos de trabajo creados en los últimos años, debe partir de la necesidad que tiene nuestro país de ajustarse a unas reglas comunes marcadas, al menos teóricamente, en foros internacionales y comunitarios, que son las que deberían inspirar aquella. De forma sucinta, hago referencia a alguna de estas reglas:

A) La consideración de que «la calidad de los puestos de trabajo es tan importante como la cantidad de empleo, y que toda persona, incluidas las más expuestas, deberían tener buenas condiciones laborales en materia de salarios, tiempo de trabajo, protección social y derechos de los trabajadores», tal como se ha manifestado el Parlamento Europeo en su reciente Resolución de 25 de septiembre al enjuiciar la importante Comunicación de la Comisión Europea relativa al balance de cinco años de aplicación de la Estrategia Europea de Empleo. Para dichas personas «expuestas», debe haber además políticas específicas de carácter preventivo y positivo, y en relación con un colectivo cada vez más necesitado de análisis y estudio como es el de los inmigrantes, y que será objeto de estudio más adelante, se constata la necesidad de promover su integración en el mercado de trabajo, más en concreto «de los inmigrantes legales, en estrecha colaboración con los interlocutores sociales europeos y con las organizaciones de inmigrantes».

B) La afirmación clara y contundente de que todo el que trabaja tiene derechos laborales (ya que nadie pone en duda que tenga deberes), independientemente de dónde trabaje, y que por consiguiente el trabajo decente en el siglo XXI «consiste en algo más que un puesto de trabajo a cualquier precio o a cualquier circunstancia», tal como se ha defendido la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en un informe presentado a la 90ª Conferencia Internacional del Trabajo celebrada el pasado mes de junio¹. Probablemente, de haber tenido en su punto de mira esta reflexión los redactores del Real Decreto Ley 5/2002 de 23 de mayo sobre reforma de la protección por desempleo nos habiéramos ahorrado buena parte del conflicto posterior y habiéramos podido dedicar ese tiempo perdido a tratar de mejorar la situación del empleo para los colectivos más desfavorecidos.

C) En los últimos años, y no sólo en los países en vías de desarrollo sino también en el núcleo duro de los países desarrollados, se han puesto en marcha nuevas formas mixtas de trabajo que combina la regularidad con la precariedad, de tal manera que la combinación de dos o más trabajos no es algo atípico, ya que uno sólo de ellos (y el ejemplo se refiere a Estados Unidos pero me parece válido en general) y los ingresos que de él se obtienen no son suficientes, como ha destacado R. Kurz, «para financiar una forma de vida *normal*, con piso, coche y seguro médico»². De ahí que no deba haber duda alguna de que una tarea prioritaria en la agenda de las organizaciones sociales y de los legisladores debe ser la de encontrar vías para reconciliar la creciente flexibilidad exis-

1 *El trabajo decente y la economía informal*, Ginebra, 2002.

2 «El trabajo flexible», Berlín, 2002.

tente en el mundo laboral, positiva si va acompañada de un desarrollo profesional y de carrera del trabajo pero negativa si sólo implica la acumulación de trabajos precarios y de baja calidad, con una mayor seguridad tanto contractual como de cualificación, a fin de evitar que los trabajadores queden atrapados en una sucesión de empleos marginales o precarios, tal como acertadamente ha constatado el grupo de expertos puesto en marcha por la Comisión Europea para estudiar las relaciones industriales y el cambio en la Unión Europea.

D) En definitiva, más calidad y más seguridad, y menos precariedad y descualificación profesional, deben ser ejes de la política de empleo, donde tanto las políticas activas (ej.: medidas de fomento de empleo) como las llamadas pasivas (ej.: protección económica ante situaciones de desempleo) tienen un papel importante a desempeñar, porque la transición y alternancia entre períodos de formación, empleo, desempleo e inactividad son cada vez más frecuentes y no sólo en los inicios de la vida laboral. De ahí que sea necesario evitar oponer, como se hizo por algunas ideologías y las políticas económicas y de empleo que los trasladaron a la práctica en década anteriores, el derecho del trabajo y el derecho al trabajo, los derechos de los trabajadores y los derechos de los desempleados, y la protección social y la creación de empleo, como defiende acertadamente el profesor J. Marimbert³. La importancia de un empleo, y que este sea de calidad, se pone de manifiesto cuando se analizan los datos del eurobarómetro de octubre de este año, en el que se realiza un amplio estudio sobre la precariedad social y la integración; en dicho estudio exhaustivo que efectúan D. Gallie y S. Paugam se constata que no hay evidencia de que el empleo por sí mismo mejore la integración personal, pero sí hay evidencia de que quienes disponen de empleos de mejor calidad «están más satisfechos con sus vidas y tienen menores niveles de problemas psicológicos», mientras que por el contrario los empleos de baja o nula calidad «son asociados con menor integración personal en ambos ámbitos»⁴. Y una cuestión no menos importante y que enlaza con el debate que estamos teniendo en España sobre la aceptación de cualquier empleo por parte de los desempleados: mientras que la mayor parte de los encuestados creen que un desempleado debe ser requerido a aceptar un empleo rápidamente incluso si es menos bueno que el anterior, la mayor parte de aquellos que sufren directamente los empleos descualificados o se encuentran en situación de desempleo, es decir aquellos que conocen directamente la realidad del trabajo precario, están significativamente mucho menos de acuerdo con este punto de vista.

II. ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL TRABAJO

1. Vayamos ahora de lo más general a lo más concreto. Es muy importante analizar y reflexionar no sólo sobre los cambios acaecidos en el crecimiento del empleo y su incremento en los nuevos sectores de la economía, sino que también ha de prestarse atención a su calidad y a los nuevos riesgos que se están desarrollando y que afectan a las condiciones de trabajo.

3 *Los cambios en el empleo y las relaciones de trabajo*, París, 2000.

4 *Social precarity and social integration (Report for the European Commission based on eurobarometer 56.1)*, october 2002.

Preocupados durante mucho tiempo por la problemática del desempleo no hemos prestado especial atención a una cuestión que cada vez adquiere más importancia en el mundo laboral, cual es la de la calidad de nuestro trabajo, es decir de nuestras condiciones laborales. Por ello es de suma oportunidad la publicación de la tercera encuesta europea efectuada por la Fundación Europea para la mejora de las condiciones de vida y de trabajo, a 21.500 trabajadores asalariados y autónomos sobre sus condiciones de trabajo, y cuyos resultados más significativos paso a comentar, por ser plenamente aplicables a la realidad del empleo en España.

A) Se produce un aumento de los problemas de salud, debidos en gran parte a las malas condiciones de trabajo. Por ejemplo, el estrés es un problema para el 28 %; la fatiga general para el 23 %; un 33 % sufre dolores dorsales y casi la mitad de los encuestados afirman trabajar en condiciones dolorosas o penosas.

El trabajo es cada vez más intenso, y su carácter evoluciona porque cada vez más está condicionado por el cliente, usuario o paciente, y más centrado en las tecnologías de la información. Los trabajadores temporales e interinos sufren peores condiciones de trabajo que los trabajadores fijos. Se trabaja «con prisas y con tensión», ya que el 21 % de los encuestados considera que no dispone de suficiente tiempo para realizar su trabajo. El ritmo del trabajo cada vez está más dictado por las exigencias humanas (clientes, pasajeros, usuarios, pacientes) y por el trabajo efectuado por los compañeros, mientras que pierden importancia las imposiciones industriales (metas de producción, velocidad automática de una máquina) y las imposiciones burocráticas (control jerárquico directo).

La encuesta demuestra la existencia de una fuerte relación entre el estrés, los dolores o molestias músculo-esqueléticas y las características de la organización del trabajo tales como un trabajo repetitivo o con un ritmo de trabajo elevado; este último también guarda relación con los problemas derivados del incremento de los accidentes de trabajo. En la misma línea, las conclusiones de la conferencia organizada por la Agencia Europea para la seguridad y salud en el trabajo sobre el cambiante mundo del trabajo, en diciembre de 1998 en Bilbao, ponen de manifiesto que a medida que aumenta la proporción de trabajadores contratados en el sector servicios, aparecen nuevas cuestiones como los problemas ergonómicos en el trabajo intensivo en información o los trastornos músculo-esqueléticos, y que «un componente cada vez mayor del trabajo en el sector servicios incluye el contacto interpersonal, empleados con clientes, compradores, pacientes, etc., que puede propiciar un mayor estrés e incluso violencia en el trabajo».

B) Aunque ha aumentado la autonomía del trabajador en su actividad, el trabajo repetitivo y monótono sigue teniendo bastante importancia; de tal forma, un 32 % de los encuestados declaran efectuar tareas repetitivas de una duración inferior a 10 minutos, y un 22 % de duración inferior a un minuto. Si bien aumenta el número de personas que pueden influir sobre su horario de trabajo, ello es debido a que es así para el 84 % de autónomos, mientras que sólo afecta al 36 % de los asalariados, y además la influencia es mayor para los hombres (47 %) que para las mujeres (41 %).

C) Un dato relevante debe destacarse: la proporción de personas que trabajan con ordenador (aunque sea de forma ocasional) ha pasado del 39 % en 1995 al 41 % en el 2000, siendo mayor la incidencia entre los asalariados (43 %) que entre los autónomos (33 %). Repárese en la importancia que ello tiene de cara a una regulación adecuada de

la seguridad y salud en el trabajo para el cada vez mayor número de trabajadores que pasan cada día muchas horas delante de la pantalla del ordenador, aún cuando siga siendo importante el número de personas que no lo utilizan, siendo significativo que en el barómetro del mes de septiembre de 2001 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) un 66 % de los encuestados (por consiguiente no todos ellos trabajadores) afirmen que no lo utilizan, por motivos tan variados como su innecesariedad en su profesión, porque ya son muy mayores para aprender a utilizarlos, o simplemente «porque nunca han tenido ocasión».

D) Cada vez hay más diferencia entre aquellos que trabajan poco y quienes trabajan mucho en términos de horas de trabajo: el 16 % efectúan menos de 30 horas por semana, mientras que el 20 % de los encuestados (el 14 % de asalariados) trabajan más de 45 horas semanales. Añádase a ello que la duración media de los trayectos cotidianos de ida y vuelta al trabajo es de 38 minutos, si bien hay un 18 % que declaran que dedican a ello más de 60 minutos diarios. En ocasiones parece que el «reparto del trabajo» no consista en que cada vez se trabaje menos horas por todos, sino que unos pocos, habitualmente los más cualificados y los más desfavorecidos, por razones obviamente contrapuestas, concentren la mayor parte de la actividad. Un Informe de la Fundación Europea constata como conclusión principal en este punto que el número de horas que trabajan actualmente muchos trabajadores europeos no coincide con sus preferencias en materia de tiempo de trabajo, ya que «la mitad (51 %) de los que tienen un empleo preferirían trabajar un número de horas menor a cambio de una menor remuneración, y el 12 % preferiría trabajar un mayor número de horas», prefiriendo los trabajadores por cuenta ajena una semana de 37 horas y las trabajadoras una semana laboral de 30 horas.

E) Por último, conviene destacar que sigue siendo elevado el número de personas que trabajan con jornadas distintas de la (cada vez menos) «clásica». Así, un 18 % presta sus servicios en horario nocturno, un 22 % trabaja a turnos, el 47 % trabaja el sábado y el 24 % el domingo. Esta flexibilidad alcanza también a los horarios de trabajo ya que la irregularidad de estos afecta diariamente al 41 % de los encuestados.

2. Junto a un trabajo más cualificado y gratificante en muchas ocasiones, aprovechando las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías, surgen, nuevos problemas e inquietudes respecto a la degradación de las condiciones laborales a causa de los cambios tecnológicos. Un informe de la OIT hace referencia a «la invasión de la vida privada del trabajador», con especial atención a los problemas derivados del control que puede ejercer el empleador sobre la utilización de Internet y el correo electrónico del empleado», o que las computadoras permitan llevar a cabo «un control estricto y en tiempo real de la productividad del trabajador», citándose el ejemplo de los centros de atención telefónica «donde una medida de productividad es la duración de cada conversación telefónica, lo cual se supervisa sin reparos», afirmándose que ello supone un fuerte estrés para el trabajador, ya que no se toma en consideración «ni el humor ni la actitud verbal del cliente al que se está atendiendo». El profesor U. Beck ha puesto de relieve que nuestras sociedades occidentales empiezan a adaptarse a realidades y tipos de normalidad no occidentales que no anuncian nada bueno, «pues la desregulación y la flexibilidad introducen en Occidente como normalidad lo que durante tiempo fue una catástrofe superable: la economía informal y el sector informal», provocando además una mayor debilidad sindical

la informalización de las relaciones laborales y contractuales⁵. Las «nuevas preocupaciones» en el lugar del trabajo son certeramente apuntadas por la OIT en su Informe del año 2001 sobre el empleo en el mundo, refiriéndose al «estrés, el derecho a la intimidad, la propiedad intelectual o el derecho de acceso a los medios de comunicación»⁶, a las que debe añadirse la preocupación cada vez mayor por las situaciones de acoso moral en el trabajo, que afectan según datos del Parlamento Europeo a un 8 % de los trabajadores de la UE, es decir, a cerca de 12 millones de personas, siendo las mujeres las mayoritariamente afectadas.

III. LUCES Y SOMBRAS DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA EN ESPAÑA. JÓVENES E INMIGRANTES COMO COLECTIVOS ESPECIALMENTE MERECEDORES DE ATENCIÓN

1. Los datos sobre afiliación a la Seguridad Social deben merecer una valoración positiva, y por consiguiente podríamos pensar que el crecimiento del empleo repercute positivamente sobre la marcha de la economía española. En efecto, los últimos datos disponibles, a 30 de septiembre, nos indican que había un total 16.187.368 afiliados, con un buen incremento interanual del 2,73 %, más destacado en las trabajadoras (4,27 %) que en los trabajadores (1,79 %); destaca igualmente el importante crecimiento interanual de los inmigrantes afiliados, un 39,44%, elevándose la cifra a 823.779, de los que una gran mayoría, en concreto 642.566, son no comunitarios, datos que hemos de poner en relación con las campañas de regularización efectuadas desde el año 2000 para quienes se encontraran en situación jurídica de irregularidad en el país y en el ámbito laboral.

Ahora bien, hay otros datos que no abonan ese optimismo que puede derivarse del análisis de los datos anteriores. Por ejemplo, los que provienen de los resultados del segundo trimestre de este año de la encuesta continua de presupuestos familiares elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Según estos datos, facilitados el pasado 7 de octubre, «el 37,4 % de los hogares españoles dedica algún dinero al ahorro, el 52,1 % llega a final de mes con algún grado de dificultad y el 49,9 % considera el momento actual inadecuado para realizar compras importantes», produciéndose un descenso del porcentaje de hogares españoles con una percepción favorable de la situación económica, comparados con el mismo trimestre de 2001.

¿Tendrá algo que ver esta percepción no positiva con el hecho, además de la cambiante situación económica a escala internacional, de que buena parte de la contratación que se efectúa en España, y que afecta especialmente a jóvenes y colectivos desfavorecidos, es de corta duración y con escasas perspectivas de carrera profesional? No parece una hipótesis descabellada y que sometemos a la valoración de los lectores de este artículo, dado que no disponemos de espacio para profundizar en su análisis. Porque los da-

5 «La Europa del trabajo cívico», *Claves de Razón Práctica*, núm. 106, octubre de 2000, págs. 4-14. En parecidos términos se ha manifestado más recientemente, en concreto en la entrevista publicada en *El País*, suplemento domingo, 20 de octubre de 2002.

6 *Trabajo en la economía de la información*. Puede consultarse el texto en www.ilo.org.

tos facilitados por el Instituto Nacional de Empleo referentes a la contratación del año 2001 son claros y significativos como se expone a continuación.

El total de contratos registrados en sus oficinas fue de 14.056.484, de los que 8.012.485 fueron para trabajadores y 6.043.999 para trabajadoras. Se formalizaron 1.504.633 en la agricultura, 2.061.447 en la construcción, 1.427.269 en la industria y 9.063.135 en servicios.

La duración (en meses) de cada contrato fue la siguiente: menos de 1 mes, 3.716.765; de 1 a 3 meses, 2.018.527; de 3 a 6 meses, 1.553.675; de 6 a 12 meses, 310.897; de 12 a 18 meses, 10.200; de 18 a 24 meses, 4.840; indeterminados, 5.127.554 (habitualmente de corta duración, ya que se trata de obras o servicios); indefinidos, 1.304.000.

2. Parece necesario, por consiguiente, avanzar en una política de empleo que fomente su estabilidad y mejore su calidad, en línea con las propuestas a las que he hecho referencia en la primera parte de este artículo. Pero además, las políticas de empleo en España deben dar respuesta, no sólo ellas ciertamente sino la política económica y social en su conjunto, a otros problemas pendientes y tomar plenamente en consideración la realidad sobre la que operan. También de forma sucinta apunto algunas de las cuestiones pendientes:

A) El incremento de la tasa de actividad femenina y de las personas mayores de 55 años, si queremos acercar dicha tasa a la media del conjunto de la Unión Europea (UE) y contribuir al objetivo de lograr una tasa comunitaria del 70 % en el año 2010.

B) La disminución de la tasa de temporalidad, ciertamente aún bastante elevada en comparación con la media europea (tenemos un 31,2 % en el segundo trimestre de este año, casi dieciocho puntos por encima de dicha media, y se está constantando cada vez con mayor claridad que la contratación de duración determinada es un período de prueba «ampliado» para poder acceder, cuando puede, a un empleo estable), y el incremento de la contratación a tiempo parcial, cuyo porcentaje del 8,3% (y mayoritariamente femenino, ya que del mismo el 87 % se refiere a trabajadoras) se sitúa nueve puntos por debajo de la media europea.

C) La corrección de las elevadas tasas de siniestralidad laboral, con políticas que den prioridad a la consolidación de la cultura de la prevención del riesgo, que tiendan a la reducción del número de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que integren la dimensión de la igualdad de género, que prevean específicamente los nuevos riesgos sociales (estrés, depresión, acoso laboral moral o sexual) y que en definitiva demuestren con claridad, como se pone de manifiesto en numerosos documentos comunitarios sobre esta materia, que una política social ambiciosa es económica y competitivamente rentable.

3. Hay dos colectivos especialmente sensibles a los problemas derivados de la inestabilidad y la precariedad en el empleo. Se trata de los jóvenes y de los inmigrantes, y sus problemas se derivan tanto de la situación en que se encuentran cuando prestan sus servicios en la economía regular como también, y muy especialmente en el caso de los segundos, cuando se trabaja al margen de la legalidad y cuando el cumplimiento de la normativa laboral es una excepción frente a la regla generalizada de su incumplimiento. Veamos también sucintamente algunos de los rasgos característicos de la problemática de cada colectivo.

4. Con carácter general cabe decir que las medidas laborales, básicamente en lo que afecta a los incentivos existentes en las modalidades jurídico-contractuales dirigidas a los jóvenes, están estrechamente interrelacionadas con las medidas de índole formativa, ya sea en el ámbito de la formación profesional reglada o de la formación profesional ocupacional. Por consiguiente, los niveles de empleo y las tasas de desempleo de los jóvenes no sólo guardan relación con las políticas de empleo, sino también con las políticas educativas, el grado de desarrollo socio-económico y la importancia que se le confiera a la juventud en el sistema de valores de la sociedad, y por consiguiente que se dediquen más o menos recursos económicos a todo lo que les afecte, siendo fundamental en el apartado de las políticas de formación y de enseñanza posterior a la finalización por el joven de la edad obligatoria de escolarización que los poderes públicos velen porque no constituyan simples soluciones de espera sino que tiendan efectivamente a preparar a los jóvenes a presentarse en el mercado de trabajo.

No podemos sino afirmar ciertamente hoy la preparación educativa de gran parte de nuestros jóvenes, que prolongan en ocasiones exageradamente el período formativo ante las dificultades de acceso al mundo del trabajo, que son bastante superiores a las de cualquier generación anterior, aunque ello no impida que haya un elevado porcentaje de jóvenes con titulación universitaria en situación de desempleo. En la medida en que la sociedad no puede ni debe despilfarrar los recursos humanos de los jóvenes, ya que además unos niveles de elevado desempleo prolongados pueden llegar a cuestionar el sistema democrático porque «se niega a la población joven en paro la posibilidad de aportar su contribución a la sociedad», es conveniente tratar de garantizar, y así se plantea en foros comunitarios y en Estados del norte de Europa, una alternativa entre formación o trabajo para todo joven menor de 18 o 20 años que no encuentre empleo poco después de concluidos sus estudios⁷.

Me estoy refiriendo básicamente a los jóvenes en edad legal de acceso al mundo laboral, si bien no conviene olvidar que algunos problemas con los que una parte de este colectivo puede encontrarse en el momento de dicho acceso deriva de deficiencias ya observadas en el ámbito educativo, tal como se pone de relieve en estudios realizados por Cáritas Española en los que se constata la difícil situación de chicos y chicas adolescentes entre 13/14 y 16 años, que proceden de contextos socioculturales deprimidos, tanto de zonas rurales como urbanas, y que presentan elevados índices de abandono prematuro del sistema educativo o de absentismo escolar⁸.

El marco normativo de las políticas de empleo y formación suele incluir a los jóvenes de 16 a 30 años, inclusive, demandantes de empleo, si bien en algunas normas se introduce la cautela de que el joven no haya trabajado más de un determinado período de tiempo (tres o seis meses, como regla general). Dentro de este grupo cabe distinguir entre medidas generales, es decir referidas al conjunto de la población joven, y medidas es-

7 COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL: «Dictamen sobre el paro juvenil», *DOCE* n.º C 18, 22-1-96, págs. 37-39.

8 M. J. MARTÍNEZ: «La emancipación de las personas jóvenes y la acción de Cáritas», *Folleto de Cáritas* núm. 5, octubre de 2001. Otros dos colectivos de jóvenes en situación de desventaja a los que se hace referencia en el artículo son «los jóvenes (entre 16/18 y 30 años) de pueblos y ciudades en situación de desventaja económica; los colectivos de chicas, especialmente si pertenecen a colectivos inmigrantes o gitanos, que es una realidad doblemente excluida».

pecíficas para jóvenes en situación de desventaja social. Las normativas autonómicas son bastante semejantes a las de ámbito estatal cuando regulan medidas de apoyo para los colectivos de jóvenes en riesgo o peligro de exclusión social, si bien no todas ellas incluyen a los de las edades antes indicadas, o simplemente no hay una mención específica a «los jóvenes» sino que las medidas se dirigen a las «personas en situación o riesgo de exclusión social». El análisis va referido, básicamente, a los jóvenes que prestan sus servicios de forma regular, y por consiguiente su realidad laboral queda solo parcialmente reflejada en las estadísticas, ya que en éstas no tienen cabida los ocupados en la economía irregular, en donde el incumplimiento de las normas laborales y de Seguridad Social es práctica habitual.

Las políticas dirigidas hacia los jóvenes deben prestar especial atención a los colectivos más desfavorecidos y tratar de evitar efectos no deseados, cuales son que se beneficien de las medidas puestas en marcha un sector de la población que en cualquier caso hubiera podido acceder al mercado de trabajo. Así lo subraya especialmente la OIT en sus documentos sobre la juventud cuando enfatiza con claridad que se debe determinar con mucha precisión la categoría de los beneficiarios de los programas, ocupándose especialmente de la situación de aquellos jóvenes que tienen los niveles de educación y de calificación más bajos, sin olvidar que «ser joven en masculino no es lo mismo que ser joven en femenino, por lo que la propia categoría de joven no puede definirse de manera asexualada»⁹.

En efecto, el colectivo de los jóvenes debe ser objeto de especial atención, y dentro del mismo básicamente el núcleo duro de quienes encuentran numerosas dificultades para poderse integrar en los dispositivos de inserción existentes. Parece obvio que las situaciones de crisis no afectan por igual a todos ellos, dado que no forman un bloque homogéneo y además deben enfrentarse a obligaciones y compromisos similares en la sociedad (trabajo, política y pareja, vida social y cultural) pero con recursos y medios que siguen siendo desiguales. El Informe 2000 del Instituto de la Juventud (INJUVE) ha puesto de manifiesto las dificultades de la mayor parte de jóvenes para acceder a un trabajo y a un futuro laboral estable, así como para poder gozar de independencia económica, y en concreto para las personas más vulnerables se apunta que los fenómenos más comunes son «el desempleo, la eventualidad e inestabilidad de los empleos, la precariedad laboral y los trabajos de economía sumergida», y que en los procesos de inserción laboral de buena parte de la juventud se alternan los períodos de trabajo regular o irregular con las situaciones de desempleo.

Para los trabajadores más jóvenes con baja cualificación laboral la problemática del desempleo es especialmente importante. De hecho, estos jóvenes, que además suelen tener niveles mínimos educativos y culturales tienen un mercado «propio» de trabajo que se caracteriza por actividades de escasa cualificación en algunos sectores de la industria o servicios, tales como «mozos, vendedores, camareros, transportistas, mensajeros, o en el mejor de los casos, trabajadores auxiliares de oficio como telefonista, caja, etc..»). El Plan nacional para la inclusión social del Reino de España 2001-2003 enfatiza que para

9 P. CARRASQUER: «Jóvenes, empleo y desigualdades de género». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, núm. 11/1997, pág. 60.

estos jóvenes puede darse «un círculo de difícil salida» ya que muchos de los que abandonan el sistema escolar o no alcanzan el nivel fijado en los tramos obligatorios del sistema educativo «mantienen una baja o escasa cualificación que les lleva a los puestos peores o menos atractivos (que a su vez es lo que se reserva a los jóvenes más descualificados, lo cual refuerza su baja formación), que además se caracteriza por una escasa duración... todo lo cual impide una secuencia de mejora de la cualificación o la posición en la correspondiente actividad laboral».

En la relación entre procesos educativos e incorporación al trabajo, conviene también traer a colación los datos sobre el período que media entre la finalización de los estudios y el acceso a un empleo, para tratar de corregir los defectos y desajustes que los datos pongan sobre la mesa. En España es particularmente relevante un estudio elaborado por el INE¹⁰. Sobre la muestra de hogares de la Encuesta de Población Activa (EPA), el segundo trimestre de 2000, el INE investigó la transición desde la educación o formación inicial al empleo, siendo el colectivo objeto de análisis las personas de 16 a 35 años que en los últimos diez años habían finalizado, interrumpido o abandonado los estudios, y tomando a efectos de valoración sólo los empleos con una duración mínima de seis meses y una jornada mínima de 20 horas semanales, circunstancia que a mi parecer matiza los resultados obtenidos, en cuanto que buena parte de los empleos actuales de los jóvenes, o al menos los primeros empleos, son de más breve duración.

Pues bien, el estudio pone de manifiesto que 28,6 meses es la tardanza media detectada para encontrar el primer empleo de las personas que han finalizado sus estudios en los últimos diez años. Según el nivel de formación alcanzado, se observan claras diferencias, porque si en la enseñanza superior se sitúa en alrededor de 22 meses, sube a cerca de 27 para la segunda etapa de secundaria, 36 para la primera etapa y 40 en caso de enseñanza primaria. Nos estamos refiriendo a un abanico de 3.288.500 personas de 16 a 35 años, de las que el 75,8 % (2.492.000 personas) declaran buscar o haber buscado empleo (un 62,7 % lo ha buscado durante un año o más, decreciendo el porcentaje con las edades y titulaciones más altas, lo que muestra a juicio del INE «los beneficios de una formación más prolongada o completa»).

5. Paso ahora a examinar brevemente la problemática de los inmigrantes. Los ciudadanos que vienen a España, realizan numerosos trabajos y tareas que no son deseadas por los nacionales, cuestionándose así seriamente la creencia de que el fenómeno migratorio sería nocivo para los trabajadores del país. A principios de los noventa, y la cita puede ser perfectamente extrapolable a la situación actual, desde las organizaciones no gubernamentales se cuestionaba con gran fundamento de causa que la inmigración debiera ser limitada por su impacto nocivo sobre el mercado de trabajo nacional, explicándose que los empleos ocupados por los inmigrantes en España eran en realidad los que se rechazaban por los nacionales del país, por lo que de ninguna forma podía afirmarse que la ocupación de los puestos de trabajo por los inmigrantes del Sur incidiera negativamente en el mercado nacional. En efecto, los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del cuatro trimestre de 2001 muestran que el 41,3 % de los inmigrantes ocupa-

10 «Dejar los estudios y empezar a trabajar». Cifras INE. *Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística*, núm. 6/2001.

dos se encuentra en empleos sin cualificación y que el 75 % de los contratos formalizados con ellos se han efectuado en servicios a las empresas, agricultura, construcción y hostelería en niveles de peonaje, según los datos facilitados por el Secretario General de Empleo Juan Chozas en su comparecencia del 6 de marzo de 2002 en la Comisión de Política Social y de Empleo del Congreso de los Diputados. Ahora bien, ocupación mayoritaria de puestos de trabajo de baja cualificación no significa en modo alguno que una buena parte de los inmigrantes que acceden a España no tuvieran trabajo en su país de origen ni tampoco que sus conocimientos y titulación no sea de grado medio o superior. Concretaré esta tesis con dos ejemplos significativos: respecto al primero, el resumen de prensa de la Oficina Internacional para las Migraciones del pasado 24 de septiembre se refería a la preselección de 188 trabajadores ecuatorianos para trabajar en España y, tras recordar que en los últimos años ha abandonado ese país un 10 % de su fuerza laboral por la falta de empleo e incertidumbre económica, destacaba específicamente que «del total de personas que postulan para trabajar en España, casi el 75 % posee actualmente un empleo, pero los bajos salarios son la causa de búsqueda de trabajo en el exterior»; respecto a la segunda cuestión, un reciente estudio del profesor A. Izquierdo, al que se refiere J. M. Sarriegui en *El País*, (Suplemento Negocios), del pasado 6 de octubre, pone de manifiesto que un 18 % de los inmigrantes regularizados en España cuenta con titulación universitaria y un 42,3 % tiene estudios secundarios, y el dato es más relevante ya que en esta estadística se excluye a países de la UE, Suiza, Japón y EE.UU.

En la actualidad las empresas siguen necesitando personal inmigrante en toda la UE, y desde luego España no es una excepción, como lo demuestra las encuestas del CIS, la lectura de los documentos emanados de organizaciones empresariales y la propia realidad del mundo del trabajo, si bien la cuestión real a debate es la siguiente: ¿trabajadores con iguales derechos que los nacionales, o los ciudadanos comunitarios, o bien carne de explotación laboral en razón de las pocas posibilidades que tienen de ejercer sus derechos, y mucho menos si no son regulares? Veamos algunos ejemplos.

Durante todo el año 2001 fueron constantes las peticiones empresariales de mano de obra extranjera, en especial en el sector agrícola y en la hostelería; por ejemplo, la Federación Española de frutas y hortalizas pedía la regularización de inmigrantes sin papeles, ya que existía la posibilidad de que la carencia de mano de obra impidiera la recogida de la cosecha de plantaciones de hortalizas y campos de árboles frutales. No hace mucho tiempo, concretamente el 19 de diciembre de 2001, una de las entidades representativas del sector empresarial, el Círculo de Empresarios, hacía público un amplio estudio sobre la inmigración, en el que se mostraba favorable a la ampliación del número de inmigrantes en nuestro país, si bien con algunos matices y precisiones; para el Círculo, «parece lógico que las leyes de inmigración ofrezcan especiales facilidades a los ciudadanos de países cuya historia, idioma y cultura guardan una más estrecha relación con los de la población anfitriona», y España, «parece fuera de toda duda que necesitará más población, más inmigrantes, y en la medida de lo posible, mejor seleccionados por profesiones y afinidades cultural de origen». En fin, mucho más recientemente, a principios del mes de abril, la Asociación de Jóvenes Agricultores de Alicante afirmaba que se necesitaban 10.000 trabajadores inmigrantes para cubrir la oferta de mano de obra fija discontinua en el sector agrario en la provincia, pidiéndole a la Administración que estableciera un proceso de regularización más eficaz que el actual.

En la Europa comunitaria trabajo no falta, aunque sea cuestión diferente hablar de trabajo con derechos, y en el ámbito internacional la ONU constata el abismo existente en muchas ocasiones entre los derechos proclamados oficialmente y el trato real de los inmigrantes. Aquí tampoco España es una excepción y así lo demuestra la actividad de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que constató en el año 2001 la existencia de 6.813 trabajadores extranjeros en situación irregular y propuso sanciones por valor de casi 37 millones de euros, no siendo casual ciertamente que el grueso de las infracciones se concentrara en sectores como la hostelería, construcción y agricultura. Un reciente estudio del Foro Social de la Región de Murcia sobre la realidad de la inmigración en la comarca de Torre Pacheco constata precisamente la importancia de la economía sumergida en el modelo intensivo de producción de la agricultura murciana orientado a la exportación, movilizándolo a un gran número de trabajadores que su mayoría son de procedencia extranjera y donde las condiciones laborales siguen dejando mucho que desear, además de poner de relieve otro aspecto sociolaboral digno de relieve para constatar la segregación laboral por razón de procedencia y de sexo en dicho ámbito de actividad: «El paisaje de la vulnerabilidad laboral en la agricultura intensiva murciana se puede resumir en los siguientes términos: etnificación de los trabajos de plantación y recolección agrícola (es decir, se ha constituido un nicho laboral específico para trabajadores inmigrantes) y feminización de las labores de confección del producto agrícola en los almacenes (donde los cuerpos de las trabajadoras se disponen en línea a lo largo de las cintas transportadoras siguiendo el ritmo que les marca el flujo continuo regulado por las máquinas)» (Estudio de campo efectuado en abril 2002 y cuyo texto completo puede consultarse en el sitio www.rasinet.org).

Desde el sindicalismo español, por parte de la UGT se argumenta la necesidad de vincular muy directamente la presencia de inmigrantes con la contratación real y con las condiciones de trabajo legal y convencionalmente establecidas, es decir que la presencia de inmigrantes esté basada «en contratos cuya falta de cobertura resida en la ausencia de trabajadores y no en el rechazo de estos a las precarias condiciones de trabajo». En fin, un Informe especial sobre la Inmigración en la Ribera de Navarra, de 11 de diciembre de 2001, realizado por la Defensora del Pueblo de Navarra, se alerta de forma clara sobre el riesgo de que el deterioro e incumplimiento de las normas laborales en numerosas ocasiones cuando se trata de trabajadores extranjeros está abriendo paso «a un proceso de involución del sector laboral en general a costa de los inmigrantes, en el que las condiciones de contratación irregular pueden arrastrar a las condiciones del conjunto de los trabajadores de los sectores afectados». Y en dicho informe también se alerta sobre otro aspecto que considero especialmente relevante, cual es que el riesgo de adopción de nuevas medidas policiales más restrictivas provoque un conflicto con los propios derechos humanos de los inmigrantes y que «potencie involuntariamente la acción de las mafias y el aumento de los denominados sin papeles». Más recientemente, los sindicatos más representativos han denunciado graves situaciones de explotación que se producen tanto en el ámbito urbano como rural, y han exigido a las Administraciones Públicas que adopten las medidas necesarias para acabar con dichas situaciones, de las que pongo como ejemplo dos significativas: en Madrid, CC.OO. ha denunciado «el tráfico de esclavos que se produce en las proximidades de la estación de Atocha y otros puntos de la región, donde empleadores ilegales suelen ir a contratar a inmigrantes sin papeles» (*El País*, edición Ma-

drid, 9 de octubre de 2002); en Navarra y La Rioja, la UGT denuncia la actuación de mafias «que actúan como intermediarios en el mercado de trabajo y que explotan a los trabajadores temporeros», tanto a españoles y portugueses en riesgo de exclusión social como «a inmigrantes sin papeles procedentes del Magreb y Sudamérica» (*El País*, edición País Vasco, 8 de octubre de 2002).

IV. A MODO DE CONCLUSIÓN

En definitiva, a mi parecer debemos estar cada vez más atento, en toda la UE en general y en España en particular, no ya sólo al análisis de la cantidad de empleo que se crea, sino muy especialmente de la calidad de este, pues el riesgo de una dualización en el mercado de trabajo entre quienes disponen de buenos empleos y una adecuada cualificación profesional y aquellos que se encuentran en situación de precariedad y sufren de carencias formativas, especialmente en el ámbito de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, es ya algo más que una mera hipótesis de trabajo. Las carencias se concentran más en los jóvenes con déficits educativos que en los mayores, más en las mujeres que en los hombres, y más en unas regiones que en otras. Además, son especialmente sensibles a esta problemática los trabajadores mayores entre 40 y 45 años que pierden su empleo, las personas con discapacidad, las minorías étnicas y los inmigrantes. La incertidumbre sobre el inmediato futuro laboral para buena parte de las personas incluídas en los grupos referenciados lleva aparejada el riesgo de su deterioro psíquico y físico, la merma de su capacidad de socialización y movilización, y el riesgo de que se consideren seres fracasados en el seno de una sociedad que hace del éxito laboral una virtud relevante a los ojos de la ciudadanía.

La aportación de las mujeres a la economía española: una perspectiva crítica

CLAUDIA SANGUINO MARTÍN*

Resumen

El presente artículo pretende demostrar cómo el actual Sistema de Contabilidad Nacional resulta ineficaz a la hora de analizar y valorar la realidad económica del país. Los parámetros utilizados para medir esta realidad distan de ser objetivos, ya que dejan fuera una parte importante de la misma: el trabajo no remunerado, realizado fundamentalmente por las mujeres. Este hecho tiene unas determinadas consecuencias sociales y políticas, que repercuten negativamente en la situación de las mujeres.

Se requeriría, por tanto, un nuevo modelo teórico, basado en una nueva concepción del término *trabajo*, y en el desarrollo de nuevas categorías, índices y parámetros de medición que recojan, tanto la actividad mercantil, como la familiar y doméstica, y doten a esta última del valor social y económico que realmente tiene.

Palabras clave

Contabilidad Nacional. Trabajo no remunerado, Usos del tiempo

Abstract

This article attempts to demonstrate how the current National Accountancy System became ineffective in order to analyse and evaluate the economic reality of our country. The parameters used to measure this reality are far away from being objective, because they obviate an important part of it: the unpaid work, usually done by women. This fact has social and political consequences, with negative effects on women situation.

It is necessary a new theoretical model, based upon a new conception of the concept of *work*, and the development of new categories, indicators and measure parameters that take into account the mercantile activity and the familiar and domestic one, and that give to the last one the real social and economic value that it really has.

Key Words

National Accountancy System. Unpaid work. Uses of time.

* Universidad Complutense de Madrid.

La macroeconomía pretende estudiar los fenómenos que afectan al conjunto de la economía. De este modo, los modelos macroeconómicos pretenden reflejar la realidad socioeconómica de un país, lo que resulta fundamental a la hora de elaborar las políticas económicas y sociales del mismo.

Tradicionalmente, los modelos económicos se han centrado en el análisis de aquellos fenómenos y factores que se dan dentro del mercado, entendido éste como el intercambio y producción de bienes y servicios, a los que se asigna un valor dentro del mismo. Esta visión lleva implícita la concepción de que sólo es susceptible de valoración y análisis aquello que se pueda medir en términos monetarios.

Es fácil deducir que, a partir de esta visión *monetarizada* de la realidad, el estudio de la economía se va a basar en el principal factor productivo: el trabajo; pero el trabajo que se dirige al mercado, aquel que genera beneficios económicos.

Tradicionalmente también, los modelos económicos han desarrollado un marco analítico sobre el mercado laboral basado en la producción y el intercambio dentro del mercado, confinando el trabajo familiar doméstico al ámbito de lo «no económico» y, por tanto, de lo menos valorado socialmente. Esta concepción presenta un sesgo claramente androcéntrico, acorde con el modelo tradicional de familia, en el que el hombre se presenta como el principal proveedor de ingresos, y la mujer como la encargada del trabajo reproductivo y familiar.

El presente artículo se centrará en el caso de España, y parte de la idea de que, a pesar de que la realidad familiar y social dista ya mucho de coincidir con ese modelo tradicional de familia, no se ha producido un cambio significativo en los enfoques económicos que pretenden valorar la realidad económica del país.

Se realizará un análisis crítico de nuestro sistema de Contabilidad Nacional, centrado en la Encuesta de Población Activa (EPA), y en la utilización del Producto Interior Bruto. Ambos parámetros pretenden representar la totalidad de la actividad económica de un país, y lo más importante: son considerados como indicadores de bienestar y desarrollo de la sociedad, y tienen una importante relevancia política.

Se pretende demostrar, que esta manera de valorar la realidad económica excluye una parte fundamental de la misma (el trabajo no remunerado, realizado mayoritariamente por mujeres). Los resultados de estos análisis económicos son, por tanto, engañosos, y contribuyen a dar una imagen de la mujer como «no trabajadora». Las consecuencias de esto van más allá de las meramente valorativas de la economía española, y tienen una influencia importante en las políticas sociales, y en la situación real de las mujeres en la sociedad.

LA ENCUESTA DE POBLACIÓN ACTIVA (EPA)

La Encuesta de Población Activa tiene como objetivo principal «el conocimiento de la actividad económica del país, en lo relativo al componente humano. Está orientada para dar información de las principales categorías poblacionales en relación con el mercado de trabajo, así como obtener clasificaciones de estas categorías según distintas variables»¹. En otras palabras: la EPA pretende analizar la situación de la población espa-

1 EPA. *Encuesta de Población Activa. Informe Técnico*, Madrid, 2002, pág. 6.

ñola con relación al mercado de trabajo de forma continuada y exhaustiva. Y, más allá de esto, se presenta como la fuente estadística más completa y adecuada para proporcionar esta información. El último informe técnico de la EPA señala que las diferentes fuentes estadísticas que existen (Censo, encuestas de salario, paro registrado...) han resultado insuficientes hasta el momento².

Por tanto, son los resultados de la EPA los considerados más fiables desde el ámbito económico y político, y los que orientan, normalmente, las políticas sociales y de empleo del país. De esta manera, los datos ofrecidos por esta encuesta tendrán unas consecuencias concretas, que, de acuerdo con lo defendido aquí, resultan claramente negativas para las mujeres.

En primer lugar, la EPA realiza una clasificación de la población como activa o inactiva. Como definición de población activa toma la adoptada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), según la cual la población económicamente activa es «el conjunto de personas que, en un período de referencia bien dado, suministra mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos, o que están disponibles o hacen gestiones para incorporarse a dicha producción». Queda claro que la producción de bienes y servicios hace referencia sólo al trabajo monetarizado.

Esta concepción de la actividad promueve, una vez más, una concepción tradicional del trabajo, que excluye el trabajo en las familias que las mujeres han venido realizando y que, en su mayoría, continúan haciendo. Se perpetua así la idea de que el trabajo de las mujeres en el hogar no es un trabajo productivo, y no se considera válido en términos económicos.

Este hecho viene reforzado por la referencia explícita que hace la EPA de las personas que cuidan de su hogar sin remuneración, a las que se considera como «no ocupadas». También las considera «inactivas», refiriéndose a ellas como: «personas de uno u otro sexo que, sin ejercer ninguna actividad económica, se dedican a cuidar sin remuneración sus propios hogares, por ejemplo, las amas de casa y otros familiares que se encargan del cuidado de la casa y de los niños»³. Aunque la EPA hable de personas de ambos sexos, lo cierto es que, atendiendo a los datos y estudios existentes, este grupo está integrado casi exclusivamente por mujeres.

Realmente, si nos paramos a reflexionar un momento, resulta paradójico denominar a alguien que se ocupa del hogar, (tarea que incluye en muchos casos el cuidado de personas *dependientes* que vivan, o dependan de la familia), como «no ocupados», o «inactivos». Probablemente las mujeres, que realizan casi en exclusiva este tipo de trabajo, tendrían mucho que decir al respecto.

Así pues, queda claro que, en términos económicos, el trabajo no remunerado no cuenta. Da la sensación de que no tiene importancia, no merece más que una mención y un porcentaje que, a efectos prácticos, no tienen ninguna repercusión a la hora de establecer las políticas sociales y económicas.

El trabajo reproductivo y familiar que realizan las mujeres, y que tiene un indiscutible valor social y económico, queda de esta manera invisibilizado y excluido. Pero, ade-

2 EPA. *Encuesta de Población Activa. Informe Técnico*, Madrid, 2002, pág. 1.

3 EPA. *Encuesta de Población Activa. Informe Técnico*, Madrid, 2002, pág. 5.

más, tampoco se tiene en cuenta en esta encuesta la carga de trabajo familiar que soportan las mujeres consideradas *activas*, es decir, las que tienen un trabajo remunerado. Como demuestran los datos, son todavía las mujeres las que, además de su empleo, soportan la mayor carga del trabajo doméstico. Es lo que se ha denominado la *doble jornada* femenina.

Esta fuente se revela, por tanto, como un método ineficaz para analizar y cuantificar la actividad laboral, y perjudica especialmente a las mujeres. Su ineficacia se presenta, además, desde una doble perspectiva: por un lado, niega la contribución económica del *trabajo no remunerado* que realizan las mujeres, y por otro, al no analizar la *doble jornada* que soportan las que se encuentran dentro del mercado laboral, niega una parte importante de la realidad. Esto va a tener unas consecuencias determinadas, que más adelante analizaremos.

EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO (PIB)

El PIB mide la producción final de bienes y servicios de un país, valorada en su moneda y en el período de un año. El Producto Interior Bruto de un país nos va a permitir saber cuánto suma la renta de la totalidad de la población, y cuál es la producción de bienes y servicios de esa población⁴.

Lo que nos interesa en este caso es que el PIB se utiliza como indicador para medir el grado de desarrollo económico y social de un país. Las cifras del PIB se interpretan como un reflejo del grado de bienestar y desarrollo de una sociedad.

Si nos paramos a analizar cuál es la producción que se contabiliza en el PIB, vemos que es la basada en dos tipos de bienes y servicios: los que se producen en el mercado, y cuyo valor es el precio de mercado, y los que ofrecen las administraciones públicas, que, aunque no tienen precio de mercado, al estar producidos con trabajo remunerado se contabilizan vía renta⁵. Una vez más, y en consonancia con la EPA, sólo se tiene en cuenta aquello susceptible de generar un producto cuantificable en términos monetarios. El trabajo reproductivo y familiar vuelve a quedar al margen.

Esto es especialmente paradójico, si tenemos en cuenta qué es lo que pretende reflejar el PIB ya que ésta, además de medir la producción de un país en un período determinado, pretende ser, como se ha señalado anteriormente, un reflejo de su grado de bienestar.

La paradoja radica en que el trabajo no remunerado realizado por las mujeres, es fundamental para mantener la calidad de vida y el bienestar de una sociedad. Las tareas realizadas por las mujeres en el ámbito del hogar (cuidado y gestión del hogar, educación de los hijos, cuidado de personas dependientes) tienen repercusiones claras sobre el desarrollo de un país. Excluir este tipo de trabajo en las estimaciones realizadas a través del PIB, y los diferentes instrumentos de Contabilidad Nacional, es, cuanto menos, discutible. Una vez más, parece que crecimiento económico es sinónimo de desarrollo social, lo que, desde luego, no se corresponde con la realidad.

4 MOCHÓN, F.: *Economía Teoría y Política*, Madrid, McGraw-Hill, 1993, pág. 307-310.

5 CARRASCO, C.: *Medición y valoración del trabajo familiar doméstico. Propuesta de una EPA alternativa*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2000, pág. 39, Parte IV.

Los datos que facilita María Ángeles Durán, basados en una estimación del valor de la producción no monetarizada realizada en España en 1991, y completados por los datos de la encuesta CIRES de 1996⁶ resultan muy esclarecedores: aun asignando al trabajo no monetarizado un valor del 80% respecto al que ese mismo trabajo tendría en el mercado, el valor de esa producción no incluida en el PIB era del 84%. Y lo que es más importante: al integrar este tipo de trabajo en las estimaciones oficiales, adjudicándole el valor antes mencionado, el PIB español sería un 102% mayor de lo que es.

Estos datos resultan aún más significativos si los analizamos en el contexto de países de la Unión Europea: España sería el país donde más se incrementaría el PIB, ya que en la mayoría de los países de la Unión sólo lo haría entre un 40% y un 60%⁷. Este dato refleja una realidad evidente: España es el país que presenta una mayor diferencia entre trabajo remunerado y no remunerado, y por tanto entre los papeles que hombres y mujeres desempeñan en la economía. Esto refleja una situación determinada, que tiene unas consecuencias negativas para las mujeres. No tener en cuenta esta aportación femenina al bienestar económico y social en los sistemas de Contabilidad Nacional supone una distorsión de la realidad, que repercute en el diseño de las políticas económicas y sociales del país, y en la visión que el conjunto de la población tiene sobre la aportación de unos y otros a la sociedad.

LAS MUJERES EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA. USOS DEL TIEMPO

Lo que se desprende realmente de lo señalado en los puntos anteriores es que el conflicto reside en la forma de entender el término *trabajo*. Podemos afirmar que, en realidad, existe una confusión de términos ya que, a efectos teóricos y estadísticos, el concepto de *trabajo* se asimila al de *empleo*. Sólo se mide y se valora el trabajo remunerado (empleo). Las actividades no remuneradas son consideradas como *no trabajo*, y, por tanto, no cuantificadas a efectos económicos.

De hecho, los Estados de Bienestar están contruidos muchas veces en torno a una definición de ciudadanía basada en el empleo, o en un flujo estable de la renta por encima del nivel de la pobreza⁸. Esto refuerza una determinada concepción de ciudadanía social y política, que invisibiliza el trabajo no remunerado, y no reconoce la división desigual en el reparto de este tipo de trabajo.

En España este hecho adquiere especial relevancia, ya que el desequilibrio en la distribución de la carga global del trabajo es enorme: las mujeres aportan nada menos que el 80% del total del trabajo no remunerado; trabajo que resulta fundamental para sostener el nivel de vida del país. Hay que añadir, además, un dato importantísimo: según las encuestas de opinión, las mujeres españolas querrían cambiar esta situación, y establecer una relación diferente con la estructura productiva y el mercado de trabajo⁹.

6 DURÁN, M. A., y SERRA, I.: *Mujer y trabajo. Problemática actual*, Valencia, Germania, 2001, pág. 28.

7 DURÁN, M. A., y SERRA, I.: *Mujer y trabajo. Problemática actual*, Valencia, Germania, 2001, pág. 29.

8 CARRASCO, C.: *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, Icaria, 1999, pág. 252.

9 DURÁN, M. A.: *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2000, pág. 43.

Parece evidente, por tanto, que algo falla, y que ni las políticas públicas, ni la actitud de la sociedad en su conjunto, resultan eficaces a la hora de terminar con una situación injusta e insatisfactoria para las mujeres, que además sienten que su trabajo no es valorado.

No hay más que acudir a los datos para observar esta realidad. En los últimos 20 años la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo ha sido espectacular; de hecho, podría decirse que este ha sido uno de los acontecimientos socioeconómicos más importantes de las últimas décadas. A partir de los años 80 se produce un importante aumento de la tasa de actividad femenina, que continúa hasta hoy. Considerando datos facilitados por el Instituto de la Mujer, vemos que las tasas de ocupación de mujeres y hombres experimentaron un considerable incremento, pero mientras las tasas masculinas lo han hecho en un 10,41%, las femeninas han aumentado un 21,32%¹⁰.

Sin embargo, los datos más recientes, también nos dicen que, aunque la tasa de actividad femenina ha aumentado espectacularmente en las últimas década, ésta sigue siendo baja con relación a la masculina, y a las tasas femeninas de actividad de los países de la Unión Europea. De hecho, si la comparamos con los países de la Unión Europea, España es el segundo país con la tasa más baja (37,50%), después de Italia (35,40)% y a enorme distancia de países como Dinamarca (60,10%) o Países Bajos (53,10%)¹¹.

Esto demuestra que, aunque la tasa de actividad femenina ha seguido creciendo (según datos de la EPA, en el primer trimestre del este año la tasa de actividad femenina se situaba en un 40,76%), todavía existe un importante número de mujeres que, por diversas razones, no se encuentran insertas en el mercado laboral (un 59,24% tomando como referencia los datos anteriores). Lo lógico es pensar que la situación más común de estas mujeres puede ser de dos tipos: se encuentran buscando trabajo, o su dedicación a tiempo completo es el trabajo familiar y doméstico. No obstante, de lo que no cabe duda, es de que todavía hay un número significativo de mujeres que se dedican a tiempo completo al «trabajo no remunerado», y ésta es una realidad que no se puede obviar en términos económicos.

Pero, además de las mujeres cuyo trabajo es el cuidado doméstico y familiar, es muy importante analizar cuál es la situación del resto de mujeres en el mercado de trabajo. La realidad es que las mujeres ocupan categorías profesionales más bajas, reciben de media salarios menores que los de los hombres, sufren tipos de contratación más precarios, y su tasa de paro es mayor.

Las mujeres representan el 32% de las personas asalariadas que trabajan en el sector privado, donde su salario medio es tan sólo el 60% del de los varones. En la Administración pública, el 47% de los trabajadores son mujeres, y su salario sigue siendo menor, un 88% que el que reciben los varones del mismo sector¹². Por otra parte, las mujeres siguen siendo una gran mayoría en el sector servicios, como una continuación del modelo tradicional de familia, en el que la mujer es la encargada del cuidado a los demás. Esto suele suponer salarios bajos, y trabajos menos valorados socialmente.

10 *Las mujeres en cifras 1996-2000*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2001, pág. 66.

11 *Las mujeres en cifras 1996-2000*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2001, pág. 62.

12 DURÁN, M. A., y SERRA, I.: *Mujer y trabajo. Problemática actual*, Valencia, Germania, 2001, pág. 19.

En cuanto al tipo de contratación, el aumento de la tasa de actividad femenina coincidió con la proliferación de contratos temporales, que fueron introducidos por la legislación laboral en 1984¹³. En teoría puede parecer que este hecho es positivo, porque promueve un empleo flexible beneficioso para los trabajadores. Pero en la realidad esto se ha traducido en una flexibilidad beneficiosa, pero para la empresa; para los trabajadores ha supuesto inestabilidad y precariedad laboral. Y, precisamente el porcentaje de este tipo de contratación ha sido, y sigue siendo, más elevada entre las mujeres que entre los varones.

También el paro, que continua siendo muy elevado para el conjunto de la población (la tasa de paro en el segundo trimestre de este año era de un 11,09%, según datos de la EPA), sigue afectando más a las mujeres. El último estudio realizado por el Consejo Económico y Social sobre la situación socio-económica y laboral en España indica que, aunque la distancia entre las tasas de paro entre hombres y mujeres se redujo en el 2001, siguen estando a diez puntos porcentuales a favor de los primeros. Y estas diferencias se mantienen incluso en las edades más jóvenes¹⁴.

Todo lo apuntado anteriormente parece confirmar el hecho de que las mujeres sufren una mayor precariedad laboral. Pero esta situación reviste una especial gravedad si la situamos en el contexto actual: en los últimos años, el mercado de trabajo ha sufrido importantes transformaciones: nos encontramos ante un nuevo contexto caracterizado por una mayor inseguridad en el empleo, y una flexibilización que sólo ha beneficiado a las empresas, y ha ido en detrimento de los derechos de los trabajadores. En definitiva, estamos ante un mercado laboral más inseguro, competitivo, y en permanente cambio. Esta transformación en el mercado de trabajo tiene repercusiones diferentes en función del género: normalmente las condiciones vitales y de partida sitúan a las mujeres en una posición de desventaja: están menos preparadas para responder a las nuevas exigencias del mercado laboral, lo que se traduce en una mayor precariedad laboral. Y todo apunta a que esta tendencia se mantendrá en el futuro.

Aunque los motivos de esta situación pueden ser variados, aquí nos vamos a centrar en la relación que creemos que existe entre la peor situación de las mujeres en el mercado laboral, y el hecho de que no exista un reparto igualitario del trabajo doméstico. La falta de conciliación de la vida familiar y laboral es lo que provoca que las mujeres no estén en igualdad de condiciones a la hora de incorporarse al mercado laboral.

Para comprender esta situación es imprescindible conocer cuánto tiempo dedican hombres y mujeres al trabajo doméstico, y para ello necesitamos acudir a los estudios que actualmente existen sobre usos del tiempo. Acudiendo al cuadro¹⁵ que se presenta a continuación, queda claro que las mujeres dedican mucho más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres, y menos al remunerado. Es evidente que las mujeres que tienen un empleo tienen, además, que soportar la mayor parte de carga del trabajo no remunerado.

13 ALBA, A.: *La riqueza de las familias. Mujer y mercado de trabajo en la España democrática*, Barcelona, Ariel, S. A., 2000, pág. 70.

14 CES: *Economía, Trabajo y Sociedad. España 2001. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral*, Madrid, CES, 2002, pág. 224.

15 DURÁN, M. A.: *La contribución al trabajo un remunerado a la economía española: alternativas metodológicas*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2000, pág. 42.

LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA SEMANAL DE TRABAJO POR GÉNERO, INCLUYENDO VACACIONES

	VARONES	MUJERES	TOTAL HORAS SEMANALES	% PARTICIPACIÓN TOTAL DEL TRABAJO	
				VARONES	MUJERES
Excluidas vacaciones					
• Trabajo monetarizado (horas y centésimas)	22,72	8,87	31,59	72	28
• Trabajo no monetarizado	13,71	47,2	60,91	23	77
• Carga global de trabajo (semanal)	36,43	56,07	92,5	39	61
Incluyendo vacaciones (-14% trabajo monetarizado, +10% trabajo no monetarizado)					
• Trabajo monetarizado (horas y centésimas)	19,54	7,63	27,17	72	28
• Trabajo no monetarizado	15,08	51,9	67	23	77
• Carga global de trabajo (semanal)	34,62	59,55	94,17	37	63

FUENTE: Durán, María Ángeles, sobre datos de la encuesta CIRES sobre Uso del Tiempo, 1996.

Esta *doble jornada laboral* tiene consecuencias directas sobre su situación en el mercado de trabajo. Teniendo en cuenta que, normalmente, tienen salarios más bajos, y que todavía, como demuestran los datos, se sigue manteniendo el modelo tradicional de familia, que considera a la mujer como la persona idónea para realizar las tareas familiares y reproductivas (cuidado de los hijos y personas dependientes, cuidado del hogar...), a la hora de que las familias calculen el coste que les suponen las obligaciones familiares con el hecho de mantener un trabajo, o aceptar puestos que supongan una mayor responsabilidad y dedicación, las mujeres tienen todas las papeletas para salir perdiendo. La probabilidad de que una mujer decida abandonar un trabajo, o aceptar trabajos en peores condiciones profesionales, pero que le permita una mayor dedicación a su familia, es mucho mayor que la de los hombres. La consideración de la mujer como fuente secundaria de provisión de ingresos en la familia continúa siendo una realidad.

Esto contrasta con el deseo de muchas mujeres de autonomía, y de ser las principales proveedoras del hogar, lo que en España se ha manifestado en el incremento de las familias monoparentales y unipersonales femenina¹⁶.

Esta *doble jornada* que tienen que asumir muchas mujeres ha generado tensiones dentro del ámbito familiar, que han tenido una repercusión social digna de mencionar. Esto revela la existencia de una crisis en el modelo de organización social actual, cuya estructuración gira en torno al trabajo remunerado, que es el valorado socialmente, y que ha estado representado tradicionalmente por los hombres; mientras que la esfera doméstica se mantiene en otro plano, representado fundamentalmente por las mujeres. Este modelo nada tiene que ver con la nueva realidad social, donde una enorme cantidad de mujeres deben asumir tareas de ambas esferas, con la sobrecarga que esto conlleva.

El que esta realidad se haya hecho más visible en los últimos años ha tenido efectos positivos, ya que cada vez más mujeres reivindican un cambio, actitud que generó un importante debate social, culminado con la aprobación de la Ley 39/1999, de 5 de noviembre «Para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras».

No obstante, y aunque existe una mayor conciencia de este problema en las esferas social y política, si volvemos a los datos esto parece quedarse en meras reivindicaciones y en algún avance legislativo que, al menos por el momento, no se ha concretado en la práctica. Este mismo año, según datos facilitados por el Instituto de la Mujer, las mujeres dedican de media al día de 7h22' al trabajo doméstico, y tan sólo 1h52' al remunerado; mientras que los hombres tan sólo dedican 3h10' al trabajo doméstico, y 3h28' al remunerado.

Volvamos ahora a los datos presentados por el gráfico de la página 12 sobre usos del tiempo. Como ya hemos señalado, las mujeres dedican de media menos tiempo que los hombres al trabajo remunerado. Si tomamos como referencia el sistema de contabilidad nacional deberíamos llegar a la conclusión de que las mujeres trabajan menos que los hombres. Sin embargo, los datos sobre usos del tiempo muestran, y demuestran, justamente lo contrario: que la jornada real de trabajo (trabajo no remunerado + trabajo remunerado) a lo largo del año es prácticamente el doble para las mujeres que para los

16 CARRASCO, C.: *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, Icaria, 1999, pág. 17.

hombres. En palabras de M.^a Ángeles Durán: «Los varones sólo desarrollan un tercio del trabajo total requerido para mantener la sociedad española en los niveles de bienestar (monetario y no monetario) que disfruta (...), el nivel de vida de la población se mantiene gracias a la aportación de una enorme cantidad de trabajo no remunerado, del que se adscribe a las mujeres un 80%»¹⁷. Pero, lamentablemente, con el actual sistema de Contabilidad Nacional ese esfuerzo permanece oculto.

EFFECTOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD NACIONAL

Ha quedado claro que el actual Sistema de Contabilidad Nacional no resulta eficiente a la hora de reflejar la realidad socio-laboral de la población española, situando la producción mercantil como el centro de la actividad económica, y excluyendo el trabajo realizado dentro de la esfera familiar y reproductiva. La exclusión de esa parte tan importante de la realidad supone una serie de efectos negativos, que se manifiestan en tres niveles diferentes:

1. En la esfera colectiva, la sociedad tiene una deuda histórica a la hora de reconocer la aportación real del trabajo que las mujeres han venido realizando durante siglos. Este modo, aparentemente objetivo, de contabilizar la economía nacional no asume que ambas actividades (trabajo remunerado, y no remunerado) son absolutamente imprescindibles para mantener el nivel económico y de bienestar de una sociedad. De esta manera, esta visión, que contribuye a perpetuar la tradicional división sexual del trabajo, y a valorar más el trabajo remunerado, se transmite a la sociedad en su conjunto,

Esto; de un lado dificulta la aparición de una necesaria conciencia, social y personal, de cambio que posibilite la responsabilidad compartida de las tareas familiares; y, además, impide la necesaria valoración social del trabajo realizado por aquellas mujeres cuya dedicación exclusiva es en ámbito doméstico y familiar.

2. En la esfera privada, contribuye a perpetuar los efectos negativos que esta situación tiene para las mujeres: el hecho de tener que asumir una *dobles jornada* crea tensiones, que repercuten en la calidad de la vida personal y familiar. Al mismo tiempo, supone en muchas ocasiones un freno importante para el desarrollo de su carrera profesional. La decisión de renunciar a la vida profesional por la familiar no es, en muchos casos, una elección personal y completamente libre.

3. En el ámbito público, si tenemos en cuenta que los datos reflejados por el Sistema de Contabilidad Nacional, van a guiar, en buena medida, las políticas públicas, cabe suponer que, éstas no van a dar una solución satisfactoria a un problema que, en cierto modo, *no existe*. De hecho, actualmente, como señala Alfonso Alba¹⁸ no existe una política integral de apoyo a la familia, que sería imprescindible para lograr la plena conciliación de trabajo y familia.

17 DURÁN, M. A.: *La contribución al trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2000, pág. 43.

18 ALBA, A.: *La riqueza de las familias. Mujer y mercado de trabajo en la España democrática*, Barcelona, Ariel, S. A., 2000, págs. 51-65.

En el momento actual se produce, además, un hecho que es importante mencionar: el cuidado a personas *dependientes*, y particularmente a los ancianos. El cuidado de estas personas sigue siendo realizado mayoritariamente por mujeres de su ámbito familiar, que no reciben ninguna remuneración a cambio. Pero esta tendencia está cambiando, ya que cada vez hay un mayor número de mujeres que no disponen de tiempo para realizar estas actividades, y ello unido al progresivo envejecimiento de la población española, y a las escasas pensiones que percibe este grupo de población (si una persona jubilada tuviera que pagar las horas de trabajo no remunerado que se le dedica, en muchos casos la cantidad superaría la cuantía de su pensión), puede suponer un grave problema a medio plazo. En realidad, en términos puramente económicos, el Estado se beneficia enormemente de esta dedicación, preferentemente femenina, a las personas mayores.

Este problema es un ejemplo claro de la necesidad de tener en cuenta *toda la realidad*, para poder adecuar a ella las políticas públicas. En este caso, el actual Sistema de Contabilidad Nacional está obviando un problema que está ahí, y que tenderá a agravarse.

Por otra parte, el actual Sistema de Seguridad Social actual favorece principalmente a los varones: aunque, como hemos visto, la carga global de trabajo que soportan las mujeres es mucho mayor que la de los hombres, al ser los segundos los que dedican más tiempo al trabajo remunerado, son los más favorecidos por los beneficios que se derivan de la Seguridad Social: tanto las pensiones, como los subsidios por desempleo dependen del tiempo cotizado, y es evidente que éste será mayor en el caso de los hombres que en el de las mujeres

REFLEXIONES FINALES

Los modelos económicos vigentes pretenden estar dotados de un carácter científico, y utilizar unas categorías neutras que analizan la realidad de una forma objetiva. Pero, en el caso de España, al realizar una revisión crítica de los Sistemas de Contabilidad Nacional, y de los parámetros macroeconómicos utilizados para conocer la realidad económica del país, llegamos a la conclusión de que todos ellos se basan en categorías no neutras, que mantienen oculta una parte fundamental del trabajo; el trabajo familiar doméstico, y su relación con lo que ha sido tradicionalmente el objeto de estudio de la disciplina económica: la producción y el intercambio mercantiles¹⁹.

Se hace, por tanto, evidente, que no estamos utilizando los indicadores adecuados para comprender lo que ocurre en nuestra sociedad, y ello imposibilita dar respuestas adecuadas, y realizar pronósticos fiables sobre las tendencias futuras.

Siguiendo la lógica de la investigación social, primero es necesario investigar, analizar, conocer, para luego poder dar con las soluciones adecuadas. Aplicar este principio al tema que aquí nos ocupa supone cambiar, tanto los objetivos de la investigación, como la forma de analizarlos. Es necesario redefinir los parámetros de medición utilizados, y reconceptualizar categorías. Necesitamos partir de un marco teórico adecuado para desarrollar nuevos modelos de contabilidad nacional. Este nuevo marco teórico debería incluir una nueva conceptualización del término trabajo, y desarrollar nuevas categorías,

19 DURÁN, M. A., y SERRA, I.: *Mujer y trabajo. Problemática actual*, Valencia, Germania, 2001, pág. 48.

índices, y parámetros de medición que recojan la actividad mercantil, y la familiar y doméstica.

De hecho, en el contexto internacional, la Plataforma de Beijing aprobada en septiembre de 1995 en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, recoge la necesidad, y el compromiso de los Estados firmantes (entre ellos España), de medir cuantitativamente el trabajo no remunerado, e integrarlo en las cuentas nacionales.

Hasta ahora, los estudios sobre usos del tiempo han sido las primeras aproximaciones a esos nuevos marcos teóricos, y su valor ha resultado fundamental a la hora de apreciar la importancia del trabajo no remunerado en España, y la distribución del tiempo entre ambos sexos. Precisamente estos estudios son los que han puesto de manifiesto que es la mujer la que soporta la mayor parte de la carga global del trabajo. Este hecho supone que les hace necesaria una reorganización social de tiempos que permita a las mujeres decidir libremente su incorporación en el mercado de trabajo, y que ésta se produzca en condiciones de igualdad respecto a los hombres.

Desde aquí se defiende que este es un problema público, que requiere de una solución política. El argumento que ha esgrimido tradicionalmente el poder político ha sido que el problema de la distribución del tiempo pertenece al ámbito privado y familiar, pero esto supone simplificar la realidad, y eludir responsabilidades. Si no existe una reorganización de tiempos, no será posible la incorporación al mundo del trabajo en términos de igualdad que la Constitución reconoce, pero que no se produce en la vida real. Y en este sentido, la sociedad y los individuos sólo asumirán la responsabilidad que les corresponde en la solución de este problema, cuando la importancia real de la mujer en la economía y el bienestar social se haga visible, y ello requiere, desde luego, una voluntad política para desarrollar los instrumentos necesarios.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBA, A.: *La riqueza de las familias. Mujer y mercado de trabajo en la España democrática*, Barcelona, Ariel, S. A., 2000.
- CARBONERO, M. A.: *Estrategias laborales de las familias en España*, Madrid, CES, 1997.
- CARRASCO, C.: *Mujeres y Economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona, Icaria, 1999.
- CES: *Economía, trabajo y sociedad. España 2001. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral*, Madrid, CES, 2002.
- DE VILLOTA, P.: *La política económica desde una perspectiva de género. La individualización de los derechos sociales y fiscales en la Unión Europea*, Madrid, Alianza, 2000.
- DURÁN, M. A.: *La contribución del trabajo no remunerado a la economía española: alternativas metodológicas*, Madrid, Instituto de la Mujer, 2000.
- DURÁN, M. A.; SERRA, I., y TORADA, R.: *Mujer y trabajo. Problemática actual*, Valencia, Germania, 2001.
- INE: *Encuesta de Población Activa. Informe Técnico*, Madrid, 2002.
- INSTITUTO DE LA MUJER: *Las mujeres en cifras 1996-2001*. Madrid, Instituto de la Mujer, 2001.
- INSTITUTO DE LA MUJER: *Investigaciones financiadas a través de las convocatorias de I+D:*
- CARRASCO, C.: *Medición y valoración del trabajo doméstico. Propuesta de una EPA alternativa*, Barcelona, 2000.

-
- MOLINA, J. A.: *Valoración económica del trabajo doméstico y del cuidado de niños y ancianos por parte de las mujeres: efectos cuantitativos y cualitativos del establecimiento de ayudas económicas a estas actividades*, 1999.
 - MOLTO, M. L.: *El trabajo no remunerado de las mujeres. Cuantificación y ampliación de las cuentas nacionales: fiscalidad y seguridad social*, Valencia, 2002.
 - DE VILLOTA, P.: *Un modelo individual de derechos sociales y fiscales para conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, Madrid, 1999.
- MOCHÓN, F.: *Economía, teoría y política*, Madrid, McGraw-Hill, 1993.
- REVISTA DOCUMENTACIÓN SOCIAL: *Mujer*, 1996.

Economía de métodos alternativos

ANTONIO PONS CAÑELLAS*

Resumen

La economía de los métodos alternativos es la expresión y realidad de cambios sustanciales en los objetivos económicos del actual sistema, en estos cambios se desplazan los fines lucrativos, por los ambientales y los sociales. La economía tiene que dejar de ser un fin en sí mismo, debe ser contemplada como una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas basadas en la solidaridad y el trabajo.

Las finanzas éticas, el comercio justo, las ecomensajerías... pertenecen a esta búsqueda teórica y práctica, levantando de forma progresiva experiencias emergentes pero adheridas a un alto valor solidario, no exento de viabilidad económica y social además de un alto valor añadido, el de participación y control popular.

La necesidad de una Economía «alternativa» de nuevos métodos de gestión enmarcados dentro de objetivos diferentes, surge de la imperiosa necesidad de que nuestro actual sistema económico se ha caracterizado por una enorme capacidad de generar riqueza, pero siempre desde la demanda efectiva, es decir, para los que tengan poder de compra, nuestro sistema no reconoce, ni valora necesidades humanas, sociales, ni ambientales, se mueve de forma exclusiva en la capacidad de comprar y vender.

Pese a lo complicado de los entresijos y consecuencias de la constatación anterior respecto a múltiples variantes sociales, ambientales, se refleja con ello la incapacidad del actual modelo de resolver los graves problemas de pobreza, degradación, ambiental, deshumanización que padecemos. Los paradigmas de bienestar y riqueza para todos, los del crecimiento ilimitado, de la competitividad como motor del funcionamiento económico, incluso del humano, en los que continuamos asentados se muestran como métodos caducos e inservibles. Si el mundo es analizado como un lugar en el que nuevas generaciones tienen pleno derecho a vivir, si este espacio es analizado como una necesidad de convivencia, de igualdad económica y social al margen de etnias, pueblos, géneros, debemos cambiar radicalmente de pensamiento y de acción económica.

* Gerente de la Fundación Deixalles. Presidente de REAS Balears y miembro de la Junta de REAS estatal, siendo uno de los fundadores de cada una de estas redes, es a la vez el representante de la Fundació deixalles en el Comité ético de Caixa Colònia. En los últimos años una de sus principales tareas ha sido apoyar y potenciar redes, así como difundir los principios y experiencias de la Economía Solidaria.

Necesitamos nuevos valores en las concepciones económicas, valores que se concentren en poner a la persona y al entorno en la principal fuente de preocupación, la economía tiene que estar al servicio de la humanidad y de su entorno vital de sobrevivir, el entorno y no al revés como está ocurriendo de forma constante, progresiva y por desgracia degradante.

La economía no puede dejar de ser solidaria, necesita ser analizada, construida y gestionada no como un fin en sí mismo, no como un objetivo de acumulación y concentración ascendente, sí como una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo. Desde estas ópticas la economía solidaria, la socioeconomía, la economía popular, la economía social-solidaria, son reflejos de realidades internacionales que reflejan particularidades productivas cuyos objetivos, o puntos de mira se caracterizan por la lucha contra la exclusión, la pobreza y la marginación que afecta a multitud de seres humanos, a pueblos y continentes enteros, la lucha contra el deterioro del medio ambiente y de los equilibrios ecológicos, la defensa del desarrollo local, la participación de los sectores populares en las decisiones económicas, la utilidad del dinero como instrumento de resolución de problemas de la comunidad en definitiva una permanente constitución de métodos alternativos que se encuentran diagonalmente opuestos a las del actual capital.

Banca ética, comercio justo, agricultura ecológica, consumidores ecológicos mensajes en bicicleta, reciclaje de residuos... un compendio de Experiencias asentados en métodos alternativos en el que la ganancia inmediata es sustituida por conceptos, ideas y prácticas diferentes: la inserción social de sectores sociales desfavorecidos, el comercio articulado a través de mecanismos de equidad, de pago justo, el respeto al entorno ambiental, el dinero como un instrumento de apoyo a iniciativas empresariales que reúnen características sociales, ambientales, la agricultura sin productos químicos ni fertilizantes que no tengan procedencia natural... un entresijo económico que traspasan el más allá de una actividad empresarial para buscar permanentemente nuevas formas de «hacer» de la Economía una constante reflexión que supera cualquier criterio economicista buscando criterios de participación colectiva de las y los trabajadores en las decisiones de la empresa o entidad, apoyándose en la participación de los consumidores en relacionarse y buscar apoyos mutuos con los sectores sociales, con las administraciones, en definitiva, desarrollar una economía al servicio de las personas, una economía compleja, alentadora de múltiples variantes que no viene determinada por un único fin el de maximizar la ganancia.

Las experiencias son múltiples, es difícil hablar de todas ellas, pero sí es necesario demostrar la viabilidad real de estos métodos alternativos, para ello desarrollaré dos aspectos que creo que son altamente expresivos de dichos métodos, *las finanzas éticas y solidarias, y el comercio justo*.

La explicación a esta decisión viene motivada por entender que finanzas y comercio son dos terrenos que retomados desde la economía solidaria reflejan por parte de ésta una decisión y una voluntad nada marginal, todo lo contrario, demuestran un deseo de aceptar desafíos importantes e imprescindibles en esta emergente aspiración de cambio social, en el que la sociedad deberá ser un elemento fundamental y activo en la actuación y participación activa de la economía, sin duda participación, ya sea como consumidores responsables, ahorradores éticos, o discutiendo los planes económicos territoriales no será posible dicho cambio.

FINANCIAS ÉTICAS Y SOLIDARIAS.

El nacimiento de las diferentes experiencias de financiación solidaria, se ha visto impulsado por múltiples factores, la mayoría ligados a la propia dinámica económica, a sus crisis, sus desequilibrios y sus carencias, otras han tenido en su nacimiento un fuerte componente moral (contra la guerra, contra el tabaco, contra el alcohol). Algunas tienen una base teórica fuerte, otras se han ido desarrollando casi espontáneamente, a medida que nuevas necesidades exigen respuestas urgentes.

Aunque los factores que intervienen en cada caso son incontables, en su mayoría, las experiencias de financiación solidaria nacen en torno a alguna de estas trayectorias:

1. Exclusión financiera de grupos cada vez mayores de población. Reivindicación del acceso al crédito como un derecho humano (Grameen Bank, Micro crédito, etc.).
2. Concienciación del uso y abuso de los capitales financieros por parte de los usuarios de servicios financieros, que empiezan a exigir transparencia y poder de decisión sobre el destino de sus ahorros (fondos éticos, Gren Founds, Libretas de ahorro ético, Banca Ética).
3. Proceso de madurez de sectores empresariales provenientes de la economía social y solidaria, que precisa de financiación para seguir cumpliendo su actividad económica y social, y continuar ampliándose. Por sus peculiaridades de estructura jurídica y formal, y fuerte finalidad social, no encajan en los modelos de medición de riesgo y rentabilidad de las entidades financieras tradicionales, que tienden a negar la financiación necesaria (Cooperativas de crédito, secciones de crédito, Oinarri, Coop 57, Préstamos privados solidarios).
4. Cómo experiencias que introducen correcciones —a menudo con una sólida base teórica— al sistema financiero, en parte por considerarlo enfermo y alejado de su finalidad original, y en la mayoría de los casos, para sobrevivir a una crisis generada por éste (Trueque, Lets, Bonos WASA).

Sus experiencias resumen distintos productos financieros que van desde préstamos privados, libretas de ahorro, microcréditos... hasta lógicamente fondos de inversión ética o de solidaridad, los primeros como es sabido se caracterizan por la exigencia de unas inversiones en empresas que cumplen determinados criterios, morales no armamentistas, no-explotación infantil, no-alcohol... los de solidaridad se caracterizan por el hecho de que parte de sus dividendos son repartidos a ONGs, de carácter altruista, social, asistencial, ambiental, etc.

En el fondo general de estas experiencias se refleja una gran preocupación tanto por los inversores como los ahorradores. ¿Qué se hace con nuestro dinero? Una pregunta que sólo tiene una respuesta comprobativa, la necesidad de controlarlo, saber qué se hace con nuestro dinero, por lo menos determinar lo que no se puede hacer con él.

Un trasfondo de decisión ética de no aceptar que nuestro compromiso social, humano no esté en discordancia con el uso de nuestro dinero. No es aceptable, cada vez por un número mayor de personas, el entender la disposición de nuestro dinero por parte de los bancos o cajas como un mero depósito de mayor o menor rentabilidad sin saber el uso o utilización que a este dinero se le determina. Debemos cuestionarnos profunda-

mente esta división entre la honestidad con la que ganamos el dinero y los fines por lo que lo hacemos (calidad de vida, familia, estudios...) y el descontrol, la disponibilidad de otros de este dinero, en fines u objetivos de los que no disponemos ni información ni disponibilidad de decisión.

Dentro de este contexto de preocupación ética no podemos olvidar la exclusión al crédito, no solamente individual, sino también a las propias de un grupo de ciudadanos o ciudadanas que aportan una idea, en calidad de posibles agentes económicos de emprendedores empresariales y que por falta de garantías o falta de apoyo financiero no pueden llevar a cabo. Es en este contexto donde en ocasiones el dinero es aportado como préstamo solidario, personas que prestan su dinero más a una idea, a un proyecto empresarial, pero con finalidades sociales o ambientales, a fin de que dicho proyecto sea puesto en funcionamiento. Dichos Préstamos Solidarios tienen garantías de devolución por parte de las personas que ejecutan el proyecto, garantías a medio o largo plazo, de un año a cuatro años mayoritariamente. Dichos préstamos solidarios sustitutos de los créditos bancarios, cumplen con esta función creditativa, pero que a la vez reflejan una toma de decisión de la sociedad en la resolución de problemas que nos envuelven.

La variedad de los útiles financieros éticos solidarios está reflejada, como decíamos, en distintos productos, en mi opinión algunos de ellos reflejan, al margen de su mayor o menor dimensión, estructuras financieras que analizadas con profundidad pueden dimensionarse como alternativas a los actuales sistemas financieros, sobre todo por el hecho incuestionable de producir economía, trabajo, calidad de vida desde ópticas de servicio a la comunidad, al territorio local, a la resolución de problemas... sin olvidar ni dejar de ejecutar rentabilidad económica ni financiera.

Desde esta variedad y quizás por su ejemplaridad argumentaría dentro de este título del artículo de Medidas alternativas sobre dos experiencias que acumulan en mi parecer bastantes de los aspectos que voy señalando, ética, entorno, participación, solidaridad... Hablaría de una expresión del ámbito de Italia, la banca ética italiana, y seguiría con un contexto territorial mucho menor, me refiero a la Libreta de Ahorro Ético de Caixa Colonya de Baleares.

LA BANCA ÉTICA ITALIANA

Los orígenes de la banca ética italiana se encuentra en el interior del movimiento de la economía social italiana que encuentra su razón de ser en el compromiso del bien común, en particular de los sectores más desprotegidos.

El tercer sector en Italia que se apoya en Cooperativas, Fundaciones, Mutualidades, es una fuerza económica de cierta relevancia que agrupa a: 630.000 trabajadores, unos 3.200.000 voluntarios y unas 221 empresas que producen aproximadamente un 2,7 del P.B.I.

Dentro de este contexto productivo económico y social se desarrolla el movimiento MAG con fines financieros de autogestión y de posibilidad de orientar el ahorro de los cooperativistas y del tercer sector hacia proyectos con finalidad social.

La ley financiera italiana 197/91 obliga a todas las instituciones financieras, incluidas la MAG, a tener un capital social de 500.000 euros antes de 1993, dicha ley tam-

bién obliga a las cooperativas financieras a ejercer exclusivamente una actividad financiera.

Dicha situación legislativa obliga a una concentración financiera de las cooperativas financieras con la creación de CTM-MAG y a la transformación jurídica progresiva de una cooperativa hacia la banca constituyéndose en 1998 la Banca Popular ética cuyo objetivo fundamental es promover el desarrollo de la Economía Solidaria, y para el logro de este objetivo se enmarcan los principios de acción siguientes: transparencia en la gestión, participación en las decisiones, responsabilidad ética y social en las decisiones que se tomen, eficiencia en la gestión, el dinero no es del banco, es de un cúmulo de ahorradores, se tiene que ser eficiente, no se puede perder la confianza de los depositadores. Desde estos principios se definen como sectores fundamentales de inversión: Cooperación Social, Cooperación Internacional, Medio Ambiente, Cultura y Sociedad Civil.

Se trata a grandes rasgos de potenciar algunas de las características de las organizaciones del tercer sector: la ganancia no es un objetivo, dar oportunidad de trabajo a los desfavorecidos, maximizar el beneficio social, respeto al medio ambiente...

Los datos de la Banca Ética, memoria 2001, dan un resultado de capital social de 13 millones de euros, de un ahorro recogido de 180 millones de euros, de 978 el número de préstamos otorgados por un valor de 80 millones de euros.

Es lógicamente un campo de la microfinanza pero con un alto valor para la reflexión, la primera de ellas, en como un movimiento social-económico levanta y constituye un banco, como a la vez lo dota de contenido, de objetivos de razón de ser compenetrándolo con el compromiso social y ambiental. Como desde estas ópticas la banca italiana va constituyendo una red de voluntariado dispersa en distintos territorios, Venecia, Milán, Roma... que actúan como catalizadores de la banca ética, es decir, como agentes de la entidad, como instrumentos en las que los ahorradores pueden aportar sus preferencias de inversión, sus opiniones sobre el funcionamiento y también como no convertirse en militante activo de una idea micro, pero que se puede y debe convertirse en un efecto multiplicador en la propia Italia y otras latitudes.

El Ahorro Ético en Caixa Colonya

La experiencia del Ahorro Ético está situado en Baleares y dio comienzo a principios del año 2000, siendo una experiencia ciertamente novedosa, pero previo a ello desearía establecer algunas pinceladas sobre las particularidades de la Caja que ha dado lugar a esta experiencia de Cartilla Ética.

Aproximadamente hace 120 años la Caixa nace en principio como una Caixa d'Estalvis Escolar, ligada a l'Escola de Colonya, ambas impulsadas por Guillem Cifre de Colonya.

Como parte del tipo de educación integral que se quería ofrecer tanto a los niños como a los adultos de los estratos más populares de Pollença se contaba el estímulo hacia el ahorro, por lo que casi paralelamente al nacimiento de la escuela, sus mismos fundadores y los maestros fundan una Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Las imposiciones que se admitían desde 5 céntimos de peseta, se realizaban los lunes, en horario escolar. Cada alumno recibía una libreta en la que el maestro anotaba sus

imposiciones durante todo el año. Por supuesto, los alumnos actuaban bajo la supervisión de sus padres y tutores hasta la mayoría de edad. Se acordó también otorgar préstamos hasta un máximo de 50 pesetas.

El objetivo originario de la Caja de Ahorros estaba enmarcado en el proyecto educativo y no tanto en el financiero, ni únicamente en el de beneficencia. Se trataba de una práctica en consonancia con el ejercicio educativo de inculcar el ahorro en los alumnos como un concepto positivo para la formación de la personalidad. Este aspecto, uno de los más innovadores respecto a la pedagogía española, ha estado remarcado como una de las características definitorias de la enseñanza impartida en la Escuela de Colonya, adelantándose incluso a la Institución de Madrid, como nos cuenta Pere Salas Vives en su narración de la vida de Guillem Cifre de Colonya.

Ahorro Ético

L'Estalvi Èric de Colonya sintetiza dos conceptos que forma la base de la actividad de *Colonya* desde su creación. Por otro lado, la tarea financiera propia de una caja de ahorros y por otro, la obra social, canalizada a través de la *Fundació Guillem Cifre de Colonya*.

Las dos ramas de una misma entidad, *Colonya* encuentran en conceptos. *Financiero* y *solidario*, pionero y único en nuestro país.

Esta filosofía ampliamente desarrollada por *Colonya*, siguiendo las directrices de su fundador, Guillem Cifre de Colonya, encuentra en el *ahorro ético* una nueva manera de canalizar las inquietudes solidarias y las disponibilidades económicas de personas o entidades de la sociedad actual, cada vez más comprometida con temas que de manera general, calificamos como «éticos», como por ejemplo medioambiente, inserción socio-laboral de sectores desfavorecidos, ecología, artesanía, etc., a través de un conocimiento más directo, concreto y sobre todo cercano, de destino y usos que se hace de sus ahorros, circunstancias que posibilitan un acercamiento y un compromiso con los problemas y por tanto desarrollando una mayor sensibilización ética.

Funcionamiento de la Libreta

El Ahorro Ético, en definitiva, es una libreta de ahorros a la vista (normal, como todas) pero con las siguientes características: Por una parte, el 50% de los intereses brutos (para el año 2001, 3,89%) son cedidos por el titular a donaciones y por otro lado, el capital captado es destinado por *Colonya* a préstamos para la financiación de proyectos. Tanto la donaciones como los proyectos a financiar deben tener como se ha dicho una marcada finalidad «ética».

Condiciones

Se ha tratado sobre todo, de determinar un producto atractivo, con condiciones al máximo de beneficiosas para los clientes y que pasamos a concretar:

- Esta cuenta estará ausente de comisiones de mantenimiento, no así de aquellas asociadas al servicio que esta da.
- No podrá soportar ningún tipo de domiciliación, tarjetas, ni descubiertos.
- No podrá estar relacionada con ningún otro tipo de cuenta, excepto con la de Estalvi a Termini, del que podrá ser receptora de intereses.
- El importe mínimo de apertura será de 100 euros, pero podrá presentar saldos inferiores.
- El saldo medio mínimo para acreditar intereses será de 200 euros.

Tipos de interés

Referenciado al Euribor a un año, revisable anualmente el 31 de diciembre. Esta revisión será posterior a la liquidación de intereses y tendrá efectos a partir del 1 de enero siguiente.

Comité Ético

Porqué estos principios, que son evidentemente vitales y diferenciadores se mantengan, se ha credo el *Comité ético*, integrado por *Càritas Diocesana*, *Fundació Deixalles i Fundació Guillem Colonya*. Y por primera vez, una entidad financiera se someterá a un determinado control externo sobre el funcionamiento de uno de sus productos, ya que dicho *Comité ético*, tendrá la función de controlar, supervisar, calificar y decidir sobre el destino de las donaciones y de las financiaciones provenientes del *ahorro ético*, periódicamente se informará a los titulares de la libreta, tanto del destino de las donaciones como de los préstamos que se financien.

Es importante destacar los principios generales que el Comité procura usar en su valoración de un proyecto de inversión así como también en los de las subvenciones otorgadas. Dichos criterios están contenidos en los seis grandes principios de la carta de la Economía Solidaria y que de forma general son:

1. Igualdad.
Satisfacer de manera equilibrada los intereses respectivos de todos los protagonistas interesados por las actividades de la empresa o de la organización.
2. Empleo.
El objetivo es crear empleos estables y favorecer el acceso a personas desfavorecidas o poco cualificadas.
Asegurar a cada miembro del personal condiciones de trabajo y una remuneración digna, estimulando su desarrollo personal y su toma de responsabilidad.
3. Medioambiente.
Favorecer acciones, productos y métodos de producción no perjudiciales para el medioambiente a corto y a largo plazo.

4. Cooperación.
Favorecer la cooperación en lugar de la competencia dentro y fuera de la organización.
5. Sin carácter lucrativo
Las iniciativas solidarias no tendrán por fin la obtención de beneficios, sino la promoción humana y social, lo cual no obsta para que sea imprescindible el equilibrar la cuenta de ingresos y gastos, e incluso, si es posible, la obtención de beneficios.
Ahora bien, los posibles beneficios no se repartirán para beneficio particular, sino que se revertirán a la sociedad mediante el apoyo a proyectos sociales, a nuevas iniciativas solidarias o a programas de cooperación al desarrollo, entre otros.
6. Compromiso con el entorno.
Las iniciativas solidarias estarán plenamente incardinadas en el entorno social en el que se desarrollan, lo cual exige la cooperación en otras organizaciones que afrontan diversos problemas del territorio y la implicación en redes, como único camino para que experiencias solidarias concretas puedan generar un modelo socio-económico alternativo.

Resultados

La tabla adjunta presenta la evolución que han tenido las cifras de la «Libreta de l'Estalvi Ètic». Los depósitos han experimentado un crecimiento del 133%. La dotación al fondo para donaciones ha crecido más de cuatro veces, como consecuencia del mayor tipo de interés pagado en el año 2001.

El número de libretas también ha crecido significativamente, un 50%. Por tipos, las entidades y empresas han experimentado un incremento más del doble que las personas físicas.

	Año 2000	Año 2001	% inc.
Saldo Depósitos (en euros)	919,548	2.144.475	133,3
Dotación fondo Donaciones (en euros)	6.878	31.117	429,0
Número de libretas	313	470	50,2
Número de titulares personas físicas	411	606	47,4
Número de titulares personas jurídicas	29	61	110,3

Subvenciones y créditos concedidos

Los créditos concedidos se concretan en una empresa de mujeres dedicadas a la elaboración de conservas naturales y caseras con productos propios de la isla, asimismo se han realizado créditos en este año 2001 a otra cooperativa de mujeres que elaboran teji-

dos a la manera tradicional. En el año 2002 se desarrolla un crecimiento de los créditos llegando a sumar un 25% del capital captado.

Las subvenciones han tenido un carácter social y ambiental desde Proyecto Hombre, hasta estudios de situaciones ambientales de bancos de pesca de especies concretas, pasando por centros dedicados a salud mental, cooperación con países del denominado Sur.

EL COMERCIO JUSTO

El Comercio Justo intenta ser una respuesta a una situación comercial que se caracteriza por un dominio de Estados Unidos, Europa y Japón mediante las empresas transnacionales con filiales en todos los rincones del mundo. La concentración de riqueza en estos territorios nombrados viene acompañada por marginación y pobreza de regiones enteras especialmente de la África Subsahariana, de varios países asiáticos y americanos.

El poder económico y financiero de estas empresas es enorme, empresas que en ocasiones facturan al año el equivalente al PIB de algunos países, Nestlé factura más que lo que es el PIB de Chile, la General Motors lo mismo que Argentina..., en definitiva un 40% del comercio mundial está controlado por unas 350 firmas.

Por otro lado el civilizado Norte opera con una doble moral, aconsejando la liberación de los sectores donde los países pobres no pueden competir: servicios, tecnología, comunicación, transporte..., pero a la vez practican políticas proteccionistas con sectores en los que los países menos desarrollados sí podrían competir, como son el agrario, el textil, no es obvio recordar que aproximadamente 3/4 partes del presupuesto de la UE se dedica a subvencionar sectores como el agrario o el textil.

Si África, América Latina y el sureste asiático aumentasen solo un 1% sus exportaciones internacionales, 128 millones de personas saldrían de la pobreza severa en la que ahora viven. Tan sólo África generaría con este incremento del 1% en las exportaciones 70.000 millones de dólares, cinco veces más de lo que obtiene en concepto de ayuda al desarrollo, según datos del último informe d'Oxfam para la campaña de «Comercio y Justicia».

Los principales objetivos del movimiento de comercio justo son reducir la pobreza en el mundo, cuestionar el modelo de comercio vigente a todos los niveles posibles, proponer alternativas para facilitar el acceso al mercado de grupos productores en países empobrecidos y con riesgo de marginalización e intentar establecer mecanismos para cambiar las relaciones Norte/Sur teniendo en cuenta los beneficios sociales y ambientales y no tan solo económicos.

Está claro que para ser creíble el comercio justo ha de ser viable económicamente hablando. Ha de ser una vía complementaria a la ayuda para el desarrollo: sólo puede actuar en el segundo momento del desarrollo, cuando las infraestructuras mínimas están creadas y los productores están organizados.

Historia y principios del Comercio Justo

En la conferencia de la ONU de 1964 la reivindicación unánime de los países del Sur fue la de Comercio y no ayudas, asimismo en 1968 en Nueva Delhi se llamó la atención sobre la necesidad de unas relaciones más equitativas. En el contexto de estas intencio-

nes gubernamentales determinados grupos de solidaridad empiezan a importar artesanía y en el año 1969 se abrió la primera tienda de comercio justo y solidario en Holanda. Dos años más tarde ya había 12 tiendas en Holanda y en poco tiempo se fue incorporando Alemania, Austria, Bélgica, Francia. En el año 1973 se importa el primer café solidario de cooperativas de Guatemala, es en el año 1986 cuando se abren las dos primeras tiendas del Estado español, una en Andalucía y la otra en el País Vasco.

El comercio justo y solidario responde a una serie de principios que, entre otros, se concretan en la garantía de un salario digno por el trabajo, la obligación de los productores de invertir una parte de los beneficios en las necesidades básicas de la comunidad y evitar la explotación infantil. Al mismo tiempo se promueve la participación en la toma de decisiones y el funcionamiento democrático, la igualdad entre hombres y mujeres y la protección del medio ambiente.

Las relaciones comerciales justas se caracterizan por la igualdad, el respeto y la transparencia que profesan todos los agentes que intervienen en el proceso. También acorta la distancia entre productor y consumidor. No es tan sólo el producto lo que interesa, es quién lo ha producido y cómo.

Los productores varían mucho de zona en zona. Pueden ser federaciones de productores, cooperativas, familias, talleres de discapacitados, organismos estatales, empresas privadas, colectivos grandes o pequeños. Todos tienen una cosa en común: la marginación. Ya sea por razones económicas, geográficas, falta de experiencia o escasez de recursos, estos grupos no tendrían acceso al mercado mundial sin la mediación de las organizaciones de comercio justo.

Los importadores

Las organizaciones importadoras europeas más relevantes son doce, y están distribuidas en nueve países. Hay otros grupos que importan productos muy concretos y los distribuyen en grupos de solidaridad y tiendas.

El criterio de actuación de los importadores es pagar a los productores un precio justo. Este precio justo ha de cubrir todos los gastos de producción y ha de permitir a los productores vivir con dignidad. Cuando el precio es fijado por los mercados bursátiles, las organizaciones de comercio justo toman éste como una referencia y añaden una cantidad adicional. En el caso del café Equita, Intermon paga un 53% más por cada libra de café arábigo. Algunas características de las relaciones entre productores e importadores son ofertar créditos a los productores, ser transparentes en los márgenes comerciales, reducir al máximo el número de intermediarios, ofertar soporte y asesoramiento a los productores, facilitar información a los productores sobre los mercados para sus productos, facilitar a las tiendas información sobre los productores y trabajar con los productores para mejorar la producción con relación al medio ambiente.

Además, dentro de su organización, la importadora ha de promover la igualdad de oportunidades e involucrar a sus trabajadores en la toma de decisiones.

En el Estado español hay tres grandes importadoras: Intermon con sede en Valencia, Ideas en Córdoba y Alternativa 3 en Terrassa (Barcelona), y otras pequeñas: Espanica, Sodepau, Mercadeco...

Repensar la Economía con nuevos métodos

Poner a un mismo nivel economía y solidaridad aparece como un hecho intelectual, de nuevos sistemas de actuación concretos que reflejan eficiencia social, ambiental, de participación, dentro de un discurso ético que no utiliza a la persona en función de la economía, sino que ésta se convierta en el eje central de la actuación.

Obviamente es necesario ampliar el concepto o idea de la economía solidaria y esto debe hacerse incorporando la solidaridad a la teoría y en la práctica de la Economía, ello implica producir con solidaridad, distribuir con solidaridad, consumir con solidaridad, pero a la vez es necesario continuar desarrollando un nuevo modo de hacer economía, se necesitan puntos de referencia alternativos que hagan visible a la sociedad realidades palpables, como las explicadas en este artículo.

1. Se deben adecuar instrumentos que posibiliten apoyar a las empresas que se pre-dispongan para una mayor responsabilidad social, se necesita construir entidades independientes que evalúen estas prácticas.
2. El concepto de responsabilidad social de las empresas no puede ser una palabra, deben ser códigos de conducta que deben analizarse en toda la dimensión en la que actúa una empresa internamente, en sus relaciones con los proveedores, a las cadenas de suministro que desarrollan, con relación a los perjuicios ambientales que crean... Es importante que la ampliación del concepto de la solidaridad en la economía conlleve a instrumentos de evaluación de las prácticas de las empresas, es necesario la participación de técnicas en la evaluación, pero también es necesaria la formación y preparación de los/las trabajadores/as para participar en estas evoluciones. Dentro de este contexto de necesidad de principios la ONU ha promovido algunos de estos principios, como es el caso de Global Compact Initiative con nueve de estos principios de carácter ambiental, laboral y de derechos humanos, igualmente el Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas, orienta con profundidad sobre los temas señalados.
3. La economía solidaria necesita una mayor difusión, sus prácticas existen, sus criterios éticos también, pero su crecimiento no obedece exclusivamente a coyunturas económicas más o menos favorables, es un camino lleno de contenido social, de acompañamiento convergente con un tejido social que debe descubrir que ante unas situaciones actuales adversas, ven en la economía solidaria como un nuevo modo de pensar y de proyectar procesos transformadores eficaces y profundos en los que la economía solidaria aparece como un instrumento para constituir una vida mejor, pero asentada en una sociedad más justa.

Los efectos sociales de la situación económica en España

IMANOL ZUBERO*

Resumen

Vivimos una realidad caracterizada por el incremento de las situaciones de vulnerabilidad personal y social, consecuencia de la quiebra de la norma social de empleo. Para combatirla es preciso, en primer lugar, un gran acuerdo social a favor del derecho al trabajo con derechos. Pero además, debemos tomar medidas destinadas a garantizar en todo momento la base económica de la ciudadanía. No es posible hacer depender los derechos asociados a la ciudadanía del funcionamiento libre del mercado. Hay que recuperar el contenido político de la ciudadanía.

Palabras clave

Empleo, ciudadanía.

Abstract

Situations of vulnerability, individual such as social, are increasingly common in our societies, as a consequence of the break-up of the life-long employment rule. In order to fight against this situation, it is absolutely necessary be manage to get a large new agreement for decent work. But we need too take steps designed to assure in any circumstances the economic basis of citizenship.

Key words

Employment, citizenship.

DE LA SEGURIDAD A LA INSEGURIDAD SOCIAL

«A veces una época puede quedar resumida en una palabra clave que, como una marca de fábrica, indica sus aspectos y tendencias más llamativas o sus manías más persis-

* Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.

tentes, su retórica dominante»¹. Así es. Y cuando pensamos en la situación económica española y en sus consecuencias sociales, esa palabra sólo puede ser: *inseguridad*. Inseguridad, o cualquiera de sus sinónimos de hecho: riesgo, incertidumbre, precariedad.

En nombre del progreso económico, siguiendo con aplicación los dictados de instituciones como la OCDE², en los últimos quince años hemos asistido al desmontaje sistemático de todo aquello (consensos e instituciones) que fundamentó los estados de bienestar en Europa y que instituyó unas políticas sociales caracterizadas por la construcción de «redes» o «mallas de seguridad» (*safety nets*): un conjunto de medidas de asistencia social cuyo objetivo es garantizar un nivel mínimo de vida a aquellas personas en situación de exclusión que en la mayoría de los países desarrollados han adoptado la forma de políticas de ingresos mínimos³. En la práctica, estas redes de protección social se constituían en «últimas redes», en el sentido de que estaban pensadas para entrar en acción cuando todo lo demás («todo lo demás» «que, en la práctica, se podía identificar con el empleo») fallaba⁴. Estaban ahí sólo para impedir que quienes caían del trapezio de la vida —casi siempre, cuando fallaba ese agarre social fundamental que es el empleo— se estrellaran irremediable y definitivamente contra el suelo. Se trataba, por tanto, de redes (instituciones y recursos) que cumplían una función paliativa: se activaban, por así decirlo, cuando el resbalón, cuando la pérdida de agarre, ya se había producido.

Históricamente, esta concepción de la solidaridad social como red de seguridad se ha construido sobre cuatro presupuestos:

a) *Pleno empleo*. Se considera que todas las personas dispuestas a trabajar disponen o acabarían por encontrar un empleo estable y bien remunerado, por lo que la red de seguridad tan sólo ha de cumplir la función de «por si acaso».

b) *Precariedad marginal o coyuntural*. Aquellas personas caídas del trapezio del empleo son, en general, recuperables (reinsertables) o, en caso de no serlo, constituirán un número muy reducido.

c) *Altruismo social*. Allá donde, por la razón que sea, no llegue la iniciativa pública, cabe confiar en la presencia de iniciativas sociales (voluntariado) que tejen sus propias mallas de seguridad, más especializadas y locales que las públicas, pero con las mismas funciones.

d) *Solidaridad familiar*. Esta ha sido la columna oculta del sistema de bienestar en las sociedades industriales avanzadas y su análisis en profundidad superaría los lími-

1 C. MAGRIS, *Utopía y desencanto*, Anagrama, Barcelona, 2001, p. 294.

2 Ver, en particular, el documento de 1994 *Estudio de la OCDE sobre el empleo. Hechos, análisis, estrategias*, en el que tras caracterizar el paro como un problema de mala adaptación a un contexto económico que exige competir en un escenario de cambio permanente (ejemplo de naturalización de los procesos sociales), señala con meridiana claridad lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer. Lo que no hay que hacer: ni repartir el trabajo por ley, ni adoptar medidas proteccionistas. Lo que hay que hacer: aumentar la flexibilidad del tiempo de trabajo; aumentar la flexibilidad de los costes salariales y de la mano de obra; revisar las disposiciones relativas a la seguridad en el empleo, que frenan su expansión en el sector privado; poner más el acento en las políticas activas de mercado de trabajo; mejorar las cualificaciones y las competencias de la mano de obra; revisar los sistemas de indemnización del paro y de prestaciones anejas...

3 L. MORENO (ed.), *Pobreza y exclusión: la «malla de seguridad» en España*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2001.

4 L. MORENO, *Ciudadanos precarios. La «última red» de protección social*, Ariel, Barcelona, 2000, p. 14.

tes de este artículo. Por ello, me limito a suscribir lo dicho por Luis Moreno: «La familia es una institución esencial en la conformación de los regímenes del bienestar. Más allá de considerar sus recursos de bienestar como complementarios o de carácter “secundario” a la acción estatal, la familia ha sido por largo tiempo un soporte fundamental para la satisfacción vital de los ciudadanos, en particular en aquellas culturas y sociedades donde ha permanecido como órgano social primario de integración y reproducción sociales»⁵.

Pero estos cuatro presupuestos de los sistemas de protección social basados en las «mallas de seguridad» ya no se sostienen, o no lo hacen con la misma fuerza que antaño. Empezando por el final, la familia, es evidente que esta institución estabilizaba en la medida en que ella misma gozaba de estabilidad. ¿Pero qué ocurre ahora? Nuevas formas de convivencia distintas de la familia nuclear patriarcal; disolución progresiva de la familia extensa como consecuencia de la desterritorialización de las actividades, lo que acarrea dificultades prácticas para el ejercicio de la solidaridad intrafamiliar; aumento de la inseguridad económica por las dificultades que sus miembros encuentran para incorporarse a o mantenerse en el mercado de trabajo; «descarga» sobre las familias de las consecuencias derivadas de las profundas transformaciones demográficas experimentadas por las sociedades desarrolladas, especialmente las que tienen que ver con el incremento de la esperanza de vida y la consiguiente extensión de enfermedades incapacitantes asociadas a la edad; e incluso obligada asunción por las familias de tareas de cuidado y atención externalizadas por unas instituciones sanitarias que aplican los mismos principios de gestión de la empresa privada (reducción de las estancias posoperatorias, etc.). Todo esto hace de las familias *instituciones vulnerables*. Recordemos tan sólo el dato ofrecido recientemente por el departamento de estudios de Caixa Catalunya: uno de cada tres hogares españoles, exactamente el 34,2% del total, tiene como ingreso principal la pensión de un jubilado de 65 o más años. Pongamos ahora este dato en relación con las propuestas de endurecer las condiciones para acceder a una pensión de jubilación digna y nos haremos una idea de lo que puede ocurrir en el futuro.

En cuanto al altruismo cívico, su indudable pujanza no puede llevarnos al error de hacer descansar en él la tarea de combatir los procesos de exclusión. No hay posibilidad ninguna de configurar una auténtica *sociedad de bienestar* si tal sociedad es concebida como alternativa al estado de bienestar. Dicho de otra forma, sin unas instituciones públicas comprometidas con el bienestar de todas y todos (y que, por tanto, pongan al servicio de la solidaridad, recursos materiales y culturales), lo único que las organizaciones cívicas podrán hacer será, en el mejor de los casos, desarrollar un *voluntariado finsemanista*: incluso aquellas personas que, a contrapelo de las orientaciones culturales dominantes, se sientan personalmente concernidas por el destino de sus conciudadanos, empezando por aquellos que son los sujetos más frágiles, habrán de dedicar la mayoría de su tiempo a velar por sus propios intereses de bienestar y estabilidad, permanentemente amenazados en un régimen de competencia desregulada, y sólo podrán dedicar «tiempos libres» al ejercicio de la solidaridad. De ahí el adjetivo de voluntariado o solidaridad «finsemanista»: durante cinco días a la semana nos veremos obligados a competir los

5 L. MORENO, *Ciudadanos precarios*, p. 118-119.

unos con los otros en un espacio económico y laboral cada vez más selvático, durante dos días a la semana desarrollaremos iniciativas para construir una sociedad más justa y humana. No hace falta que diga cuál será el resultado de tal esfuerzo.

¿Y qué decir del empleo? El empleo es el principal —bien podríamos decir que único— mecanismo de inclusión en las sociedades de mercado. La inmensa mayoría de los ciudadanos somos lo que trabajamos; más aún, somos *porque* trabajamos. De ahí el miedo que provoca la posibilidad de perderlo o, sencillamente, de no encontrarlo. Junto con el empleo no sólo se nos va la fuente socialmente normalizada para participar en la riqueza. Cuando el paro entra por la puerta, la ciudadanía sale por la ventana. Pero si el derecho a la vida digna pasa por el derecho a trabajar, ¿qué ocurre cuándo millones de personas se ven imposibilitadas de cumplir con dicho deber, no por su culpa, sino por razones estructurales? ¿y qué ocurre cuándo miles de personas se ven expuestas a la muerte por las condiciones de su trabajo? ¿y cuándo la competencia por el empleo no es ya fuente de autonomía sino mecanismo de humillación?

DEL PLENO EMPLEO AL PLENO SUBEMPLEO

Porque esta es la situación en la que nos encontramos: las sociedades industriales avanzadas, unas sociedades que se han configurado históricamente como *sociedades de trabajo*, hoy son incapaces de ofrecer un empleo decente a todas aquellas personas que, en el ejercicio de un derecho fundamental, desean hacerlo. El mercado de trabajo es en la actualidad un enorme «juego de las sillas»: todas y todos estamos llamados a participar en el juego, más que llamados nos vemos forzados a ello; y giramos y giramos en derredor de las sillas mientras suena una alegre musiquilla confiando en poder sentarnos en una de las sillas cuando la música cese, pero sabiendo que no hay sillas para todos, por lo que alguien (¿tal vez nosotros mismos?) se quedará irremediabilmente sin lugar para sentarse. Y no se trata de que quienes se quedan en pie sean necesariamente más torpes o más vagos o más viejos o más indecisos o más tontos que los demás, no: incluso si en el juego de las sillas participaran todas las mujeres y todos los hombres que subieron al podio de campeones en las pruebas de velocidad de las últimas Olimpiadas, algunos se quedarían sin sitio. El problema es que no hay sillas para todas y cada una de las personas que participan en el juego. Más aún: el problema es que no puede haberlas. El problema de la exclusión en las sociedades industriales avanzadas tiene que ver, fundamentalmente⁶, con el hecho de que en el mercado de trabajo no hay empleos decentes suficientes para todas aquellas personas que quieren y pueden trabajar.

Soy consciente de que lo que digo puede resultar chocante en unos momentos en los que el discurso oficial es el contrario⁷. Recientemente el presidente Aznar justificaba la

6 Digo fundamentalmente porque soy plenamente consciente de que no toda la exclusión se agota en la exclusión del empleo decente, pero esta supone la mayor parte del fenómeno, y cualquier otra forma de exclusión —ligada a enfermedades mentales, envejecimiento, toxicomanías, rupturas familiares, etc.— acaban relacionándose con problemas de exclusión laboral.

7 Para profundizar en el debate sobre la situación y perspectivas de futuro del empleo, ver: I. ZUBERO, *El derecho a vivir con dignidad: del pleno empleo al empleo pleno*, HOAC, Madrid, 2000.

reforma del seguro de desempleo propuesta por el Gobierno con el dato de que en el Inem existen 127.216 puestos de trabajo ofertados que nadie cubre (*El País*, 25-4-2002). La lectura de las páginas de economía y empleo de los diarios contribuyen a reforzar esta idea. Según esto, el problema no es tanto de empleo cuanto de *empleabilidad*. ¿Qué hay que entender por empleabilidad? Sencillamente, la adecuación más perfecta posible a las condiciones que en cada momento existen en el mercado de trabajo. Se está suponiendo que quien no encuentra empleo es porque no cumple con esas condiciones; el problema está en el desempleado (al que más bien habría que denominar, desde esta perspectiva, «inempleable»), no en el mercado de trabajo.

De ahí que, desde hace unos años, se esté produciendo un cambio radical en las políticas de protección social y de empleo, que cada vez más son consideradas como desincentivadoras de la búsqueda de empleo. De lo que se trata es de incentivar (léase obligar) a todas las personas a acudir al mercado de trabajo y aceptar, en las condiciones que en cada momento toquen, los empleos existentes. Recordemos que ya desde el pasado mes de abril los criterios estadísticos de la Unión Europea contabilizan como «parada» tan sólo a aquellas personas que hayan buscado activamente empleo en las cuatro semanas anteriores a la realización de la encuesta y no lo hayan encontrado. Quienes, aún estando inscritos en el INEM, no hagan gestiones para buscar empleo, ya no son considerados estadísticamente parados, sino inactivos.

Así pues, incentivar la búsqueda de empleo. ¿De qué empleo? Del que en cada momento sea ofertado según las condiciones impuestas por las cambiantes necesidades del mercado.

DE LA ESTABILIDAD A LA PRECARIEDAD

Durante las décadas Ochenta y Noventa se han producido cambios fundamentales en la gestión empresarial de los recursos humanos, cambios que han tenido como consecuencia la modificación y, en algunos casos, la ruptura, de la norma social de empleo que históricamente ha servido como elemento básico de integración social: un empleo estable y regulado, continuo y prolongado a lo largo de toda la vida activa hasta configurar una carrera profesional. En concreto, a lo largo del siglo xx pueden distinguirse claramente dos perspectivas normativas sobre el empleo cuya principal característica ha sido así resumida: si en la década de los sesenta la norma apuntaba a la estabilidad, en los noventa, la tendencia es hacia la precarización. Sirvan, a modo de ejemplo, los datos sobre el mercado de trabajo ofrecidos por el Consejo Económico y Social Vasco: durante el año 2001 se crearon en la C.A. de Euskadi 26.100 nuevos empleos, pero se firmaron 684.218 nuevos contratos. Esta llamativa disyunción entre empleo y contrato se explica cuando conocemos que el 94,7% de los nuevos contratos fueron temporales, y que sólo el 0,7% de estos tuvo una duración superior al año.

Paralelamente a la extensión de los sistemas de producción *just in time*, la producción por encargo y sin caros almacenes de existencias, crece el contingente de *just in time workers*, trabajadores que, como nuevos jornaleros, sólo acuden a las empresas por los limitados períodos de tiempo en que sean necesarios para responder a las exigencias de la producción al menor coste: unos meses, unas semanas, unos días, unas horas incluso.

Sencillamente, recordemos cómo se define hoy estadísticamente la «ocupación». Para figurar en las encuestas como *ocupada* (y no, por tanto, como parada o inactiva), basta responder afirmativamente a la siguiente pregunta: «¿Realizó durante la semana pasada alguna actividad o trabajo remunerado por muy pequeño que este fuera (al menos 1 hora en la semana) y de cualquier tipo (costura, clases particulares, etc.) incluso los considerados como chapuzas?»⁸.

De ahí que en la literatura sociológica se hable de la «sudafricanización»⁹ o de la «brasilnelización de occidente»¹⁰: lo precario, lo discontinuo, lo informal, características todas ellas del llamado tercer mundo, están irrumpiendo en el mundo occidental. En el marco de una creciente *economía política de la inseguridad*, «la inseguridad endémica será el rasgo distintivo que caracterice en el futuro el modo de vida de la mayoría de los humanos» (Beck).

¿Puede alguien extrañarse entonces de que cada vez proliferen más en nuestras sociedades los *pobres con trabajo*: personas ocupadas, sí, pero en unas condiciones que no les permite superar el umbral de la exclusión, característicos del modelo laboral estadounidense (*working poors*) y hasta hace relativamente poco inconcebibles en Europa, donde estar ocupado y ser pobre era una contradicción.

El carácter falaz de estas políticas de la inseguridad queda evidenciado por el hecho de que, si bien en los últimos quince años las tasas de paro se han reducido significativamente, la tasa de pobreza se mantiene o, incluso, se ha incrementado: si en 1984 un ya clásico estudio promovido por Cáritas Española descubría la infamante realidad de ocho millones de pobres, en el año 2000 un nuevo estudio nos revela la consistencia de la pobreza en la sociedad española: más de dos millones de familias, unos ocho millones y medio de personas, viven bajo el umbral de la pobreza¹¹.

ECONOMÍA DINÁMICA, SOCIEDAD FRÁGIL

¿Qué consecuencias van a tener sobre nuestras vidas estos cambios? En su informe para la OCDE sobre el futuro del trabajo, la familia y la sociedad en la Era de la Información, Carnoy y Castells han definido con gran precisión el futuro que se nos avecina: «Lo que emerge de nuestro análisis es la visión de una economía extraordinariamente dinámica, flexible y productiva, junto con una sociedad inestable y frágil, y una creciente inseguridad individual»¹².

8 Recogida textualmente (pregunta 120) del cuestionario para la elaboración de la Encuesta de Población en Relación con la Actividad (EPRA), con la que se estudia el mercado de trabajo en la C.A. de Euskadi. Una pregunta similar se hace en la Encuesta de Población Activa (EPA) a nivel de toda España.

9 A. GORZ, *Metamorfosis del trabajo*, Sistema, Madrid, 1995.

10 U. BECK, *Un nuevo mundo feliz*, Paidós, Barcelona, 2000.

11 EDIS (Equipo de Investigación Sociológica) et al., *Las condiciones de vida de la población pobre desde una perspectiva territorial. Pobreza y territorio*, Foessa, Madrid, 2000. Los datos de esta investigación, ejemplo como siempre de rigor científico, han sido «oficializados» por el Consejo Económico y Social, que basa en ellos su informe *La pobreza y la exclusión social en España: propuestas de actuación en el marco del plan nacional para la inclusión social*, CES, Madrid, 2001.

12 M. CARNOY and M. CASTELLS, *Sustainable Flexibility. A Prospective Study on Work, Family and Society in the Information Age*, OECD, París, 1997, p. 53. La Oficina del Censo de Estados Unidos acaba de in-

Por eso, hace ya tiempo que la Organización Internacional del Trabajo considera imprescindible actualizar el concepto de pleno empleo: «En toda definición de pleno empleo tiene que haber también ciertos elementos indicativos de lo que constituye un 'puesto de trabajo' aceptable. No se debe considerar, evidentemente, que lo sean los que violan los derechos básicos como, por ejemplo, el trabajo forzoso o en condiciones insanas, peligrosas y de explotación. Por lo mismo, no basta con satisfacer meramente el criterio cuantitativo de la creación de un número suficiente de puestos de trabajo para todos los que buscan empleo si algunos de ellos son de una calidad inaceptable. De ahí que se hable en el Convenio núm. 122 de la OIT de pleno empleo *productivo y libremente elegido*, y no simplemente de pleno empleo». En 1999 la OIT ha profundizado en esta cuestión a través de una Memoria del Director General titulada, precisamente, Trabajo decente, en la que se afirma lo siguiente: «La OIT milita por un *trabajo decente*. No se trata simplemente de crear puestos de trabajo, sino que han de ser de una calidad aceptable. No cabe disociar la cantidad del empleo de su calidad».

El sistema actual no puede asegurar un empleo decente a todas las personas que concurren al mercado de trabajo. Como mucho, se nos promete todo tipo de ayudas para situarnos mejor en la competencia por el empleo, lo que es ya una manera de reconocer la imposibilidad estructural de que todas las personas accedan a un empleo con derechos. Pero al asociar ingresos y empleo está reduciendo en la práctica el derecho humano fundamental a llevar una vida digna, sin humillaciones, sólo a aquellas personas que pueden contar con un empleo que les reporte ingresos suficientes y estables. Hay que decirlo con toda claridad: la promesa universalista de que todas las personas alcanzaremos nuestro máximo desarrollo en la medida en que nos sometamos a las exigencias del mercado ha demostrado ser, al margen de la intención de sus promotores, una falacia.

De este modo, por primera vez en la historia, ha aparecido un grupo humano que, en palabras de Bauman, «no tienen nada que ofrecer a cambio del desembolso realizado por los contribuyentes»¹³; son, lisa y llanamente, absolutamente prescindibles y, por ello, su presencia en el seno de las sociedades opulentas sólo provocan molestia y preocupación. Inútiles, sí, pero peligrosos. Fundamento de una nueva industria de la vigilancia y la seguridad¹⁴, amenazador espejo en el que nos miramos quienes algo tenemos para así valorar nuestra situación¹⁵, esta *underclass* (moderno lumpenproletariado) está constituida por un heterogéneo agrupamiento de jóvenes madres solteras, desertores escolares, inmigrantes ilegales, sintecho, etc., compartiendo un mismo rasgo: «Los demás no encuentran razón para que existan; posiblemente imaginen que estarían mejor si ellos no existie-

formar de la existencia en ese país de 32,9 millones de pobres, un 23% de la población, de los cuales 13,4 millones rozan la mendicidad (*El País*, 26-9-02).

13 Z. BAUMAN, *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Gedisa, Barcelona, 2000, p. 140.

14 E. SCHLOSSER, «The Prison-Industrial Complex», *The Atlantic Monthly*, december 1998; L. WACQUANT, *Las cárceles de la miseria*, Alianza, Madrid, 2000.

15 El pasado 25 de abril el diario *El País* publicaba un análisis sobre el ascenso electoral de la ultraderecha en Francia con el significativo título de «Los obreros de Le Pen», llamando la atención sobre el hecho de que mucho del nuevo voto ultraderechista proviene de clases populares, trabajadoras, que culpan (equivocadamente, señalo yo) a inmigrantes, refugiados y pequeños delincuentes de la inseguridad creciente que amenaza sus vidas.

ran»¹⁶. Y las sociedades inseguras se deslizan, con pasmosa facilidad, de las mallas a las rejas. El miedo se troca en insolidaridad y Le Pen derrota a Jospin.

Tengamos en cuenta que todo esto está ocurriendo en un contexto ideológico caracterizado por el éxito creciente de las políticas de *responsabilidad internalizada*¹⁷, según las cuales cada individuo es responsable de su propio bienestar y las políticas públicas deben orientarse fundamentalmente a «ayudar a quien se ayuda». La anunciada reforma del desempleo en España no es sino un indicador de estas ideas. Desde esta perspectiva, el modelo europeo de *welfare* se desliza hacia el *workfare* estadounidense y la intervención pública es sometida a la más áspera de las críticas: «Las regulaciones son el caldo de cultivo e la irresponsabilidad: se trata de trabajar menos, de cobrar pensiones sin haber ahorrado, de subvencionar todo, es decir, de impedir que sepamos y sintamos lo que cuestan las cosas, y que seamos responsables de nuestro destino»¹⁸. Se reivindica el mercado como la mejor «política social» y se reconduce la iniciativa ciudadana al terreno de la ayuda caritativa, al terreno de la virtud individual, pero se rechaza cualquier institucionalización pública de la solidaridad.

Las víctimas del *turbocapitalismo* (Luttwak) corren así un grave riesgo de acabar expulsadas del universo de las obligaciones morales. Nada nos une a ellas, todo nos separa. Es tontería permanecer atado a quien cae por la pendiente. Los nuevos pobres acaban por ser desterrados del universo de la empatía y la solidaridad: «Al mismo tiempo que se los expulsa de las calles —escribe Bauman—, también se los puede desterrar de la comunidad de los seres humanos, del mundo de los deberes éticos. Para esto hay que reescribir la historia: hay que poner depravación donde antes se leía privación»¹⁹. Y es que, ¿cómo es posible ser pobre cuando se está creando tanto empleo? Se extiende así la idea del pobre como víctima, sí, pero víctima de sí mismo (de sus adicciones, de su amoralidad, de su estulticia) o de sus circunstancias (de su entorno familiar, de su fracaso escolar). La falta de trabajo y de dinero no es la causa, sino la consecuencia del modo de vida de esta nueva clase de marginados.

RUPTURAS Y RETOS EN LA POLÍTICA SOCIAL

Vivimos una realidad que se caracteriza por el incremento de las situaciones de vulnerabilidad personal y social. En estas condiciones la política social tradicional, paliativa

16 BAUMAN, *op. cit.*, p. 104.

17 D. SCHMIDTZ, «Asumir la responsabilidad», en D. SCHMIDTZ y R.E. GOODIN, *El bienestar social y la responsabilidad individual*, Cambridge University Press, Madrid, 2000, p. 28.

18 C. RODRÍGUEZ BRAUN, *Estado contra mercado*, Taurus, Madrid, 2000, p. 94. «Una sociedad justa —continúa R. Braun—, compasiva y solidaria no puede basarse en que el Estado empuje a sus integrantes a ayudarse mutuamente, sino en que las personas se ocupen de sus congéneres más necesitados porque una fuerza moral les impulse a hacerlo. Esa fuerza moral requiere libertad y responsabilidad, y se ve degradada cuando el intervencionismo estatal las limita a ambas. En realidad, la justicia llamada social sólo tiene sentido cuando se refiere a conductas individuales y libres de ayuda al prójimo, mandatos de la moral, que sólo es plena cuando pivota sobre deberes, no sobre derechos, cuando se trata de dar y no de recibir; pero libre y no coercitivamente» (p. 104).

19 BAUMAN, *op. cit.*, pp. 143-144.

y pensada para responder a necesidades extraordinarias y circunscritas a sectores concretos de la población, muestra su fragilidad. Lo que necesitamos es una nueva *red preventiva universal* apropiada a unos tiempos de flexibilidad económica, de manera que esta flexibilidad no suponga precariedad vital. Una política social para el futuro debe ser capaz de asumir y responder a la quiebra de la norma social de empleo y a la correspondiente aparición de cada vez más situaciones de precariedad laboral y vital. Debe ser, por tanto, una política integral, a la altura de los retos estructurales que hoy tiene planteados nuestra sociedad. Y debe ser, también, una política sostenible, que integre el reto de conciliar el bienestar en nuestra sociedad con la solidaridad internacional y el respeto al medio ambiente.

En su estudio sobre los fundamentos sociales de las economías postindustriales Esping-Andersen considera que el *caballo de Troya* que se ha infiltrado en los sistemas de bienestar europeos está constituido por la tríada siguiente: «El envejecimiento de la población, unas familias inestables y una grave disyuntiva entre bienestar y puestos de trabajo, igualdad y pleno empleo»²⁰. Mercado de trabajo, estado de bienestar y familia deben ser, en su opinión, las tres patas sobre las que han de asentarse, también en el futuro, las sociedades democráticas. Para ello es preciso encontrar la manera de crear las condiciones sociales, económicas y políticas que permitan la optimización de cada una de esas esferas, teniendo en cuenta que:

- a) El *mercado de trabajo* aspira a una mayor flexibilidad.
- b) El *estado de bienestar* precisa reforzar su base impositiva, para lo cual es preciso un nuevo régimen de fecundidad que compense el envejecimiento y un mayor número de personas con empleos bien remunerados (o, lo que es lo mismo, un menor número de personas dependientes de subsidios sociales).
- c) Las *familias* necesitan, sobre todo, buenos empleos, buenos ingresos y buenos servicios públicos.

Si de verdad se va a hacer una apuesta por sistemas de producción flexibles es imprescindible, como se plantea en el informe para la OCDE del mismo título al que ya nos hemos referido, poner las bases para una *flexibilidad sostenible*. Esta es la única alternativa a la precarización de los empleos y de las vidas de cada vez más personas. Es urgente combatir todos aquellos procesos que transforman la flexibilidad del empleo en precariedad vital.

Para ello es preciso, en primer lugar, un gran acuerdo social a favor del derecho al trabajo con derechos. Lo cual sólo será posible si repensamos nuestras ideas sobre el trabajo, en la línea planteada por diversas instituciones y analistas:

- ✓ Desde esta perspectiva ampliada, podemos fijarnos en las propuestas que hacen Liedtke y Giarini en su Informe al Club de Roma, en el que defienden un *sistema de trabajo multiestratificado*, de manera que se reconozcan tres estratos diferenciados de actividades productivas: el primero, un trabajo remunerado equivalente a lo que puede ser el tiempo de trabajo básico, es decir, unas 20 horas semanales o unas 1.000 horas anuales, garantizado para todas las personas capaces median-

20 G. ESPING-ANDERSEN, *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*, Ariel, Barcelona, 2000.

te la intervención pública; el segundo, el trabajo remunerado desarrollado en condiciones de mercado; el tercero, las actividades de autoproducción, así como las voluntarias no remuneradas²¹.

- ✓ En una línea parecida, Bouffartigue ha propuesto la creación de un mecanismo de *contratos de actividad* que ligen a cada persona a una red de empresarios privados o públicos, asociaciones y organismos de formación, de manera que cada individuo recibiría una renta en la medida en que participe de las actividades de esa red, actividades que hoy pueden ser laborales, sociales mañana o formativas pasado mañana²².
- ✓ Algo similar es planteado por Carnoy y Castells para la OCDE: para hacer frente al incremento del *riesgo* que amenaza a todos los trabajadores en la nueva economía informacional, proponen organizar *redes que configuren itinerarios* en torno a la educación, la formación profesional y la información²³.
- ✓ Lo mismo que el Informe Supiot para la Unión Europea cuando propone la definición de un *estado profesional* «que acompañara a las personas desde la cuna a la tumba, cubriendo tanto los períodos de inactividad propiamente dichos como los períodos de formación, de empleo, de trabajo autónomo o de trabajo fuera del mercado»²⁴.
- ✓ Algo de esto es lo que Beck ha denominado la *Europa del trabajo cívico*: una nueva Europa construida a partir del reconocimiento para todas las personas del «derecho al trabajo discontinuo que permita a las mujeres y a los hombres cambiar entre los distintos campos de actividad (trabajo convencional, trabajo doméstico, trabajo cívico) según su propia discreción», sin que tales cambios —añado yo— suponga merma alguna en las posibilidades de cada persona de llevar una vida digna²⁵.

En este sentido, resulta especialmente sugerente la propuesta realizada por Jordi Garcés de promover una forma de organización de servicios sociales a la que denomina *Empresa Social Comprometida*, cuyas características básicas serían: la eficiencia económica y social; un pequeño tamaño; una estructura que permita la cooperación en red, creando vínculos territoriales amplios; un apoyo en las raíces de la comunidad local²⁶. Este tipo de organizaciones asentadas en valores comunitarios, precisan de la discriminación positiva de las instituciones representantes de la sociedad, para poder desarrollarse y desplegar en la sociedad los valores de cooperación y solidaridad, valores en retroceso en una cultura de valores acentuadamente competitivos, de búsqueda del éxito personal, y cuyo resultado es una creciente desigualdad que está carcomiendo las estructuras de nuestra sociedad. En el ámbito local hay numerosas necesidades sociales insatisfechas, lo que

21 O. GIARINI y P. LIEDTKE, *El dilema del empleo. El futuro del trabajo. Informe al Club de Roma*, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, Barcelona, 1998.

22 P. BOUFFARTIGUE, «Francia: ¿la norma del empleo hecha trizas?», en C. PRIETO (ed.), *La crisis del empleo en Europa*, vol. 2, Germania, Alzira 1999.

23 CARNOY and CASTELLS, *op. cit.*

24 A. SUPIOT (coord.), *Trabajo y empleo*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 1999, p. 98.

25 U. BECK, *op. cit.*

26 J. GARCÉS, *La nueva sostenibilidad social*, Ariel, Barcelona, 2000, p. 100.

permite la realización de *proyectos innovadores de inserción social* generando ocupación en torno a ellas²⁷. Una propuesta a tomar en consideración es la instauración de los denominados *Créditos para el Ciudadano Activo* con el objetivo de promover la ayuda mutua y proveer así una política complementaria de inclusión social²⁸.

Pero además de recuperar y actualizar el programa del derecho al trabajo, debemos tomar medidas destinadas a garantizar en todo momento la base económica de la ciudadanía. No es posible hacer depender los derechos asociados a la ciudadanía del funcionamiento libre del mercado. Hay que recuperar el contenido político de la ciudadanía. Y en la práctica, el ejercicio de los derechos ciudadanos pasa por el acceso a los recursos necesarios para poder vivir con la mayor libertad posible. De ahí la reivindicación de disociar del empleo aquella *renta básica* considerada como mínimo vital para llevar una existencia digna²⁹. Esta es la única forma de lograr que cualquier propuesta de generar empleo con derechos tenga éxito: ya sea el reparto del empleo como el fomento del empleo a tiempo parcial, la flexibilidad, la polivalencia, la movilidad geográfica, el autoempleo o la formación continua, lo mismo que el trabajo fuera del mercado. Sin un ingreso suficiente y estable garantizado como derecho de ciudadanía, al margen de nuestra relación con el mercado en cada momento, todas esas propuestas tendrán como consecuencia para muchas personas la precariedad vital. Lo considero, por tanto, como el eje irrenunciable de cualquier estrategia de lucha contra el paro y la degradación del trabajo o, más en general, de cualquier propuesta destinada a extender y fortalecer los derechos de ciudadanía.

Esta renta básica no puede ser concebida como una remuneración del esfuerzo individual, sino que tiene como función esencial distribuir entre todos los miembros de la sociedad una riqueza que es el resultado de las fuerzas productivas de la sociedad en su conjunto y no de una simple suma de trabajos individuales. Se trata de un ingreso no condicional, lo que lo diferenciaría de los ingresos mínimos de inserción. Al contrario que estos, no es el salario de la marginalidad, sino el salario de la ciudadanía. No es concebido como una provisión (es decir, como una simple cantidad de dinero que el Estado provee magnánimamente, siempre revisable según la coyuntura) sino como una *titularidad*, es decir, como un derecho. Un derecho exactamente igual al conjunto de derechos sociales asociados al desarrollo del Estado Social de Derecho: derecho a la salud, derecho a la educación, etc., del que nadie puede ser privado sea cual sea su situación personal.

Evidentemente, ni aún con estas medidas en funcionamiento deberíamos olvidar la necesidad de compaginar las protecciones estatales, básicas e imprescindibles, con las *protecciones cercanas*, locales y convivenciales. Porque los rostros de la exclusión son innumerables³⁰.

27 E. JIMÉNEZ, F. BARREIRO y J. E. SÁNCHEZ, *Los nuevos yacimientos de empleo. Los retos de la creación de empleo desde el territorio*, Icaria, Barcelona, 1999.

28 C. C. WILLIAMS and J. WINDEBANK, «Beyond social inclusion through employment: harnessing mutual aid as a complementary social inclusion policy», in *Policy and Politics*, vol. 29, n. 1, 2000.

29 D. RAVENTÓS, *El derecho a la existencia*, Ariel, Barcelona, 1999; I. ZUBERO, *El derecho a vivir con dignidad: del pleno empleo al empleo pleno*, HOAC, Madrid, 2000.

30 Robert CASTEL, «¿Qué significa estar protegido?», en Elina DABAS y Dense NAMANOVICH (comps.), *Redes. El lenguaje de los vínculos*, Paidós, Buenos Aires, 1995.

CONSTRUIR ESTRATEGIAS PARA LA EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS SOCIALES

Los derechos económicos, sociales y culturales deben abandonar definitivamente el ámbito de las declaraciones y convertirse en efectivas obligaciones de las comunidades políticas³¹. Entre otras cosas, esto sólo será posible si pasamos de una simple política de reivindicación de derechos sociales a una nueva política de construcción de poderes sociales. Las políticas de conquista o defensa de derechos sociales muestran en nuestros días toda su fragilidad. Un «derecho social» no es más que la atribución al Estado de la tarea de gestionar determinados intereses expresados por los ciudadanos. Pero la gestión de los derechos sociales por el Estado se ha visto zarandeada por el impulso del globalismo neoliberal, que rechaza tales derechos como obstáculos para el desarrollo económico. Por eso, no podemos limitarnos a adoptar una estrategia de simple «conquista de derechos» (es decir, de reivindicación de programas de acción social ejecutados por las administraciones), sino de constitución de *poderes sociales* para que sean los ciudadanos quienes participen en la definición de las políticas de solidaridad.

Nada de esto será posible si no tenemos en cuenta que la red social contra la exclusión ha de ser, antes que nada, una red de complicidad cultural y ética:

La cuestión *ética* no es tanto la de si los nuevos desposeídos o desfavorecidos se levantan y se suman a la lucha por la justicia, que no pueden entender más que como rectificación de la injusticia cometida contra ellos, sino la de si los acomodados y, por ende, privilegiados, la nueva «mayoría satisfecha» de John Kenneth Galbraith, se ponen por encima de sus intereses singulares o grupales y se consideran responsables de la humanidad de los Otros, los menos afortunados. En otras palabras, si están dispuestos a suscribir, en pensamiento y en acto, y antes de que se los obligue a ello, y no por miedo a verse obligados, unos principios de justicia tales que no puedan satisfacerse a menos que se conceda a los Otros el mismo grado de libertad práctica, positiva, del que ellos mismos han venido gozando³².

Sin esa complicidad, sin esa convicción profunda, nada de esto será posible. Y tal vez sea este el peor de los lodos que nos han dejado los polvos de tantos años de aplicar la vulgata economicista: una profunda relectura de nuestra historia reciente que ha despreciado radicalmente la aportación de la solidaridad y la seguridad colectiva al éxito económico y social de occidente. «Es como si, en algún momento alrededor de 1980, los hijos de la gente que se abrió paso durante la Gran Depresión hasta llegar a los barrios residenciales, hubieran decidido demoler ese puente después de haberlo cruzado. Decidieron que, aunque la movilidad social había sido apropiada para la generación de sus padres, ya no se le consentiría a la próxima generación»³³. La reflexión de Rorty, que surge de la experiencia estadounidense, puede generalizarse.

Digan lo que digan los propagandistas neoliberales, el discurso del «más mercado, menos Estado» está sacrificando el presente y el futuro de millones de personas, la ma-

31 V. ABRAMOVICH y Ch. COURTIS, *Los derechos sociales como derechos exigibles*, Trotta, Madrid, 2002.

32 Z. BAUMAN, *La posmodernidad y sus descontentos*, Akal, Madrid, 2001, p. 81.

33 R. RORTY, *Forjar nuestro país*, Paidós, Barcelona, 1999, p. 80.

yoría de las cuales no han hecho otra cosa que confiar en las promesas del mercado libre. Y como todas las barbaries, la barbarie moderna se acompaña de un discurso que la justifica: el discurso de la retribución de las capacidades individuales, el discurso del tanto vales tanto tienes; el discurso de la utilidad de los seres humanos. El que tiene es porque vale, porque es útil, y el sistema del libre mercado permite que estas personas útiles prosperen hasta extremos inimaginables.

Resulta sorprendente la rapidez con la que olvidamos nuestra propia historia, nuestra filiación. ¡Con qué facilidad olvidamos que lo que hoy somos es consecuencia de una historia de solidaridad! Los que hemos triunfado en los años Sesenta, Setenta y Ochenta —los que tenemos formación, buenos empleos, seguridad social, etc.— somos el mejor ejemplo del valor de la solidaridad institucionalizada. Pero ahora que hemos triunfado nos sentimos amenazados por aquellas personas que tan sólo piden las mismas oportunidades que nosotros tuvimos y nos olvidamos de todo aquello que nos permitió llegar hasta donde hoy estamos: becas para estudiar, seguridad en el empleo, salarios dignos, etc. Nos aferramos a un falso discurso individualista, reconstruimos una falsa historia de méritos personales y exigimos a los demás que se ganen la vida por sus propios medios. ¡Qué pronto olvidamos que una vez fuimos frágiles y que si logramos salir adelante fue gracias a la solidaridad de los demás!

Este es el problema: que se ha producido una «secesión de los triunfadores» (Reich) y que estos han logrado construir un «horizonte de expectativas» (Bourdieu), un discurso dominante que sirve para constituye una auténtica teodicea (o sociodicea) de los privilegiados dirigida a naturalizar su situación de privilegio en medio de un mundo cada vez más amenazado por la inseguridad y el riesgo.

La sociedad posible del siglo XXI

AMANDO DE MIGUEL*

Está de moda decir que vivimos en una sociedad «globalizada», esto es, la ecúmene sería hoy toda la Tierra, con todos sus habitantes intercomunicados. No hay tal. Cierto es que teóricamente uno puede hablar, mediante un sencillo teléfono móvil, con cualquier otro habitante de la Tierra (que tenga teléfono, claro está). Pero en la práctica la inmensa mayoría de los teléfonos móviles sirven para comunicarse con las personas de la misma ciudad donde vive uno. Todo lo más, el círculo de relaciones se amplía normalmente hasta los límites del país de residencia. O lo que es lo mismo, hoy como ayer, sigue existiendo una *societas sibi sufficiens*, a la que uno pertenece bajo el manto protector de un Estado. La sociedad global está bien para el cuerpo de diplomáticos, los exportadores y afines. Para los demás, el interés está en ver cómo se desenvuelve la vida en su país, en su ciudad o comarca. Quizá sean menos ahora que antes los españoles, o los demás europeos, que se sienten «ciudadanos del mundo» (cosmopolitas).

Es una curiosa paradoja la que lleva a una proporción creciente de españoles a identificarse con su ciudad, provincia o región antes que con España y menos aún con Europa. Ese sentimiento localista o particularista es consonante con el hecho del reciente auge de los nacionalismos, pero no en el sentido de las naciones-Estado sino de las nacionalidades. Tan fuerte es ese sentimiento que llega a anular el eje tradicional de izquierda-derecha. Es una extraña confirmación de que el valor de la libertad sigue primando sobre el de la igualdad. Lo que digo es perceptible en España y también en otros países de la Unión Europea. Sin embargo, es difícil imaginar que sea factible la «Europa de las regiones». Suele ser más bien un futuro deseado (por algunos) más que un futuro posible.

En mi libro *Las profecías no se cumplieron* he tratado de contrastar cómo era el mundo —o España— en el año 2000 y cómo se había previsto que iba a ser unos lustros antes. La disonancia es grande. De acuerdo con ese dato, es muy probable que las profecías que se han hecho sobre la sociedad del siglo XXI tampoco vayan a cumplirse. Por ejemplo, hay pocas evidencias para suponer que vayamos a vivir 150 años (o más) de media o que China vaya a disfrutar de un alto índice de ingresos per cápita. Menos probable es que en este siglo se vaya a colonizar la Luna o los otros planetas, no digamos los de otros sistemas solares. Lo de viajar alegremente por la galaxia —como hacen los intrépidos adelantados de *Star Trek*— es realmente imposible, por lo menos con la previsión de las leyes físicas conocidas. Lo que pasa es que vivimos en un mundo en el que la ciencia aparece como una «religión civil», un sustituto de la religión. Por eso mismo, tampoco importa mucho que se cumplan las expectativas. Lo que cuenta es la esperanza.

* Universidad Complutense de Madrid.

De momento no hay que dejarse llevar por el pretendido «impacto de las tecnologías». La sociedad avanza y se transforma con cierta prescindencia de los artefactos técnicos. Las necesidades humanas son unas cuantas y varían poco de una época a otra. Lo que hay que saber es anticipar cuáles van a ser las preocupaciones del inmediato futuro. Para nosotros ahora ese porvenir significa el primer cuarto del siglo XXI. Ir más allá con la imaginación es un mero ejercicio de entretenimiento. Quiero decir que el futuro posible lo tenemos ya aquí. Por eso hay que estudiar muy bien los problemas que aquejan a la sociedad actual. Nos tenemos que fijar en las posibilidades, las tendencias sobre las que nos podemos acomodar.

Antes de ponernos a imaginar las posibilidades que tiene España, bueno será detenerse un poco en despejar una serie de creencias erróneas. Enumero cuatro a título de ilustración:

- A) Es casi un axioma que el progreso humano o cultural no tiene por qué coincidir con el estrictamente económico. Sin embargo, el hecho es que no se conoce ningún país que haya progresado en términos humanos o culturales por mucho tiempo sin hacer que mejore la renta per cápita.
- B) Otro lugar común es que los países siempre progresen. No es así; hay más bien altibajos. Los dos países del auténtico milagro económico de los años sesenta —Japón e Italia— se encuentran ahora cariacontecidos.
- C) Muchas personas creen que la clave del desarrollo está en la abundancia de materias primas, porque siempre subirán de precio. No es así. Algunos países desarrollados carecen de materias primas. Por lo demás, desde hace una generación los precios de las materias primas más bien bajan.
- D) Es otra creencia común que cada vez hay más hambre y pobreza en el mundo. No es verdad. Basta considerar un índice fácilmente comprobable: la mortalidad infantil. Es un índice menor que hace una generación en casi todos los países.

A través de las encuestas sabemos que el paro y el terrorismo son los dos problemas que preocupan más a los españoles. Eso ha sido así hasta ahora mismo, pero empezarán a menguar como preocupación cotidiana. En su lugar va a subir el interés por resolver las tribulaciones asociadas con la inmigración, la seguridad ciudadana, la vejez. Son problemas de una sociedad rica. En poco más de una generación hemos pasado de ser una sociedad relativamente pobre a una sociedad relativamente rica. Es un tranco que pocos países han sabido dar en un lapso tan corto. En la dirección contraria hay también algunos casos, como Rusia, Argentina o Cuba. De todas formas, el paro y el terrorismo han de ser resueltos con urgencia, como problemas un tanto pasados que son. El terrorismo lleva trazas de enfocarse bien a través de la cooperación internacional. A los problemas globales, soluciones globales. El paro es otro cantar.

Tan rápido ha sido el cambio en España que nos encontramos con muchos estrangulamientos, herencia de épocas pasadas. Por ejemplo, el sistema de empleo y de salarios obedece al esquema corporativista y paternalista del régimen anterior. Se tiende a destacar la obligación pública y empresarial de «dar trabajo» aunque sea con salarios recortados. Esa combinación propicia una productividad baja. Encima los trabajadores tienden a contratarse de forma colectiva y se establecen los salarios con el viejo sistema del escalafón: se paga por el título que uno tiene y por la antigüedad. Se da la impresión de un falso igualitarismo; todos los profesores, los conferenciantes o los colaboradores de un

medio deben cobrar por igual. Basta con tener en cuenta la antigüedad. Se supone que todos hacen lo mismo. Es un gran error. Y si al final todos efectivamente hacen lo mismo, otra vez la consecuencia es una productividad lánguida y, paradójicamente más paro, que es lo que se quiere evitar. Añádase a nuestras desdichas un sistema educativo con escasas exigencias para alumnos y profesores. La consecuencia primera es que la institución educativa resulta muy inadecuada para las exigencias de una sociedad compleja. Ese es el cúmulo de obstáculos que entorpecen el ulterior desarrollo.

A grandes males, grandes remedios. Habrá que volver a la concepción quirúrgica de la resolución de los problemas sociales que propusieron hace un siglo los regeneracionistas. Por cierto, muchas de sus soluciones se fueron llevando a cabo y han sido la causa de que hayamos dado el salto de sociedad pobre a sociedad rica. La lista de medidas imperiosas relativas a la política de empleo serían hoy las que se sugieren en el siguiente decálogo:

1. Contratación individual o por pequeñas unidades de producción.
2. Asociar el salario a la productividad, incluidos funcionarios y profesores. Lo fundamental es que se incremente la hueste de trabajadores productivos, no tanto que se minore la lista de parados.
3. Jubilación flexible, individual, a partir de cierta edad, pero con la idea de retener a la población trabajadora más allá de los 65 años.
4. Organizar las pensiones de tal forma que se den por razones de haber residido en el país, no por haber cotizado.
5. Eliminar, hasta donde sea posible, la existencia de servicios públicos individualizados que sean gratuitos. Todos deben tener un precio para el usuario aunque sea mínimo. La diferencia hasta el coste real debe ser facturada al interesado. Puede incluso que quepa considerarla fiscalmente como un ingreso en especie. Eso lo deben resolver los técnicos.
6. Es fundamental exigir más a los alumnos y profesores de todos los grados de la enseñanza. Más que una exigencia legal es una cuestión de mentalidad; por eso es tan difícil de conseguir.
7. En la enseñanza obligatoria no deben compartir la misma aula alumnos que quieran y que no quieran estudiar, que entiendan y que no entiendan el grueso de las explicaciones. El criterio de haber cumplido los mismos años de edad debe ser irrelevante.
8. La enseñanza universitaria debe reducirse aproximadamente a la mitad de los alumnos que hoy tiene con incorporación de más estudiantes y profesores extranjeros.
9. Todos los parados deben estar inscritos obligatoriamente en cursos de adaptación profesional. Las excepciones serán sólo las que pasen a las competencias de la atención sanitaria.
10. Las prestaciones de paro no deben ser tan atractivas que sirvan de disuasión para seguir buscando trabajo. La mejor manera de buscar trabajo es inventarlo. En cuanto uno se pone en esa disposición, realmente es ya un empresario.

Muchas de esas propuestas pueden ser deseables, pero, si se plantea el único criterio de la deseabilidad, el coste puede tender al infinito. En cada caso hay que casar lo deseable con lo posible.

NOTAS

En busca de la memoria...*

JOSÉ SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Nace así una revista nueva, universitaria, abierta —según señala su director, profesor Sánchez Recio— a lectores e investigadores como «lugar de encuentro», para dar cuenta de trabajos y proyectos y estimular el quehacer —me atrevería a decir la *faena*, o el *oficio*— de un importante colectivo de historiadores y de otros científicos sociales que se aglutinan, dialogan y crean en este Departamento de la Universidad de Alicante.

«Dar cuenta», o «quehacer», no son expresiones baladíes; y los contenidos de este primer número revelan al tiempo que testifican la preocupación y la ocupación en algo que, si no se indica y valora, podría pasar desapercibido, ignorado, si no preterido, en consonancia con otros muchos intentos de caminar por el *pasado* —el campo del estudio de la historia— y de poner orden en la *memoria*. Al este lector la presentación de la revista le recuerda la lectura del modelo y método que Jacques Le Goff aventuraba mediados los setenta en su *Storia e memoria*, cuando se preguntaba por el contraste entre el éxito de la historia en la sociedad y la crisis del mundo de los historiadores. «El éxito —pensaba— se explica por la necesidad que tienen las sociedades de nutrir su búsqueda de identidad, de alimentarse de un imaginario real; y las sollicitaciones de los medios masivos hicieron entrar a la producción histórica en el movimiento de las sociedades de consumo.» «La crisis del mundo de los historiadores—seguí diciendo— nace tanto de los límites y las incertidumbres de la nueva historia como del desencanto de los hombres ante las asperezas de la historia vivida.»

El contenido fundamental de este primer número, *Instituciones y sociedad en el franquismo*, responde también a esta paradoja, aunque por razones distintas a las que Jacques Le Goff ofrece. Sobre el franquismo se ha escrito tanto, y de maneras tan poco críticas, que parece olvidarse y obviarse el «pacto de silencio» que sigue a la muerte del dictador, que no sólo vino encauzado por las incertidumbres que acompañan a la práctica de la censura en su más amplio espectro sino, sobre todo, a la preocupación por el cambio, por la prisa con que unas nuevas lormas de vivir, de relacionarse, de aceptar como propias y libres opiniones impuestas por los más variados *media* pudo haber ocasionado a la hora de pensar y de proyectar el futuro.

Todos estos factores, y muchos más, hacen de la España de los últimos veinticinco años, al menos desde el punto de vista que el análisis histórico pretende conseguir, una

* Comentario al núm. 1 de *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea, Instituciones y sociedad en el franquismo*, Área de Historia Contemporánea del Departamento de Humanidades Contemporáneas, Universidad de Alicante, 2002, 346 págs.

realidad más supuesta que conocida, más aceptada que investigada, más sometida que libre; aun cuando esa tesis venturosa de una Transición a la Democracia ejemplar y modélica para el mundo, tantas veces reiterada y dada como cierta, todavía esté por probar; y siga necesitando de una recreación, una comprensión y unas formas de explicación abiertas a la crítica, o a ideologías menos lineales y asépticas.

El estudio de la época de Franco cuenta con síntesis, que se reciben y aceptan bien y hasta llegan a darse como definitivas, cuando todavía faltan análisis, divisiones temporales y temáticas del período fuera de la habitual conformación, en que apenas resalta aunto no sea la fijación de atenciones y opiniones de cuanto vino sucediendo a partir de los mediados años cincuenta, la confusión de los años sesenta con los planes de desarrollo sin apenas otras consideraciones que las recogidas y otrecidas en los escasos y no siempre ajustados datos económicos, la sucesiva ruptura, larvada o abierta, desde abajo del clima de prestaciones mutuas entre ambas jerarquías, civil y eclesiástica, o los movimientos generacionales que la apertura comercial y turística a Europa venía facilitando; sin olvidar la confusión entre bienestar económico y usos democráticos, pensando que, tras la satisfacción somera de necesidades, los marcos sociales y políticos deberían interesar menos.

* * *

Aquí, en este *dossier* que da título al número 1 de *Pasado y Memoria*, se suceden los análisis, de mano de Glicerio Sánchez y Mónica Moreno respectivamente, del *sindicato vertical* y de las *creencias religiosas* a lo largo del período, su inserción y su capacidad de instrumentos como básicos en el proceso de control sociolaboral, educativo, político e ideológico, más eficaces y menos visibles conforme, con el paso del tiempo, parecen menos necesarias esas justificaciones y «apoyos» tan sabiamente ofertados, tan generosamente fructíferos y tan difícilmente homologables al final del período, bien por la transformación de usos que suaviza desde el incumplimiento muchas de las expresiones dictatoriales, bien porque desde fuera, desde el entorno conciliar, la jerarquía eclesiástica pudo y debió observar el soplo de nuevos y más venturosos vientos.

El sindicato vertical, que fue perdiendo fuerza y terreno conforme se suceden cambios y es imprescindible, e impuesta por necesidad, «la declarada intención de perdurar», sobrepasaba su específica función laboral y se reservaba las funciones económicas y sociales desde las que todos se convertían en *productores*, dispuestos y forzados a «ir del brazo con vistas a la obra de la producción». Era, pues, aquella parte del Estado, en relación con FET y de las JONS, que aseguraba la aplicación de una política de carácter totalitario. Gozaba, es un decir, de la verticalidad, de una estructura piramidal, al tiempo que su «cadena de mando» quedaba casi exclusivamente constituida por militantes del partido único, del Movimiento; y era, de esta forma también, pieza fundamental de la configuración y consolidación del régimen. Apoyado en la supuesta armonía que echaba sus raíces en el Fuero del Trabajo y en la ratificación de fidelidad a la doctrina pontificia que condenaba la «lucha de clases», debió padecer sucesivas acomodaciones, la más importante de las cuales fundamenta la Ley de convenios colectivos de abril de 1958. En ésta se reconoce la imposible *armonía*; aun cuando se trate de justificar el cambio más por necesidades técnicas y de modernización que por las exigencias económicas y socia-

les que imponían el *acuerdo* ante las urgencias planteadas con la desaparición de la autarquía y la proliferación de los conflictos. ¿Colaboró la ley a una liberalización; o, por el contrario, encorsetó al mundo del trabajo, que experimentó de forma conjunta la seguridad del contrario y la amenaza legal consiguiente al control y encuadramiento de los «productores»? La contusión reinante entre crecimiento económico y desarrollo tuvo mucho que ver en el proceso.

Mientras Glicerio Sánchez acomete el análisis del sindicato vertical atendiendo en primera instancia a los supuestos ideológicos y organizativos y a su evolución a lo largo de su trayectoria, Mónica Moreno estudia las creencias religiosas, que son a la vez factor de legitimación y apuesta de permanencial cambio —una lucha todavía inconclusa—, a la hora de explicar la oposición de católicos, de hecho minoría por supuesto, a la dictadura. Todavía tanto la Jerarquía como el Régimen, muerto Franco, supo diferenciar, como el cardenal Tarancón testificara, entre las honras fúnebres por el caudillo que preside el cardenal de Toledo, y la celebración solemne de la restauración monárquica, en este caso, y desde el punto de vista religioso, presidida por el cardenal de Madrid. Una misma Iglesia ciertamente, pero con simbología y manifestaciones jerárquicas diferentes.

Quedan, no obstante, en este sugestivo y bien trabado texto menos claras las diferenciaciones conceptuales entre religiosidad, clericalismo, anticlericalismo y secularización. Es éste, con todo, un asunto pendiente, en el que las precisiones teóricas y metodológicas se vuelven imprescindibles; y en el que las aportaciones procedentes tanto la sociología de la religión como la antropología social resultan tan enriquecedoras como inevitables.

El análisis de la política económica, de las instituciones y actitudes políticas y de la *praxis* cultural, de la mano de Roque Moreno, J. Alberto Gómez y Francisco Sevillano, destacan unas formas de intervencionismo que se concretan y desarrollan igualmente a través de las oportunas instituciones, al servicio de una causa en la que no era claro, ni de entrada ni en la primera época, el proyecto de futuro tan retóricamente publicitado al par que impuesto. El futuro se iría construyendo conforme los eventos se fueran desarrollando; y no fueron, ciertamente y en este sentido, menos fundamentales los *apoyos* procedentes de la firma del Concordato con la Sede y de los Acuerdos con los Estados Unidos de América del Norte.

Las tres visiones coordinan con lógica y explicación claras la suma —en ocasiones casi potencia— del fracaso de una política económica de efectos retardados en exceso, el aislamiento aprovechado y gerenciado en beneficio de la despolitización, y la complicada y contradictoria política educativa que difícilmente podía hacer coincidir la renuncia a una cultura capaz y dispuesta a cargar, a comprender y a potenciar un pasado extraño y la apuesta por una nuevas formas y mensajes en la interpretación y juicio de un ayer, de nuevo pensado y obligatoriamente exigido e impuesto.

El estudio de Gloria Bayona, referido al análisis del orden y conflicto en los años sesenta se ciñe casi en su totalidad al prisma sociolaboral, en el que el reformismo socialcatólico tuvo un auge y un empuje que más tarde la propia jerarquía eclesial se encargó de reducir y desautorizar. Deja este trabajo abierta, en su última parte, una puerta interesantísima para posteriores hipótesis, en torno a la actuación de los obispos, en sus diócesis y desde una Conferencia Episcopal, que se manifestaba unida de cara al exterior pese a los problemas y divisiones internas que existían entonces y más tarde han podido

alumbrarse. Conviene no olvidar aquella máxima de un cardenal de la Iglesia católica, políticamente asentidor de la persona de Franco y socialmente disconforme con la trayectoria económica y social del franquismo, que, en los momentos de conflictividad y en busca de una postura valiente en la lucha contra la injusticia, repetía con asiduidad: «Hay que hacer más caso a la imprudencia del espíritu que a la prudencia de la carne.» Sería, sin duda, un buen baremo para analizar —una vez dilucidada mejor la trayectoria del conflicto, menos explícito en los segundos cuarenta y progresivamente manifiesto en los cincuenta— estos fecundos años sesenta y los no menos interesantes y airados años setenta. La conflictividad social crece al hilo de la mejora de los niveles de vida con la emigración a la ciudad, a las zonas más ricas o a países europeos necesitados de mano de obra barata y sumisa.

Este *dossier* —que cabría concretar con otros dos trabajos más recogidos en el apartado de Estudios y en el notas bibliográficas, referidos respectivamente, de la mano de Pedro Payá y de Julio Tascón, al análisis local de la violencia y legitimación de poder local en la comarca de Vinalopó Medio, y a las inversiones extranjeras en España durante el franquismo— deja la puerta abierta a seguir con el estudio de los últimos años cincuenta y de los sesenta que, sin solución de continuidad, ayuden a comprender y explicar cómo en los primeros setenta un nuevo «modelo» de sociedad, incluso en los maás apartados rincones del país, va a revelar cómo esfuerzos ingentes por revisar y mantener una ordenación social definitiva «para la historia» no lograron su fruto ni social, ni política, ni cultural ni religiosamente, tal como las instituciones surgidas o de nuevo cimentadas pretendían y proyectaban, tal como luego se constata, con más pretensiones e incluso más fe que aciertos.

* * *

A este sugestivo *dossier* siguen, conforme las revistas al uso ordenan en su miscelánea, cuatro estudios referidos a la obra del afrancesado Amorós, a la influencia del desastre noventiochista a la crisis del Estado liberal, al estudio referido sobre el Vinapoló Medio y a unas sugerentes notas en torno al «11 de septiembre».

Se añaden luego notas bibliográficas y reseñas de libros; y se cierra este primer número con noticias del Departamento, relación de tesis doctorales y resúmenes de todos los trabajos referidos.

La noticia de la muerte de Ángel Martínez de Velasco, profesor de la UNED, fue a última hora incluida, una vez cerrado y dado a la imprenta este volumen. Este lector se une a este recuerdo de Ángel, pionero en la iniciación y manejo informáticos que tan eficaces frutos vienen hoy dando para el desarrollo y ampliación de nuesho quchacer. Descanse en paz.

La situación en el Norte de África y el Oriente Próximo. (Entrevista con el Profesor John P. Entelis)

M.^a NATIVIDAD IZQUIERDO SOLANA* y FELIPE RUIZ ALONSO**

Con motivo de su paso por Madrid, hemos tenido la oportunidad de hablar con el Dr. Entelis, profesor de Ciencia Política de la Universidad de Fordham, Nueva York, y uno de los principales expertos en países del Norte de África u del Oriente Próximo. Ha escrito números libros sobre la cultura en los países de estas dos regiones del mundo y sobre todo gran cantidad de artículos publicados en revistas norteamericanas especializadas. Es consultado frecuentemente por instituciones públicas y privadas, especialmente por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, por Universidades, periódicos, revistas y cadenas de televisión. Por la importancia y la actualidad que tienen los asuntos políticos, sociales y culturales en esta zona del mundo nos ha parecido importante escuchar las opiniones de este gran experto y queremos darlo a conocer en estas páginas.

A nosotros, los europeos, nos interesa profundizar en el conocimiento de estas áreas del mundo porque tienen una incidencia muy directa sobre nosotros por su proximidad y por las implicaciones globales que encierran asuntos como la seguridad, las migraciones, el desarrollo y la multiculturalidad.

Como el Profesor Estelis se ha especializado en estos temas y conoce perfectamente estas regiones del mundo quisimos formularle algunas preguntas que pueden ser de interés para los que desean profundizar en las relaciones internacionales con los países del Norte de África y las implicaciones para el desarrollo de la región y las obligaciones de la sociedad europea y la internacional frente a países que fueron colonias europeas no hace muchos años y que hoy necesitan el apoyo de la cooperación y unas relaciones más estrechas.

A continuación reproducimos íntegramente la traducción de dicha entrevista conforme a los deseos del propio entrevistado.

SITUACIÓN POLÍTICA

1. *Como director de un Programa de Estudios Políticos nos podría explicar, Profesor Estelis, ¿por qué, tanto en el Oriente Próximo como en los países del Norte de África*

* Facultad de Informática. Universidad Pontificia de Salamanca.

** Facultad de CC.PP. y Sociología «León XIII». Universidad Pontificia de Salamanca.

ca, los regímenes políticos se han estabilizado en torno a un poder laico militarizado y en Marruecos en torno a la Monarquía?

Desde mi punto de vista, todos los gobiernos árabes están militarizados. En ocasiones se da la circunstancia de que algunas monarquías no llegan a abandonar el mundo militar. La milicia en los estados árabes es el pilar central sobre el que se apoya el gobierno para controlar a la sociedad. Como bien sabes, en el caso de Marruecos, cuando el rey Hassan aún vivía, los militares llevaron a cabo una serie de intentos de asesinarle y de hacerse con el poder: en 1971, 1972. El rey actual no estaría hoy en el poder de no ser por los militares. Por lo tanto, las monarquías en el mundo árabe no difieren mucho de las llamadas repúblicas, en el sentido de que están gobernadas por un complejo industrial y militar: con intereses económicos, gubernamentales y militares. Una monarquía no es más que una forma tradicional y política de gobernar.

Existe lo que llamamos la policía secreta. La policía secreta es por así decirlo, la policía estatal: investiga a la gente, la observa, informa sobre ella, utiliza las fuerzas del Estado para garantizar que la gente siga las reglas del juego. Desde mi punto de vista, no hay diferencia entre repúblicas y monarquías en el mundo árabe, ya que el poder está en manos de un reducido número de personas que no han sido elegidas por su propio pueblo y que gobiernan el mundo árabe.

2. Usted ha estudiado los aspectos políticos de estos países que son mayoritariamente islámicos, ¿cree que es posible desarrollar en los países islámicos una democracia avanzada homologable con las democracias occidentales?

Sí. Sin duda alguna. Estoy completamente convencido de que el Islam, ya sea como religión o como ideología, no es un obstáculo para el desarrollo de la democracia. Y me baso en hechos para decir esto. Turquía es una democracia, más o menos, Indonesia es hoy una democracia, más o menos —Indonesia es el país musulmán más grande del mundo— Turquía tiene sesenta millones de habitantes. Podría argumentar que Irak es democrático en muchos aspectos. Si por democrático entendemos: elecciones, votaciones, parlamento, partidos... Irak es mucho más democrático que muchos otros países. Por lo tanto: Irak un país musulmán, Turquía, un país musulmán, Indonesia, país musulmán. Según estos hechos, un país musulmán puede ser democrático.

En segundo lugar, hay musulmanes viviendo en países democráticos. Hay millones musulmanes viviendo en Francia, España, Alemania y en Estados Unidos. Y todos ellos participan perfectamente en los sistemas democráticos y siguen siendo buenos musulmanes. Por lo tanto, si hubiera algún tipo de contradicción cultural de importancia entre islamismo y democracia se mostraría por sí misma al convivir ambas culturas, como por ejemplo los musulmanes que viven en España. Por lo tanto mi respuesta a esa pregunta tiene que ver con los tipos de gobiernos que están en el poder, y en el mundo árabe no estamos ante islamismo y democracia, sino ante militarismo y democracia. Son los militares los que gobiernan. Y ese es el obstáculo de la democracia. No hay casos en los que un gobierno militar sea el inicio de una democracia. Los militares tienden a convertirse en obstáculos para el desarrollo de la democracia. Hay algunas excepciones, como Nige-

ria recientemente. Y veremos si Musharraf deja el poder de Pakistán, lo cual dudo. No creo que el Islam —no más que la religión democristiana—, sea por sí mismos un obstáculo para el desarrollo de la democracia. No hace mucho, como puedes recordar, que el catolicismo romano fuera considerado un obstáculo para la democracia. Y cuando dirigimos la mirada al mundo católico-romano —España, Portugal, Méjico, Brasil, Argentina— todos ellos son ahora democráticos. Siempre se pensó que los países católicos no podrían ser democráticos. Hoy en día, han cambiado de tal manera las circunstancias que se defiende que el catolicismo pueda ser requisito fundamental para la democracia, porque donde hay un país católico hay democracia. Veo el Islam desde la misma perspectiva, se encuentra en un momento histórico, que se explica por sus condiciones políticas y económicas, no religiosas.

3. *Desde el punto de vista político ¿se aprecian en estos países del Norte de África algunos síntomas que nos permitan pensar que evolucionan hacia la democracia, hacia la justicia social y hacia el camino de la modernidad?*

Lo hubo. No creo que exista ahora. Hubo una evolución gradual que se inició a finales de 1980 y que tuvo su comienzo en Argelia cuando la revuelta del 28 de octubre de 1988 obligó al gobierno de Chadli Bendjedid a modificar la constitución y a legalizar un sistema democrático multipartidista y que dio lugar a la elección en 1990 del partido político islámico frente a todos partidos candidatos. De hecho, Argelia precedió a la evolución democrática de la Europa del Este. La gente no se da cuenta de esto. Piensa en la caída del muro de Berlín, la caída del comunismo y de otros regímenes autoritarios en países de Latinoamérica y de Asia y África. Pero la cuestión es que Argelia se encuentra entre los primeros países que se enfrentaron a una serie de importantes retos sociales y económico tanto de carácter interno como global y que fueron la consecuencia de años y años de mala gestión y corrupción que la gente quería cambiar. En primer lugar se reflejó en el cese de las armas, que dio lugar a la modificación de la constitución, al establecimiento de un sistema multipartidista, a elecciones libres y justas, y a que los partidos islámicos se convirtieran en las víctimas. Puedo hablar acerca de por qué partidos islámicos y no otros más detalladamente. Por lo tanto, a finales de los ochenta y principio de los noventa hubo la oportunidad de una democratización y de igualdad política gradual, el presidente de Túnez Habib Bourguiba había sido presidente desde 1956, y fue derrotado en 1987. Y se suponía que él cambiaría el autoritarismo y democratizaría el país. Empezó a hablar de un pacto nacional, a establecer conversaciones con otros partidos, incluidos los islámicos. Los islámicos en Túnez son muy modernos. Y en Marruecos también. Abdelsalam Yacine, principal figura islámica del país, el más conocido y con mayor número de seguidores, nunca legalizado pero a quien la gente escuchaba y cuya voz parecía que se iba a oír más que en el pasado. Así estaban las cosas a finales de los 80 y principios de los noventa. Pero ahora las cosas han cambiado. A efectos prácticos, Túnez es una dictadura. Toda oposición política está prohibida —islámicos, socialistas, comunistas, marxistas— salvo los partidos del gobierno.

Argelia está en guerra civil desde 1992. El FIS (Frente Islámico de Salvación), su partido principal, ha sido prohibido y sus seguidores han sido encarcelados. Y en Ma-

rruecos, con la muerte de Hassan, el joven rey no tiene el carisma o la legitimidad para cumplir las promesas que hizo. Se decía que Serfati había mencionado de forma indirecta que tal vez Marruecos llegaría a ser un país democrata con una monarquía constitucional como España siendo Mohamed y Juan Carlos buenos amigos. Esa idea hace tiempo que desapareció. Lo que vemos ahora, en 2002, es una monarquía absoluta en Marruecos con una pequeña apertura que no tiene consecuencias políticas porque el poder sigue concentrado en manos de unos pocos. Argelia está gobernada por fuerzas militares dirigidas por Buteflika, que tiene todos sus hombres en el poder, y que fue elegido en 1999. Y Ben Alí en Túnez realizó enmiendas a la constitución, ya que antes de ser modificada limitaba la presidencia a dos turnos de 5 años. Pasados esos 10 años, no quiere dejar el poder y se ha asegurado de que se puede renovar tantas veces como sea posible. Ahora bien, la constitución también tiene limitaciones de edad: no puede seguir al cumplir los 70 años. Pero veremos como cuando él llegue a esa edad se asegurará de modificarla de nuevo. Considerada esta circunstancia, no veo un futuro optimo desde el punto de vista político. Ahora bien, en lo que se refiere al desarrollo económico y social, Túnez parece haberse desarrollado considerablemente: incluso el papel de la mujer parece más progresista comparado con Nigeria. Pero no hay lugar para una oposición política contra el régimen por parte de partido alguno que el régimen considere hostil y que pueda tener alguna posibilidad de éxito. Por lo tanto no creo que Túnez alcance un nivel de democratización; tenía más esperanzas hace diez años.

4. *Conociendo bien y personalmente esta zona tan conflictiva del mundo, ¿qué papel cree que desempeñan los países del Norte de África, desde Marruecos hasta Egipto en el conflicto palestino?*

La mayoría de los países de África del Norte son meros observadores, aunque Marruecos tiene un status especial. Su importancia reside cada vez más en que representan la voz árabe para la solidaridad con los palestinos y quieren hacer ver que todos los árabes están con los palestinos. Pero si con esta pregunta se refiere a una ayuda militar y financiera, pienso que es mínima. Pero la cuestión palestina está presente en el Norte de África. Acabo de estar allí. La gente por la calle está sensibilizada con el tema y está despertando una actitud hostil en particular hacia Estados Unidos, de una forma que yo no he visto con anterioridad. En otro momento la gente común no estaba tan preocupada por el mundo árabe, estaba más pendiente de conseguir un trabajo y de cuidar de sus familias, dejaban que los políticos se ocuparan de esos temas. Pero ahora, todo el mundo en la calle habla del tema: los taxistas, y los ciudadanos en general van escuchando la radio, leyendo el periódico y les pone de mal humor.

Hay apoyo a Osama Bin Laden, a Sadam Hussein, a Jasser Arafat... a todos esos cuestionables líderes tratados como héroes. Se trata de una tendencia preocupante. Pero eso es todo lo que yo he apreciado allí. No lleva consigo que se involucren militarmente en una guerra contra Israel en apoyo de Palestina, ni que Marruecos vaya a enviar tropas, o armamento o ayuda financiera para el mismo. La pasión es muy intensa, y eso es peligroso para los propios países, pero no hay una participación directa con Palestina aunque sí se crea un ambiente de enfurecimiento y hostilidad.

EMIGRACIÓN Y DESARROLLO

5. *¿Cuáles cree que son las causas que generan este proceso de emigración masiva que se está produciendo hacia Europa desde los países del Norte de África?*

Se ha escrito mucho sobre este tema y siempre se achaca a un aspecto económico. Se trata de personas con una motivación económica, porque no pueden encontrar un trabajo y que emigran normalmente desde zonas rurales, donde no tienen ninguna posibilidad de éxito, hacia grandes ciudades como Casablanca, Tánger, etc., con el objetivo de alcanzar una situación sostenible y unos ingresos. Yo diría que la motivación económica se deriva de una situación subyacente de mayor alcance como es la ilegitimidad política. Es decir, con un autoritarismo político —no sólo el que impide manifestar opiniones políticas abiertamente— no se puede disfrutar de oportunidades económicas. No se puede separar la política de las oportunidades económicas. Una economía no puede funcionar en un marco ilegal. Los negocios dependen directamente de la ley y el orden. Depende de un sistema legal, que de fiabilidad a los contratos, si este no existe, puede haber incumplimiento de los contratos, y ese sistema legal del que hablo es la democracia. Muchas veces se ve la democracia desde un punto de vista idealista; yo la veo desde un punto de vista práctico, como un entorno en el que las personas tienen la oportunidad de expresar sus opiniones políticas y que a su vez garantiza un sistema basado en leyes, que respaldan unas oportunidades económicas. Estos países carecen de democracia y de sistemas legales que les proporcionen oportunidades económicas. Por lo tanto, si un país como Marruecos, carece de gasolina y de petróleo, depende de la agricultura, con una diversidad de oportunidades económicas muy limitadas, y no se le da a las personas las libertades políticas para iniciar de forma individual sus futuros económicos. Sus opciones son limitadas. ¿Cuáles son? Pueden regresar a su vida privada y hacerlo lo mejor posible, intentan trabajar dentro un sistema corrupto en el que hay que tener muchos contactos, y dinero para obtener favores. Si van a la universidad y obtienen un título universitario, pero no conocen a nadie que les pueda abrir las puertas, o no tienen dinero para pagar favores no llegarán a ninguna parte y se sentirán doblemente frustrados. Pueden integrarse en un movimiento de la oposición, principalmente islámico porque a los islámicos les interesa que la gente sea cada vez más rica y se identifican con ellos. O bien, se marchan del país. La estrategia de la partida. Estas son las opciones a las que se enfrentan. No se marchan de su país porque admiren la democracia de los países occidentales; no es que se interesen por la belleza de los hombres o mujeres españoles, franceses o alemanes. No tiene nada que ver con eso. Porque en lo más profundo de su corazón son nacionalistas y están orgullosos de su país, de su lengua y de su religión. No quieren marcharse. No quieren venir a España para ser tratados mal y cuya lengua no hablan. Pero esa es la situación a la que se enfrentan. Por lo tanto, el problema principal reside en los sistemas políticos y económicos que tienen, y si estos sistemas no cambian, siempre habrá gente que quiera salir del país. El lugar más cercano es España, si fuera Japón el más cercano irían a Japón, y si lo fuera Estados Unidos, irían allí. Esa es mi interpretación de la situación.

6. *¿Qué cree que habría que hacer, desde Europa y los Estados Unidos, en favor de un desarrollo sostenible en la zona Norte de África, que evitara a medio plazo los flujos migratorios?*

Basándome en la respuesta a la pregunta anterior, por encima de lo que los países del exterior puedan hacer, está el cambio político. Porque hemos intentado otros tipos de ayuda económica: financiera, inversión en desarrollo. Argelia es un buen ejemplo de inversión en contratos multinacionales de miles de millones para la gasolina y el petróleo, cuyo dinero ha ido al ejército y no al pueblo. Es imposible que se proporcionen ayuda económica y financiera por sí mismos. No lo van a hacer. Sus gobiernos en el poder prometen que si se les concede ayuda financiera para su desarrollo económico, con el tiempo se convertirán en países como España y Portugal. Pero la realidad es que si atendemos a las estadísticas de 1950 y las comparamos con las de Corea, en lo que se refiere a los indicadores de macroeconomía, Egipto estaba muy por delante de Corea. Egipto tiene los fondos de inversión más bajos del mundo siendo una región principal del mundo productora de petróleo, con millones de consumidores potenciales, situada en un lugar estratégico comercial, ¿cómo ha podido convertirse en una zona de mínima inversión económica? debido al autoritarismo político. A ello se une la imposición del poder desde arriba, recelo, desconfianza, corrupción, mala gestión... todo viene unido. Por lo tanto, si los países quieren mejorar la calidad de vida y el desarrollo económico del Norte de África, tienen que prestar atención al cambio político, lo cual no han hecho. Más bien, todo lo contrario. Han querido hacer una división entre cambio económico y político. Así pues, Mubarak fue un dictador —en todos los sentidos— y lo sería en cualquier otro lugar del mundo donde estuviera. Ben Alí en Túnez. Nosotros aceptamos esas situaciones políticas, las respaldamos y, a la vez, intentamos ayudarles económicamente pensando que con el tiempo se producirán cambios políticos, y no ha sido así. Y no es que yo tenga prejuicios, es que realmente hay estadísticas que evidencian la incapacidad de estos gobiernos a lo largo de los años, para actuar como deben. Por ejemplo, Egipto e Israel son los principales receptores de ayuda exterior de Estado Unidos, que reciben casi el 45% del total de los fondos dirigidos a ayuda exterior desde 1979. No hay correlación entre inversión económica y resultados. Sin embargo, sí parece ser que cuanto más ayuda al desarrollo, más dictatorial es el régimen. Parece no haberse producido una recesión de la fuerza política como consecuencia de un mayor desarrollo, lo que sí se ha visto en Corea y Asia. Asia potencia el desarrollo y democratiza. Aquí no se ve esto.

LA CULTURA

7. *¿Cree usted que los emigrantes del Norte de África que vienen a Europa pueden integrarse culturalmente en la sociedad europea?*

Los inmigrantes que vienen a España son enormemente pobres, incultos y tradicionales. Tienen dificultades para adaptarse a la moderna vida urbana de su propio país. No son personas sofisticadas ni con una formación. Por definición, van a encontrar dificultades en cualquier lugar a donde vayan, porque no tienen formación ni estudios para fun-

cionar de una manera eficaz en una sociedad moderna como Marrakech o Casablanca. Si a eso se le añaden todo tipo de diferencias lingüísticas y culturales, son muchos los obstáculos que tiene que superar en un período de tiempo corto. No nos debería sorprender. Entiendo que están respondiendo a una demanda, la de unos puestos de trabajo que hay que desempeñar y que los europeos —españoles, franceses, alemanes...— ya no están dispuestos a hacer: barrer las calles, trabajar en la construcción. Alguien tiene que hacerlo y ellos están dispuestos: individuos procedentes de países árabes, países africanos, sin estudios, que traen consigo con todo un bagaje de tradiciones, expuestos al alcohol porque no saben beber con medida, vistos como delincuentes, borrachos, peligrosos, diferentes. Pero, no creo que esto suceda porque sean árabes, musulmanes, pobres y de clase social muy baja. No estoy muy seguro de cómo se puede cambiar esa mezcla, salvo que se cambie el tipo de demanda laboral. Es como el problema de las drogas en Estados Unidos, mientras haya demanda de cocaína, de nada vale decir se debe hacer esto o aquello, mientras haya demanda, el problema persistirá.

8. *La Comisaria Europea para los Asuntos Sociales, Anna Diamantopoulou, dice que los musulmanes que emigran a Europa «deben respetar los valores de la sociedad europea y aceptarlos, porque si no será muy difícil coexistir». ¿Está de acuerdo con esta apreciación?*

Estaría de acuerdo si se tratara de musulmanes con intención de venir a países europeos para instalarse a vivir en ellos, tener familia etc. Pero los inmigrantes musulmanes, realmente no tienen intención de quedarse. No es como los inmigrantes que vinieron a América a principios del siglo XX. Salieron de España, Portugal, Irlanda y no volvieron. Tal vez quisieron volver pero no pudieron. Desde aquí sí se puede volver. De hecho, cuando llega el verano, todos los marroquíes atraviesan España para ir a su país. Por lo tanto, la cuestión de la adaptación para la mayoría de los marroquíes está fuera de lugar, no tienen ninguna razón para adaptarse a la lengua o cultura porque no piensan que se vayan a quedar, pero acaban quedándose. Acaban casándose con mujeres del lugar, teniendo hijos, y ahí es donde está el problema. No están preparados para transformarse puesto que su intención era meramente económica y, de hecho, la única forma que tienen de sobrevivir a las difíciles condiciones económicas del trabajo que realizan es aferrándose a sus tradiciones. Si eres un hombre musulmán del norte de Marruecos y viajas hasta Barcelona, trabajas en la construcción, y no tienes a tu familia, ¿en qué te vas a apoyar para soportar el día a día? ¿En tu fe? ¿En un idioma que no sabes hablar? ¡Tu cultura! Es una situación que te aferra a las cosas que te ayudan a ser fiel a tu propia cultura, en vez de animarte a integrarte en la cultura en la que te encuentras inmerso. Así pues, pienso que la idea no es la adecuada.

La cuestión es si las personas vienen porque quieren convertirse en españoles, franceses o alemanes, o si vienen por necesidades económicas, y si están viviendo en condiciones precarias que hacen su vida extremadamente difícil, y en las que necesitan recurrir a elementos de su propia identidad cultural para ser conscientes de quienes son. Cuanto más tiempo estén en el país, y tengan niños, veremos que el modelo americano se aplica cada vez más. Segundas y terceras generaciones como en Francia, donde los niños argelinos nacidos en París no hablan árabe sino francés y van a colegios franceses

donde lo único que los diferencia es que físicamente son norteafricanos. Es lo que sucede en Estados Unidos: afro-americanos, asiático-americanos. Pero los europeos no están preparados aún para este crisol. Con el tiempo lo estarán. No obstante, primero tienen que entender que esta tendencia a aferrarse a la religión y a la cultura no es más que una búsqueda de seguridad e identidad, y que no es una oposición a la sociedad occidental ni a la cristiandad.

MARRUECOS

9. *Usted ha estudiado mucho tres componentes característicos de la Monarquía de Marruecos —el Islam, el arabismo y el nacionalismo marroquí— quisiera preguntarle si hay identificación entre la postura del Monarca y su gobierno en estas tres dimensiones y, en todo caso, ¿cuál de ellas es la más determinante en la política interna y externa?*

Todos ellos forman parte de la así llamada identidad marroquí. Marruecos se presenta a sí mismo como representante tanto de lo moderno como de lo tradicional, de lo religioso como de lo secular. El Rey es técnicamente el mandatario de la fe, él es una figura religiosa a la vez que política como jefe de Estado. Creo que eso ha sido decisivo para que los marroquíes mantengan su sentido de identidad. Sin embargo, en el estado de desarrollo actual, eso no ha sido suficiente. No es suficiente decir: Rey, Nación y Dios, irse a casa y empezar a vivir en condiciones precarias. Creo que aunque estos elementos efectivamente identifican a los marroquíes, resultan insuficientes para satisfacer las necesidades básicas que la población tiene de que se produzca un cambio económico. El Rey no parece estar a la altura de hacer frente a los desafíos del mundo actual, dentro y fuera del país por su personalidad, capacidad de mando y por la forma en que el poder está organizado en su país. Por lo tanto, creo que son atributos simbólicamente iguales, pero cada vez menos aceptables desde el punto de vista de una creciente demanda de un cambio político y económico.

CRÓNICAS

Tecnología y Sociedad.

Inauguración y Bendición del Centro Superior de Estudios Tecnológicos y Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca (Campus de Madrid) Fundación Pablo VI

JUANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ*

El acto de inauguración oficial y bendición del Centro Superior de Estudios Tecnológicos y Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca (*campus* de Madrid) Fundación Pablo VI tuvieron lugar el día 21 de mayo de 2002 en Majadahonda, y asistieron como autoridades invitadas el Nuncio Apostólico en España, Excmo. y Rvdm. Mons. Sr. D. Manuel Monteiro de Castro; el Secretario de Estado para la Universidad, Excmo. Sr. D. Julio Iglesias Ussel; el Presidente de la Fundación Pablo VI, Excmo. y Rvdm. Sr. D. José María Guix Ferreres; el Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, Excmo. y Magfco. Sr. D. Marceliano Arranz Rodrigo; el Obispo Auxiliar de Madrid, Excmo. y Rvdm. Sr. Fidel Herráez y el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Majadahonda, Excmo. Sr. D. Guillermo Ortega Alonso.

El Acto Litúrgico, oficiado por el Nuncio Apostólico en España Mons. D. Manuel Monteiro de Castro, se celebró en la Parroquia del Beato Manuel Domingo y Sol y tras la oración, se procedió a la lectura de la Constitución Apostólica de 1990 sobre la Universidad Católica (Ex Corde 27).

Finalizada la oración, los asistentes se desplazaron al Centro y allí, ante el busto del Cardenal Herrera Oria, el Nuncio Apostólico en España procedió a la bendición.

En el Auditorio tomó la palabra el Decano de la Facultad de Informática y Director de la Escuela Universitaria de Informática Dr. D. Luis Joyanes Aguilar, que habló de los múltiples proyectos que se pretenden desarrollar en este Centro Tecnológico en los próximos años, con el sustento y patrocinio de la Fundación Pablo VI. Destacó la puesta en marcha de un plan I+D+I que confía se convierta en un futuro próximo en Parque Tecnológico Científico, con actividades docentes y de investigación centradas especialmente en el mundo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, desarrollando e innovando en áreas tales como Ingeniería de Software, Ingeniería Web, Tecnologías de Internet, Comunicaciones, Negocios Electrónicos, Marketing y Logística Elec-

* Facultad de Informática. Universidad Pontificia de Salamanca. Campus de Madrid.

trónica, Informática de Gestión y Financiera o cualesquiera otras, como es el caso de la industria del software aplicada a los campos de la Salud y Sanidad, Medicina y Farmacia, Biotecnología, etc., teniendo en cuenta que Majadahonda será un referente nacional e internacional en investigación médica y ciencias de la salud.

Mostró también la disposición a cualquier tipo de convenio o colaboración con autoridades, empresas e instituciones de la zona noroeste de Madrid en proyectos que pueden ir desde la formación continua y profesional, pasando por el reciclado de profesionales, a proyectos conjuntos de I+D y de I+D+I.

Tuvo una mención especial para Latinoamérica y adelantó que estaba en estudio la instalación de una plataforma de Educación Virtual que permitiría, entre otras cosas, proyectar los beneficios de la educación hacia el mayor número posible de personas y áreas geográficas desfavorecidas.

A continuación, cada miembro de la Presidencia se dirigió a los presentes. El Alcalde-Presidente de Majadahonda, D. Guillermo Ortega Alonso, dio la bienvenida a la Fundación Pablo VI y a la Universidad Pontificia de Salamanca agradeciendo la elección de esta localidad como sede de un proyecto tecnológico que habrá de influir en el desarrollo económico y social de la zona y reiteró su disposición a cualquier tipo de colaboración.

El siguiente en tomar la palabra fue el Rector de nuestra Universidad, D. Marceliano Arranz Rodrigo que destacó la apuesta de futuro que supone un centro educativo de estas características para una institución centenaria como es la Universidad Pontificia, fundada en 1219.

Monseñor Guix Ferreres, Presidente de la Fundación Pablo VI, hizo un breve recorrido por su historia, desde su fundación por el Cardenal Herrera Oria como Instituto Social León XIII en 1951 bajo los auspicios de la Comisión Episcopal hasta la inauguración del Centro Superior de Estudios Tecnológicos y Sociales, que continúa la labor social y de formación universitaria emprendida hace cincuenta años.

El Secretario de Estado para la Universidad, D. Julio Iglesias Ussel cerraba el acto señalando la importancia de las Nuevas Tecnologías en la formación universitaria, tanto presencial como a distancia y su papel en la formación integral del individuo, calificando la apertura del Centro como un acto de servicio a la sociedad en su globalidad.

Tras sus palabras, el Nuncio Apostólico en nombre de Su Santidad Juan Pablo II declaró inaugurado el Centro Superior de Estudios Tecnológicos y Sociales.

Acto seguido y como parte de un Proyecto de Investigación sobre Realidad Virtual dirigido por el profesor D. Héctor Castán con la colaboración de alumnos de Segundo Ciclo de la Facultad de Informática, se presentó el proyecto de ampliación del Centro: un edificio que albergará la biblioteca y archivos, aulas audiovisuales y multimedia, cafeterías, salones de actos, zonas deportivas, espacios verdes... que pudo ser visionado por todos los asistentes gracias a que el acto de inauguración, en su totalidad, se retransmitió en tiempo real al resto del edificio.

El Centro Superior de Estudios Tecnológicos y Sociales abrió sus puertas en el curso académico 2001-02 y en él se ha impartido el primer curso de Ingeniería Técnica en Informática y desde febrero, cursos de Doctorado en Ingeniería Informática de dos programas: Ingeniería del Software con un carácter fundamentalmente tecnológico y Sociedad de la Información y el Conocimiento, centrado en la investigación del impacto de la tecnología en la Sociedad de la Información.

Son muchas las actividades que se tiene previsto acoger y además de la docencia pre-graduada y postgraduada, se desarrollarán estudios avanzados en nuevas tecnologías (I+D), cambio social, sociedad de la información y del conocimiento, investigación sociológica, formación continua, etc.

El Cardenal Herrera Oria plasmó en el Instituto Social León XIII y la Escuela de Ciudadanía Cristiana —dentro del Colegio Mayor Pío XII— su inquietud por la escasa «conciencia social» y la importancia de «poner la técnica al servicio de la caridad». Su espíritu y obra permanecen vivos en la acción social y educativa de la Fundación Pablo VI, en un continuo proceso de avance y profundización que apuesta siempre por dar un paso más en esa necesidad de aunar técnica y caridad, sociedad y nuevas tecnologías.

El Centro Superior de Estudios Tecnológicos y Sociales nace como respuesta a una sociedad en profundo cambio que exige la renovación de conocimientos y aplicaciones, que requiere de una universidad abierta a su entorno y que apueste por la formación integral del individuo desde la interdisciplinariedad, vinculando lo científico, lo técnico y lo humanístico. Una técnica preocupada por la calidad de sus implicaciones sociales y la comprensión de la tecnología desde la sensibilidad humanista.

Colegio Mayor Pío XII.

Clausura del Curso Académico 2001-2002

FERNANDO SANZ*

El Colegio Mayor Pío XII celebró el Acto Académico de Clausura del Curso 2001-2002 el día 24 de mayo. La ceremonia estuvo dividida en varios actos, muy representativos todos ellos de la forma de ver la vida y la educación que tiene esta Institución, que pertenece a la Fundación Pablo VI, debida al Cardenal Herrera Oria y, por tanto, fundamentada en los valores cristianos.

Los actos comenzaron con una Eucaristía de Acción de Gracias a las siete de la tarde, que fue oficiada por D. Ángel Berna, Director General de la Fundación. El sacerdote destacó en todo momento la necesidad que existe hoy día de que la Universidad forme personas, buenas personas, y no sólo estudiantes; pero no sólo la Universidad, sino también todas las instituciones complementarias a ésta, como lo es el Colegio Mayor, que tiene como objetivo completar la formación integral de los colegiales. La eucaristía se celebró en capilla de la Fundación Pablo VI y a ella acudieron la totalidad de los colegiales de primer curso, colegiales de otros cursos y los cargos directivos tanto del Colegio Mayor como de la Fundación.

Posteriormente, a las ocho, y tras un breve descanso, en el auditorio Ángel Herrera de la Fundación, tuvo lugar la lección de clausura del curso. En él se encontraban todos los colegiales del Pío XII, familiares de éstos y varios antiguos colegiales. Presidiendo el acto estaban el Excmo. Sr. D. Carlos Mayor Oreja, Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid; la Excmo. Sra. D^a María Teresa Fernández-Pacheco, Vicerrectora de Alumnos de la Universidad Complutense, a la que está adscrito el Colegio; el Ilmo. Sr. D. Ángel Berna, Director de la Fundación Pablo VI; el Ilmo. Sr. D. José Pérez-Vargas, Director del Colegio Mayor Pío XII; D. Alfredo de la Torre, Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Mayor Pío XII, y D. Rafael Cotta y D. Fernando Sanz, Subdirectores del mismo.

El acto comenzó con una salutación del Sr. Director que presentó el Colegio Mayor a la Vicerrectora de Alumnos de la Complutense y al Consejero de Educación de la Comunidad. Con sus palabras fue enumerando, a modo de Memoria, todas las actividades que se han llevado a cabo en el Colegio, entre las que destacan la puesta en escena de la obra «Gente» por el grupo de teatro Pinopío —formada por colegiales del Pío XII y del Colegio Mayor Santa María del Pino—; el primer puesto conseguido por el equipo de

* Coordinador de Régimen Interno del C. M. U. Pío XII.

fútbol sala del Colegio en el Torneo entre Colegios Mayores que organiza El Corte Inglés; la compra de una nueva cámara de fotos por parte de la actividad de Fotografía; la excursión realizada por los componentes de la actividad de Astronomía, y más actividades que han ayudado a mejorar la convivencia entre los colegiales y a crear ese espíritu especial de los colegios mayores.

La Lección de Clausura fue pronunciada este año por D. Carlos Mayor Oreja y llevaba como título «La Universidad de Madrid: un compromiso de excelencia y calidad»¹.

Posteriormente, se procedió a la imposición de Dignidades Colegiales a los colegiales que cumplen su cuarto año en el Pío XII. En esta ocasión fueron diecisiete los que la recibieron: D. Jorge Abad, D. Juan Antonio Alba, D. Antón Costa, D. Manuel Checa, D. Francisco Díaz, D. Yago Fernández-Cervera, D. José García, D. Luis Gavilán, D. Miguel Ángel Gómez, D. Raúl Martín, D. David Martínez, D. José Luis Navarro, D. Rafael Peris, D. Rafael Sánchez, D. Víctor Travieso, D. Roberto Ureña y D. Martín Varela.

Raúl Martín, uno de estos colegiales, se dirigió al auditorio en nombre de todos los compañeros de su promoción. Fue describiendo con gracia y fina ironía qué se siente al entrar en un Colegio Mayor y cómo los colegiales más antiguos te van iniciando en la vida colegial hasta el punto de que acabas siendo una persona nueva, con una forma de pensar nueva y con nuevas inquietudes. Fue muy aplaudido por todos los presentes en el Auditorio, a los que llenó de emoción a medida que iba relatando, ya que eran las experiencias de todos, y no las suyas propias, las que expuso.

A continuación, la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio Mayor Pío XII, como todos los años, hizo entrega del «Premio Ángel Herrera», valorado en mil euros. Este galardón premia a un colegial que esté en el último año de carrera. Su adjudicación se basa en la trayectoria académica y personal de dicho colegial. Este año, el premio recayó sobre Isidro J. Sánchez Guth, estudiante de Medicina.

Tras esto, se procedió a entregar una placa al delegado de la actividad de Deportes, Juan Manuel García, ya que dicha actividad había sido la más valorada por los colegiales del Pío XII. Las actividades extraescolares son muy importantes dentro de este Mayor, que considera que esa es la mejor forma de que los colegiales se conozcan y se relacionen.

Seguidamente, tomó la palabra D. Ángel Berna, que hizo referencia a la concepción que del Colegio Mayor tuvo su fundador, el Cardenal Herrera Oria, y cómo los valores sobre los que se fundó este Mayor se han ido transmitiendo de generación en generación. También hizo alusión a que el Colegio debe adaptarse a los tiempos que vienen, pero nunca sin perder el rumbo que marcó Herrera Oria al principio: formar íntegramente a los universitarios con una base en los valores cristianos.

Después, tomó la palabra la Vicerrectora de Alumnos de la Universidad Complutense, que hizo una brevísima recopilación de las ideas que todos los conferenciantes habían destacado; y, tras esta breve intervención, el Consejero de Educación de la Comunidad dio el curso 2001-2002 por clausurado.

2 Su texto figura al final de esta crónica.

Para finalizar, la Coral del Colegio Mayor Pío XII, junto con todos los asistentes, cantó el clásico «Gaudemus igitur».

A continuación, los asistentes pudieron disfrutar de un pequeño «buffet» en la pista de deportes del Colegio Mayor, en la que se pudo ver a padres, directivos y alumnos conversando amigablemente y en perfecta sintonía.

Todo el acto fue un reflejo de la vida de este Mayor, desde el comienzo significativo con la Eucaristía de Acción de Gracias hasta el «buffet» final donde se pudo comprobar el buen ambiente y ese espíritu colegial un tanto especial que deambula por los colegios mayores y, como no, también por nuestro Mayor Pío XII.

LA UNIVERSIDAD DE MADRID: UN COMPROMISO DE EXCELENCIA Y CALIDAD (Conferencia pronunciada por el Excmo. Sr. Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid Don Carlos Mayor Oreja el 24 de mayo de 2002)

1. Sobre la necesidad de la reforma Universitaria: algunas reflexiones²

La Universidad ha sido y es actualmente protagonista de uno de los más ricos debates presenciados en materia de Educación, a través del cual se ha transmitido al conjunto de la sociedad cómo el aumento de calidad en la formación universitaria era un tema impostergable en la agenda política y social del país. Después de la L.O.U., el debate sigue en pie, ahora circunscrito a adoptar e impulsar las medidas necesarias para que las instituciones académicas asuman los retos educativos del nuevo milenio.

En la profunda transformación de esta institución y en el notable proceso de modernización de España ha tenido mucho que ver la Ley de Reforma Universitaria de 1983. Una reforma que impulsó el acercamiento de la Universidad a las necesidades reales de la sociedad, aumentó la flexibilidad del sistema educativo y potenció una formación interdisciplinar de los futuros titulados.

Desde aquella fecha, la enseñanza superior española ha ido ocupando un lugar destacado en el panorama educativo internacional contribuyendo notablemente a la mejora de nuestro capital humano.

Pero junto al considerable desarrollo que han tenido las universidades en estos años, hay que referirse también a la aparición de ciertos síntomas que han supuesto la superación de algunos de los postulados sobre los que se había fundamentado la Universidad durante las últimas décadas. Síntomas inequívocos que, gracias a la experiencia adquirida, sirvieron para comprobar determinadas insuficiencias que venían operando en el sistema educativo superior apreciándose, tras un balance razonable, que la institución —tal y como estaba configurada— no podía transmitir a la sociedad actual lo que de ella se esperaba.

El problema o problemas existentes, al tiempo de plantearse la reforma, no consistían en satisfacer la creciente demanda de universidades, en otorgarles una financiación

² Virgilio ZAPATERO: «Diálogo para un Claustro Constituyente», en *Diario de Alcalá* (17 de abril de 2002), pág. 6.

más generosa o conseguir la autonomía universitaria. Estas eran cuestiones que se superaron durante la vigencia de la L.R.U.

Sobre aquéllas bases se consiguieron grandes logros, cuestión que nadie puso en duda. Pero de lo que tampoco nadie dudaba era del cambio producido en el marco educativo europeo y mundial, hecho que provocó, no sólo en la comunidad universitaria sino en la sociedad española en general, una coincidencia generalizada: la de considerar que el propio dinamismo del sistema universitario había agotado la Ley de Reforma.

Era necesario, y como tal inaplazable, establecer nuevas y mejores condiciones que permitieran integrar la Universidad española en el espacio europeo —y aún internacional—, y prepararla a los nuevos retos de la sociedad del conocimiento.

El primero de estos factores, el ámbito europeo de enseñanza superior nacido tras la Declaración de Bolonia (1998/99), se caracteriza por una mayor exigencia de compatibilidad, comparabilidad y transparencia de la enseñanza superior; por la necesidad de adoptar un nuevo sistema europeo de créditos y por la promoción de la movilidad de los estudiantes, profesores e investigadores. En suma, un sistema al que debíamos adaptarnos para favorecer la competitividad de nuestras universidades en Europa.

El segundo, el desarrollo de la sociedad del conocimiento, de las tecnologías y de la información ha generado una nueva cultura con acuciantes cuestiones éticas, sociales y económicas. Una sociedad que innova las formas de transmisión de la ciencia y que reclama una mayor flexibilidad en las estructuras organizativas de la enseñanza para responder al dinamismo que la caracteriza.

El entorno económico mundial es ahora mucho más complejo. La liberalización y la globalización de los mercados hace que la productividad y el crecimiento económico dependan de una combinación de factores que, en última instancia, se basan en la capacidad de aprendizaje del individuo para afrontar los cambios rápidos y para la mejora continua. Una auténtica revolución que ha afectado tanto a las actividades ligadas a la producción y al trabajo, como a las relacionadas con la educación y formación. Esta panorámica llevaba implícita la necesidad de un replanteamiento del sistema universitario para analizar en qué medida la formación que ofrece responde a las necesidades de la sociedad actual, sociedad en el sentido más amplio y no únicamente referido al sector productivo, aunque lógicamente también a él.

Evidentemente la Universidad no podía escapar a estos cambios y necesitaba del marco legal que ahora tiene para *cumplir* eficazmente una parte de su misión formadora y de su función social; *ofrecer* una formación continua renovando sus planes de estudio y métodos de enseñanza; y *facilitar* a los futuros profesionales el acceso a un saber relevante especialmente, desde el punto de vista del ejercicio profesional y del empleo.

Esta es la sociedad en la que tiene que desplegar toda su acción la Universidad del siglo XXI. El papel que le toca desempeñar no puede quedar, por tanto, reducido a la mera transmisión de los conocimientos disponibles en un momento determinado. De ella se espera «el desarrollo de la capacidad de empleo a través de la adquisición de competencias necesarias para promover, a lo largo de toda la vida, la creatividad, la flexibilidad, la capacidad de adaptación y la habilidad para aprender y resolver problemas»³.

3 Según la formulación de los objetivos que ha de tener este tipo de educación realizada por la Comunicación de la Comisión Europea de 12 de noviembre de 1997.

Se habla de educación permanente, de aprendizaje para toda la vida como medio para aprovechar las posibilidades que ofrece la sociedad, para integrarse y participar activamente en ella.

Una formación que debe insertarse en el ámbito universitario como parte de su compromiso social y educativo, porque cumple una de las misiones de la educación general y superior, que es el aprendizaje de un pensamiento racional, independiente y crítico.

Asimismo, como concepto que se encuentra en el núcleo de reflexión de gran parte de las iniciativas de educación y formación promovidas por la Unión Europea⁴, el aprendizaje a lo largo de la vida permite cubrir aspectos y demandas muy diversos; no sólo la puesta al día profesional, sino también la necesidad de una formación cultural actualizada, creciente en la sociedad del ocio y del conocimiento.

En el nuevo entorno —sin abandonar su irrenunciable compromiso con la generación de saber en todos los ámbitos y con la formación de profesionales en la excelencia—, la institución universitaria —como he señalado— necesitaba de un instrumento jurídico adecuado que le ayudara a conocer sus fortalezas y debilidades y potenciar aquéllos puntos fuertes con objeto de garantizar su competitividad y colaborar al progreso económico y social.

II. Las universidades madrileñas

La necesidad del cambio normativo se hizo especialmente viva en la Comunidad de Madrid, que cuenta con el mayor entramado universitario de España. A esta enorme dimensión de la enseñanza universitaria contribuye el importante contingente de alumnos procedentes de otras regiones del Estado y de diversos países extranjeros, principalmente europeos e hispanoamericanos.

Las razones de esta afluencia son de variada índole. Unas de carácter académico basadas en la amplia y diversificada oferta de títulos y en el prestigio de nuestras universidades; otras tienen que ver con el entorno socioeconómico, pues la región está dotada de gran dinamismo, capaz de proporcionar a los estudiantes y profesionales importantes expectativas de empleo y de desarrollo profesional. Al tiempo que como capital del Esta-

4 La primera manifestación la encontramos en 1987, en Berlín, en el *Primer Congreso Internacional sobre el Desarrollo y Mejora de la Enseñanza Técnica y Profesional* que, auspiciado por la UNESCO, motivó la creación en 1992 del *Proyecto Internacional para la Enseñanza Técnica y Profesional*, proyecto que buscaba el perfeccionamiento y la calidad de la enseñanza en los estados miembros de la U.E. También en el documento *Política para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior* (1995) de la UNESCO propone como objetivo el fomento de la oportunidad de educación permanente y continuada. En 1996 el Informe Delors «*La educación encierra un tesoro*» propondrá directrices de cara a conseguir tal objetivo. En 1997, el Encuentro celebrado en Salamanca sobre *Los objetivos de la Universidad ante el nuevo siglo*, concluye que esta institución debe atender a la formación continua. En 1998, en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior se aprueba la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI* y el Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y Desarrollo de la Educación Superior que recoge las líneas de actuación en el ámbito de la formación permanente. También en 1998 se firma en la Universidad de Bolonia la *Carta Magna de las Universidades Europeas*, en la que se hace referencia a este tipo de formación. En marzo de 2000 el *Informe Universidad 2000*, encargado por la conferencia de Rectores (CRUE) conocido como *Informe Bricall*, analiza con detalle la cuestión.

do, Madrid reúne enormes atractivos, tanto por su nutrida oferta cultural y de ocio, como por su reconocida condición de ciudad abierta, lugar de encuentro y espacio para la convivencia. Estas condiciones motivaron nuestro apoyo a la L.O.U. pues vimos en ella el instrumento idóneo para dar respuesta a las ilusiones que ambicionamos para las universidades madrileñas.

Hacia la calidad...

A fin de hacer realidad el compromiso de dirigir el sistema universitario de la región hacia la excelencia y calidad, son muchas las medidas que hemos adoptado en la Consejería de Educación desde que entró en vigor la nueva Ley de Universidades.

Mayor calidad y mejor rendimiento es un propósito indeclinable por el que trabajamos, no sólo los responsables de la Administración educativa y de la comunidad universitaria, sino el conjunto de la sociedad madrileña, una sociedad que constantemente ha dado pruebas de su interés por elevar su nivel cultural, económico y social.

Para conseguirlo contamos con capital humano envidiable y con un complejo universitario amplio y diversificado, que ofrece diferentes alternativas y niveles educativos, adecuando los contenidos a los objetivos de las enseñanzas e informando a los estudiantes para que éstos puedan elegir con conocimiento y en función de su capacidad e interés. Porque, y es importante resaltarlo, no es posible alcanzar las altas cotas de calidad que pretendemos sin conjugar interés y capacidad con oferta educativa.

Anteriormente me he referido a la creciente integración internacional de la enseñanza superior como uno de los determinantes de la diversificación de los modelos educativos. Estos factores exigen diferenciar y delimitar los niveles de calidad y prestigio de cada institución que, como cualquier otra organización que quiera alcanzar altos niveles de calidad, necesita de un procedimiento que evalúe el conjunto de su actividad, en este caso: la docencia, investigación y gestión.

La cultura de la evaluación debe ir arraigándose en cada una de nuestras Universidades si queremos acreditar su carácter internacional y cooperar con el resto de las regiones europeas en la garantía de la calidad. Por este motivo, en el camino iniciado hacia la mejora de la universidad de Madrid, es importante establecer un sistema objetivo y eficaz de evaluación y acreditación de la calidad que incluya criterios de índole cuantitativa y cualitativa, para evaluar las partes y el todo de la institución. Los resultados que se obtengan, siempre en función de criterios objetivos, permitirán optimizar el aprovechamiento de los recursos disponibles y el esfuerzo inversor hecho a cargo de los presupuestos públicos.

Teniendo en cuenta la importancia de la evaluación de calidad y manteniéndonos en la apuesta por conseguir que la Comunidad de Madrid sea región universitaria de referencia, en breve contaremos con la Ley de Creación de la Agencia de Calidad, Evaluación, Acreditación y Prospectiva.

Organismo de naturaleza autónoma e independiente, que deberá dar carácter prioritario a la mejora de la calidad docente e investigadora en consonancia con las tendencias emergentes de demandas originadas en los distintos sectores culturales y productivos de la sociedad madrileña, española e internacional.

Las líneas básicas de su regulación ya han sido elevadas al Consejo Universitario para su conocimiento, siendo nuestro objetivo, y siempre desde el consenso, acelerar al máximo su puesta en marcha, para que nuestra Universidad pueda comenzar a dar cuenta efectiva a la sociedad en general, del uso más adecuado y eficiente de los recursos materiales y humanos que ésta pone a su disposición, y ofrecer a los estudiantes universitarios en particular una información fiable de la calidad de las universidades.

En estrecha relación con esta idea, dada la función de servicio público que cumple la universidad y su condición de agente social estratégico, es también indispensable establecer el marco legal que contemple la participación de la sociedad madrileña en el seno de la institución académica.

Nuestros ciudadanos deben conocer no sólo las actividades económicas, administrativas, académicas y culturales llevadas a cabo por sus Universidades, sino también los medios con que cuentan para adecuar todo el tejido universitario al entorno socioeconómico con el que coexisten. Por ello, es importante que cuanto antes se consoliden los Consejos Sociales, auténticos puntos de encuentro y partición de la Universidad y la sociedad.

Hemos elaborado el proyecto de Ley de Consejos Sociales, proyecto que hace tan sólo unos días fue elevado al Consejo de Gobierno para que sea informado por el Consejo Económico y Social.

Una vez aprobada la ley, que pretendo esté en vigor para el próximo curso, los Consejos Sociales serán organismos más representativos y ágiles en su funcionamiento, y adquirirán mayor capacidad en su cometido de control y rendición de cuentas que las universidades deben hacer a la sociedad, velando en todo momento por la transparencia de la gestión universitaria.

Junto a estos proyectos, existen otras medidas dirigidas igualmente a elevar los índices de excelencia en la docencia, investigación y gestión.

Hacia la excelencia...

Para que de nuestras universidades salgan los profesionales excelentes que la sociedad necesita, debemos conseguir que sean instancias científicas y críticas basadas en el rigor y en el mérito.

La convergencia europea en el ámbito de la educación superior, está obligando a todas las regiones de Europa a poner en marcha programas que garanticen una formación competitiva y permanente de los alumnos. Por eso hemos diseñado para nuestra Comunidad el programa Madrid excelente IDEUM 2010, un proyecto que se propone, sin demora, garantizar la igualdad de oportunidades y a los más altos niveles de calidad compatibles con el talento y el mérito de cada estudiante, sin que las condiciones económicas, sociales o territoriales constituyan un obstáculo infranqueable.

En este empeño por ofrecer una educación excelente para todos hemos establecido —para el próximo curso— el sistema de acceso por distrito abierto para el cien por cien de las plazas. Con este importante paso, se hace realidad en Madrid uno de los grandes anhelos de la política universitaria como es que todos los alumnos, en función de su capacidad, tengan las mismas oportunidades para acceder a la carrera universitaria, sin que

la procedencia geográfica o cuestiones económicas, sean determinantes. A igualdad de condiciones, el acceso a la Universidad elegida dependerá exclusivamente de los méritos académicos. Además, esta medida va a fomentar la movilidad de los estudiantes, movilidad que no queremos sea una experiencia puntual y aislada, sino un activo de la Universidad, que contribuya a la solidez y continuidad de las relaciones entre las diferentes regiones que configuran el Espacio Común de Enseñanza Superior.

Tal pretensión, no obstante, puede quedar muy limitada si no va acompañada de una importante política de becas que elimine las barreras económicas a la movilidad. Dentro del marco IDEUM 2010, se potencian todos los programas de becas existentes y se crean otras nuevas para fomentar la acogida de excelentes estudiantes, promoviendo la movilidad y la realización de estancias de estudio y prácticas en el extranjero.

Reflexionando sobre la misión de la Universidad, observamos que tan importante es generar y producir conocimiento como saber transmitirlo. Ortega decía que el principio de la economía de la educación consiste no en enseñar todo lo que se puede saber, sino todo lo que se puede aprender.

Las actuales necesidades del conocimiento nos están llevando a cambiar uno de los aspectos esenciales en la formación universitaria y es la perspectiva de la enseñanza por la del aprendizaje, cuestión que afecta muy directamente a la labor docente e investigadora ya que, en última instancia, la calidad que ofrece y ofrecerá nuestra Universidad va a depender de las personas que con su motivación, su vocación y su entrega, enseñen, investiguen y utilicen esa formación.

Dejando a un lado el debate acerca del mayor énfasis que se ha venido haciendo sobre el currículum de investigación en detrimento de la consideración dada a la actividad docente y, teniendo claro que ambas constituyen los pilares básicos que requiere el servicio de nuestra universidad a la sociedad, es necesario articular programas que incentiven la trayectoria docente del profesorado universitario para equilibrar el interés habido por la calidad de la investigación y de la enseñanza.

Con objeto de que la Universidad mantenga su condición de institución dinámica e innovadora, es preciso establecer un sistema objetivo y justo de acceso, selección, promoción y estabilidad de la carrera docente. El sistema de habilitación nacional implantado por la Ley Orgánica de Universidades, basado en la igualdad, el mérito y la capacidad, permite objetivar estos procesos además de reforzar la autonomía universitaria, pues serán las Universidades las que seleccionarán a sus profesores entre aquellos que hubieren sido habilitados, de acuerdo con sus programas, intereses y necesidades y, siempre, mediante un procedimiento transparente y competitivo.

En consonancia con este objetivo y a fin de que existan en la Universidad madrileña profesores de alta cualificación, estamos preparando la normativa que asegure una labor docente de calidad mediante medidas que favorezcan la movilidad del profesorado y que permitan la formación e investigación departamental.

La relación íntima —que he apuntado— entre producción y transmisión del conocimiento a través de la investigación y de la enseñanza, constituye la característica más destacada en el conjunto de las instituciones académicas, ya que es indudable que una enseñanza universitaria de calidad requiere de un adecuado nivel de investigación.

Actualmente Madrid es el principal espacio de generación y difusión de conocimiento en España y una de las regiones europeas más innovadoras, gracias a sus universida-

des, centros de investigación y empresas. Esta circunstancia no es causal pues basta con apreciar el esfuerzo presupuestario que en materia de formación e investigación estamos realizando. Un esfuerzo que va acompañado de iniciativas y programas que adecuan las políticas de formación e investigación a las necesidades de los ciudadanos y empresas y que establecen relaciones permanentes entre los productores del saber y el resto de las instituciones.

Somos pioneros en la articulación de éstas y otras medidas que han hecho posible crear, con la colaboración de las universidades, un marco favorable para el establecimiento de un complejo y articulado Sistema Regional de Investigación Científica y Tecnológica, actualmente desarrollado por el III Plan Regional de Investigación. Medidas que, además van a permitir a los mejores investigadores permanecer en las universidades madrileñas en régimen laboral de estabilidad.

En estos momentos nuestras universidades, como motores del desarrollo regional y de bienestar de los madrileños y con un relevante papel en el espacio europeo de Educación e Investigación, deben aprovechar todas las sinergias posibles y, especialmente, ejercitar actuaciones coordinadas y de colaboración en materia de investigación, formación e innovación.

El siglo XXI presenta novedosas necesidades formativas, no sólo de alumnos, profesores e investigadores, sino también de numerosos profesionales, que aun siendo ajenos al ámbito académico, dirigen su mirada hacia la universidad para encontrar en ella modelos complementarios de formación, que les permita ampliar su ámbito de actuación personal y profesional.

Desde esta tribuna me permito invitaros a todos, especialmente a los que hoy accedéis a la Dignidad Colegial, a que mantengáis siempre vivo el espíritu universitario que abrió en vosotros el afán de saber y conocer. Sin duda, os permitirá alcanzar un pensamiento libre y autónomo para prestar a la sociedad el servicio que ella os demanda como buenos ciudadanos y profesionales, como personas comprometidas con el desarrollo y el progreso social.

Muchas gracias.

XII Curso de Formación en Doctrina Social de la Iglesia.

«Migraciones, pluralismo social e interculturalidad. Retos para la Doctrina Social de la Iglesia»

JUAN PABLO SOUTO AGUADO*

El XII Curso de Formación de Doctrina Social de la Iglesia de este año ha llevado por título *«Migraciones, pluralismo social e interculturalidad. Retos para la Doctrina Social de la Iglesia»*, se ha celebrado del 9 al 12 de septiembre en la sede de la Fundación Pablo VI de Madrid. El XII Curso ha sido organizado por la Comisión Episcopal de Pastoral Social, la Fundación Pablo VI, el Instituto Social León XIII y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII» de la Universidad Pontificia de Salamanca Campus de Madrid. Como en anteriores cursos, se pretendió promover el estudio y el debate de cuestiones de actualidad, que merecen ser analizadas, por su importancia, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia.

Este año han asistido 150 personas de toda España, profesores, miembros de asociaciones religiosas y agentes de pastoral social. Como en ediciones anteriores también se encontraban entre los asistentes antiguos alumnos del Máster en Doctrina Social de la Iglesia, ahora impartido a Distancia, que promueve la «Fundación Pablo VI», de Madrid.

En la tarde del día 9 tuvo lugar la conferencia inaugural a cargo del profesor D. José Román Flecha, Decano de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, bajo el título *«Pluralismo Sociocultural e integración. Aportaciones al debate ético»*. Daba inicio al curso de este año invitando al redescubrimiento de la propia fe y hacia el servicio de la acogida. Su conferencia, como acontece con las intervenciones de este profesor, estuvo cargada de simpatía y humor, con la que abría el debate sobre las migraciones y la posición de la Doctrina Social de la Iglesia.

También se presentaron a los asistentes los Seminarios que se iban a desarrollar en los días siguientes. El Primer Seminario, con el título, *«Planteamientos y aportaciones de la sociedad civil y de las organizaciones cristianas a la integración»*, bajo la dirección de Doña Pilar Samames, Comisión Episcopal de Migraciones. El Seminario Segundo, *«Iniciativas y programas de acogida cristiana y solidaria en las instituciones y organismos pastorales (diócesis, Cáritas, Parroquias, Voluntariado...)»* a cargo de D. Emilio Gómez, de Cáritas Española. Los seminarios tuvieron lugar en las tardes del 10 y el

* Instituto Social «León XIII».

11 de septiembre, con una asistencia media de 65 alumnos por aula. La puesta en común de ambos seminarios, así como sus conclusiones, se preveía para la mañana del día doce.

A las 10 de la mañana del martes 10 comenzaba la segunda conferencia del curso a cargo de D. Secundino Valladares, profesor de la asignatura «Cambio Social» de la Facultad de Sociología «León XIII» de la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid, con el tema «*La sociedad del siglo XXI: una sociedad multicultural y en cambio*». El profesor Valladares alzó la voz en el debate sobre la inmigración, llegando en algunos momentos a ser provocador ante el tema que nos ocupaba, denominando la post-modernidad como una «*feria de las vanidades*», donde los que un día salieron de su país ahora escuchan en sus puertas la llamada de lo que fueron un día, inmigrantes.

La tercera conferencia del martes 10 estuvo a cargo de D. Sebastián Alós Latorre, Delegado de la Pastoral Social de Valencia, con una conferencia con el título «*Las migraciones, un desafío eclesial. Aportación de la Doctrina Social de la Iglesia*».

El segundo día del curso finalizó con la conferencia «*Migraciones y modelos de integración intercultural en Europa*» de D. Stefano Zamagni, Catedrático Economía de la Universidad de Bolonia y Presidente de la Comisión Católica Internacional para las Migraciones. Trató de *poner sobre la mesa de debate la propuesta de un camino capaz de liberar a Sicilia del imperialismo cultural, que lleva a la asimilación de las diversas culturas en relación con la cultura dominante, y a Caribdis del relativismo cultural, que conduce a la balcanización de la sociedad*. El profesor Zamagni esbozó un modelo de integración en el que conviven el principio de igualdad y el principio de diferencia cultural, en el que la «*racionalidad cívica*» tiene que poner orden entre ambos para evitar el conflicto en la diferencia de identidad.

D. Juan Sánchez Miranda fue el encargado de comenzar el tercer día del curso con la conferencia «*Estrategias de integración en una sociedad pluralista y democrática*». Es miembro del colectivo ALGARABÍA para el estudio de las migraciones de la Universidad de Almería. Comenzó su intervención aclarando algunos términos como integración, aculturación, adaptación, para continuar con los resultados más significativos del estudio sociológico (2001) presentado al Consejo Económico y Social de Andalucía, sobre la adaptación de los inmigrantes en la sociedad andaluza. Propuso diversas estrategias de adaptación y mostró que la integración es el deseo mientras que la realidad es la asimilación, lo que produce, según el conferenciante *pan para hoy y hambre para mañana*.

A las 12 de la mañana del 11 de septiembre tenía lugar la conferencia del Delegado Episcopal de Migraciones de Girona, D. Joaquín Giol y Aymerich bajo el título «*Camino ético y político a la ciudadanía*».

El tercer día concluiría con la Mesa Redonda «*¿Debe la sociedad pluralista ser tolerante? Una nueva conciencia cívica, política y cristiana*», moderada por D. Francisco Salinas. Intervinieron en este acto el Delegado Episcopal de Migraciones de la archidiócesis de Madrid, D. Antonio Martínez Rodrigo, el profesor de Antropología Social de la Universidad Autónoma de Madrid y director del programa «Migraciones y multiculturalidad», D. Carlos Jiménez Romero, y D. Mustaphá Nordine, Mediador social intercultural del Ayuntamiento de Madrid. El Director General de Ordenación de las Migraciones, D. Antonio Maceda García excusó su prometida asistencia al acto.

Los participantes fueron dando respuesta al título de la mesa redonda, siendo lo común un sí rotundo a la tolerancia. Por su parte, D. Carlos Jiménez Romero definió la to-

lerancia como la aceptación del «otro» sabiendo que es diferente o incluso contrario, llegando a ser una virtud exigente que tiene sus límites. D. Antonio Martínez Rodrigo instaba a ir más allá de la simple tolerancia, apoyando que el inmigrante sea tratado como un ciudadano, para ser un miembro activo de la sociedad. Pero, como dijo D. Mustaphá Nordine, la tolerancia no puede ser un punto de partida, sino que es un proceso, se ha de ganar en el día a día y con la convivencia.

El último día del curso comenzó con la puesta en común de los seminarios celebrados en las tardes de los anteriores días. Como conclusión al primer seminario se destacó el individualismo (contrario al bien común) de la sociedad receptora, la indiferencia hacia las personas y los prejuicios y los miedos en los que los medios de comunicación juegan un rol importante. El segundo seminario destacó la necesidad del trabajo comunitario con inmigrantes, en proceso acorde con la Doctrina Social de la Iglesia. Es necesario que existan unos espacios para la integración como son la parroquia, el ayuntamiento, la casa de la cultura... Cualquier sitio es bueno para la integración. El sujeto tiene que ser el fundamento de la vida. También se presentó el proyecto «Longares» de Acogida desde la Parroquia, que busca esos pequeños momentos para la integración, para la acogida y la sensibilización. Donde se trabaje «con» los inmigrantes y no «para» ellos, respetando su contexto social.

A continuación se realizó una sesión informativa, como en años anteriores, sobre el «Master a Distancia en Doctrina Social de la Iglesia». Este Master lo promueve la Fundación Pablo VI y lo coordina y desarrollan profesores de distintas Universidades de Madrid y de otras provincias. En este año se ha presentado, como novedad, la página web del «Instituto Social León XIII». Dicha web está destinada al estudio y la difusión del Pensamiento Social ante los nuevos escenarios de la era de la Sociedad de la información. Página que se recomienda visitar en <http://www.instituto-social-leonxiii.org> para exponer los materiales que durante el curso va elaborando el Centro para el Estudio y Difusión de la DSI. Se puso en conocimiento de todos que los textos e intervenciones habidos en este curso serán editados en el número correspondiente al último trimestre del año de *CORINTIOS XIII*. «Revista de teología y pastoral de la caridad», que edita Cáritas Española.

La conferencia de clausura, a cargo de Monseñor Ciriaco Benavente Mateos, Obispo de Coria (Cáceres) y Presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones de la Conferencia Episcopal Española, con el título «*La acogida cristiana en la Iglesia particular*». La conferencia comenzó con el análisis de algunos hechos que se convierten en tópicos, tales como la sensación de invasión o la identificación de la inmigración con la delincuencia. Continuó mostrando cómo debería ser la pastoral de las migraciones: integral, específica, misionera y abierta al diálogo. Acorde con los principios éticos de la dignidad de la persona, el destino universal de los bienes, un reconocimiento de todos los derechos... La acogida de la Iglesia ante el inmigrante debe partir de un buen conocimiento de la realidad de la inmigración, respondiendo de forma sencilla, realista y práctica ante las necesidades más inmediatas, promoviendo campañas de educación de los fieles para la acogida y la defensa del inmigrante.

Para cerrar adecuadamente esta pequeña crónica, terminemos con unas palabras recogidas en la última conferencia: «acoger es ofrecer lo que somos y lo que tenemos, es amar dejando que cada uno sea lo que es, es escuchar y también es admirar».



Crónica General de los Centros de la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid. 2001-2002.

FELIPE RUIZ ALONSO*

El Curso 2001-2002 fue inaugurado oficialmente en Madrid el día 15 de octubre de 2001 en el Auditorio Ángel Herrera bajo la presidencia del Excmo. Sr. Rector de la Universidad. Pronunció la lección inaugural el profesor Dr. José Luis Corzo Toral, sobre «*Actualidad de los orígenes clásicos de la educación. Un diálogo socrático al empezar curso y siglo*». Al acto asistieron representaciones de todos los centros de la UPSA en Madrid.

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Las clases de licenciatura se han desarrollado con las dos modalidades de presencial y no presencial que funcionan en la Facultad con un total de 193 alumnos de los cuales 44 han sido de nuevo ingreso y curso de adaptación. Las clases de Doctorado se desarrollaron con un total de 43 alumnos, de los cuales 12 de nuevo ingreso. A estos cursos de doctorado que se imparte en Madrid hay que añadir los 69 alumnos que cursaron el Doctorado en Guatemala, de los que 37 fueron de nuevo ingreso.

Aprobaron la Prueba de Conjunto para dar validez civil a la titulación un total de 30 alumnos. Se han defendido 9 Tesis Doctorales, dos de ellas pontificias y siete civiles.

Durante el curso se ha realizado el XI Master en Doctrina Social de la Iglesia con 27 alumnos matriculados. Se otorgan las titulaciones de Master o Experto en función de los requisitos académicos establecidos por la UPSA. También se ha realizado el II Master en Sociedad de la Información con un total de 18 alumnos.

Entre los alumnos matriculados han disfrutado de beca 16, de las cuales 2 del Ministerio de Educación, 6 de la Fundación Pablo VI, 8 del programa ERASMUS.

En este curso ha tomado posesión de su cargo de Decano el Profesor D. Juan Manuel Díaz Sánchez, que fue nombrado en sustitución del Profesor D. Juan González-Anleo Grande de Castilla, al cumplir la edad de jubilación.

Al comienzo del curso varios profesores y alumnos participaron activamente en el Congreso Profesional de Politólogos y Sociólogos organizado en Madrid; así como en el

* Facultad de CC.PP. y Sociología «León XIII».

VII Congreso de Sociología organizado por la Federación Española de Sociología sobre el tema «*Convergencia y Divergencia en la Sociedad Global*», que se desarrolló en Salamanca los días 20, 21 y 22 de septiembre de 2001. También estuvo representada la Facultad en el Congreso Latinoamericano de Sociología celebrado en la ciudad de Antigua Guatemala en la primera semana del mes de octubre. Como en años anteriores la Facultad de Sociología participó en el Salón Internacional del Estudiante y la Oferta Educativa (AULA) celebrado entre los días 13 al 17 de marzo de 2002 en los recintos del Parque Ferial Juan Carlos I.

En el curso pasado se han publicado los números 18 y 19 de la revista «SOCIEDAD Y UTOPIA, correspondientes a año escolar. Incluye dos temas monográficos con los siguientes títulos: «*La sociedad tecnológica: nuevos estilos de vida*» y «*Guerra y paz en los comienzos del siglo*».

Otras de las actividades desarrolladas a lo largo de curso fueron:

- Una mesa redonda sobre «*Terrorismo y Guerra*», el día 25 de octubre.
- La V Semana Cultural entre los días 24 y 26 de abril.
- Una exposición de fotografía sobre Nueva York titulada «*Sentimiento Gemelos en torno al 11 de septiembre*» que fue inaugurada por la Agregada Cultural de la Embajada de los Estados Unidos.
- Las Jornadas de Sociología celebradas los días 17 y 18 de enero sobre el tema «*Sociedad y Nuevas Tecnologías: Riegos y Desafíos*»: con cuatro ponencias y dos mesas redondas.

Entre los días 9 y 12 de septiembre de 2002 se realizó el XII Curso de Formación de Doctrina Social de la Iglesia, sobre el tema «*Migraciones, pluralismo social e interculturalidad. Retos para la Doctrina Social de la Iglesia*».

Durante cuatro semanas entre los meses de julio y agosto de 2002 se han trasladado nueve profesores a Guatemala con el fin de impartir el Curso de Doctorado en Sociología. Fue inaugurado por el Embajador de España en dicha República y clausurado por el Nuncio Apostólico de Su Santidad. Este es el séptimo año que se realiza este Doctorado en Guatemala, por el que han pasado 255 alumnos.

FACULTAD Y ESCUELA DE INFORMÁTICA

La Facultad de Informática tuvo un total de 1.137 alumnos matriculados de los cuales 202 fueron de nuevo ingreso. La Escuela de Informático contó con 1.658 alumnos y 494 de nuevo ingreso: 420 en el Campus de Madrid y 74 en el nuevo Campus de Majadahonda.

Se graduaron al final del curso 93 alumnos en la Facultad, como Ingenieros superiores y 137 en la Escuela, como Ingenieros Técnicos.

Se han iniciado dos programas de Doctorado: uno sobre «*Sociedad de la Información y el Conocimiento*» con 11 alumnos matriculados; y otro sobre «*Ingeniería de software*» con una matrícula de 30 alumnos. En la actualidad hay ocho tesis doctorales inscritas y cinco pendientes de inscripción.

Durante el curso se produjo el cese de D. Manuel Capelo Martínez como Decano de la Facultad y Director de la Escuela, siendo sustituido en ambos cargos por D. Luis Jo-

yanes Aguilar. También fue confirmado en su cargo como subdirector de la Escuela D. Gustavo López Rubio y fue nombrado como Vicedecano de la Facultad D. Víctor Martín García.

Entre las actividades cabe destacar el *III Congreso Internacional de Auditoría y Control de Sistemas de Información (CIASI)*, celebrado entre el 12 y 14 de diciembre de 2001, organizado con la colaboración de la Fundación Pablo VI, al que asistieron 866 congresistas de España e Hispanoamérica.

Los días 27 y 28 de febrero y 1 de marzo de 2002 se celebró el *I Congreso Internacional de Sociedad de la Información (CISIC 2002)*, organizado en la Palmas de Gran Canaria por nuestra Facultad y las Universidades de Las Palmas y La Laguna.

Las *I Jornadas de Software Libre*, organizado por el Grupo de alumnos Usuarios de GNU/Linux de la Facultad y Escuela.

El 7 de marzo de 2002 se celebró en el Auditorio Ángel Herrera el *Tour Java Móviles* en colaboración con Sun Microsystems y Telefónica Móviles.

Un *Ciclo de Sesiones Informativas sobre Salidas Profesionales para Informática* con la presencias de varias auditoras y empresas informáticas.

La Facultad de Informática es miembro del *Comité de Gestión del Conocimiento en la Asociación Española para la Calidad*.

Varios profesores han participado en el Programa *Intercampus*, con estancias en Universidades hispanoamericanas.

Durante el curso se formalizaron 530 convenios en la bolsa de trabajo, que han dado lugar a 178 becas de cooperación educativa en empresas.

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y SOCIALES EN MAJADAHONDA

El pasado curso se inauguró solemnemente el CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS Y SOCIALES EN MAJADAHONDA promovido y patrocinado por la Fundación Pablo VI, y bajo la dirección de D. Ángel Berna Quintana. Presidió los actos el Nuncio Apostólico en España Mons. D. Manuel Monteiro de Castro, acompañado por el Secretario de Estado para Universidades D. Julio Iglesias Ussel, el Presidente de la Fundación Pablo VI, Mons. José María Guix Ferreres, el Rector de la UPSA. D. Marceliano Arranz Rodrigo, el Obispo Auxiliar de Madrid, Mons. Fidel Herráez y el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Majadahonda, D. Guillermo Ortega Alonso. El Decano de la Facultad de Informática, D. Luis Joyanes Aguilar presentó los nuevos proyectos tecnológicos previsto para el centro. También se hizo una presentación visual de los nuevos edificios previstos para la ampliación del centro.

En estas instalaciones han iniciado sus actividades

- El Centro para la Investigación y Difusión de la Doctrina Social de la Iglesia del Instituto Social León XIII, coordinado por D. Fernando Fuentes Alcántara.
- Se celebró la Escuela Internacional de Otoño de Sistemas de Información, los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2001, dirigida por D. Luis Rodríguez Baena. En esta Escuela Internacional han intervenido ponentes nacionales e internacionales, y tuvo una asistencia de 190 personas.

- El Servicio de Pastoral Universitaria.
- Los Doctorados de la Facultad y Escuela de Informática, con dos programas uno sobre Ingeniería de Software, y otro sobre Sociedad de la Información y del Conocimiento.

FACULTAD DE CIENCIAS DEL SEGURO, JURÍDICAS Y DE LA EMPRESA

Esta Facultad realizó el Acto de Inauguración en Salamanca bajo la presidencia del Excmo. Sr. Rector Dr. Julio Manzanares Marijuán. Pronunció la lección inaugural la Presidente del Instituto de Actuarios D.^a Ana Vicente Merino. En este acto recibieron sus títulos y diplomas los distintos alumnos graduados en el curso anterior.

El centro tuvo un total de 188 alumnos, que, además de las clases reglamentarias, y según carreras, han realizado prácticas en diversas entidades aseguradoras nacionales y extranjeras, así como de correduría y auditoría; asó como presentaciones de empresas, visitas a entidades financieras de interés, conferencias, seminarios, y charlas sobre orientación profesional destinadas a alumnos de los últimos cursos de carrera.

Se han publicado tres libros por profesores del centro, que se utilizan como libros de de texto, y el boletín interno del centro «Infocumes».

ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA. SALUS INFIRMORUM

Durante el año académico estas Escuelas han contado con 134 alumnos en Enfermería y 140 en Fisioterapia; de la cuales se graduaron al final del curso en 34 y 56 respectivamente.

Se han realizado numerosas actividades académicas y culturales en las dos Escuelas, de entre las que se destacan:

- El XXVIII Simposio Internacional de Traumatología Ortopédica.
- La VI reunión sobre Daño Cerebral y Calidad de Vida.
- El V Congreso nacional de Historia de la Enfermería.
- Tres Seminarios sobre «Vendajes y Funcionales», «Neuro psicología de los traumatismos craneoencefálicos», y «Metodología de la investigación».
- Un curso sobre «Tratamiento del stress postraumático».
- Viaje de prácticas a Capbreton y peregrinación a Guadalupe.
- Conferencias sobre: «El Papa y el Islam», por Paloma Gómez Borrero; y «Psicópatas y Asesinos en Serie», por el Dr. Carlos Cerquella García.

INSTITUTO SUPERIOR DE PASTORAL. DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

Durante el curso 2001-2002 ha contado con 316 alumnos: 71 en el bienio de Licenciatura en Teología Pastoral, 73 en el curso de Actualización Teológico Pastoral y 172 en las tres sesiones de Formación Permanente. De entre ellos, 27 alumnos son latinoamericanos, 5 africanos y 3 de Asia.

Se han graduado 5 alumnos como Peritos en Pastoral, 10 con el Bachillerato en Teología, y 18 como Licenciados en Teología.

Se celebró la XIII Semana de Teología Pastoral con el título «*Misión sanante de la comunidad cristiana*», con una participación de 400 personas.

Durante el año se realizaron dos sesiones destinadas a la preparación del Adviento-Navidad y la Cuaresma y Pascua. Mensualmente se ha realizado un Seminario interno para agente de pastoral, y quincenalmente una sesión académica denominada «*Lectura Creyente de la Actualidad*».

FUNDACIÓN PABLO VI

La Fundación Pablo VI ha patrocinado la vida interna de todos los Centros que funcionan en su complejo: Facultades de Sociología e Informática, Escuela de Informática, Instituto Superior de Pastoral, Colegio Mayor Universitario Pío XII y Residencias de Posgraduados. También se ha preocupado de promover la Pastoral Universitaria entre los casi 3.000 universitarios que pasan diariamente por la Fundación. Se ocupa de la causa de canonización de D. Ángel Herrera y la publicación de los Boletines relacionados con dicha causa.

El día 14 de febrero de 2002, se celebró en el Auditorio Ángel Herrera la conferencia del Cardenal François-Xavier Nguyen Van Thuan, Presidente del Consejo Pontificio de la Justicia y de la Paz, «acerca de su experiencia de fe durante los años de encarcelamiento que sufrió en Vietnam».

El Colegio Mayor Pío XII ha contado con 150 colegiales procedentes de las diversas Comunidades Autónomas. En el Colegio Mayor se realizan conferencias sobre temas de actualidad, actividades deportivas, actividades de voluntariado social, y la muestra anual de teatro intercolegial.

La Asociación de Antiguos Colegiales del Colegio Mayor Pío XII organiza trimestralmente una conferencia a cargo de personas relevantes, que estudiaron en el Colegio Mayor, dirigidas a los actuales residentes. También otorga el Premio Ángel Herrera al mejor expediente académico de entre los colegiales actuales. En la clausura del curso pronunció la lección final el Consejero de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid, D. Carlos Mayor Oreja, sobre «*La Universidad de Madrid, un compromiso de excelencia y calidad*».

Las Residencias de Postgraduados cuentan con 170 plazas para opositores y estudiantes de master y doctorado. La asociación de antiguos residentes realiza periódicamente reuniones y actividades con el fin de fortalecer el espíritu asociativo y ayudar a las promociones actuales y los nuevos profesionales.

Recensiones

TOMÁS CALVO BUEZAS: *Inmigración y Universidad. Prejuicios racistas y valores solidarios*. Madrid. Edit. Universidad Complutense, 2001, 250 páginas, con tablas, gráficos e ilustraciones.

Este libro aborda por primera vez en España la aplicación de una encuesta sobre racismo e inmigración a los universitarios de la Comunidad Autónoma de Madrid en todas las Universidades tanto públicas como privadas. Esto ha sido posible gracias a la firma de un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la Universidad Complutense. El prólogo es de Rafael Puyol Antolín, Rector de la Universidad Complutense quien lo hace como demógrafo, en este caso como experto también de poblaciones extranjeras en España.

La investigación se ha realizado en 1999 y se ha publicado en los albores del siglo XXI que «*será cada vez más un mosaico multirracial y pluricultural, una Europa fecundada con emigrantes y etnias del Tercer Mundo, con modos de vida muy diferenciados de la cultura occidental*» (página XXI). Esto es debido porque en los cambios aparecidos en España en los últimos años nos encontramos con la nueva realidad de que «*la sociedad española ha dejado de ser una sociedad tradicional, homogénea étnica y culturalmente a nivel de valores y creencias*» (página XXI).

La inmigración no cesa y su incremento en España es cada vez más significativa. Esta nueva realidad puede muy bien generar una nueva escala de valores. De suyo, así ha sido. La presencia de gentes procedentes de regio-

nes colonizadas por España en el pasado, la venida elocuente de emigrantes de los países del Este de Europa, la llegada por múltiples medios de gentes africanas denominados como subsaharianos en los medios de comunicación social, la presencia de una colonia china que va en aumento y de otros colectivos menos significativos pero no por ello menos notables debe incidir ¡cómo no! en las preguntas y respuestas que se hacen los universitarios respecto de las nuevas realidades, tanto como puntos de referencia para su formación como para los lugares en que les toca el tener contactos con inmigrantes.

Ante el fenómeno creciente de la emigración, el autor elaboró un modelo de encuesta que fue aplicado a «*4.200 alumnos de 12 Universidades madrileñas, públicas y privadas*», pudiéndose comparar sus resultados con los de los adolescentes escolares no universitarios, según encuestas realizadas también bajo la dirección del profesor Tomás Calvo Buezas. El contenido del cuestionario puede centrarse en dos grandes apartados: actitudes ante otros pueblos y culturas y valores sociales. A partir de aquí, el libro va manifestando capítulo a capítulo, y a lo largo de los veintidós, los aspectos negativos y positivos de la comunidad estudiantil universitaria. En cada uno de ellos se valoran las actitudes de los universitarios ante puntos concretos, situaciones en las que se puede estar, que prejuicios se tienen. Son mayoría los estudiantes solidarios que los racistas.

No obstante, los negativos, menos en número pero no peor organizados, son los esca-

tos universitarios que manifiestan su rechazo, xenofobia e incluso racismo contra los otros aunque en muchas ocasiones no actúen a la luz pública salvo en grupos organizados.

El libro, de agradable lectura e instructivo, debe enmarcarse en la larga trayectoria académica y socialmente comprometida del autor. Consta de una larga introducción titulada «Convivir en paz y justicia: pueblos y culturas diferentes, una ley para sobrevivir». Es interesante la reflexión que ofrece sobre *El Ejido, un año después: racismo y solidaridad en España*; es más, toda la introducción podría considerarse como un mérito si la tenemos en cuenta en toda la trayectoria del autor que es larga, comprometida y fecunda. Los acontecimientos del momento se tienen en cuenta, especialmente por parte de los periodistas que reseñan como «*los jueces sólo han admitido dos de las 700 denuncias por los sucesos de El Ejido*» (página XXIX). Un año después, *El Ejido* presenta los mismos síntomas o peores respecto a los sentimientos que obligaron a saltar a unos contra otros. Es más, la condición de los emigrantes en general en España no ha mejorado sino que parece ha empeorado como manifiesta el autor siguiendo a Sami Nair en un ensayo de opinión.

Estos tristes acontecimientos ocurridos en la provincia de Almería sirven para que Tomás Calvo Buezas reseñe otros hechos, los valore y apunte ideas sobre el racismo y la xenofobia, el rechazo social, los prejuicios que se crean frente a los extraños así como la solidaridad, que de todo hay. Sucede que los violentos e intolerantes aunque sean pocos hacen más daño, y a éste se están sumando también delincuentes que proceden de segunda o tercera generación de la emigración, y sus actos se usan para ser aplicados a todos los emigrantes y crear una falsa imagen.

Con este telón de fondo, el autor se pregunta por lo que acontece en la Universidad. En la institución académica también hay acontecimientos negativos, prejuicios racistas y solidaridad (página XXXI). Calvo Buezas reseña algunas pintadas de neonazis «*menos luchas y más duchas SS*», en clara alusión a lo que aconteció en los campos de concentración ale-

manes en la época de la Segunda Guerra Mundial; incluso, partidarios de estos ultras han pintado en las afueras del Centro de Estudio sobre Migraciones y Racismo (CEMIRA) pintadas como ésta: «*fuera inmigrantes*». Igualmente, el autor señala cómo en algunas ocasiones después de haber pronunciado conferencias proclamando la solidaridad con los emigrantes recibió a cambio insultos y amenazas de parte de neonazis. No hay que olvidar que en *El Informe de la Juventud en España 2000*, que patrocinó el Instituto de la Juventud, un 30% de jóvenes españoles en edades comprendidas entre quince y veintinueve años opinaba que la presencia de emigrantes era perjudicial para la raza.

Un apartado muy interesante de este libro aparece cuando se analizan noticias que afloran en los medios de comunicación social, especialmente en la prensa, donde raro es el día que hoy salen publicadas noticias sobre inmigrantes, pateras, procedencia de los ocupantes, cómo llegan, etcétera. Calvo Buezas sostiene que ha habido en España un antes y un después del lamentable asesinato de Lucrecia Pérez, una emigrante dominicana procedente del pueblo de Vicente Noble. En líneas generales, la prensa ha estado a favor del emigrante y en contra del racismo y la xenofobia que pueda sentirse hacia ellos por parte de los insolidarios. Incluso hay momentos en que la prensa carga las tintas en contra de los racistas, aunque también es cierto son pocas las manifestaciones respecto de la cultura originaria y del porqué se entienden unos hechos mejor que otros.

También se tienen en cuenta las manifestaciones de ciertos políticos, ligados a nacionalismos, que opinan que si las oleadas de emigrantes no cesan puede peligrar alguna nacionalidad en particular. Evidentemente, estos hechos, aislados o no, crean también imagen y se puede opinar que la procesión va por dentro en el sentido de que muchos sienten rechazo pero no lo manifiestan para no ser criticados o rechazados pero ahí están.

La patera es una imagen cotidiana ya en el Estrecho de Gibraltar y el Atlántico que separa el continente Africano de las Islas Canarias. So-

bre ese retrato también se pregunta a los universitarios y el profesor Calvo Buezas da buena cuenta, hasta el punto de que se hace una reflexión de lo que su trabajo ha representado como novedad puesto que diversos medios de comunicación social se hacen eco de la publicación y de los trabajos previos (páginas XLVII-L).

En el libro se dedican unas páginas a la islamofobia ya presente en diversos ámbitos sociales incluso antes de lo que se ha dado en llamar 11-S para rememorar el choque de aviones contra las Torres Gemelas de Nueva York destruyéndolas y cambiando el paisaje urbano. Estas páginas (L-LV) resultan interesantes desde diversas posiciones y sirven para historiadores, biólogos, sociólogos y cuantos apuntan opinión sobre el otro y el diferente. El futuro a corto plazo será que España aparecerá como una sociedad multiétnica y multirracial, es más, el hecho de que durante varios años sea la nación con menos crecimiento vegetativo se está paliando con la sociedad emigrante que no tiene complejos, al menos por el momento, en tener hijos en tierra extraña y apuntarlos como españoles.

Igualmente, no deja de ser una sorpresa el hecho de que científicos de renombre como Sartori indiquen que la emigración sin límite es una amenaza, lo cual hasta podría ser verdad, pero afirma además que hay colectivos que nunca se asimilan en la emigración como es el caso de los musulmanes, lo que no deja de ser discutible. Estos criterios no dejan de causar extrañeza en este caso puesto que Italia es un país de emigrantes; es más, es un autor que solicita responsabilidad de los políticos para frenar y controlar este fenómeno que luego desemboca en un multiculturalismo que Sartori ve como un fracaso en el caso de los Estados Unidos y el profesor Calvo Buezas hace una crítica a las opiniones de Sartori.

Se aportan también unas reflexiones sobre la Conferencia Mundial contra el Racismo celebrada en Sudáfrica, y a la que el autor de este libro acudió en su calidad de Representante de España en Estrasburgo. Igualmente, se tiene un recuerdo para Violeta Friedman, ya fallecida y que como superviviente de los campos de ex-

terminio nazi en Auschwitz, testimonió constantemente contra los racistas y los violentos.

La trayectoria es que la Universidad debe educar en valores solidarios y los mismos universitarios se quejan cuando son consultados opinando (un 25,2%) que las instituciones no hacen nada por fomentar estos valores; igualmente un 51,1% opina que la Universidad hace algo y un 19,1% opina que se hace todo lo que se puede.

El libro se estructura en cuatro partes y en veintidós capítulos. Se parte de cómo ven los universitarios a los otros pueblos y a las otras culturas, el sentimiento de antipatía; los recelos matrimoniales, los prejuicios como opinar que se les expulse de España por ser un peligro; e, igualmente, se valora también la simpatía y la acogida, así como los valores utópicos. Esto ocupa los nueve primeros capítulos.

En la segunda parte (capítulos 10 al 13) se analizan las variaciones, ver que imágenes caen mal, quienes son los que más molestan, quienes son los racistas y xenófobos. Resulta interesante el análisis de aquellos universitarios que aún creen en la superioridad de la raza blanca. La tercera parte (capítulos 14 a 16) se dedica al estudio de aquellos universitarios que son más racistas y xenófobos y se contrasta con los que son hospitalarios; a la vez el autor reflexiona sobre las opiniones que barajan sobre el paro, la droga, cómo se buscan y encuentran chivos expiatorios y naturalmente de aquella minoría que está dispuesta a seguir el ejemplo de Le Pen.

En la cuarta parte (capítulos 17 a 22) se estudian las opiniones de quienes aún defienden la pena de muerte y la violencia; los que son utópicos, el machismo en la Universidad, opiniones de los universitarios ante el aborto y la droga, de la confianza y desconfianza ante las instituciones para concluir que se debe educar en valores solidarios.

El autor agradece en dos páginas a cuantas personas (un número muy elevado) han hecho posible el desarrollo de la investigación primera y de la publicación después.

MARÍA DOLORES VARGAS LLOVERA y JOSÉ MIGUEL SANTACREU SOLER (coordinadores): *Antropología e Historia contemporánea de la Inmigración en España*. Alicante, 1999, Edit. Universidad de Alicante, 203 páginas.

Se trata de un libro colectivo en el que participan numerosos profesores e investigadores coordinado por los profesores de la Universidad de Alicante, María Dolores Vargas Llovera y José Miguel Santacreu. La emigración es uno de los fenómenos más importantes del siglo xx y lo será igualmente en el xxi tanto a nivel internacional como de España, y con unos datos que nunca antes han tenido el precedente ni la significación que tienen en la actualidad. No pueden entenderse las pirámides poblacionales en el ahora sin tener en cuenta lo que en ellas pesa la emigración; igualmente, no pueden entenderse la globalización y la economía sin tener en cuenta el movimiento de personas.

Los coordinadores indican muy bien cómo España, a raíz de perder los territorios americanos, se caracteriza por ser un país de exportación de mano de obra barata, y que como unos seis millones de españoles tuvieron que salir en busca de mejores oportunidades. Igualmente apuntan cómo en los años 1960, años en los que todavía emigraban los españoles, ver un extranjero era como ver a una persona privilegiada. En unos treinta años la realidad española cambió, de tal modo que se abandonó el emigrar y se comenzó a recibir extraños, generándose, como muy bien indican, los conflictos sociales.

El libro cuenta con una diversidad de aportaciones y eso confirma la idea, en opinión de los coordinadores, hecho que comparto, de que el fenómeno migratorio interesa a los investigadores. Se analizan las colonias de nórdicos en la costa mediterránea, la presencia de africanos e iberoamericanos en zonas de agricultura, la presencia igualmente de extranjeros en Madrid y otros muchos.

Las emigraciones modernas acontecen principalmente por dos fenómenos: unos paí-

ses están muy desarrollados y requieren de mano de obra de la que son deficitarios y otros están empobrecidos, sumidos en la miseria y si pueden remiten sus gentes a los primeros. No suelen valorarse aquellas personas, procedentes de regiones tercermundistas, que son especialistas y que también encuentran cobijo en las áreas desarrolladas que también necesitan técnicos diestros en muy diversos lugares de sus industrias o economías. Una cosa es emigrar y otra que el emigrante esté ya seleccionado en su país antes de moverse hacia el de acogida. La demanda de expertos suele limar los sentimientos de racismo y xenofobia que pueden surgir en los lugares de destino con aquellos otros que lo único que pueden ofrecer es su fuerza de trabajo para realizar actividades a las que ya no se someten los nativos.

En la actualidad española, y será el fenómeno que predomine a corto plazo, la emigración considerada ilegal por parte de los poderes públicos es más notable cada vez y más importante que la legal, hasta el punto de que los medios de comunicación social ya llevan años haciéndose eco del efecto patera, que muestra claramente el paso de africanos hacia España, o de la balsa que favorece la entrada de caribeños en Estados Unidos en balsas. Las condiciones de pobreza y miseria crítica en los países pobres de África, Asia y Latinoamérica obligan a una marcha forzada pero no hay que olvidar que ahora son también gentes del este de Europa quienes acuden en masa. Otra cosa es el efecto turismo que también se valora en el libro, o el «efecto invernar» de la tercera edad procedente de países ricos que eligen el Mediterráneo o Canarias para disponer de buena vida y albergándose en ghettos como hacen los noruegos en Alicante. Ya he manifestado en varias ocasiones y así lo he plasmado en mis publicaciones que el siglo xxi será la centuria del mestizaje en Europa, habida cuenta que hacia los países de la Unión Europea convergen gentes del resto de los continentes, incluso de naciones del Viejo.

Una razón notable en los movimientos migratorios debe considerar la pérdida y la ganancia de población, tanto activa como pasiva.

El envejecimiento poblacional que afecta a los países de la Europa occidental posibilita el que acudan emigrantes para neutralizar la situación. Este es el caso de España que es uno de los países con menor crecimiento vegetativo y en los cuatro últimos años ha crecido algo gracias a los emigrantes. No puede obviarse que muchas de las políticas sociales centradas en el movimiento de personas debe tener en cuenta estos detalles; es más, hace poco más de cuarenta años Europa albergaba el 20% de la población mundial, y ahora escasamente supera un 10% y descenderá a menos del 7% hacia el año 2050. Curiosamente, continentes enteros sumidos en la miseria contarán a corto plazo con mucha más población, este el caso de África que pasará de los algo más de 700 millones a más de 1.800 millones a mitad del siglo XXI; y mucho más se incrementará la población asiática. Parece lógico pensar que los países ricos deberán asumir el exceso poblacional donde el excedente sea realidad porque en los países tercermundistas las políticas económicas, de empleo, educación no crecerán al mismo ritmo que sus poblaciones. Aunque se den críticas y se firmen tratados los países que dispongan de fuerza de trabajo favorecerán la emigración porque representa un chorro de divisas.

Hace un siglo Argentina representaba, por ejemplo, el lugar idóneo para emigrar y favorecer el asentamiento de muchos europeos. Actualmente, ese país está en bancarrota y uno de los deseos es que la población que pueda se asiente en regiones ricas porque remitirán divisas. Quiero decir que el mundo de la emigración es complejo, no depende de una sola variable sino de varias, que en ocasiones es uniforme y en otras no. Igualmente, una de las variables fundamentales es la de sensibilizar a las poblaciones receptoras respecto de los que llegan.

Yo creo que las cifras son elocuentes para afirmar que la inmigración no va a ser fácil de controlar. Me baso en mi experiencia y en los acontecimientos de los últimos años. Es más, creo que el fenómeno migratorio requiere de otro tipo de análisis, muy diferente del

que se propone desde las administraciones públicas.

El libro que analizo, colectivo, ofrece catorce ejemplos de otras tantas emigraciones hacia España, así como de otros tantos puntos en los que se asientan los recién llegados. Las reflexiones se inician teniendo en cuenta los aspectos selectivos que acontecen en este tipo de procesos (Márquez Lepe, Montejano Marquina, López Sala), después se reflexiona sobre los emigrantes en los procesos migratorios (Checa-Arjona), el paso de refugiados políticos a emigrantes en España (González Rodgers), la presencia de minorías del Este de Europa en España (Algora Weber), la presencia nórdica en Alicante (Roselló, Escartín y Saastamoinen), extranjeros en Extremadura (Rosario Domínguez), magrebies en Sevilla (Tarrés), peruanos en Madrid (Junquera Rubio), trayectorias de la inmigración (Vargas Llovera) y otros.

Entre todos estos estudios, interesantes por otro lado, tengo que destacar los que tienen en cuenta que el fenómeno migratorio se debe principalmente a la diferencia de salarios entre los países emisores y los receptores; a esto debe añadirse que la mayoría de los emigrantes están desocupados o en paro obrero en sus regiones de origen. De los 14 ensayos que ofrece el libro destaco el titulado «*Emigrantes peruanos en la comunidad autónoma de Madrid*», debido al profesor Carlos Junquera Rubio, porque plantea las cosas desde criterios históricos y sociales. En primer lugar apunta que los peruanos están en Madrid desde el siglo XVI, razón por la que no son una novedad como puedan serlo las gentes de otras nacionalidades. Igualmente, aporta cifras de cómo ha evolucionado esta comunidad migratoria desde los años 1960 a la actualidad. En aquellos momentos no llegaban a dos mil en toda España; es más, basándose Altamirano Rua, un profesor peruano que ha rastreado a los peruanos dispersos por Europa, resulta que en 1992 eran poco más de 3.600 y hoy representan una cifra más que considerable en el conjunto de la geografía española ya que se estima que entre los que están regularizados y aquéllos que aspiran

a serlo pueden ser en estos momentos como 40.000, lo que indica la importancia si tenemos en cuenta que en estos números no se cuentan aquellos que ya están nacionalizados como españoles.

Es de resaltar el dato de algunas historias de vida que ofrece en este ensayo de emigrantes peruanos, que llegaron pensando que Madrid era un lugar de promisión y se encontraron con otra realidad más cruda. Junquera Rubio apunta, basándose en conversaciones mantenidas con peruanos en Madrid que la «emigración no es sólo cambiar de patria y de continente, es adaptarse a las nuevas circunstancias, hacer frente a la adversidad día a día, notar el rechazo social de los autóctonos [...]. La emigración es la realidad humana opuesta al turismo» (página 166).

La emigración como tema interdisciplinar y variado es algo que está presente en este libro.

TOMÁS CALVO BUEZAS

FRANCISCA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón, 2002. Edit. Trea, 462 páginas, con mapas, fotos e ilustraciones.

Este libro cumple con un presupuesto como es el de poner al alcance de numerosos investigadores cómo está conceptualizado el patrimonio en la legislación y abre camino para tener en cuenta muchos ingredientes culturales. Se puede tener patrimonio artístico pero de poco puede servir sino contamos con una reglamentación que lo proteja, amén de requerir de una difusión a través de los medios de comunicación social como manifiesta la autora en numerosas ocasiones pero especialmente en las páginas 355 a 440, lo que demuestra que éstos pesan hoy en las diversas sociedades e interpretaciones.

Son varios los criterios que baraja la profesora Francisca Hernández Hernández para elaborar un libro de esta importancia. En primer lugar, hace referencia *al origen*

del concepto patrimonio (páginas 15 a 78). Desarrolla este tema acudiendo a la legislación medieval promulgada por Alfonso X el Sabio, añadiendo como la institución Corona se compromete en la vigilancia de aquellos bienes que se consideran culturales, artísticos y propios para explicar la vida cotidiana de una determinada época, de aquí el que el libro incluya también en el título *la memoria recuperada*. Igualmente, la autora rinde buena cuenta de la importancia que ha tenido el cristianismo en Occidente en la creación artística, así como de otras religiones en sus regiones de influencia (páginas 17 a 30), poniendo igualmente interés en plasmar los diferentes criterios y discrepancias que se han dado en el interior de las religiones a la hora de plasmar sus conceptos de fe en obras de arte.

Una consecuencia de apuntar un criterio religioso más que otro es precisamente el que los santuarios y lugares de culto irán atesorando reliquias y objetos donados, lo que obliga a destinar un lugar acotado para depositar aquellos bienes patrimoniales. Este aspecto es notable durante siglos ya que los reyes, nobles y magnates propician las donaciones, que llegado el caso servirán para hacer frente a negocios que no cumplen ya con los fines para los que fueron donados; por ejemplo, fundir el oro y la plata de un determinado santuario para hacer frente a los gastos de guerra (página 31). No obstante, las personas importantes como los reyes, nobles y burgueses darán los pasos necesarios para cimentar lo que hoy entendemos como patrimonio.

Será precisamente este aspecto el que genere como consecuencia las primeras legislaciones con tendencia a la protección y lo que servirá más tarde para que los humanistas recuperen la cultura del pasado y la reinterpreten. Este dato servirá también para disponer de unos criterios mínimos respecto a la conservación del patrimonio artístico. Este aspecto, bueno en numerosas ocasiones generó en otras falsificaciones, apropiación de unos materiales ya usados anteriormente

para ser aplicados a nuevas construcciones como hicieron numerosos Papas en Roma, que tenían en cuenta el legado de los romanos pero no tenían inconveniente en expropiarlo para usarlo en nuevas construcciones, dato que tiene muy en cuenta la profesora Francisca Hernández Hernández (páginas 36 y siguientes). Más adelante, la autora valora la importancia que han tenido los anticuarios para la recuperación del patrimonio y la memoria, y como auxilio para profundizar en el conocimiento de la historia, así como las novedades que introduce el triunfo de la Revolución Francesa.

En el capítulo II se valora la cuestión patrimonial en el siglo XIX y la importancia que tiene el monumento en la sociedad española, así como las nefastas consecuencias que tuvo la invasión napoleónica a principios de esa centuria por el expolio de obras de arte; igualmente, la autora considera los aspectos negativos que tuvo la desamortización, tanto la de Mendizabal como la de Madoz, la salida fraudulenta de obra de arte notables como la Dama de Elche y otras que son perfectamente reseñadas. Estas y otras razones van a orientar la reflexión sobre el monumento histórico. Igualmente, la profesora Hernández tiene muy buena cuenta en reseñar los debates y enfrentamientos entre partidos políticos respecto a lo que unos y otros entendían por patrimonio en esa centuria.

El siglo XIX tiene luces y sombras. La creación de Juntas destinadas al control del patrimonio artístico contrasta con la fuga del mismo al exterior. Estos aspectos son tratados por la autora con sabiduría y pone en claro las políticas que orientaron hacia uno u otro lado. Es el siglo del romanticismo, de la revitalización de los mitos y el nacimiento de los nacionalismos, de las luchas civiles, de los constantes enfrentamientos entre liberales y conservadores, aspectos estos que forzosamente tenían que influir en la toma de decisiones como muy apunta Francisca Hernández Hernández, a la vez que el poder político capta que sus decisiones caen en saco roto muchas veces a pesar de pretender lo contrario.

En el capítulo III, la autora presta atención cronológica a la legislación española. Es un capítulo muy interesante porque pone de manifiesto las leyes que se han promulgado, las instituciones que se han servido de ellas y las personas más relevantes que han actuado a favor de la conservación del patrimonio cultural. Estos datos están muy bien cimentados y con apoyo bibliográfico que nos pone al día respecto a las medidas de protección, la titularidad de los hallazgos arqueológicos, la intervención administrativa, la conservación de la riqueza artística, los bienes muebles e inmuebles, modos de inventarios y un largo etcétera de apartados y subapartados que hacen de esta obra una delicia de lectura e instrucción por la minuciosidad que pone la autora en cada punto tratado.

No deja de ser aún más agradable la lectura del capítulo IV dedicada la gestión del patrimonio. Es aquí donde la profesora Francisca Hernández Hernández pone de relieve la legislación de la Unión Europea en la que España está integrada y por lo tanto afectada por las disposiciones que afloran en Bruselas o en Estrasburgo. Sospecho, que la autora ha tenido que hacer un esfuerzo enorme y dedicar muchas horas al estudio de las disposiciones para poder ofrecer un capítulo amplio y rico en contenido, a la vez que deja caer ¡tal vez por su propia experiencia de años en contacto con instituciones estatales!, lo siguiente: *«en España, al igual que en la mayoría de los países europeos, el Estado y las distintas administraciones públicas —centrales, autonómicas, locales— se encargan de diseñar las políticas culturales, incluyendo en ellas todo lo relacionado con el patrimonio. La gestión de estas políticas está condicionada por una serie de factores que tienen que ver con los recursos materiales, técnicos, humanos, burocráticos y económicos que hacen difícil que se lleve a cabo una gestión ágil, eficaz y flexible, tal y como se aplica en cualquier empresa privada. En este aspecto, lo que se está haciendo es administrar el patrimonio más que gestionarlo»* (página 223).

A partir de aquí, la autora ofrece sus reflexiones y criterios sobre la planificación, la organización, la comunicación y control y evolución. Igualmente, se opina qué y cómo debe actuar el Consejo de Europa para favorecer la participación privada en la financiación, así como tiene en cuenta la legislación española sobre fundaciones, el papel jugado por algunos bancos como La Caixa o de exposiciones fijas durante un cierto tiempo como las Edades del Hombre en Castilla y León, por ejemplo junto con otros proyectos que enriquecen el texto.

La profesora Hernández Hernández dedica el capítulo V a los criterios internacionales y cómo se han elaborado para conservar el patrimonio histórico. Se tienen en cuenta criterios de restauración, cómo los encargados de recuperar y mantener ciertos monumentos desmocharon primero porque no les parecía correcto en el siglo XIX lo que se había hecho y como siglos atrás. Se citan ejemplos franceses que fueron criticados en su momento por colegas. Igualmente, al hilo de ciertos acontecimientos surge la doctrina de la no intervención debida a John Ruskin y que la autora analiza y expone con profundidad. Se analizan ejemplos y figuras italianas, españolas, otros de ámbito europeo, la restauración de monumentos para destinarlos al turismo por ser este uno de los fenómenos de los últimos cincuenta años, la sensibilización de las gentes emanada de la Carta de Venecia para que todos tuvieran criterio a la hora de restaurar. Es este un capítulo interesante, como todos, con miras amplias respecto a los criterios mundiales para la conservación del patrimonio.

El libro hubiera quedado corto sin el capítulo VI que la autora destina a la difusión y a los criterios que deben tenerse en cuenta para difundir el patrimonio. Este aspecto es muy viejo en la Historia de la Humanidad ya que hoy que se tiene en cuenta el turismo rural, resulta que éste es bastante antiguo y la autora hace un recorrido desde Ur, ciudad en la que los judíos situán el nacimiento de Abraham, para desde aquí ir desgranando

una serie de legados en los que sobresalen algunos españoles (ruta Jacobea, ruta del Cid), u otros de otros lugares del mundo (ruta maya, santuario de Sipán). En los criterios turísticos resalta el apartado que se dedican a los aspectos positivos y negativos (páginas 381-384).

Este capítulo tiene igualmente en cuenta la presentación de un monumento in situ, la investigación, restauración y presentación; los monumentos, conjuntos históricos, los parques arqueológicos para concluir con unas notas pedagógicas y de sensibilización de las sociedades que deben encontrar en el patrimonio cultural la posibilidad de recuperar la memoria histórica.

Sólo resta agradecer a la profesora Francisca Hernández Hernández este nuevo aporte y a la editorial Trea la difusión del mismo.

CARLOS JUNQUERA RUBIO

M.^a ÁNGELES QUEROL: *Adán y Darwin*. Madrid. 2001. Editorial Síntesis, 366 páginas. Ilustraciones.

Este libro hubiera sido un auténtico éxito editorial si se hubiera publicado en torno a 1860. Lamentablemente ha salido a la luz con siglo y medio de retraso, y no será leído salvo por aquellos que no tengan más remedio que hacerlo. El armazón en que se sustenta no resistirá ni las críticas más caritativas, salvo aquellas que sean propias del amiguismo, que sin duda también se publicarán por aquello de que el papel lo aguanta todo. Esta obra es el resultado, según su autora y entre otras cosas, de unos diez años de preparación de las clases que debía impartir a sus alumnos. En su quehacer no ha estado sola pues ha contado con un equipo y ha solicitado opinión de algunos colegas, que dudo mucho hayan seguido de cerca lo realizado porque ofrecen otro criterio en otras publicaciones que conozco.

El hilo conductor de este libro arranca de un hecho concreto, como es la situación de

un antes y un después de la época de Darwin, y de la que en palabras de la autora dice: «*Darwin, y la perfilé aún mejor: creo ahora —e intentaré demostrar con mis investigaciones y las de mi equipo— que la mayoría de las personas que intervinieron en la diatriba evolucionista, cuando hablaban del "Origen del hombre" pensaban sólo en varones, blancos, occidentales y desde luego "civilizados"*» (p. 10). Un poco más adelante, la autora manifiesta que «*su objetivo, en este libro, es dar a conocer toda esa riqueza con el fin de demostrar que la naturaleza profunda de ese cimiento no se ha modificado a lo largo de los últimos 140 años, a pesar de que los discursos, las técnicas de investigación o los procedimientos analíticos parezcan totalmente diferentes y novedosos*» (p. 11).

La verdad es que asombra se afirme el estancamiento del pensamiento de los criterios vertidos sobre la evolución, sobre la especie humana, los desarrollos de la investigación e interpretación y demás etcéteras, aplicados a las ciencias sociales en general y a las humanas en particular, que han dado pasos más que sustanciales después de Darwin, e incluso aún en vida de éste como avalan la presencia de Escuelas de pensamiento, posibilidades de interpretación prehistórica y antropológica, que dejaron pronto atrás las posiciones más avanzadas como reconoce ya el propio Darwin en *An Historical Sketch of the Progress of opinion on the Origin of Species, previously to the Publication of the first edition of this Work*, y que pareció el 24 de noviembre de 1859 y que contó con una segunda edición el 7 de enero de 1860.

En un libro de cinco capítulos se dedican cuatro al estudio del pasado, cercano por otra parte, para decir que la mujer es la gran ausente de la Historia ¡menudo descubrimiento!, es más, la bibliografía en la que asienta sus posiciones es tendenciosa, parcial y la menos apropiada porque no se caracteriza precisamente por haber acudido a los exegetas bíblicos, que los hay y muy buenos por cierto pero que son ignorados en su casi to-

talidad, ya que se cita la versión bíblica de Nacar-Colunga y al franciscano Arnaldich, todos anteriores con mucho al Vaticano II. La lectura de los cuatro primeros capítulos me recuerda mucho los posicionamientos, salvadas las distancias, que tenía Sir John Lubbock, quien para justificar la presencia y la acción civilizadora del Imperio Británico en Australia, y para devaluar a los aborígenes del bajo Murray en las cercanías de Sydney, dijo de ellos que estaban tan atrasados que confundían a las esposas de los colonos británicos con las vacas que tiraban de los carros. El argumento, repito, es muy similar. En esta obra que reseño no se trata de tomar por unos animales a unos humanos (humanas, en este caso) sino de manifestar que la mujer ha estado sojuzgada, humillada, apartada y demás etcéteras. Creo que es tiempo ya de que la autora, como Catedrática que es de la Universidad Complutense de Madrid, directora en ejercicio de un Departamento como el de Prehistoria, que nos diga qué es lo que ha hecho por dignificar a sus colegas desde que detenta ambos cargos, en vez de fijarse en quienes han dedicado su tiempo a memeces y retruécanos. Una cosa es ser mujer ¡maravillosa dimensión! y otra caminar a ciegas aunque se tengan dos ojos.

Lo primero que se echa en falta en el capítulo V que se dedica al actual presente y a lo que se ha entendido por Eva, que no a lo que se entiende, es precisamente un vacío bibliográfico. No es que no se acuda a citas, se acude a ellas para cimentar criterios más personales que científicos. La autora podía haber acudido al *Diccionario Teológico del Antiguo Testamento*, publicado en Madrid en 1973 que no es precisamente lo más actual pero lo tiene en lengua castellana, o a autores como el suizo Von Rad, una auténtica autoridad en estudios veterotestamentarios para aclararse respecto a lo que significa el vocablo Eva en la cultura y en el contexto histórico de Israel y del Cercano Oriente.

En las páginas dedicadas a este capítulo, la autora reconoce que el Yacimiento de Atapuerca y la gestión hecha por el profesor

Arsuaga eran conocidos, al menos de oídas, por los alumnos que llegaban a una asignatura impartida por ella como es la del «Origen de la Humanidad». En el vocabulario empleado en la Biblia, especialmente el más antiguo, se diferencia bien el hombre, la mujer, sus etimologías, sus testimonios, el empleo profano, el uso bíblico-teológico, la dimensión antropológica y otros muchos. Parece ser que estos, como otros detalles, son ignorados aún por la autora, que no es cualquier cosa, es Catedrática de la Complutense.

En la Biblia, el vocablo (וְאִשָּׁה) tiene diversos significados. Cito algunos por si pueden servir de pista para algún curioso investigador. Varón, como indicativo de sexo y frente a mujer con el perfil de progenitor (Ecl 6,3), pero también se refiere en el mismo contexto a bebé o recién nacido (Gn 4,1); en esta línea de argumentación debe entenderse a la edad porque señala a un adulto para diferenciarlo del niño (1 Sm 17,33). En relación al matrimonio se traduce como esposo en los siguientes textos que no son los únicos (Gn 29,32, Nm 30,7; 1 Sm 1,8; 25,19; Jr 29, 6); como antagonismo a esposa lo encontramos en (Gn 16, 3; Lv 21, 7; Nm 30, 7, Jue 13, 6). Para designar a la humanidad lo tenemos en (Ex 22,30, Job 38, 26, Jr 2,6, Prov 6,12). Sin ser la única, la Biblia dedica diversas citas a la igualdad entre los sexos. La que voy a notificar a continuación es usada por la autora para manipular criterios y manifestar el suyo. En Gen 2,23 se hallan, muy posiblemente no de modo inocente, los vocablos וְאִשָּׁה y תְּוֹרָה, que son pronunciadas por la misma persona וְאִשָּׁה, y se hace después de que ha acontecido un sueño profundo וְאִשָּׁה generado por Dios, momento en el que וְאִשָּׁה, se encuentra por primera vez con la mujer que el Creador le presenta (Gn 2, 22), y al contemplarla en su diferencia toma conciencia de la igualdad en la naturaleza (Gn 2, 23a).

El propósito del libro es la reseña de una serie de obras en las que la mujer está ausente, aflora como sojuzgada al varón, como su esclava, etc., y, además, gestan una ima-

gen falsa de lo que realmente son, o de lo que se entendía eran incluso a mediados del siglo XIX, repito en las obras analizadas que se eligen precisamente porque permiten, en opinión de la autora, afianzar aun más el machismo ignorando el feminismo, que a la corta y a la larga es lo que se pretende en esta obra, ramplona por otra parte a pesar del tiempo invertido y de los esfuerzos por desmontar imágenes.

Una de las cosas que asombra en esta obra feminista y escrita para sustentar el pensamiento idem es el empleo abundante y continuo de un lenguaje militarista y belicoso. Esto es algo que se nota de principio a fin. Otra cosa que no deja de asombrar es el modo de citar, se seleccionan los libros citados en A: Sección de manuales escolares; B: Textos universitarios; C: Obras monográficas sobre Origen y Evolución; D: Diversos, y a la hora de leerlos nos encontramos con lo siguiente que unos textos se entrecomillan y otros se citan así (1965, C29).

Suele ser de rigor agradecer a la editorial el publicar un libro. En este caso no creo que merezca la pena tal aserto porque si este libro se ha publicado en la editorial Síntesis se debe a que la autora es la directora de la misma, razón por la que no tuvo necesidad de pasar los rigores de los editores, censores y correctores.

CARLOS JUNQUERA RUBIO

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: *Estudios de etnología en Castilla y León [1992-1999]*. Valladolid. 2001. Edit. Junta de Castilla y León.

El presente libro agrupa los resúmenes de los proyectos de investigación financiados por la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León en los años 1992 a 1999. La primera consecuencia es que es un libro muy amplio en miras, en autores y que abarca numerosos estudios por temas y provincias. Estudios comarcales y locales, antropo-

logía urbana, antropología del trabajo, antropología médica y etnomedicina, cultura agropecuaria, religiosidad y creencias, ciclo vital, fiestas, música y literatura popular de tradición oral, campanas, indumentaria tradicional, artesanía y oficios tradicionales, arquitectura popular, museos y colecciones etnográficas y varía son los apartados generales en los que divide la obra la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, y en cada uno de ellos sitúa los diferentes proyectos con título de los mismos y personas físicas que los han desarrollado.

La totalidad de los proyectos debieron relizarse en un corto espacio de tiempo, entre tres y cuatro meses por lo que la profundización en los mismos, salvo para los escasos conocedores del medio antes de la solicitud, es más bien ramplona, esto se ve en que varios autores ejecutan proyectos en varias provincias y con temática diferente. En el lado opuesto se encuentran autores versados con buen conocimiento de los lugares que estudian y de los que disponen de una bibliografía personal amplia y destacan José Luis Alonso Ponga, Joaquín Alonso González, Ángel Espina Barrio, José Luis García Grinda y Carlos Junquera Rubio que son quienes mejores opiniones apuntan en los resúmenes que ofrecen y de sus proyectos han salido libros notables que abren camino, así como de otras obras que se encuentran en prensa.

El libro, en ocasiones, recuerda al dicho tradicional de *mucho ruido y pocas nueces*. En realidad, de haber querido hacer algo, lo que procedía era la publicación de un catálogo de proyectos en los que pudiera reflejarse con más amplitud lo que se ha hecho y cómo. Especialmente, en los estudios de tradición oral se requiere saber el tipo de informantes a los que se ha acudido para ilustrar la posterior investigación y como se tratan los datos para tener una idea clara y esto no queda ni medianamente reflejado. En las posibles relaciones que supuestamente se dan entre etnografía y señas de identidad en Castilla y León, que es un solo aporte, lo que se

puede extraer son puras divagaciones que nada tienen que ver con la realidad presente, ni provincial ni autonómica, que es la que se mueve la política actual. Se echa de ver la falta emigratoria. Las provincias castellano-leonesas se han despoblado por efecto del éxodo rural y eso influye también en la conservación del patrimonio cultural, porque sino hay personas difícilmente se pueden considerar muchos presupuestos culturales que implican la identidad.

El éxodo rural hacia los núcleos urbano-industriales forzó la quiebra de numerosos presupuestos de cultura tradicional, de oficios que están en el recuerdo, de actividades agro-industriales que ya no se practican. Los cambios afectaron a la agricultura y a la ganadería que son las dos actividades tradicionales más notables en Castilla y León durante siglos. El autor que mejor plasma esta fenomenología es Carlos Junquera Rubio en sus observaciones sobre el inventario y estado actual de los molinos, las fraguas y el hábitat tradicional. Entre 1993 y 1999, Junquera Rubio ha recorrido las provincias de León y Valladolid reseñando los molinos, la mayoría en ruinas y ninguno funcionando, por lo que se ve que las actividades tradicionales son historia y que la modernidad se ha impuesto, lo mismo sucede con las fraguas y con las casas tradicionales. El profesor Junquera Rubio apunta que el móvil de solicitar los proyectos que ha desarrollado para la Junta de Castilla y León se debió a la falta de materiales para instruir a sus alumnos de la Complutense y que los mismos se sensibilizaran con el mundo rural tradicional en declive, incluso ofrece fotos en las que se ve como herreros tradicionales muestran a los estudiantes el manejo del oficio.

Otro autor que merece la pena ser tenido en cuenta es José Luis Alonso Ponga con sus estudios sobre las construcciones de barro y la reseña importante que hace de las campanas en Castilla y León, tanto en catedrales como en pueblos y aldeas, con el cotejo de la industria del bronce en la región y la demanda constante en los toques. La campana

cumplió una función social ya que los lugareños entendían de los peligros que les podían afectar por toques concretos, o gozaban de alegrías por otros. El lenguaje de las campanas, no sólo su inventario, es algo de agradecer a este investigador y profesor de la Universidad de Valladolid muy centrado en la etnografía y en su interpretación.

ANTONIO PALOMO LAMARCA

MANUEL OLIVER NARBONA (coordinador):
Antropología de las fiestas. Alicante, 2002. Edit. Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert.

Este libro analiza las fiestas patronales del Corpus Cristi en diversas zonas de España, cómo nació esta fiesta, qué ingredientes culturales permanecen, cómo se ha estructurado, cómo incluso se llega a representar. Este apartado ocupa nueve ensayos entre los que destaca el de Salvador Rodríguez Becerra respecto a cómo el ritual se emplea para alcanzar una identidad; igualmente el ensayo del coordinador Manuel Oliver Narbona que plantea su estudio como la fiesta de las fiestas porque así fue concebida.

Se pretende mostrar también que las fiestas patronales contemporáneas, además de ser manifestaciones religiosas con una historia y una trayectoria concretas, tienen una finalidad diferente: si anteriormente servían como indicadores de un tiempo concreto y de una organización social para cohesionar la sociedad, ahora y por efecto de la emigración afirman el prestigio de la localidad y la identidad de las personas que ya no residen en la localidad (ensayos de Rodríguez Becerra, Oliver Narbona, Barreto Vargas, Domene Verdú).

En este sentido, los diferentes estudios afirman que esta fiesta apoya las identidades locales y el ensalzamiento del prestigio social de ciertas personas presentes en todos los actos. Todo esto no tendría razón de ser sino se tiene en cuenta la tradición y la cul-

tura de los pueblos de España acostumbrados a celebrar todo colectivamente. El prestigio social es algo que está presente en este tipo de acontecimientos

Si los festejos del Corpus siguen siendo fiduciarios de la tradición, ésta es considerada ahora un producto de exportación porque se anuncia, se esperan visitas que otrora no venían porque se concibe como un espectáculo que antiguamente contaban pocas fiestas pero que ahora es un fenómeno general. Estos aspectos novedosos obligan a pensar en una redefinición de la fiesta colectiva y cíclica como es la celebración anual. El costo de la fiesta se ha incrementado porque también aumenta el prestigio. En los estudios dedicados a esta fiesta, los autores también pretenden responder a las preguntas que pueden plantearse desde un análisis comparativo, tanto en el tiempo como en el espacio.

El marco general de todos los ensayos es que la fiesta del Corpus en tanto que depositaria de la tradición católica es reinterpretada de un modo concreto en cada lugar estudiado, manifestando hoy muchos ingredientes culturales y políticos

En un segundo apartado se aportan ensayos de otras fiestas, con aportes que hacen referencia a casos españoles e iberoamericanos. Los criterios etnográficos se tienen en cuenta de muy diversas maneras por cada uno de los autores, lo que es legítimo por otro lado. Consta de nueve aportaciones (Martínez Gomis, Junquera Rubio, Campo Tejedor-Corpas García, Rodríguez Macià, Herrero Pérez, Torregrosa, Martín Herrero, Díaz Iglesias y Sala Trigueros).

De todos estos estudios quiero centrarme en el titulado Cultura, fiesta y ritual en los Andes Centrales lambayecanos: la Cruz del Chalpón en Motupe (Perú), del que es autor Carlos Junquera Rubio que comienza diciendo que a este tema ya ha dedicado ensayos previos y desde 1981, lo que representa una trayectoria larga en cualquier tipo de investigación *in situ*.

Lo primero que aporta el profesor Junquera Rubio es una descripción etnográfica

de cómo y por qué surgió la tradición y devoción religiosa a la Cruz del Chalpón y cómo el alma andina y campesina, como es el caso, las gesta pensando en su salvación porque creían que el fin del mundo lo tenían cerca. Estos datos son del siglo XIX por lo que se puede decir que la tradición es larga ya. Hace igualmente una reseña de otros centros culturales y religiosos cercanos, criterios del clero y de los campesinos.

Curiosamente, los rituales como gestores de identidad se manipulan aquí políticamente, como muy muestra el profesor Junquera Rubio, por gentes ajenas y extrañas a la fiesta como es la Sectorial, una institución laica gestada para llevar la contabilidad de las limosnas y para hacerse ricos los que la conforman por mandato de las autoridades departamentales, que no del clero de los fieles.

Lo más interesante del ensayo está en la importancia de las ofrendas o «milagros» hechos por los seguidores y devotos a lo largo del tiempo; igualmente es de reseñar la importancia concedida por el autor y cómo la analiza porque son no sólo objetos materiales sino «*relatos privilegiados de una nueva historia [...] que no se encuentran en los archivos tradicionales*» (página 173).

Estas ofrendas, depositadas en el santuario, representan *a posteriori* una documentación que debe ser estudiada e interpretada, como muy bien indica el autor, para que conceda el conocimiento de la sociedad y de los individuos que la conforman.

AZUCENA DE LA CRUZ SÁNCHEZ

TOMÁS GONZÁLEZ CUELLAS, O.S.A. Misionero y explorador en la Amazonía Peruana. *Biografía del P. Plácido Mallo, O.S.A.* Iquitos, 2001. Edit. Centro de Estudios de Teología Amazónica. 303 páginas, con mapas y fotos.

Aparentemente, el libro podría ser una biografía del Padre Plácido Mallo, un misionero agustino que cumplió con sus tareas a

principios del siglo XX, en un momento en que la Amazonía en su totalidad vivía su primer *boom* económico, el del caucho. Fue aquella una época gloriosa, difícil, complicada y con muchos conflictos, algunos incluso internacionales como acontece cuando hay intereses económicos en juego.

La selva del Amazonas desató, desde su descubrimiento, un lugar propio en el que alcanzar las ambiciones soñadas. Fue necesario esperar más de dos siglos para que apareciera el primer producto industrial: la goma elástica. El caucho incrementó su importancia porque Europa y Estados Unidos estaban en proceso de industrialización, y los modernos coches de entonces requerían ruedas más apropiadas para moverse que las tradicionales de hierro y madera. La demanda superó con creces todas las expectativas.

Naturalmente, cuando en una región como la aquí considerada surge un producto que genera riqueza incluso a corto plazo, resulta que alguien puede salir lastimado y perjudicado; en este caso, los autóctonos, ciudadanos de varios países que no alcanzaron nunca el reconocimiento de sus derechos civiles, pero que además fueron usados como carne de cañón porque conocían mucho mejor que nadie el medio por el que había que moverse, qué árbol concedía cosecha, dónde había peligros o dónde no había nada. A largo plazo fueron diezmados por los caucheros sin escrúpulos ávidos de riquezas, hasta el punto de que hubo necesidad de que los gobiernos, el británico especialmente, enviara a especialistas a que reseñaran los desmanes de sus conciudadanos, como es el caso de Casement para el Putumayo y que está perfectamente reflejado en este libro.

Es más, uno de los motivos por los que los misioneros incursionaron al Amazonas fue para defender a los indefensos y protegerlos; en este sentido, la vida y la obra del padre Mallo cobra especial interés no sólo como explorador y misionero sino como defensor. Pensemos que en el Putumayo se eliminaban a diez mil nativos por año, incluso para diversión de más de un cauchero cuan-

do estaba bajo los efectos de la borrachera (páginas 111-112), lo que no podía pasar desapercibido para un espíritu sensible como el del padre Mallo.

El aspecto político estaba sujeto al dictamen del gobierno de Londres. Es curioso que los territorios amazónicos, peruanos, colombianos y brasileños, y por no citar los de otros países, debían contar con permiso británico para introducir y sacar mercancías por el río Amazonas porque los británicos lograron todas las prerrogativas. Estos detalles están perfectamente apuntados en este libro, que es de obligada lectura para quienes desean profundizar el conocimiento científico de paisajes, sociedades, economías y demás detalles apropiados.

El padre Tomás González Cuellas, no sólo reseña la vida y la obra del padre Mallo; además va ilustrando en el momento preciso los acontecimientos que afloran y afectan a las personas que pretendían evangelizar, pero los tiempos del caucho, como muy bien dice el autor, han sido tormentosos porque las compañías que se establecieron en el área, especialmente las británicas, cometieron numerosos etnocidios y genocidios, en aras del negocio y de la *civilización*. Numerosos y tristes capítulos quedan aún por desentrañar en este lamentable tiempo del caucho.

El padre Mallo hizo también su *Informe* sobre el caucho, bastante más completo que el de Casement, aunque sea menos conocido. En el mismo se reseñan las atrocidades de los caucheros y las dificultades que tienen los misioneros para cumplir con su labor. Hay en todo esto algo positivo. El boom cauchero desapareció, los misioneros siguieron. Las razones son obvias, a los primeros les interesaban las riquezas y el enriquecimiento y a los segundos el bienestar de los aborígenes que muy lastimados buscaban zonas de refugio y manos amigas para poder rehacerse socialmente, tarea esta en la que los Agustinos han cumplido con un capítulo maravilloso en la región de Iquitos y en el río Amazonas hasta Caballococha, así como en los tributarios.

Indudablemente, el padre Mallo no estaba sólo, no era un caso aislado pues contaba con el apoyo de otros misioneros que cumplieron con su deber como él. El mérito es de la colectividad agustiniana que supo plantear estrategias en medio del caos y del desorden imperantes en aquellos momentos.

Los pueblos amazónicos como Yaguas, Tikunas, Iquitos y otros fueron tratados por el padre Mallo y de estos contactos quedaron reseñas de costumbres, modelos de vida, mestizajes y otros datos. No deja de resultar irónico que los datos misioneros sean manipulados años más tarde por antropólogos, sociólogos y otros que en cortas estadías pretenden que el nativo amazónico les comunique la respuesta que necesitan y ante el fracaso deben acudir a lo que el misionero sí sabe porque trata y conoce las necesidades y aspiraciones de las gentes. No voy a dar nombres porque no es este el momento de reseñar piraterías sino de agradecer al padre Tomás González Cuellas el que haya tenido la gentileza de reseñar hazañas que están cercanas en el tiempo, aunque nos parezcan de etapas pretéritas.

Es de agradecer igualmente el aporte documental que se añade al final del libro. Son documentos que narran los abatares de un principio, de una presencia testimonial y de un enfrentamiento con las autoridades civiles de los diversos gobiernos, así como con los caucheros que emplearon toda suerte de mentiras para desprestigiar la labor misionera. Este tipo de testimonios se reseñan a lo largo y ancho de la selva, no fueron exclusivos de la región de Iquitos sino que surgieron allí donde los misioneros pretendían ser voz de quienes no la tenían porque los poderes públicos o los explotadores caucheros se la negaban, se les ignoraba o simplemente se les despreciaba.

El libro que reseño es igualmente fruto para conmemorar un siglo de presencia agustiniana en la selva del Amazonas. Por otras informaciones, me consta que el padre Tomás González Cuellas ha tenido pequeñas dificultades para poder editar este manuscrito.

to, pero al final se le ha hecho justicia y se agradece al CETA (Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía) el haberlo editado.

CARLOS JUNQUERA RUBIO

MARCOS ARÉVALO, J.: *Etnología de Extremadura (Investigación y docencia)*. Edita la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en colaboración con la Caja de Extremadura. Badajoz, 2000, 461 págs.

El Dr. Javier Marcos Arévalo, profesor de la Universidad de Extremadura, ha acreditado a lo largo de más de veinte años no sólo una sólida formación académica y científica en el campo de la Antropología Social y Cultural, sino también ser uno de los mejores profesionales en el conocimiento etnológico sobre Extremadura, región tan denostada como incomprendida durante buena parte de la historia de este país. Por ello, es digno de destacar la labor investigadora llevada a cabo por el Dr. J. Marcos sobre la existencia de una identidad cultural extremeña así como la carencia de autoconciencia de la misma por parte de la colectividad que en ella reside. Es también loable el esfuerzo del autor por ofrecer una visión contrastada y comparada de las realidades socioculturales que cohabitan en España y Portugal como prevención al prejuicio. Desde esta posición abierta y crítica a la vez, y sin ánimo de agotar las numerosas publicaciones del autor, destaca su libro *La identidad extremeña. (Reflexiones desde la Antropología Social)* (1998), así como la obra objeto de este comentario.

El presente volumen recoge de forma sistematizada las cuestiones fundamentales que dieron cuerpo al Proyecto Docente —centrado en la materia troncal denominada *Etnología Regional* (Extremadura)— con que el Dr. J. Marcos Arévalo defendió la titularidad que actualmente desempeña en el semidistrito universitario de Cáceres. El con-

tenido del libro responde, por tanto, a los interrogantes epistemológicos y metodológicos que consolidan este saber entre las ciencias sociales, con especial atención a los contenidos que lo configuran y delimitan y a los procedimientos y recursos más válidos para convertirlo en objeto de reflexión y estudio por parte del alumnado universitario. De este modo, tras una breve presentación, el libro se estructura en tres grandes secciones denominadas *Bases teóricas y metodológicas*, *Programa y Bases Didácticas*.

En la primera parte, *Bases teóricas y metodológicas*, nos encontramos con una completa recapitulación de las diversas perspectivas y enfoques antropológicos que se han aplicado al estudio de la comunidad. Para ello se parte de las aportaciones registradas en la Península Ibérica, desde su incipiente formalización a la institucionalización de la disciplina; a continuación se lleva a cabo un atractivo recorrido por los orígenes y el desenvolvimiento de estos planteamientos en Extremadura para desembocar en un análisis preciso de los conocimientos antropológicos recientes sobre Extremadura, detallados de forma diacrónica y multiobjetal (entre otras, se repasan temáticas tan interesantes como identidad cultural, minorías, frontera cultural, economía y alimentación, simbología, patrimonio cultural, etc.) sin olvidar la confluencia con otras ciencias sociales desde las que se ha indagado la realidad sociocultural extremeña. Esta primera sección se concluye con un repaso al estado actual de la Antropología en los estudios universitarios de la región, y con una exposición acerca de la atención que ha recibido por parte de otras instituciones culturales, científicas y políticas (administración autonómica, museos, etc.), dando el autor su particular visión sobre todo ello.

El *Programa* recoge, en la segunda parte del libro, una esclarecedora explicación de los objetivos académicos a lograr y que justifican los contenidos a trabajar. Éstos últimos son analizados con todo detalle en siete unidades didácticas, de las que sólo enuncia-

mos a continuación los títulos, aunque éstos son por sí solos suficientemente significativos del cabal tratamiento que se concede al tema: *Extremadura en la Península Ibérica: identidad cultural y diversidad intrarregional*; *Origen, desarrollo y situación actual de los estudios antropológicos en Extremadura*; *Antropología Ecológica y Económica de Extremadura*; *Organización social, estructuras políticas y asociacionismo en Extremadura*; *Ideologías y Sistemas Simbólicos*; *Ciclo vital y transmisión sociocultural*; y *el Patrimonio Etnológico de Extremadura*. De cada una de estas unidades didácticas se nos ofrece un resumen introductorio, seguido de un amplio esquema-guion de los contenidos y una bibliografía seleccionada conforme a los temas tratados. Sobre esta base tan bien perfilada se elabora a continuación el temario de la asignatura, ampliado con la bibliografía indispensable requerida para su estudio. Es digno de destacar en esta sección del libro, el orden lógico y la ponderada distribución de los temas en cada unidad didáctica, la justificación científica aducida y la bibliografía mencionada en cada unidad.

En la última sección del libro, *Bases Didácticas*, el autor parte de los condicionantes de la pedagogía universitaria, del perfil real del alumnado y del perfil docente deseable. A partir de estas reflexiones, postula una variada serie de estrategias de aprendizaje acordes para adentrar al estudiante en una materia clave para su formación, en el intento de aunar un doble objetivo: Por una parte, conducir la reflexión crítica a través de los enfoques teórico-metodológicos analizados, y por otra al mismo tiempo estimular la capacidad de indagación en la realidad circundante. No faltan, por tanto, clases teóricas y prácticas, ni la adaptación de recursos técnicos para la difícil tarea de enseñar a vivir en la *comunidad* sin perder de vista la interpretación objetiva de lo que esas vivencias colectivas implican.

En líneas generales, este volumen es indispensable para quienes se dedican a la docencia de asignaturas relacionadas con Antropología y con las ciencias sociales, y, por su-

puesto, para quienes cursan estos estudios en la Universidad al punto que puede considerarse un manual completo y bien elaborado. Esta apreciación está dirigida también a los profesores de Secundaria que deben trabajar materia casi idéntica en el currículo propio recientemente adoptado por la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura. Pero también está indicado para quienes trabajan en el campo de la Asistencia Social y de la Educación Social (animadores y gestores socioculturales, por ejemplo). Y, finalmente, es un libro que ofrece innegable interés para cualquier persona interesada en la cultura y la sociedad extremeñas, en especial si busca información objetiva y reflexiones meditadas como resultado de un trabajo antropológico digno de mención.

IRENE MORÁN MORÁN

BAÑAS LLANOS, M. B.: *CALINGA. La canela de Filipinas en la segunda mitad del siglo XVIII*. Edita la Asociación Española de Estudios del Pacífico. Madrid, 2001, págs. 186.

Constituye este libro una de las primeras monografías de la *Revista Española del Pacífico*, editada por la prestigiosa Asociación Española de Estudios del Pacífico. Y éste no es dato baladí si se tiene en cuenta que su autora, la profesora Dra. M.^a Belén Bañas Llanos, es una cualificada especialista en la historia y la cultura de Filipinas, país donde ha residido durante años realizando interesantes investigaciones. A ello añade ser una estudiosa de Juan de Cuéllar, personaje cautivador por la profesionalidad que demostró como naturalista en la mejora de la canela de Filipinas a finales del siglo XVIII. La experiencia precedente de la Dra. M. B. Bañas viene avalada por haber sido investigadora del CSIC. En la actualidad, desempeña tareas de docencia en la Universidad de Extremadura, al tiempo que colabora activamente con instituciones académicas y científicas nacionales y extranjeras.

CALINGA. La canela de Filipinas en la segunda mitad del siglo XVIII es un título sugerente para un libro cuyo contenido es toda una lección de historia. Consta de dos partes bien diferenciadas, precedidas de un Prólogo y una Introducción, y seguidas de una Postdata y un valioso Anexo. El Prólogo está firmado por el Dr. F. J. Puerto Sarmiento, Catedrático de Historia de la Farmacia y Legislación Farmacéutica en la Universidad Complutense de Madrid, y su interesante contenido nos sitúa en la España borbónica de la Ilustración, encadenada aún a las colonias transoceánicas en las que trata de hallar nuevos tesoros, enfocados esta vez a la luz de la ciencia y con un afán más centrado en la terapéutica que en el consumo y la industria. La Introducción, elaborada por la autora, rememora la larga marcha de encuentros y desencuentros de Occidente con la *canela*, una de las especias más valoradas en nuestra civilización durante siglos, y cuya influencia ha estado ligada al comercio de otros "productos de lujo, como plantas aromáticas, medicinales, productos textiles y metales preciosos" (pág. 16).

A continuación, en las dos partes que componen esta monografía, más extensa la segunda que la primera, se describe y explica con todo detalle y magistralmente no sólo la labor eficaz y tenaz del boticario Juan de Cuéllar, olvidado hasta fechas recientes y lamentablemente no recompensado, sino también los factores y condicionantes que quiebran las expectativas y los esfuerzos de quienes intentaron en la segunda mitad del siglo XVIII mejorar la canela procedente de Filipinas; en especial, los intentos científicos de modificar esta planta se centraron en hacerla perder una especie de baba que le daba un sabor desagradable y en que incrementara la espuma que producía con el chocolate al modo de la afamada canela de Ceilán.

En esta línea, los cinco apartados que integran la primera parte del libro nos ofrecen un completo análisis de la situación demográfica, económica, política, cultural y social de las Filipinas de esa época, para pasar a exponer

los intentos oficiales desde la metrópoli por revitalizar esa zona colonial, y que cristalizan en la creación de la Real Compañía de Filipinas en 1785, cuyos orígenes y objetivos con expuestos minuciosamente.

A lo largo de la segunda parte nos encontramos con una excelente recapitulación de los hechos acontecidos desde que empieza a funcionar la comisión botánica de Juan de Cuéllar en 1786 hasta que ocho años más tarde es cesado de su cargo por la junta de gobierno de la Real Compañía de Filipinas en Madrid. Entre tanto, descubrimos cómo se van entrelazando las decisiones administrativas, cuán poco eficaces son a veces por no hablar de las contradicciones que mantienen, y cómo parecen ser más proclives a provocar el fracaso de los sucesivos intentos de Juan de Cuéllar que ayudarle en la misión encomendada. Todo este proceso está salpicado de deseos de poder y fortuna por parte de algunos personajes, actitud no compartida por el protagonista. En suma, un cúmulo de circunstancias de todo tipo que terminan por cortar una prometedora investigación, ahogada por la ignorancia, la ambición y la desidia de quienes más debían haber hecho por facilitarla.

Obra muy interesante y bien elaborada en su género, este texto refleja parte de la historia de la ciencia en un momento en que tan necesaria era para la sociedad y la cultura españolas. Un fracaso científico, económico y político que remite a otras épocas no necesariamente tan lejanas. Por ello, por el buen hacer con que el libro está construido así como por las fuentes originales a las que continuamente remite y que le acompañan en forma de Anexos al final, su lectura es recomendable para todos aquellos interesados en el tema, sean o no historiadores o especialistas en historia de la ciencia, pues a lo interesante del tema y a su correcto tratamiento añade que su lectura es agradable e ilustrativa. Es digno de resaltar la objetividad y exacto conocimiento del tema que demuestra la autora.

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES EN LA REVISTA

Por dificultades de Secretaría resulta imposible la devolución de aquellos trabajos que el Consejo de Redacción decida no publicar. De aquellos trabajos que el Consejo de Redacción decida publicar se comunicará a los autores correspondientes el número de la Revista en el que saldrán publicados.

SOCIEDAD Y UTOPIA no se identifica necesariamente con los contenidos de los artículos que aparecen y se recogen en sus páginas. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos sin la previa autorización de la Revista.

Para la mejor configuración y ordenación de materiales a publicar en esta Revista, agradeceríamos a los autores se atuvieran con la mayor precisión a las siguientes normas:

1. Se enviarán dos copias de cada texto a la Secretaría de la Revista: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII», P.º Juan XXIII, 3, 28040 Madrid.
2. Los textos remitidos deberán estar mecanografiados en procesador de texto (Word o equivalente), con tamaño de letra 12, a espacio y medio, y la extensión máxima será de 20 páginas (en torno a 8.000 palabras), incluidos gráficos, cuadros y notas. El texto irá precedido de una página que contenga el título del trabajo, el nombre del autor, un breve «currículum» de ocho a diez líneas, dirección completa, teléfono de contacto, DNI. En una línea se concretarán las *palabras-clave* del texto, en español y en inglés, y un resumen o *abstract*, también en español y en inglés, con un máximo de cien palabras. Todo ello deberá ser aportado en un diskette de 3 1/2, en WP o en Word.
3. Las referencias bibliográficas irán al final del trabajo bajo el epígrafe *Bibliografía*, ordenadas alfabéticamente por autores y de acuerdo con el siguiente orden: apellido (mayúsculas), nombre (en minúsculas), año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, en caso de que el autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del libro (cursiva) o del artículo (cursiva), lugar de publicación y editorial (en caso de libro), número de la revista y páginas de ésta.
4. Las *notas* se enumerarán correlativamente y se incluirán a pie de página. Las referencias bibliográficas se harán citando el apellido del autor (en minúsculas), el año (entre paréntesis) y, en su caso, las páginas de referencia.
5. Los *cuadros* y *figuras* se enumerarán correlativamente y de forma independiente, tendrán un breve título e indicarán sus fuentes. Las figuras se presentarán en forma apta para su reproducción directa, preferentemente en papel vegetal.
6. La Secretaría Ejecutiva de SOCIEDAD Y UTOPIA acusará recibo de los originales remitidos, y el Consejo de Redacción resolverá su publicación, en dependencia del número de originales que se acumulen en la Secretaría de la Revista.

BOLETÍN DE INTERCAMBIO

Deseamos iniciar y mantener INTERCAMBIO con la Revista SOCIEDAD Y UTOPIÍA (publicación semestral), de la que recibiremos ejemplar(es) anual(es), y que, salvo aviso en contrario, renueven automáticamente el intercambio para cada nuevo ejemplar.

Nombre de la publicación:

.....

Número con el que se inicia el intercambio:

Universidad/Institución que la publica:

.....

D.N.I./N.I.F. Teléfono (.....)

Dirección

C.P. Localidad

Provincia País

Carácter de la publicación (anual, semestral...):

Les enviamos junto a este boletín un ejemplar de muestra gratuito.

Firma y sello

(Esta solicitud de Intercambio está sujeta a la aprobación del Consejo de Redacción de la Revista SOCIEDAD Y UTOPIÍA.)

Enviar a: REVISTA SOCIEDAD Y UTOPIÍA.
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII».
P.º Juan XXIII, 3.
28040 MADRID.
Teléf. 91 514 17 07.

Este Boletín de Intercambio puede ser fotocopiado para pedidos adicionales.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a la Revista SOCIEDAD Y UTOPIA, de la que recibiré
..... ejemplares anuales, y que, salvo aviso en contrario, renueven
automáticamente mi suscripción para cada período.

Nombre/Universidad/Institución:

D.N.I./N.I.F. Teléfono (.....)

Dirección

C.P. Localidad

Provincia País

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN (Año 2002)

(IVA incluido)

Suscripción anual (2 ejemplares)	15 €
Ejemplar suelto	9 €
Gastos de envío	3 €

Precio total de la suscripción	18 €
Precio total ejemplar suelto	9 €

FORMA DE PAGO

Marque con una X la forma de pago elegida por usted:

- Mediante talón nominativo (SOCIEDAD Y UTOPIA-Fundación PABLO VI).
- Mediante giro postal (SOCIEDAD Y UTOPIA-Fundación PABLO VI).
- Transferencia bancaria: Titular: Fundación PABLO VI.
Núm c.c.: 0030 1035 30000 8719 271 BANESTO.
Cea Bermúdez, 50 - 28003 MADRID.
(Adjuntar copia del resguardo.)

Enviar a: REVISTA SOCIEDAD Y UTOPIA,
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología «León XIII»,
P.º Juan XXIII, 3.
28040 MADRID.
Teléf. 91 514 17 07.



